



# MEMORIA DE LABORES

JUNIO 2016 - MAYO 2017



**Ministerio de Hacienda**





## Indice General

Presentación de los Titulares	5
Capítulo 1: Presentación Institucional	9
Misión – Visión	0
Objetivos Estratégicos	11
Reseña Histórica	2
Funcionarios del Ramo de Hacienda	3
Estructura Organizativa	4
Plan Operativo Anual	6
Capítulo 2: Gestión Fiscal 2016–2017	31
Resumen de la Gestión Fiscal 2016	33
Capítulo 3: Panorama Económico	59
Sector Real	61
Sector Externo	67
Sector Financiero	71
Capítulo 4: Informe de Logros y Objetivos Cumplidos Período Junio 2016 – Mayo 2017	75
Principales Programas y Proyectos Finalizados durante el período Junio 2016–Mayo 2017	89
Principales Programas y Proyectos que continúan en ejecución al mes de Mayo 2017	95
Capítulo 5: Fortalecimiento Institucional	9
Nuevo Sistema de Gestión Administrativo Financiero Integrado – SAFI II	21
Otras Gestiones	
Capítulo 6: Asignación Presupuestaria	37
Capítulo 7: Gestión de las Instituciones Adscritas al Ministerio de Hacienda	43
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	45
Lotería Nacional de Beneficiencia	53
Fondo Salvadoreño para Estudios de Prevención	67
Anexos	73

## Índice de Tablas y Gráficos

No.	Tabla	Pag	No.	Gráfico	Pag
1	Cumplimiento de Metas de Junio a Diciembre de 2016	16	1	Evolución de los Ingresos Totales 2009-2016	31
2	Cumplimiento de Metas de Enero a Mayo de 2017	19	2	Evolución de la Carga Tributaria 2009-2016	32
3	Principales Indicadores Fiscales	31	3	Ingresos Tributarios del SPNF 2014-2016	33
4	Ingresos Tributarios Recaudados versus Presupuestados 2016	34	4	Composición de Ingresos Tributarios 2016	34
5	Ingresos Tributarios 2009-2016	35	5	SPNF: Evolución del Gasto Total 2009-2016	37
6	Ingreso por Concepto de Donación	36	6	SPNF: Composición del Gasto Corriente 2012-2016	38
7	Subsidios y Devoluciones de Impuestos 2010-2016	39	7	Subsidios a Servicios Básicos 2009-2016	38
8	Inversión Social 2009-2016	39	8	SPNF: Inversión Pública 2009-2016	40
9	Inversión Pública por Sector de Actividad a Diciembre de 2016		9	Transferencia al FODES 2009-2016	43
10	Saldo, Colocaciones y Pagos de LETES a Diciembre de 2016	48	10	SPNF: Ahorro Corriente 2009-2016	43
11	Notas de Crédito del Tesoro Público 2009-2016	49	11	SPNF: Balance Primario 2009-2016	44
12	Emisiones de Bonos de El Salvador 2002-2017	50	12	SPNF: Deficit Fiscal 2009-2016	45
13	Producto Interno Bruto a Precios Constantes 2010 - 2016	56	13	Saldo de la Deuda del SPNF 2009-2016	46
14	Contribución al Crecimiento	56	14	Saldo de LETES 1995-2016	47
15	Índice de Volumen de Actividad Económica (IVAE) Global y por Sectores, Tendencia Ciclo a Diciembre 2015-2016	57	15	Gráfica 1	52
16	Índice de Precios al Consumidor por Divisiones Variación Anual 2009-2016	59	16	Producto Interno Bruto a Precios Constantes (Base 1990) 2000-2016	55
17	Indicadores Macroeconómicos	67	17	IVAE de Enero a Diciembre de 2016	57
18	Subsidios y Devoluciones de Impuestos Junio 2016-Mayo 2017	77	18	Taza de Inflación Enero 2015 a Diciembre 2016	58
19	Principales Indicadores Fiscales del Sector Público No Financiero (SPNF)	78	19	Empleo: Cotizantes al ISSS 2009-2016	60
20	Indicadores de Endeudamiento del SPNF más Fideicomiso	96	20	Balanza Comercial 2015-2016	61
21	Financiamiento Externo de Junio 2016 a Mayo 2017	97	21	Exportaciones 2015-2016	62
22	Modalidad de Presentación Renta Ejercicio 2016	98	22	Importaciones 2015-2016	63
23	Producción Total por Unidades Fiscalizadoras Junio 2016-Mayo 2017	99	23	Ingreso de Remesas Familiares 2009-2016	64
24	Ampliación de Base Tributaria IVA	99	24	Tasas de Interés Activas y Pasivas Enero 2010-Diciembre 2016	65
25	Detalle de Fallos Favorables Junio 2016-Mayo 2017 (TAIIA)		25	Evolución de los Ingresos Totales	74
26	Detalle de Fallos Favorables Junio 2016-Mayo 2017 (SCA)	100	26	Evolución de la Carga Tributaria	75
27	Operaciones Escaner de Contenedores, Furgones y vehículos Livianos Junio-Diciembre 2016	102	27	Ingresos Tributarios por Fuente De Junio 2012 a Mayo 2017	75
28	Operaciones Escaner de Contenedores, Furgones y vehículos Livianos Enero-Abril 2017	102	28	Comparativo de Gastos	76
29	Presupuesto para Funcionamiento Administrativo y Financiero	130	29	SPNF: Deficit Global	77
30	Servicio de la Deuda Pública, Período del 01 de Junio de 2016 al 31 de Mayo de 2017	130	30	Inversión Pública	78
31	Transferencias y Obligaciones Generales del Estado Período del 01 de Junio de 2016 al 31 de Mayo de 2017	131	31	SPNF: Inversión Pública por Subsectores Junio 2016 - Mayo 2017	79
32	Cumplimiento de Metas Período Junio - Diciembre 2016 (INPEP)	137	32	Inversión Pública por Sectores de Actividad Junio 2016 - Mayo 2017	79
33	Cumplimiento de Metas Período Enero - Mayo 2017 (INPEP)	138	33	Asignación Presupuestaria	129
34	Cumplimiento de Metas Junio - Diciembre 2016 (LNB)	145	34	Resultados Financieros Consolidados de la Comercialización de Productos de Lotería Junio 2016-Mayo 2017	148
35	Cumplimiento de Metas Período Enero - Mayo 2017 (LNB)	146	35	Distribución del Presupuesto	159
36	Asignación y Ejecución de Recursos Presupuestarios Junio 2016 a Mayo 2017	147	36	Estudios Contratados según Destino	159
37	Cumplimiento de Metas Junio 2016 - Mayo 2017 (FOSEP)	158	37	Evolución Patrimonial	161



Ing. Roberto de Jesús Solórzano Castro  
Viceministro de Hacienda



Lic. Carlos Enrique Cáceres Chávez  
Ministro de Hacienda



Lic. Alejandro Rivera  
Viceministro de Ingresos

## Presentación de Titulares

De conformidad con lo establecido en Art. 131 ordinal 18° de la Constitución de la República, tengo a bien presentar ante esta Honorable Asamblea Legislativa, el Informe Anual de Labores correspondiente al período junio 2016–mayo 2017, el cual contempla los principales avances de los objetivos y metas en materia de finanzas públicas que nos propusimos en función de las prioridades y objetivos estratégicos definidos en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014–2019, siguiendo el mandato del Presidente de la República.

En este período de gestión, el Ministerio de Hacienda realizó grandes esfuerzos para mantener el equilibrio fiscal y preservar la estabilidad macroeconómica y social del país, no obstante los factores adversos de carácter económico, social y político, incluyendo las resoluciones de inconstitucionalidad emitidas por la Corte Suprema de Justicia, que estuvieron presentes en todo el período. Dentro del accionar del Ministerio, logramos la aprobación de la Ley de Responsabilidad Fiscal para la Sostenibilidad de las Finanzas Públicas y el Desarrollo Social y también se lograron algunos acuerdos políticos para buscar financiamiento, entre otros avances en materia fiscal; sin embargo, esto no ha sido suficiente para obtener una solución integral a la problemática que enfrenta nuestra economía.

El Ministerio de Hacienda puso todo su empeño por mejorar la recaudación de ingresos, a través del fortalecimiento y modernización del sistema tributario y financiero, la innovación tecnológica y la integración del Sistema de Administración Financiera Integrado, en su fase II, para lo cual fue oportuno el apoyo y la asistencia técnica y financiera de las agencias de cooperación internacional.

Con esos propósitos, continuamos promoviendo una gestión fiscal transparente fomentando el uso racional de los recursos asignados en el Presupuesto General, para el buen funcionamiento de la administración pública; no obstante, uno de los principales retos que tenemos sigue siendo el obtener financiamiento complementario para las inversiones y la atención oportuna de las obligaciones generales del Estado.

Con la aplicación de una política fiscal disciplinada, se continuó en el cumplimiento de las medidas de austeridad, mejorando el control y la calidad del gasto público y reduciendo en lo posible el gasto corriente improductivo. En el área administrativa se dio continuidad al proceso de modernización institucional e innovación de los procesos de trabajo, con el objeto de brindar servicios de mejor calidad a los contribuyentes y usuarios.

Asimismo, en el periodo junio 2016–mayo 2017 logramos avanzar en los objetivos y metas de política fiscal, en apoyo a las políticas y programas de orden social, siguiendo la ruta del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014–2019, y de esa manera contribuimos al proceso de transformación de las instituciones del Estado para avanzar en el modelo de desarrollo equitativo e incluyente que se impulsa, en el marco de la nueva visión estratégica del Estado.

En materia de financiamiento, realizamos gestiones para mejorar la liquidez del Tesoro Público que nos permitiera mantener disponibilidades para honrar las obligaciones del Estado, los gastos previsionales y otros gastos de carácter ineludibles, al tiempo que propusimos la aprobación de la emisión de bonos para su colocación en los mercados nacionales e internacionales por \$601.1 millones, a fin de sustituir parte de la deuda de corto plazo por largo plazo y pago de proveedores. Por otra parte, solicitamos a la Asamblea Legislativa la ratificación de algunos préstamos, de tal manera que nos permitiera disponer de recursos para financiar obras de infraestructura física, entre otras inversiones de carácter social.

En función de respaldar los esfuerzos para lograr la sostenibilidad de las finanzas del Estado y apoyar el desarrollo social, participamos en las mesas de diálogo en búsqueda de un acuerdo para impulsar medidas de ajuste fiscal. En ese orden, propusimos una reforma integral al Sistema de Pensiones Público, el cual se encuentra en una etapa avanzada de discusión para su aprobación legislativa la que constituye una de las principales apuestas, en el contexto de una estrategia de consolidación fiscal consistente y sostenible el mediano y largo plazo.

En resumen, las principales actividades que realizó el Ministerio de Hacienda con avances importantes en el tercer año de labores, tanto en el área tributaria, financiera, aduanera, presupuestaria y administrativa, se exponen a continuación:

➤ Avances en la implementación del presupuesto por programas con enfoque de resultados y en el establecimiento de instrumentos de planificación como el Marco Fiscal de Mediano y largo plazo, Marco de gasto de mediano plazo, entre otros;

➤ Implementación de la Ley de Responsabilidad fiscal para la sostenibilidad de las finanzas públicas y el Desarrollo Social.

➤ Avances en el proceso de implementación del nuevo Sistema de Administración Financiera Integrado – SAFI II. El nuevo Sistema permitirá gestionar en todas las entidades públicas, los procesos básicos, tales como: a) Programación sobre el uso de los recursos en función de las políticas públicas; b) Ejecución de la programación mediante la gestión de ingresos, gastos y financiamiento.

➤ Lanzamiento Oficial de COMPRASAL II, Observatorio de Compras Públicas y Centro de Atención Telefónica, que es una herramienta de seguimiento y análisis a los procesos de adquisición y contratación que realizan las instituciones de la Administración Pública.

➤ Proceso de Implementación de la Libre Gestión Transaccional. Es un mecanismo tecnológico de Libre Gestión Transaccional del Sistema Electrónico de Compras Públicas – COMPRASAL que tiene como objetivo dotar de una herramienta que permita integrar el proceso de compras, realizada por las entidades sujetas a la LACAP, desde la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones – PAAC, hasta la ejecución contractual del proceso.

➤ Avances en la implementación del Sistema de Administración Financiera Integrado Municipal, denominado SAFIM, en los Gobiernos Locales.

Los principales resultados de la gestión financiera fiscal 2016 del Sector Público No Financiero (SPNF) revelan una recaudación de ingresos totales por un monto de \$5,343.7 millones (19.9 % del PIB), con un crecimiento

interanual del 4.3% (\$221.5 millones), dentro de los cuales los ingresos corrientes ascendieron a \$5,297.8 millones y los de capital a \$46.0 millones.

Los ingresos tributarios alcanzaron un total de \$4,238.0 millones, con un crecimiento de 2.9% (\$119.9 millones), determinado por el rendimiento del Impuesto sobre la Renta, el Impuesto al Valor Agregado, así como por el impuesto a las transacciones financieras. Los Ingresos no Tributarios alcanzaron \$937.8 millones, mostrando una variación positiva de \$101.5 millones (12.1%).

Por su parte, los gastos del SPNF totalizaron \$5,574.2 millones, registrando un aumento del 1.6% respecto a 2015. El gasto fue equivalente al 20.8% del PIB, menor en 0.3 puntos del PIB respecto del nivel alcanzado en 2015. Los gastos corrientes registraron \$4,757.5 millones, siendo menores en \$20.2 millones (0.4%) con respecto al año anterior, debido básicamente al efecto combinado de incrementos en bienes de consumo e intereses de la deuda en \$147.1 millones y \$65.5 millones, respectivamente y a disminuciones en las transferencias corrientes de \$232.8 millones, básicamente por reducciones en el pago de subsidios y devoluciones de impuestos.

Asimismo, el gasto de capital alcanzó un monto de \$817.1 millones, registrando un incremento de 15.0% equivalente a \$106.3 millones, como resultado básicamente del aumento en la ejecución de la inversión pública en \$107.0 millones, destacando la inversión de las Municipalidades. La inversión pública alcanzó \$757.7 millones con un crecimiento anual de 16.4%, equivalente a 2.8% del PIB.

Entre los programas y proyectos con mayores avances al final del período de 2016, se destacan los siguientes:

**FISDL; Programa Sistema de Protección Social Universal, Programa de agua y saneamiento rural de El Salvador, componente I y el Programa para la promoción de la presta-**

**ción descentralizada de servicios.**

**CEL; Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre y el Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral.**

**CEPA; Rehabilitación, modernización y Optimización del Aeropuerto Internacional de El Salvador Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez; Construcción de 4 posiciones de estacionamiento para aeronaves en el Aeropuerto y Remodelación del estacionamiento de vehículos del Edificio Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional.**

**MINSAL; Fortalecimiento del Sistema Público de Salud; Construcción y Equipamiento del Hospital Nacional de la Unión, y Programa Integrado de Salud.**

**MOP; Construcción de Puentes y el Mejoramiento de caminos rurales, en varias zonas del país.**

**FOVIAL; Mejoramiento de vías e intersecciones a nivel nacional, Programa de Mantenimiento Periódico.**

**MINED; Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación.**

**MAG; Programa de Competitividad Territorial Rural y Proyecto de apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF) y Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral.**

Al final del ejercicio fiscal 2016, el Sector Público No Financiero registró un déficit fiscal, sin pensiones, de \$230.4 millones, equivalentes a -0.9% del PIB; no obstante, al incluir el costo anual de pensiones de 1.9% del PIB, el déficit se amplió a \$750.3 millones, equivalente a 2.8% del PIB. Por otra parte, la deuda total del SPNF en 2016 registró un saldo de \$12,307.1 millones, equivalente a 45.9% del PIB. Al incluir el monto de \$4,015.9 millones de las emisiones de Certificados de Inversión Previsional Serie A, por medio del cual se cubre el pago de pensiones, la deuda

total del SPNF ascendió a \$16,323.0 millones, equivalente a 60.9% del PIB.

Al presentar este Informe Anual de Labores, reitero ante este pleno, nuestro firme compromiso de continuar haciendo esfuerzos para lograr un nuevo El Salvador, oportunidad que aprovecho para agradecer a los miembros de la Honorable Asamblea Legislativa, especialmen-

te a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto por el apoyo brindado a esta Secretaría de Estado, en la búsqueda de alternativas de solución integral, para sacar adelante nuestro país.

San Salvador, 13 de julio de 2017.

Ing. Roberto de Jesús Solórzano  
Viceministro de Hacienda

Lic. Carlos Enrique Cáceres  
Ministro de Hacienda

Lic. Alejandro Rivera  
Viceministro de Ingresos

# **Presentación Institucional**



## Misión

Dirigir y administrar, con responsabilidad y compromiso, las Finanzas Públicas a fin de garantizar la sostenibilidad fiscal para impulsar el desarrollo económico y social inclusivo de El Salvador.

## Visión

Ser una institución que goce de permanente confiabilidad en la administración de las Finanzas Públicas y que brinde, con excelencia, los servicios a sus contribuyentes y usuarios.

### **Espíritu de servicio**

Nos esforzamos por satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y contribuyentes, con cortesía, oportunidad, profesionalismo y eficiencia.

### **Trabajo en equipo**

Practicamos la integración, el esfuerzo colectivo, el trabajo colaborativo, la comunicación y la solidaridad en aras de alcanzar los objetivos institucionales.

### **Integridad**

Actuamos con ética, respeto, responsabilidad y lealtad a la institución, a nuestros compañeros de trabajo, usuarios y contribuyentes.

### **Transparencia**

Actuamos con honestidad, apegados a la ley y procedimientos, rendimos cuentas a la sociedad con oportunidad y calidad.

### **Innovación**

Aplicamos la mejora continua, la creatividad y fomentamos factores de éxito, aplicando las mejores prácticas en cada una de las actividades que realizamos.

### **Identidad y compromiso**

Somos servidores públicos con sentido de pertenencia y compromiso con los objetivos y metas de la institución.

## **Objetivos Estratégicos**

- Avanzar de forma gradual para corregir el desequilibrio de las Finanzas Públicas y lograr una tendencia hacia la sostenibilidad fiscal.
- Mejorar la asignación de recursos y la calidad del gasto público protegiendo la inversión y el gasto social.
- Implementar una política tributaria progresiva que genere los ingresos suficientes de una manera sostenida para financiar el gasto y la inversión pública del Estado, con eficiencia, eficacia y equidad en la administración del sistema tributario y aduanero.
- Fortalecer, modernizar e innovar los procesos y servicios orientados a la satisfacción de los usuarios y contribuyentes.



## Reseña Histórica

El Ministerio de Hacienda inició sus funciones como ente rector de las Finanzas Públicas, por mandato constitucional en febrero de 1829, siendo una de las carteras más antiguas del Gabinete del Gobierno de El Salvador.

Posteriormente, el Ministerio fue integrado con el Ministerio de Economía, pero a partir del 1 de marzo de 1950, de conformidad con el Decreto Legislativo No.517, funciona en forma independiente como Ramo de la Administración Pública.

El marco legal básico vigente que rige la actuación del Ministerio de Hacienda y sus diferentes dependencias, lo conforman:

➤ La Constitución de la República en su artículo 226, que establece: “El Órgano Ejecutivo, en el Ramo correspondiente, tendrá la dirección de las Finanzas Públicas y estará especialmente obligado a conservar el equilibrio del Presupuesto, hasta donde sea compatible con el cumplimiento de los fines del Estado”.

➤ La Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, aprobada mediante el Decreto Legislativo No.516 de fecha 23 de noviembre de 1995, en su artículo 3: “Compete al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, la dirección y coordinación de las finanzas públicas”.

➤ El Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, aprobado mediante Decreto Ejecutivo N°24 de fecha 18 de abril de 1989, reformado mediante Decreto Ejecutivo No. 58 de fecha 16 de mayo de 2011, que en sus artículos 36 y 36-A actualiza las competencias y atribuciones del Ministerio.

## Funcionarios del Ramo de Hacienda

### Período Junio 2016 – Mayo 2017

### Titulares

Ministro	Lic. Carlos Enrique Cáceres
Viceministro	Ing. Roberto de Jesús Solórzano
Viceministro de Ingresos	Lic. Alejandro Rivera

### Personal Ejecutivo

Asesor Legal	Vinicio Alessi Morales
Asesor Técnico del Despacho	Nelson Eduardo Fuentes
Director de Política Económica y Fiscal	Nelson Eduardo Fuentes
Jefe de Unidad de Comunicaciones	Rosa Elizabeth Mixco de Fuentes
Jefe de Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública	Edelmira de Molina
Jefe de Unidad de Transparencia y Anticorrupción	Gustavo Enrique Manzano Campos
Director General de Administración	Carlos Alberto Ortiz
Director Financiero	René Roberto Flores
Director de Auditoría Interna	Juan Francisco Barahona
Director Nacional de Administración Financiera e Innovación	Jose Ovidio Cardoza Benítez
Director General de Presupuesto	Carlos Gustavo Salazar
Director General de Tesorería	Juan Neftalí Murillo Ruiz
Director General de Inversión y Crédito Público	Jerson Rogelio Posada
Director General de Contabilidad Gubernamental	Inmar Reyes
Director General de Impuestos Internos	Alfredo Díaz Barrera <sup>2</sup> Sergio Gómez <sup>3</sup>
Director General de Aduanas	Carlos Alfredo Cativo Sandoval <sup>4</sup> Ernesto Gómez <sup>5</sup>
Oficial de Información	Daniel Eliseo Martínez Taura
Presidente, Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas	Yoni Adalberto Girón Escobar
Presidente, Lotería Nacional de Beneficencia	Rogelio Fonseca Alvarenga
Presidente, Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión	Julio César Alfaro
Presidente, Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	Andrés Rodríguez Célis

<sup>1</sup> Desde 01/06/2014 Funge Ad honórem

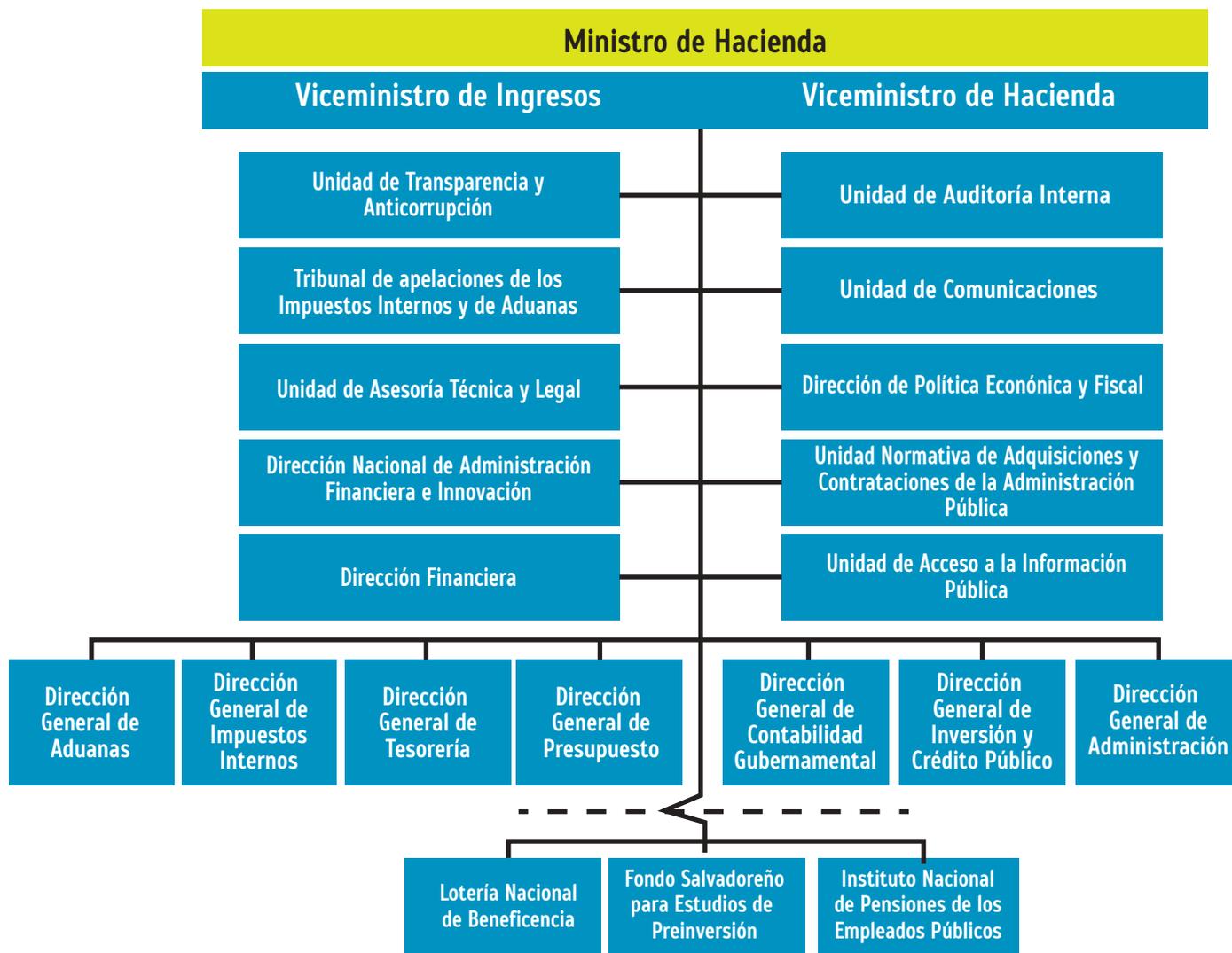
<sup>2</sup> Hasta 1/10/2016

<sup>3</sup> Desde 1/10/2016

<sup>4</sup> Hasta 31/10/2016

<sup>5</sup> Desde 1/11/2016

# Estructura Organizativa



AUTORIZADO

*[Signature]*  
 Roberto de Jesús Solórzano Castro  
 Viceministro de Hacienda

Unidad de Gestión de la Calidad DGEA  
 Abril de 2016

- La estructura organizativa del Ministerio de Hacienda está compuesta a nivel directivo por el Despacho de los Titulares. La Secretaría de Estado se complementa con la Unidad de Asesoría Técnica y Legal, Auditoría Interna, Comunicaciones, Dirección de Política Económica y Fiscal, Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación, la Dirección Financiera, la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y la Unidad de Transparencia y Anticorrupción. Asimismo, del Ministerio de Hacienda depende administrativamente el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas y Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP).
- El nivel gerencial se integra con las Direcciones Generales de Aduanas, Inversión y Crédito Público, Presupuesto, Tesorería, Contabilidad Gubernamental, Impuestos Internos y Administración.
- Adscritas al Ministerio se encuentran: la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB), el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP) y el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP).

## Plan Operativo del Ministerio de Hacienda

El objetivo del plan operativo es realizar una medición de las metas programadas versus las realizadas, para determinar el porcentaje de logro en el período que se reporta. De esta manera, por medio del cumplimiento de las actividades realizadas por las diferentes dependencias de este Ministerio se visualiza la consecución de los objetivos estratégicos, así como de los proyectos

estratégicos que se están llevando a cabo y que son parte fundamental para el adecuado funcionamiento del Ministerio de Hacienda, según sus atribuciones.

En la siguiente tabla se muestra el detalle de las metas ejecutadas por las Dependencias para el período de junio a diciembre 2016:

Tabla N°1  
Cumplimiento de metas de Junio a Diciembre de 2016

Función	Descripción de la Actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de Labores
Administrar el módulo de Gestión de Riesgos a través del análisis evaluación y creación de códigos expertos modelos probabilísticos y aleatorios.	Mantener los controles de selectividad en un rango mayor a 16%.	Controles de selectividad de acuerdo al porcentaje establecido.	16%	17.3%	100%
Ordenar las revisión física de las mercancías aún y cuando no existiere selectividad.	Mantener la eficacia en la aplicación de la Potestad Aduanera en verificaciones inmediatas ordenadas a importaciones definitivas en todas las aduanas.	Porcentaje de discrepancias.	80%	80.8%	100%
Exigir y comprobar el pago de los tributos aduaneros.	Determinar el monto de recaudación procedente de infracciones generadas en verificaciones inmediatas efectuadas a importaciones en todos los regímenes, ordenadas por los sistemas informáticos.	Monto anual de recaudación por infracciones en verificaciones ordenadas por sistemas.	\$ 800,000.0	\$933,632.0	100%

Función	Descripción de la Actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de Labores
Exigir y comprobar el pago de los tributos aduaneros.	Determinar el monto de recaudación procedente de infracciones generadas en verificaciones inmediatas efectuadas a importaciones en todos los regímenes, ordenadas bajo Potestad Aduanera.	Monto anual de recaudación por infracciones en verificaciones ordenadas por Potestad Aduanera.	\$140,000.0	\$177,135.8	100%
Ejecutar los planes de fiscalización asignados por la Unidad de Selección de Casos.	Realizar fiscalizaciones sustantivas con auditores permanentes.	Casos Terminados según lo programado en el mes.	254	834	100%
Proporcionar asistencia personal, telefónica y por correo electrónico a los contribuyentes, sobre la aplicación de las leyes tributarias, DET, devoluciones de renta y servicios por internet.	Atender la demanda de contribuyentes que solicitan asistencia tributaria personal. <sup>1</sup>	Número de usuarios atendidos / Número de usuarios que solicitan asistencia.	100%	100%	100%
Registrar y actualizar datos relacionados con trámites de NIT y/o IVA.	Atender la demanda de usuarios que solicitan emisión <sup>2</sup> de NIT y NRC. <sup>3</sup>	Número de usuarios atendidos / Número de usuarios que solicitan asistencia.	100%	100%	100%

<sup>1</sup> Se proporcionaron 69,598 asesorías personales

<sup>2</sup> Se emitieron un total de 206,661 Tarjetas de NIT e IVA.

<sup>3</sup> Número de Registro del Contribuyente.

Función	Descripción de la Actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de Labores
Consolidar y elaborar el Programa Anual de Preinversión Pública (PAP), el Programa Anual de Inversión Pública (PAIP), la Programación Mensual del PAIP y el Programa de Inversión Pública de Mediano Plazo (PRIPME).	Elaborar trimestralmente proyecciones de inversión de mediano plazo en el mes posterior al cierre de cada trimestre.	Número de reportes elaborados en el tiempo establecido.	2	2	100%
Integrar y consolidar el Proyecto de Ley de Presupuesto y de Salarios.	Elaborar el documento que contiene el detalle de Plazas por el Sistema de Contratos y de Jornales 2017.	Documento Elaborado.	2	2	100
	Elaborar el documento integrado y consolidado que contiene los Proyectos de Ley de Presupuesto y de Salarios correspondientes al 2017.	Proyecto de Ley Integrado y Consolidado.	2	2	100
Gestionar la recuperación de préstamos transferidos por el Gobierno Central a las Empresas Públicas y otras instituciones deudoras del GOES.	Gestionar la recuperación del servicio de préstamos otorgados por el Gobierno Central a empresas públicas y otras instituciones deudoras del GOES, al menos los 10 días hábiles previos a su	Número de notas de cobro del mes gestionadas acorde con la fecha programada.	68	69	100%

Función	Descripción de la Actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de Labores
	vencimiento y para aquellos préstamos en moneda diferente al dólar de acuerdo a programación de recuperación.				
Normar y dirigir el portal institucional (intranet/internet) del Ministerio de Hacienda y el Portal de Transparencia Fiscal.	Gestionar consultas y solicitudes recibidas por medio de las cuentas de correo electrónico disponibles en los portales MH y PTF <sup>4</sup> .	Informe de atención presentado a más tardar en el décimo día hábil de cada mes.	7	7	100%
	Gestionar la participación ciudadana mediante los foros disponibles en los portales MH y PTF.	Informe de atención presentado a más tardar en el décimo día hábil de cada mes.	7	7	100%
Dirigir y coordinar la implantación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del Ministerio de Hacienda.	Coordinar la implantación del SGSI en el Ministerio de Hacienda.	Informe trimestral presentado.	2	2	100%
Dar apoyo técnico en el mantenimiento del software a las instituciones que tengan implantado el Sistema de Contabilidad Gubernamental.	Atender el 100% de requerimientos de soporte informático solicitados por los usuarios.	% de requerimientos atendidos.	100%	100%	100%
	Atender el 97% de las solicitudes de soporte técnico informático en un período máximo de dos días hábiles.	% de solicitudes atendidas en un período máximo a dos días hábiles.	97%	100%	100%

<sup>4</sup> Portal de Transparencia Fiscal.

Función	Descripción de la Actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de Labores
Sistema de Administración Financiera Municipal SAFIM Fase I y Fase II.	Seguimiento y apoyo a 50 Municipalidades del 1er bloque de implantación del SAFIM.	Seguimiento y apoyo otorgado a 50 Municipalidades.	67%	67%	100%
	Apoyo y asistencia a 52 Municipalidades del 2º bloque de implantación modular del SAFIM.	Apoyo y asistencia otorgado a 52 municipalidades.	58%	58%	100%
Diseñar, implantar, dirigir y mantener el Sistema de Gestión de la Calidad en el Ámbito Institucional.	Realizar Auditorías de la Calidad con enfoque al proceso de julio a diciembre.	(No. de auditorías ejecutadas/ No. de auditorías programadas). *100	5	5	100%
Coordinar la Gestión del Medio Ambiente y de la Seguridad y Salud Ocupacional en los Lugares de Trabajo del Ministerio de Hacienda.	Elaborar la Política de Medio Ambiente.	Política elaborada.	1	1	100%
Administrar y desarrollar los componentes del área de Recursos Humanos en el Ministerio de Hacienda, así como las prestaciones de ley y adicionales que se conceden a los empleados estatales.	Ejecutar con el apoyo de las Unidades Beneficiarias el 100% de los eventos considerados en el plan de capacitación aprobado para el año 2016.	(Eventos ejecutados/Eventos solicitados-programados) *100	100%	100%	100%

Función	Descripción de la Actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de Labores
Gestionar y ejecutar de manera ágil y oportuna la compra de bienes y servicios para las Dependencias del Ministerio de Hacienda, de conformidad a las disposiciones legales.	Licitación Abierta DR-CAFTA.	% de Contratos Legalizados en tiempo.	5	5	100%
	Licitación Pública.		4	4	100%
	Contratación Directa.		1	1	100%
	Devolución de garantías de mantenimiento de ofertas.	% de garantías devueltas en tiempo.	37	37	100%
	Procesos de Libre Gestión.	% de procesos finalizados en tiempo.	238	238	100%
Definir los criterios jurídicos de interpretación y aplicación de la Ley, con la finalidad de resolver los Incidentes o Recursos de Apelación presentados.	Analizar y definir criterios a fin de emitir resoluciones definitivas de los recursos ingresados en el año 2013, 2014, 2015 y parte de los ingresados en el año 2016.	Número de resoluciones definitivas emitidas en el plazo establecido.	120	114	95%
Dar respuesta oportuna a los traslados requeridos por las Salas de lo Contencioso Administrativo y Constitucional de la Corte Suprema de Justicia en los plazos legales correspondientes.	Analizar y remitir informes/traslados a las Salas de lo Contencioso Administrativo y Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) antes del vencimiento de los plazos Legales correspondientes.	100% de los informes remitidos en el plazo establecido.	100%	100%	100%

Función	Descripción de la Actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al periodo de Labores
Determinar si las políticas, normas y procedimientos aplicados, están conforme a lo establecido por la ley y sus reglamentos.	Efectuar exámenes de Auditoría Interna.	N° de Resúmenes Ejecutivos, o Informes para conocimiento, remitidos.	75	69	92%
Proporcionar asesoría técnica a las dependencias del Ministerio, con respecto a la implementación del Sistema de Control Interno y aspectos afines.	Emitir recomendaciones prácticas que conlleven acciones de control interno.	% de Recomendaciones que en el informe se califiquen con la condición atendida o en proceso.	95%	100%	100%
Diligenciar las solicitudes y consultas sobre devoluciones de dinero pagado indebidamente al Fisco, tales como Impuesto sobre la Renta, entre otros.	Efectuar el 100% de notificaciones en un plazo de 8 días hábiles.	Notificaciones realizadas en el plazo establecido.	100%	98.15%	98.15%
	Elaborar y remitir a la instancia superior en un plazo máximo de 5 meses, el 100% de solicitudes con resoluciones de devolución de Impuesto sobre la Renta a Beneficiarios de personas fallecidas.	Solicitudes remitidas en el plazo establecido.	100%	98.15%	98.15%

El período de enero a mayo de 2017 retoma algunas de las metas del 2016 y continúa la ejecución de las mismas, entre las cuales se destaca la ejecución de los planes de fiscalización asignados por la Unidad de Selección de Casos, alcanzando un 100% entre lo ejecutado y lo programado. Por otra parte, en relación al Sistema de Administración Financiera Municipal SAFIM, apoyo y asistencia a municipalidades del tercer

bloque de implantación modular del SAFIM, se alcanzó un 100% entre lo programado y lo ejecutado al período reportado.

Otras metas que se detallan en la siguiente tabla, muestran los avances relacionados con los proyectos e iniciativas en el área presupuestaria, contable, administración tributaria, entre otros.

Tabla N°2  
Cumplimiento de metas de Enero a Mayo de 2017

Función	Descripción de la Actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de Labores
Administrar el módulo de Gestión de Riesgos a través del análisis de evaluación y creación de códigos expertos modelos probabilísticos y aleatorios.	Mantener los controles de selectividad en un rango mayor a 17%.	Controles de selectividad de acuerdo al porcentaje establecido.	17%	17.9%	100%
Exigir y comprobar el pago de los tributos aduaneros.	Determinar el monto de recaudación procedente de infracciones generadas en verificaciones inmediatas efectuadas a importaciones en todos los regímenes, ordenadas por los sistemas informáticos.	Monto anual de recaudación por infracciones en verificaciones ordenadas por los sistemas informáticos.	\$360,000.0	\$ 290,507.1	80.7%
Exigir y comprobar el pago de los tributos aduaneros.	Determinar el monto de recaudación procedente de infracciones generadas en verificaciones inmediatas efectuadas a	Monto anual de recaudación por infracciones en verificaciones ordenadas por Potestad Aduanera.	\$ 60,000.0	\$ 177,135.8	100%

Función	Descripción de la Actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de Labores
	importaciones en todos los regímenes, ordenadas bajo Potestad Aduanera.				
Ejecutar los planes de fiscalización asignados por la Unidad de Selección de Casos, con oportunidad y de conformidad a la capacidad de cobertura del personal.	Realizar fiscalizaciones sustantivas con auditores permanentes.	Casos Terminados según lo programado en el mes.	187	221	100%
Proporcionar asistencia personal, telefónica y por correo electrónico a los contribuyentes, sobre la aplicación de las leyes tributarias, DET, devoluciones de renta y servicios por internet.	Atender la demanda de contribuyentes que solicitan asistencia tributaria personal. <sup>5</sup>	Número de usuarios atendidos/ Número de usuarios que solicitan asistencia.	100%	100%	100%
Registrar y actualizar datos relacionados con trámites de NIT y/o IVA.	Atender la demanda de usuarios que solicitan emisión <sup>6</sup> de NIT y NRC.	Número de usuarios atendidos/ Número de usuarios que solicitan asistencia.	100%	100%	100%
Normar y dirigir el desarrollo de los servicios informáticos, la plataforma tecnológica y de comunicaciones del	Monitoreo y control de la disponibilidad de los servicios críticos del Ministerio de Hacienda.	Informe elaborado a más tardar el tercer día hábil de cada mes.	5	5	100%

<sup>5</sup>Se proporcionaron 63,797 asesorías personales

<sup>6</sup>Se emitieron un total de 127,072 Tarjetas de NIT e IVA.

Función	Descripción de la Actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de Labores
Ministerio, así como supervisar la implantación y mantenimiento de los mismos.					
Normar y dirigir el portal institucional (intranet/internet) del Ministerio de Hacienda y el Portal de Transparencia Fiscal.	Gestionar consultas y solicitudes recibidas por medio de las cuentas de correo electrónico disponibles en los portales MH y PTF.	Informe de atención presentado.	5	5	100%
Dirigir y coordinar la implantación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del Ministerio de Hacienda.	Coordinar la implantación del SGSI en el Ministerio de Hacienda.	Informe trimestral presentado.	2	2	100%
Consolidar y elaborar el Programa Anual de Preinversión Pública (PAP), el Programa Anual de Inversión Pública (PAIP), la Programación Mensual del PAIP y el Programa de Inversión Pública de Mediano Plazo (PRIPME).	Elaborar trimestralmente proyecciones de inversión de mediano plazo a más tardar la cuarta semana del mes posterior al cierre de cada trimestre.	Número de Reportes elaborados en el tiempo establecido.	2	2	100%
Gestionar la recuperación de préstamos transferidos por el Gobierno Central a las Empresas Públicas y otras instituciones deudoras del GOES.	Gestionar la recuperación del servicio de préstamos otorgados por el Gobierno Central a empresas públicas y otras.	Número de notas de cobro del mes gestionadas acorde con la fecha programada.	40	40	100%

Función	Descripción de la Actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de Labores
	instituciones deudoras del GOES, al menos 10 días hábiles previos a su vencimiento y para aquellos préstamos en moneda diferente al dólar de acuerdo a programación de recuperación.				
Preparar y presentar informes consolidados de seguimiento mensual y de evaluación trimestral de la ejecución del presupuesto.	Elaborar el informe de Seguimiento y Evaluación de los Resultados Presupuestarios del Gobierno Central del ejercicio fiscal 2017 en cada trimestre.	Informe Elaborado.	2	2	100
Definir los criterios jurídicos de interpretación y aplicación de la Ley, con la finalidad de resolver los Incidentes o Recursos de Apelación presentados.	Analizar y definir criterios a fin de emitir resoluciones definitivas de los recursos ingresados en el año 2013, 2014, 2015, 2016 y parte de los ingresados en el año 2017.	Número de resoluciones definitivas emitidas en el plazo establecido.	77	67	87%
Dar respuesta oportuna a los traslados requeridos por las Salas de lo Contencioso Administrativo y Constitucional de la Corte Suprema de Justicia en los plazos legales correspondientes.	Analizar y Remitir informes/traslados a las Salas de lo Contencioso Administrativo y constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) antes del vencimiento de los plazos Legales correspondientes.	100% de los informes remitidos/ en el plazo establecido.	100%	100%	100%

Función	Descripción de la Actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de Labores
Adopción de Normas Internacionales de Contabilidad Gubernamental del Sector Público en la Contabilidad Gubernamental.	Análisis y validación del Manual de Norma y Políticas Contables Generales según NICSP.	Manual de Normas y Políticas Contables elaboradas.	100%	100%	100%
Sistema de Administración Financiera Municipal SAFIM Fase I y Fase II.	Atender el 100% de requerimientos de asistencia informática para dar sostenibilidad al aplicativo SAFIM.	Casos de usos desarrollados para mantenimiento del módulo de catastro.	33%	33%	100%
Propiciar capacitación y actualización en materia de Contabilidad Gubernamental, al personal del área financiera y de control de las entidades del Sector Público y Municipal.	Apoyo y asistencia a 52 municipalidades del 3er bloque de implantación modular del SAFIM.	SAFIM implantado en 52 municipalidades.	45%	45%	100%
	Impartir cursos de especialización en Contabilidad Gubernamental, dirigido al personal del área financiera de Instituciones Municipales.	Curso impartido.	1	1	100%
	Impartir Seminario de Actualización en Contabilidad Gubernamental dirigido a personal de Instituciones de Gobierno Central y Autónomas.	Seminario impartido.	1	1	100%

Función	Descripción de la Actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de Labores
Diseñar, implantar, dirigir y mantener el Sistema de Gestión de la Calidad en el Ámbito Institucional.	Realizar Auditorías de la Calidad con enfoque de proceso de enero a junio.	(No. de auditorías ejecutadas/No. de auditorías programadas)*100	10	8	80%
Coordinar la Gestión del Medio Ambiente y de la Seguridad y Salud Ocupacional en los Lugares de Trabajo del Ministerio de Hacienda.	Elaborar campañas de sensibilización relativas a los temas de Medio Ambiente y de Seguridad y Salud Ocupacional dentro del Ministerio de Hacienda.	Sensibilizaciones realizadas.	3	6	100%
Administrar y desarrollar los componentes del área de Recursos Humanos en el Ministerio de Hacienda, así como las prestaciones de ley y adicionales que se conceden a los empleados estatales.	Ejecutar con el apoyo de las Unidades Beneficiarias el 100% de los eventos considerados en el plan de capacitación aprobado para el año 2017.	(Eventos ejecutados/Eventos solicitados-programados).*100	100%	100%	100%
Gestionar y ejecutar de manera ágil y oportuna la compra de bienes y servicios para las Dependencias del Ministerio de Hacienda, de conformidad a las disposiciones legales.	Licitación Abierta DR-CAFTA .	% de Contratos Legalizados en tiempo.	16	16	100%
	Licitación Pública .		3	3	100%
	Contratación Directa.		4	4	100%
	Devolución de Garantías de Mantenimiento de Ofertas.	% de garantías devueltas en tiempo.	6	6	100%
	Procesos de Libre Gestión.	% de procesos finalizados en tiempo.	208	208	100%
Determinar si las políticas, normas y procedimientos aplicados, están	Efectuar exámenes de Auditoría Interna.	N° de Resúmenes Ejecutivos o Informes para	58	44	76%

Función	Descripción de la Actividad	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto al período de Labores
conforme a lo establecido por la ley y sus reglamentos.		Conocimiento, remitidos			
Proporcionar asesoría técnica a las dependencias del Ministerio, con respecto a la implementación del Sistema de Control Interno y aspectos afines.	Emitir recomendaciones prácticas que conlleven acciones de control interno.	% de Recomendaciones que en el informe se califiquen con la condición atendida o en proceso	95%	96.3%	100%
Investigación de actos o conductas llevados a cabo por los servidores públicos de las Direcciones Generales de Aduanas, Impuestos Internos y Tesorería, que sean contrarias a sus obligaciones y que presuntamente constituyan actos de corrupción y/o faltas administrativas sancionadas bajo la ley pertinente.	Gestionar dentro del término de sesenta días hábiles, las denuncias recepcionadas, relacionadas con actos y/o conductas que presuntamente constituyan hechos de corrupción o de incumplimientos de obligaciones inherentes a los puestos de trabajo.	Cantidad de denuncias terminadas dentro del plazo/ denuncias recibidas.	85%	100%	100%
	Gestionar dentro del término de sesenta días hábiles, investigaciones de oficio.	Cantidad de investigaciones terminadas dentro del plazo/ Cantidad de investigaciones.	85%	100%	100%
Divulgar temas relacionados con la Integridad de los servidores públicos del Ministerio de Hacienda.	Impartir capacitaciones o talleres relacionados con el tema de integridad o ética de los servidores públicos del Ministerio de Hacienda, durante los días hábiles del mes programado.	Cantidad eventos realizados.	8	22	100%



# **Gestión Fiscal 2016**



Como está consignado en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 (PQD2014-2019), los retos para la Política Fiscal en El Salvador son:

- Asegurar los recursos requeridos para sacar adelante las prioridades del Gobierno.
- Superar sus limitaciones estructurales, retornando a una senda de sostenibilidad fiscal y financiera y estabilidad macroeconómica de largo plazo.

Es importante resaltar, que la estrategia misma, promueve mayor crecimiento económico y la mejor distribución del ingreso y las oportunidades, con lo que se complementan los esfuerzos fiscales iniciales.

En este contexto, la Política Fiscal implementada en la actual administración de Gobierno, ha descansado sobre dos criterios fundamentales, uno de carácter estratégico, de recuperar el balance de las finanzas públicas y retornar a una trayectoria sostenible, y otro, de carácter operativo, de generar recursos, “espacio fiscal”, para atender los requerimientos de la estrategia del Gobierno, mediante el incremento en la recaudación de impuestos, la mejora de la eficacia y eficiencia de los programas sociales y de los subsidios, y la generación de ahorro primario, para que las finanzas públicas sean sostenibles en el mediano plazo.

En este sentido, se han realizado esfuerzos para transformar el Presupuesto del Estado en una herramienta sólida de política fiscal y hacer posibles las prioridades, objetivos, metas y acciones del PDQ2014-2019.

En materia de gasto, se adoptaron medidas para racionalizar y hacer más eficiente la asignación de recursos del Estado, a través del diseño de implementación de la Política de Ahorro y eficiencia en el gasto del Sector Público, priori-

zando las áreas sociales, así como el logro de avances importantes en materia de inversión pública.

Con la entrada en vigencia de la Ley de Responsabilidad Fiscal para la Sostenibilidad de las Finanzas Públicas y el Desarrollo Social (LRF), el 1 de enero de 2017, la política fiscal del gobierno actual se encuentra normada con el objeto de garantizar la sostenibilidad de mediano y largo plazo de las finanzas públicas y contribuir a la estabilidad macroeconómica del país. La LRF estableció dos períodos de implementación con medidas que permitan una consolidación de las finanzas públicas por los siguientes 3 años a partir del inicio del ejercicio fiscal de 2017, para lo cual se deberá proceder a implementar medidas de ingresos y gastos que den como resultado al menos 3.0% del PIB y en los subsecuentes 7 años y en adelante, se deberá garantizar una adecuada sostenibilidad en el largo plazo.

### Expectativas del Gobierno para lograr sus Objetivos Fiscales en los siguientes dos años:

La Política Fiscal debe promover el fortalecimiento y despegue de la Inversión Pública, la consolidación y profundización del Marco Institucional para la Gestión de las Finanzas Públicas, mediante la promoción y formalización de un Acuerdo Fiscal de Nación, el cumplimiento de las metas producto de la aprobación de la LRF, buscar Acuerdos para el Endeudamiento Externo de Largo Plazo, para la Reforma Integral al sistema de Pensiones que genere sostenibilidad financiera y reducción del déficit previsional y por consiguiente disminuir el saldo de la Deuda del SPNF con pensiones.

## Gestión Fiscal del SPNF 2016

### Resumen de la Gestión Fiscal del SPNF 2016

La ejecución financiera del Sector Público No Financiero (SPNF) a diciembre de 2016 presentó los resultados siguientes:

➤ Un Déficit global (sin pensiones), de \$230.4 millones, mostrando una disminución anual de \$135.4 millones con relación al mes de diciembre 2015 y fue equivalente 0.9% del PIB. Al incorporar el gasto en pensiones, el resultado fue un déficit de \$750.3 millones, equivalentes a 2.8% del PIB, menor en 0.5 puntos al registrado a diciembre de 2015.

➤ El balance primario, (con pensiones) obtuvo un resultado de \$-45.0 millones equivalente a -0.2% del PIB, menor en \$166.2 millones con respecto al resultado de 2015.

➤ El saldo de la deuda total del SPNF a diciembre de 2016 registró un saldo de \$12,307.1 millones, equivalente a 45.9% del PIB. Al incluir las emisiones del FOP (CIP serie A), por \$4,015.9 millones, la deuda ascendió a \$16,323.0 millones, con un aumento de \$816.5 millones (5.3%) respecto al saldo registrado en diciembre 2015. En términos del PIB, la deuda llegó al 60.9% del PIB, saldo mayor en 1.1 puntos del PIB respecto al nivel registrado en 2015.

➤ Los ingresos y Donaciones del SPNF registraron un flujo acumulado de \$5,343.7 millones, mostrando un incremento de \$221.5 millones (4.3%) con respecto al mismo período de 2015, explicado básicamente por el desempeño de los ingresos corrientes, que registraron un crecimiento anual del 4.5%, equivalente a \$228.3 millones. En términos del PIB, los ingresos totales representan el 19.9%.

➤ Los ingresos tributarios (incluyendo las contribuciones especiales) al cierre de 2016 alcanzaron un monto de \$4,238.0 millones, mos-

trando una variación anual de \$119.9 millones (2.9%), debido principalmente al aumento en la recaudación del Impuesto sobre la Renta en \$114.9 millones, y por nuevas contribuciones especiales a la seguridad pública (\$55.6 millones). Contrarrestaron parcialmente este resultado la reducción registrada en el Impuesto al Valor Agregado (\$80.4 millones). El coeficiente de carga tributaria alcanzó una tasa de 15.8% del PIB, similar a lo registrado en el mismo período de 2015.

➤ En cuanto a los ingresos no tributarios estos alcanzaron un total de \$937.8 millones, \$101.5 millones más de lo recaudado en el mismo período del año anterior (12.1%).

➤ Por su parte, los gastos y concesión neta de préstamos del SPNF totalizaron \$5,574.2 millones, registrando un incremento del 1.6% respecto a 2015. El gasto del SPNF fue equivalente al 20.8% del PIB, menor en 0.3 puntos del PIB al nivel registrado en 2015.

➤ Los gastos corrientes registraron \$4,757.5 millones, resultaron menores en \$20.2 millones (0.4%) con respecto al año anterior, debido básicamente al efecto combinado de incrementos en gastos de consumo e intereses de la deuda en \$147.1 millones y \$65.5 millones, respectivamente, lo cual fue compensado, por las disminuciones en las transferencias corrientes en \$232.8 millones.

➤ El gasto de capital, alcanzó un monto de \$817.1 millones, registrando un incremento de 15.0% equivalente a \$106.3 millones, como resultado básicamente del aumento en la ejecución de la inversión pública en \$107.0 millones.

➤ La inversión pública fue de \$757.7 millones con un crecimiento anual de 16.4%, equivalente a 2.8% del PIB.

➤ El desempeño de los principales indicadores fiscales a nivel del SPNF durante el período de 2009 al 2016, se expone en la tabla siguiente:

Tabla No. 3  
Principales Indicadores Fiscales 2009- 2016  
(En Millones de \$ y %)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Millones de US\$								
Ingresos totales	3,626.4	3,993.8	4,513.6	4,759.2	4,877.0	4,956.2	5,122.2	5,343.7
Ingresos tributarios	2,836.0	3,071.8	3,486.6	3,685.4	3,944.1	3,989.0	4,118.1	4,238.0
Gastos totales	4,451.7	4,553.7	5,014.6	5,153.8	5,414.2	5,396.5	5,488.3	5,574.2
Gasto corriente	3,809.5	3,876.4	4,346.2	4,370.4	4,624.7	4,707.6	4,777.7	4,757.5
Ahorro corriente	-291.9	-47.2	-46.6	210.7	181.5	202.3	291.7	540.3
Inversión	581.3	621.1	619.1	727.3	726.5	624.6	650.7	757.7
Balance primario c/pensiones	-640.3	-409.1	-388.7	-277.5	-385.6	-296.6	-211.5	-45.0
Déficit global c/pensiones	-1,171.2	-917.0	-906.6	-813.9	-979.4	-907.0	-851.2	-750.3
Deuda total c/pensiones	10,336.8	11,023.5	11,928.7	13,480.1	13,767.9	14,592.6	15,506.5	16,323.0
Porcentajes del PIB								
Ingresos totales	17.6	18.6	19.5	20.0	20.0	19.8	19.7	19.9
Ingresos tributarios	13.7	14.3	15.1	15.5	16.2	15.9	15.8	15.8
Gastos totales	21.5	21.3	21.7	21.6	22.2	21.5	21.1	20.8
Gasto corriente	18.4	18.1	18.8	18.4	19.0	18.8	18.3	17.8
Ahorro corriente	(1.4)	(0.2)	(0.2)	0.9	0.7	0.8	1.1	2.0
Inversión	2.8	2.9	2.7	3.1	3.0	2.5	2.5	2.8
Balance primario c/pensiones	(3.1)	(1.9)	(1.7)	(1.2)	(1.6)	(1.2)	(0.8)	(0.2)
Déficit global c/pensiones	(5.7)	(4.3)	(3.9)	(3.4)	(4.0)	(3.6)	(3.3)	(2.8)
Deuda total c/pensiones	50.0	51.5	51.6	56.6	56.5	58.2	59.5	60.9

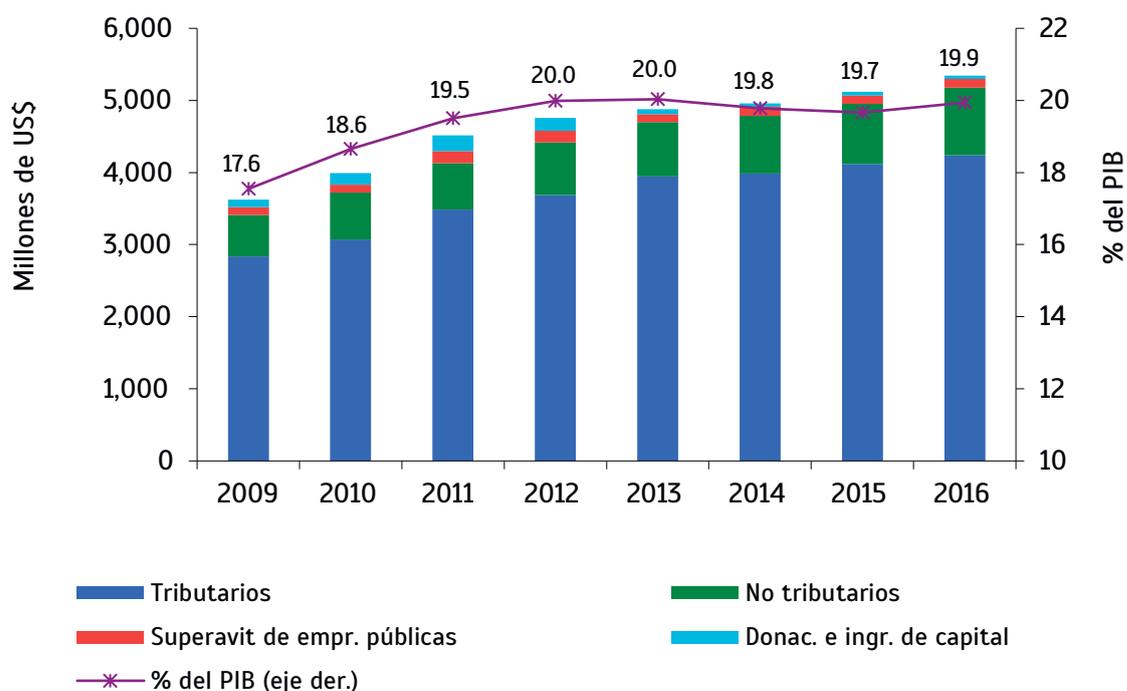
Fuente: Ministerio de Hacienda

## Ingresos Totales del SPNF

Los ingresos totales a diciembre de 2016 ascendieron a un total de \$5,343.7 millones, mostrando un aumento anual de \$221.5 millones, equivalente a 4.3%, explicado básicamente por

el crecimiento en los ingresos corrientes en \$228.3 millones. En términos del PIB los ingresos totales fueron equivalentes al 19.9%, es decir, 0.2 puntos más al nivel obtenido al diciembre del año anterior.

Gráfico No. 1 Evolución de los Ingresos totales 2009-2016



Fuente: Ministerio de Hacienda

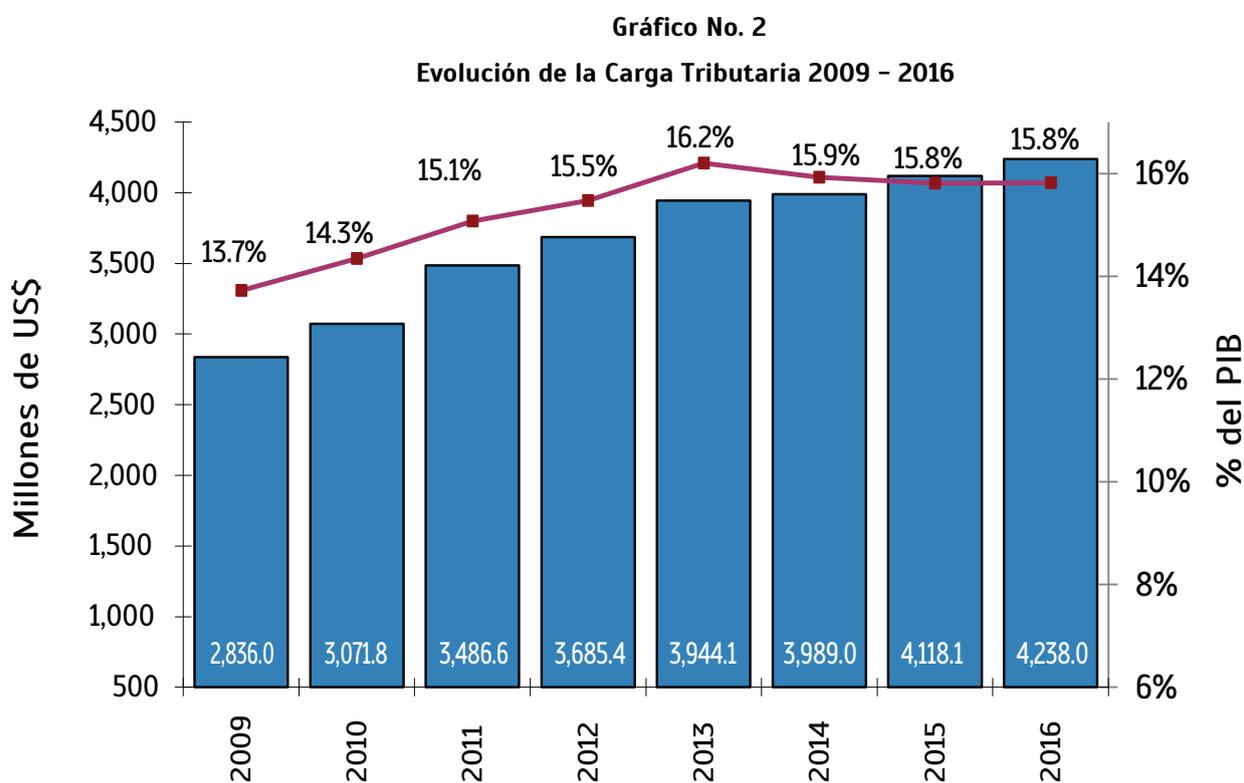
## Ingresos Tributarios

La recaudación tributaria al cierre de 2016 registró un monto de \$4,238.0 millones, con un aumento anual de 2.9% equivalente a \$119.9 millones, asociado principalmente a un efecto combinado de incrementos en la recaudación del Impuesto sobre la Renta en \$114.9 millones y Aranceles de \$12.0 millones, así como por la disminución de \$80.4 millones en el Impuesto al Valor Agregado; además contribuyó en el resultado, la inclusión de las nuevas contribuciones especiales a la seguridad pública de \$55.6 millones.

Asimismo, la recaudación tributaria, se vio influida por el moderado comportamiento de la actividad económica reflejada en el IVAE tendencia ciclo, que registró un crecimiento de 2.4% a diciembre de 2016 y en el PIB trimestral

que registró variaciones positivas reportándose un crecimiento de 2.6% en el cuarto trimestre de 2016.

Dentro de la recaudación, la proveniente del Impuesto al Valor Agregado registró un total de \$1,853.9 millones con una disminución anual de 4.2%, equivalente a \$80.4 millones, debido a la disminución de 9.0% en el componente IVA importación, ocasionada por los bajos precios del petróleo, en donde la recaudación por los bienes asociados a la factura petrolera reflejaron una reducción de \$37.4 millones (20.0%) y por el mecanismo de acreditación al pago del IVA importaciones que registró un total de \$94.3 millones. La participación relativa del IVA fue del 43.7% del total recaudado, en su composición, el 52.7% fue generado por el IVA importación y el restante 47.3% fue obtenido por las operaciones de declaración internas.



Fuente: Ministerio de Hacienda

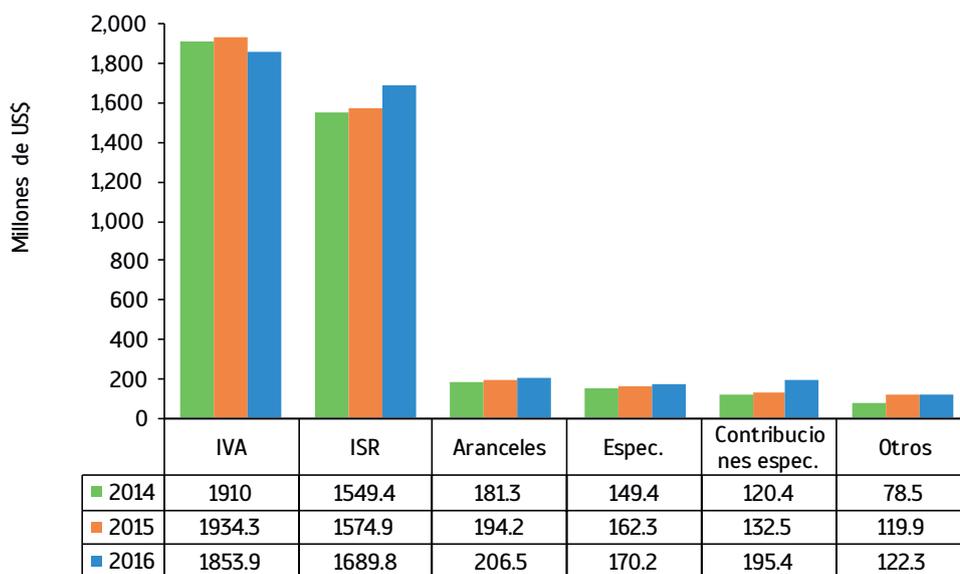
El Impuesto sobre la Renta ascendió a \$1,689.8 millones, mostró un incremento anual de 7.3%, equivalente a \$114.9 millones, debido a incrementos en todas las modalidades del impuesto así: la Renta Declaración con el 9.3%, las Retenciones en 6.9% y el Pago a Cuenta con un crecimiento anual de 5.9%. El aporte del impuesto fue del 39.9% al total de los ingresos tributarios.

La recaudación por Derechos Arancelarios a la Importación de Bienes registró un total de \$206.5 millones, con un incremento anual de \$12.3 millones, (6.3%), a pesar de la caída de las

importaciones en 5.4% anual.

Por su parte, la recaudación en concepto de Impuestos Específicos al Consumo (cigarrillos, bebidas alcohólicas, bebidas gaseosas y armas), aportó un monto de \$170.2 millones, presentando un incremento de 4.8%. Dicho monto incluye la recaudación del impuesto especial sobre combustibles \$8.9 millones, el cual es aplicado cuando los precios internacionales del barril de petróleo registren un promedio menor a \$70.0 dólares.

Gráfico No. 3: Ingresos Tributarios del SPNF 2014- 2016



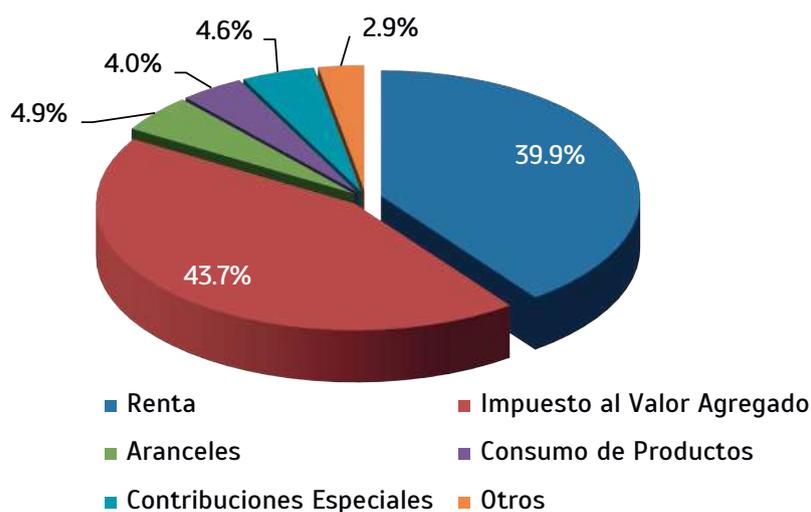
Fuente: Ministerio de Hacienda

Las Contribuciones Especiales alcanzaron un total de \$195.4 millones, registrando un incremento anual del 47.6%, debido a la inclusión de \$55.5 millones en concepto de nuevas contribuciones especiales a la seguridad pública (\$48.5 millones por el uso de servicios de telefonía y la adquisición de dispositivos tecnológicos y \$7.0 millones por contribución de las ganancias de los grandes contribuyentes). Asimismo, se destaca el FOVIAL que captó un monto de \$85.6 millones, mostrando un crecimiento de 7.4% con

relación a lo percibido a diciembre 2015 y la contribución al Transporte Público de Pasajeros que recaudó \$43.0 millones con un crecimiento de 7.8%, con relación a lo recaudado al cierre de 2015.

En el rubro otros, la recaudación fue de \$99.6 millones, \$0.1 millones más a lo registrado a diciembre de 2015, (incluye \$84.4 millones del impuesto a las Operaciones Financieras).

**Gráfico No. 4**  
Composición de Ingresos Tributarios 2016  
(En porcentajes)



Fuente: Ministerio de Hacienda

## Recaudación Tributaria comparada con lo Presupuestado.

Los ingresos tributarios ascendieron a \$4,238.0 millones, al compararse con la cifra presupuestada, el porcentaje de ejecución fue equivalente al 95.4%, es decir una reducción del 4.6%, tal como se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla No. 4**  
Ingresos tributarios recaudados versus presupuestados 2016  
(En millones de Dólares)

Impuestos	Ingresos tributarios recaudados versus presupuestados 2016			
	Recaudación	Presupuesto	Variación Absoluta	% Ejec.
<b>1. IVA</b>	<b>1,853.9</b>	<b>2,115.5</b>	<b>(261.6)</b>	<b>87.6</b>
Declaración	877.4	953.2	(75.8)	92.0
Importación	976.5	1,162.3	(185.8)	84.0
<b>2. Impuesto sobre la Renta</b>	<b>1,689.8</b>	<b>1,716.2</b>	<b>(26.4)</b>	<b>98.5</b>
Pago a Cuenta	420.1	432.3	(12.2)	97.2
Retenciones	837.8	852.0	(14.2)	98.3
Declaración	431.9	432.0	(0.1)	100.0
<b>3. Derechos Arancelarios a las Importaciones</b>	<b>206.5</b>	<b>194.1</b>	<b>12.4</b>	<b>106.4</b>
<b>4. Impuestos Específicos al Consumo</b>	<b>170.2</b>	<b>157.5</b>	<b>12.7</b>	<b>108.1</b>
<b>5. Otros Impuestos y Gravámenes Diversos</b>	<b>122.3</b>	<b>133.9</b>	<b>(11.6)</b>	<b>91.3</b>
<b>6. Contribuciones Especiales</b>	<b>195.4</b>	<b>125.1</b>	<b>70.3</b>	<b>156.2</b>
<b>Total Ingresos y Contribuciones</b>	<b>4,238.0</b>	<b>4,442.3</b>	<b>(204.3)</b>	<b>95.4</b>

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y Dirección General de Presupuesto (DGP)

Como resultado de la recaudación se obtuvo una carga tributaria equivalente a 15.8% de PIB, similar al coeficiente de tributación alcanzado en diciembre de 2015. Los rubros

que tuvieron mayor participación respecto al PIB fueron: el IVA, 6.9%; Renta, 6.3% y los Derechos Arancelarios a la Importación, de 0.8%, tal como se muestra en la tabla No. 5

Tabla No. 5  
Ingresos Tributarios 2009- 2016  
(Millones de US\$, como % del total de ingresos y % del PIB)

Descripción	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Millones de US\$											
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	1,362.5	1,506.8	1,615.2	1,423.2	1,566.3	1,801.5	1,860.9	1,901.7	1,910.0	1,934.3	1,853.9
2. Impuesto sobre la Renta	818.7	968.2	1,053.4	1,003.8	1,051.4	1,192.8	1,317.4	1,506.4	1,549.4	1,574.9	1,689.8
3. Derechos Arancelarios a la Importación	199.7	203.8	178.8	138.0	150.5	167.3	179.6	199.2	181.3	194.2	206.5
4. Impuestos Específicos al Consumo 1/	97.4	97.8	95.8	99.7	119.7	140.4	146.1	145.1	149.4	162.3	170.2
5. Contribuciones Especiales 2/	75.9	78.3	108.7	110.6	111.6	112.2	116.2	126.0	120.4	132.5	195.4
6. Otros 3/	19.4	21.9	37.7	60.7	72.2	72.3	65.3	65.8	78.5	119.9	122.3
<b>Total</b>	<b>2,573.6</b>	<b>2,876.8</b>	<b>3,089.6</b>	<b>2,836.0</b>	<b>3,071.8</b>	<b>3,486.6</b>	<b>3,685.5</b>	<b>3,944.2</b>	<b>3,989.0</b>	<b>4,118.1</b>	<b>4,238.0</b>
Como % del Total											
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	52.9	52.4	52.3	50.2	51.0	51.7	50.5	48.2	47.9	47.0	43.7
2. Impuesto sobre la Renta	31.8	33.7	34.1	35.4	34.2	34.2	35.7	38.2	38.8	38.2	39.9
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	7.8	7.1	5.8	4.9	4.9	4.8	4.9	5.1	4.5	4.7	4.9
4. Impuestos Específicos al Consumo 1/	3.8	3.4	3.1	3.5	3.9	4.0	4.0	3.7	3.7	3.9	4.0
5. Contribuciones Especiales 2/	2.9	2.7	3.5	3.9	3.6	3.2	3.2	3.2	3.0	3.2	4.6
6. Otros 3/	0.8	0.8	1.2	2.1	2.4	2.1	1.8	1.7	2.0	2.9	2.9
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100.0</b>								
Como % del PIB											
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	7.3	7.5	7.5	6.9	7.3	7.8	7.8	7.8	7.6	7.4	6.9
2. Impuesto sobre la Renta	4.4	4.8	4.9	4.9	4.9	5.2	5.5	6.2	6.2	6.0	6.3
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	1.1	1.0	0.8	0.7	0.7	0.7	0.8	0.8	0.7	0.7	0.8
4. Impuestos Específicos al Consumo 1/	0.5	0.5	0.4	0.5	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6
5. Contribuciones Especiales 2/	0.4	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.7
6. Otros 3/			0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.5	0.5
			14.4	13.7	14.3	15.1	15.5	16.3	15.9	15.8	15.8

1/ Está constituido por: Impuestos a productos alcohólicos, bebidas no alcohólicas, cervezas, cigarrillos, armas y explosivos.

2/ Está constituido por: FOVIAL, Contrib. al transporte público, contrib. turismo, azúcar extraída y CESC.

3/ Incluye: llamadas telefónicas, Transferencias de Propiedades, Migración y primera matrícula

## Ingresos no Tributarios

Los ingresos no tributarios a nivel de SPNF alcanzaron un monto de \$937.8 millones, \$101.5 millones más a lo registrado en diciembre del año anterior, principalmente por el dinamismo en las contribuciones a la seguridad social las cuales crecieron \$51.2 millones (10.6%) y en el rubro otros ingresos en la ejecución de CEL, mostró un incremento de \$34.8 millones.

## Las Empresas Públicas no Financieras

Las Empresas Públicas No Financieras regis-

traron un superávit de operación de \$121.9 millones, mayor en \$6.9 millones al mismo período del año anterior, incidiendo en el resultado, el superávit de operación de CEL y CEPA, que compensaron el déficit de operación que registró ANDA, asociado principalmente al incremento en sus gastos de operación.

## Donaciones

Finalmente, las donaciones, ascendieron a \$45.9 millones, menor en \$6.9 millones con relación al año anterior. Dentro de las instituciones beneficiadas destacan: SETEFE (MIREX) \$9.4 millones, Gobierno Central \$21.9 millones y las Empresas Públicas \$7.6 millones, entre otros.

**Tabla No. 6**  
**Ingreso por concepto de Donaciones del SPNF 2015 -2016**  
**En Millones de US\$**

<b>Instituciones</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>Variación Absoluta</b>
<b>MINED</b>	2.1	2.6	0.5
UNE	0.5	0.2	-0.3
ESTADO DE QATAR		0.0	0.0
GOES ESP		0.0	0.0
DULUX-FOCAX-LUXEMBURGO		1.0	1.0
GOITA	0.9	1.1	0.2
AECID FOCAP	0.5	0.2	-0.3
CEE DCI ALA/2009/020-152	0.2	0.1	-0.1
	0.0	0.0	0.0
<b>FOMILENIO</b>			
MIREX	14.9	9.4	-5.5
SETEFE	14.9	9.4	-5.5
<b>FISDL</b>	5.4	4.0	-1.5
GOESP-GRT 12281-ES	1.6	3.2	1.6
GOES ESPAÑA	2.0		-2.0
BID TAIWAN 2525/OC-ES			0.0
AID	0.0		0.0
KFW	0.1	0.1	0.0
AECI			0.0
DULUX	0.2	0.2	-0.0
UNE	1.5	0.0	-1.5
FCDFS		0.5	0.5
CCE			
<b>ANDA</b>	3.0	5.9	2.9
AECID	3.0	5.9	2.9
GOMX	0.0		-0.0
GOJA JPN-52119-ES		0.0	0.0
<b>CEL</b>	2.0	1.6	-0.5
<b>SEGURIDAD PÚBLICA</b>	0.8	2.3	1.5
<b>AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	0.6	1.9	1.2
<b>OBRAS PÚBLICAS</b>	7.3	5.0	-2.3
<b>OTRAS</b>	16.7	13.4	-3.3
<b>Total</b>	<b>52.8</b>	<b>45.9</b>	<b>-6.9</b>

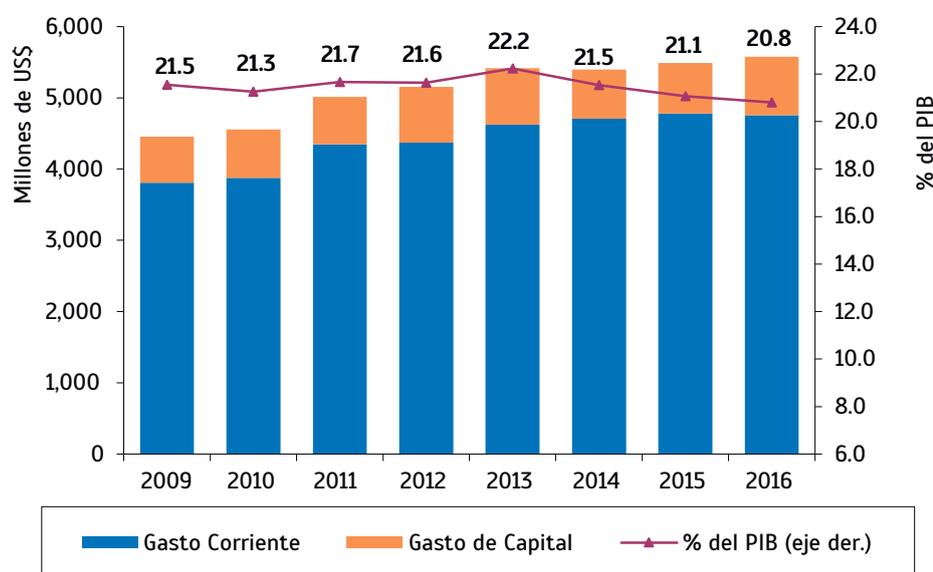
Fuente: DGICP y DGT

## Gastos Totales del SPNF

Los gastos totales ejecutados del SPNF al mes de diciembre de 2016 registraron un monto de \$5,574.2 millones, mostrando un incremento de \$86.1 millones (1.6%) con relación al año ante-

rior, asociado a una disminución del gasto corriente (\$20.2 millones) y a un incremento en el gasto de capital (\$106.3 millones). Como porcentaje del PIB, el nivel de gasto total representó el 20.8% siendo menor en 0.3 puntos al resultado obtenido el año anterior.

Gráfico No 5  
SPNF: Evolución del Gasto Total 2009 - 2016



Fuente: Ministerio de Hacienda

## Gastos Corrientes

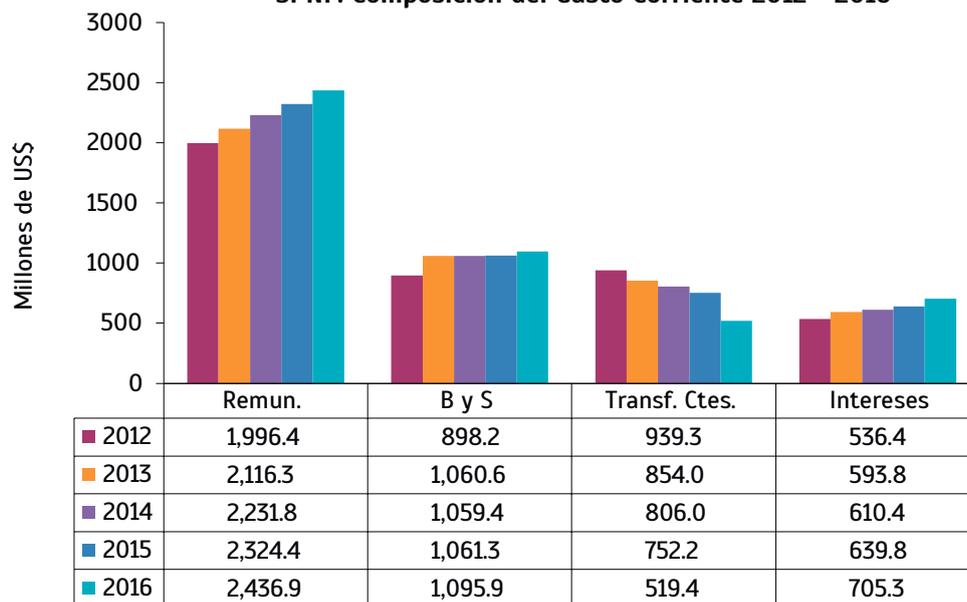
Los gastos corrientes del SPNF ascendieron a \$4,757.5 millones, con una disminución anual de 0.4% equivalente a \$20.2 millones, explicado básicamente por la caída en las transferencias corrientes (-30.9%). En términos del PIB el gasto corriente fue equivalente a 17.8%, menor en 0.5 puntos del PIB a lo obtenido en diciembre de 2015.

Dentro de los gastos corrientes, los gastos de

consumo ascendieron a \$3,532.8 millones mayor en 4.3% a lo registrado a diciembre 2015, producto de un incremento de 4.8% en el gasto de remuneraciones y de 3.3% en los bienes y servicios.

Los intereses de la deuda fueron de \$705.3 millones, se incrementaron en \$65.5 millones (10.2%) con respecto a lo ejecutado en diciembre de 2015, el cual se refleja principalmente en el Presupuesto Ordinario (\$37.2 millones) y en las Empresas Públicas (ANDA con \$21.6 millones).

**Gráfico No. 6**  
**SPNF: Composición del Gasto Corriente 2012 - 2016**

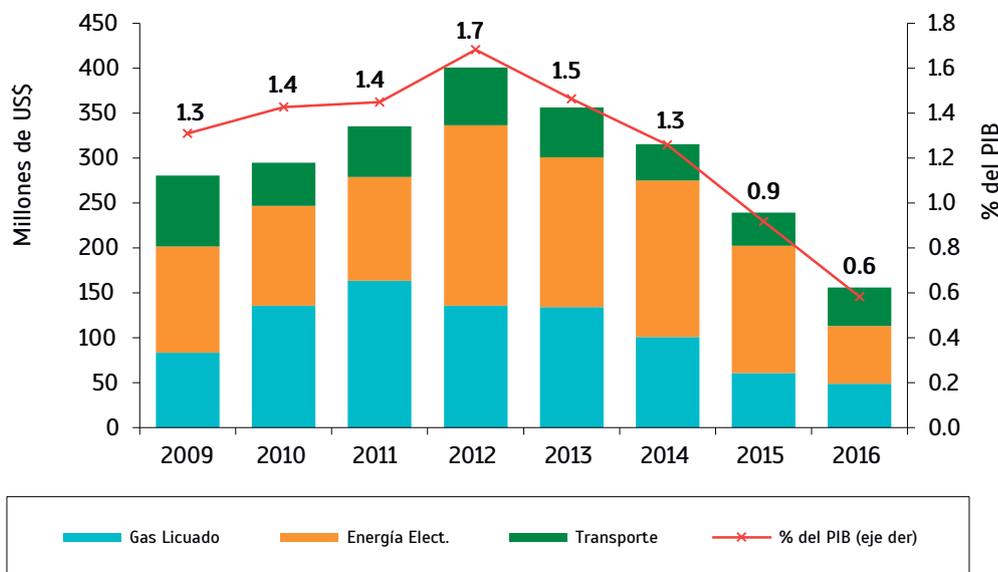


Fuente: Ministerio de Hacienda

Por su parte, las transferencias corrientes, totalizaron \$519.4 millones, resultando inferiores al año anterior en \$232.8 millones (30.9%), dicha reducción proviene principalmente de los subsidios y devoluciones de impuestos. De manera específica, los subsidios totalizaron \$156.1 mi-

llones, inferiores en \$83.0 millones con respecto a lo registrado a diciembre de 2015, reflejado básicamente en los rubros de la energía eléctrica y del gas licuado, debido a los bajos precios internacionales del petróleo y a la focalización.

**Gráfico No. 7**  
**Subsidios a servicios básicos 2009 - 2016**



Fuente: Ministerio de Hacienda

Tabla No. 7: Subsidios y Devoluciones de Impuestos 2010 -2016  
En millones de US\$

Subsidios	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gas licuado de Petróleo	135.6	163.5	135.6	134.2	101.0	60.6	48.9
Transporte Público	48.0	56.5	64.4	55.8	40.3	36.7	42.8
<b>Subsidio a la Electricidad:</b>	<b>111.1</b>	<b>115.2</b>	<b>200.6</b>	<b>166.4</b>	<b>174.1</b>	<b>141.8</b>	<b>64.4</b>
FINET (< 99 Kwh residencial)	90.5	88.1	42.9				
CEL (consumo > 99 kwh y no residencial)	20.6	27.1	157.7	166.4	174.1	141.8	64.4
<b>SUB TOTAL</b>	<b>294.7</b>	<b>335.2</b>	<b>400.6</b>	<b>356.4</b>	<b>315.5</b>	<b>239.1</b>	<b>156.1</b>
<b>Devoluciones de Impuestos</b>							
IVA a exportadores	133.8	227.4	183.9	171.0	189.6	170.7	40.8
Drawback (6% a exportadores)	27.8	15.6	0.2	1.3	0.0		
Renta	55.0	66.0	67.6	26.9	28.0	29.8	30.9
<b>SUB TOTAL</b>	<b>216.6</b>	<b>309.0</b>	<b>251.7</b>	<b>199.2</b>	<b>217.6</b>	<b>200.5</b>	<b>71.7</b>

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal, con datos de la Dirección General de Tesorería

En cuanto a las devoluciones de Impuestos, éstas registraron un total de \$71.7 millones, con una disminución de \$128.8 millones observada principalmente en devolución de IVA a exportadores, asociado al nuevo mecanismo de acreditación al pago IVA importaciones.

Asimismo, se destacan gastos asociados a la actual política social orientada a reducir la desigualdad en la distribución del ingreso, en los cuales sobresalen el financiamiento de los

programas sociales, tales como: “Comunidades Solidarias”, dotación gratuita de Uniformes y Útiles Escolares; “Alimentación Escolar”; Programa de Atención en Salud Integral a la familia, Agricultura Familiar, Programa Social Ciudad Mujer, así como el programa de subsidios. En la tabla No. 8, se muestra los montos transferidos en el período 2009- 2016 para cubrir los programas sociales, en beneficio de la población más vulnerable del país.

Tabla No. 8 Inversión social 2009 - 2016  
(Millones de US\$)

Año	Total	Bono Salud y Educación *	PBU*	PATI	Veteranos de guerra *	Paquete escolar	Alimentación escolar	Becas escolares	Agricultura familiar	Ciudad mujer	Jóvenes con todo	Un niño una computadora	Indemnización a Graves Víctimas del Conflicto
2009	62.3	22.4	0.0	0.0	0.0	0.0	13.0	2.3	24.6	0.0	0.0	0.0	
2010	145.0	19.1	4.1	0.5	0.0	76.0	21.1	1.6	22.2	0.0	0.0	0.4	
2011	149.1	16.8	7.0	10.5	0.0	71.0	14.6	1.9	22.5	4.7	0.0	0.0	
2012	173.2	15.2	10.5	15.9	0.9	78.9	17.5	1.3	26.9	5.0	0.0	0.9	
2013	176.2	16.0	16.9	12.4	0.2	66.0	24.8	1.7	21.1	15.9	0.0	1.3	
2014	170.4	18.0	16.3	4.9	2.6	66.4	23.9	1.6	20.3	15.4	0.0	1.0	
2015	163.4	18.0	16.0	2.0	2.6	60.0	24.0	2.0	20.0	15.0	0.0	3.8	
2016	157.4	11.5	18.0	0.6	1.1	58.5	25.5	2.0	20.0	10.7	4.1	5.0	0.5

\* Solo incluye transferencia

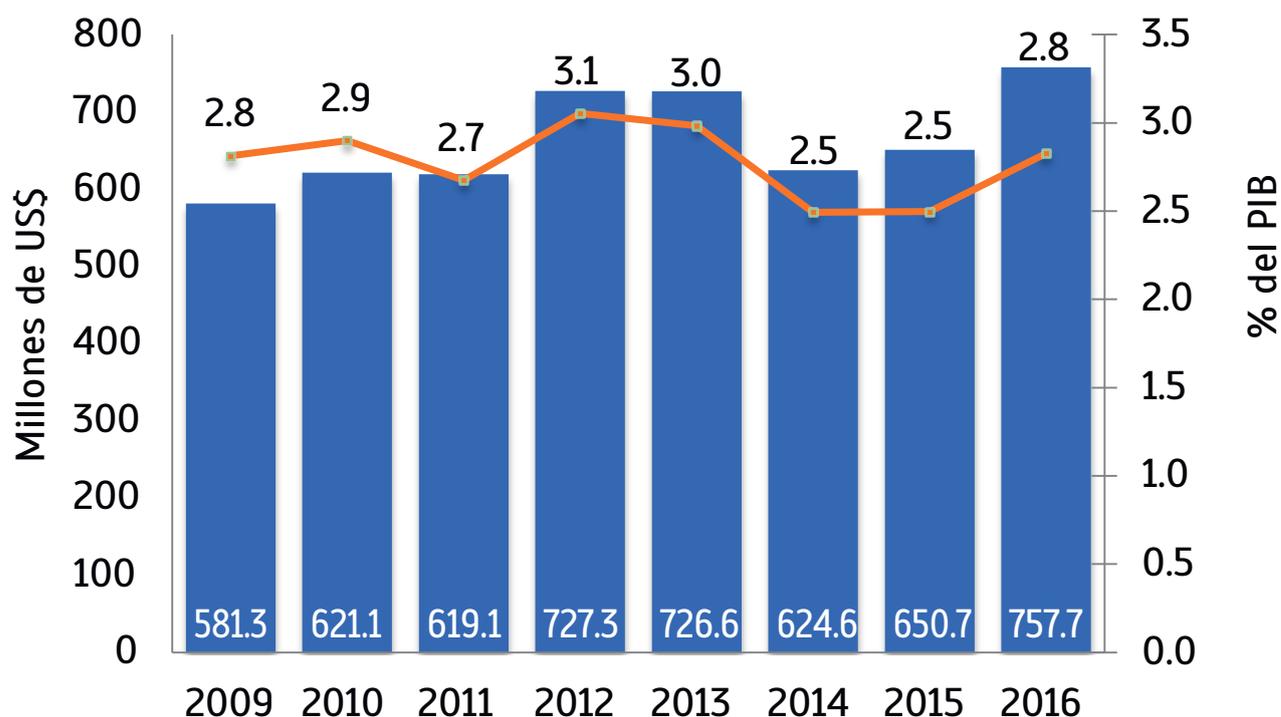
Fuente: Secretaría Técnica de la Presidencia

## Gasto de Capital

Los gastos de capital a diciembre de 2016 registraron un flujo acumulado de \$817.1 millones, mayor en \$106.3 millones, (15.0%) con relación al mismo período del año anterior. La ejecución financiera de la inversión pública del SPNF re-

gistró un total de \$757.7 millones; mayor en \$107.0 millones con relación al año anterior, con dicho nivel la inversión pública representó el 2.8% en términos del PIB, 0.3 puntos porcentuales más con respecto al nivel registrado a diciembre de 2015.

Gráfico No. 8  
SPNF: Inversión Pública 2009 - 2016



Fuente: Ministerio de Hacienda

La ejecución de la inversión por instituciones, destacan las siguientes: Las Municipalidades con una ejecución de \$262.1 millones; Ministerio de Obras Públicas, \$45.6 millones; Ministerio de Seguridad Pública, \$41.9 millones; FOVIAL, \$55.5 millones; FISDL, con \$39.3 millones; Órgano Judicial, \$17.6 millones, CEL con \$136.8 millones y Ministerio de Salud Pública, \$19.0 millones, entre otros.

A nivel de subsectores, el Gobierno Central Consolidado ejecutó \$289.8 millones equivalente al 38.3% del total, el Resto del Gobierno General participó con \$302.3 millones (39.9%) y las Empresas Públicas ejecutaron \$165.6 millones (21.8%) del total.

**Tabla No. 9: INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTOR DE ACTIVIDAD, A DICIEMBRE 2016**

(Expresada en millones de dólares)

SECTORES	TOTAL	%	% por subsector
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>384.9</b>	<b>50.8%</b>	<b>100.0%</b>
Agropecuario	27.6	3.6%	7.2%
Energía	145.6	19.2%	37.8%
Transporte y Almacenaje	204.6	27.0%	53.2%
Industria, Comercio y Turismo	7.1	0.9%	1.8%
Otros	0.0	0.0%	0.0%
<b>Desarrollo Social</b>	<b>372.7</b>	<b>49.2%</b>	<b>100.0%</b>
Agua Potable y Alcantarillado	13.4	1.8%	3.6%
Salud	52.8	7.0%	14.2%
Justicia	11.4	1.5%	3.1%
Desarrollo Urbano y comunal	195.6	25.8%	52.5%
Seguridad	33.8	4.5%	9.1%
Medio Ambiente	3.5	0.5%	0.9%
Otros	62.2	8.2%	16.7%
<b>TOTAL</b>	<b>757.6</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

Dirección General de Inversión y Crédito Público y Dirección General de Tesorería

Por sectores de actividad, la inversión orientada al Desarrollo Económico se ejecutó un total de \$384.9 millones, con una participación de 50.8% de la inversión total, destacando los recursos destinados a los subsectores de Energía (\$145.6 millones); y Transporte y Almacenaje (\$204.6 millones), entre otros, tal como se muestra en la tabla No. 9.

Asimismo, la inversión hacia el Desarrollo Social ascendió a \$327.5 millones, con una participación del 43.2% en la inversión total, destacándose las obras para el Desarrollo Urbano y Comunal con \$195.1 millones, que representan el 25.7%, entre otros.

Por otra parte, la inversión en Seguridad Pública y Justicia ascendió a \$45.3 millones, representando un 6.0% del total, sobresaliendo el área de seguridad con \$33.9 millones, que representa el 4.5%.

Entre los programas y proyectos de inversión por institución con mayores avances al mes de Diciembre 2016 se destacan los siguientes:

a) FISDL; Programa Sistema de Protección Social Universal, Programa de agua y saneamiento rural de El Salvador, componente I y Programa promoción de la prestación descentralizada de servicios.

b) CEL; Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre y el Proyecto Hidroeléctrico el Chaparral.

c) CEPA; Rehabilitación, modernización y Optimización del Aeropuerto Internacional de El Salvador Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez; Construcción de 4 posiciones de estacionamiento para aeronaves en el Aeropuerto Oscar Arnulfo Romero y Remodelación el estacionamiento de vehículos del Edificio Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional.

d) VMVDU; Programa de reducción de vulnerabilidad en asentamientos urbanos precarios

en el área Metropolitana de San Salvador; Programas de mejoramiento integral de asentamientos precarios urbanos.

e) MINSAL; Fortalecimiento del Sistema Público de Salud; Construcción y Equipamiento del Hospital Nacional de la Unión, y Programa Integrado de Salud.

f) MOP; Construcción de Puentes y el Mejoramiento de caminos rurales, en varias zonas del país.

g) FOVIAL; Mejoramiento de vías e intersecciones a nivel nacional, Programa de Mantenimiento periódico.

h) MINED; Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación,

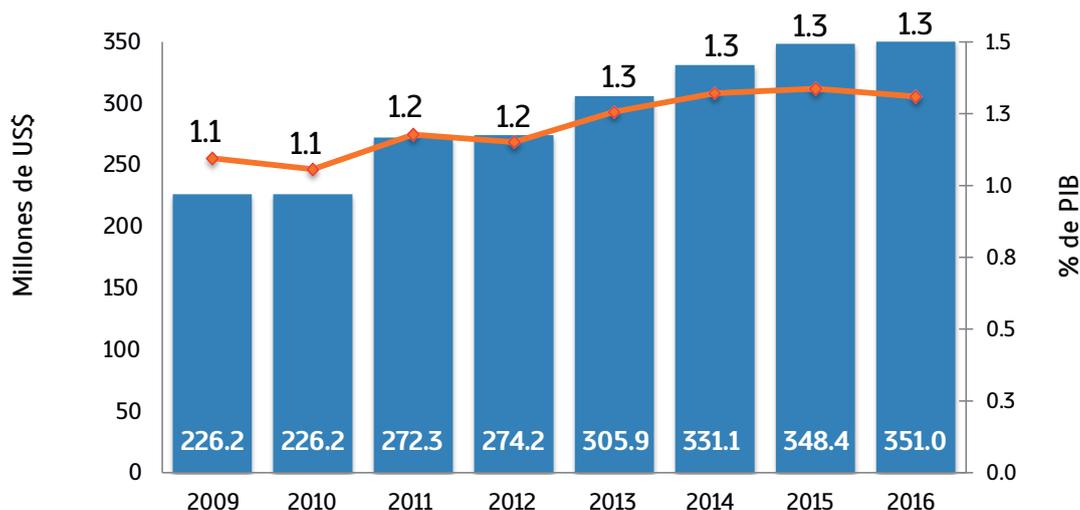
i) MAG; Programa de Competitividad Territorial Rural y Proyecto de apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF) y Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral.

j) MJSP; Obras complementarias para finalización del complejo penitenciario de seguridad Izalco Fase III.

k) MINEC; Programa de apoyo empresarial y fortalecimiento institucional componentes I, III y V.

Por otra parte, en apoyo al fortalecimiento al desarrollo municipal, el Gobierno Central transfirió al Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES) un monto de \$351.0 millones, de los cuales, según la Ley del FODES el 75% se destina a proyectos de inversión y el 25% restante para financiar el gasto corriente de los gobiernos locales. Durante el período de 2009 a 2016, los montos transferidos se detallan en el gráfico siguiente:

**Gráfico No.9**  
Transferencia al FODES 2009 - 2016



Fuente: Ministerio de Hacienda

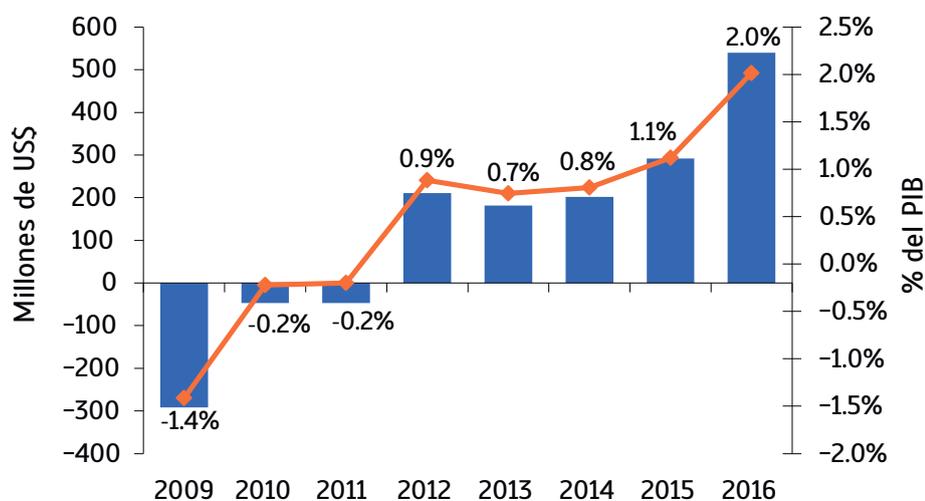
## Resultados Globales del SPNF

### Ahorro Corriente

El ahorro corriente del SPNF a diciembre de 2016 fue de \$540.3 millones, superior en \$248.5 millones al obtenido en 2015, producto princi-

palmente de incremento de 4.5% en los ingresos corrientes y de una reducción del gasto corriente del 0.4%. En términos del PIB el ahorro corriente fue equivalente a 2.0%, el cual muestra una posición financiera favorable de 0.9 puntos porcentual, si se compara con el resultado obtenido en el mismo período del año anterior.

**Gráfico No. 10**  
SPNF: Ahorro Corriente 2009 - 2016



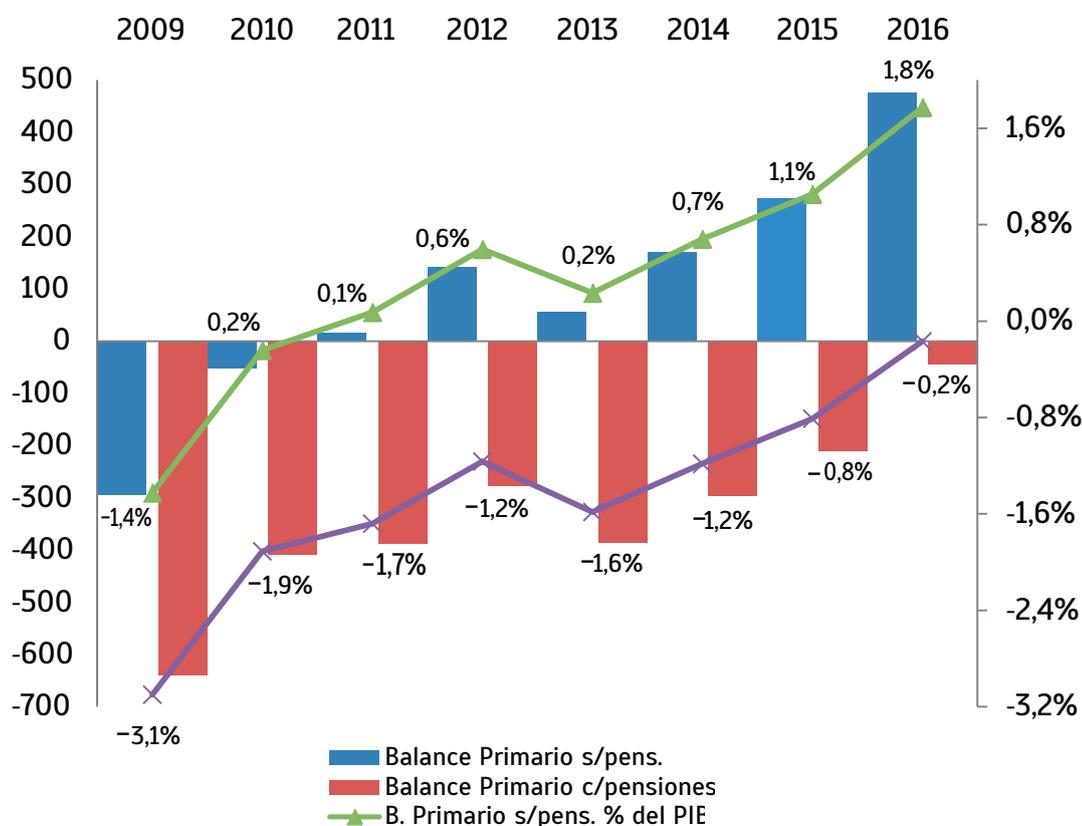
Fuente: Ministerio de Hacienda

## Balance Primario

El balance primario (con pensiones) a diciembre de 2016, obtuvo un resultado de

\$-45.0 millones, siendo inferior en \$166.2 millones al resultado de diciembre de 2015. En términos del PIB fue equivalente al 0.2%.

Gráfico No. 11  
SPNF: Balance Primario de 2009 - 2016



Fuente: Ministerio de Hacienda

## Balance Global

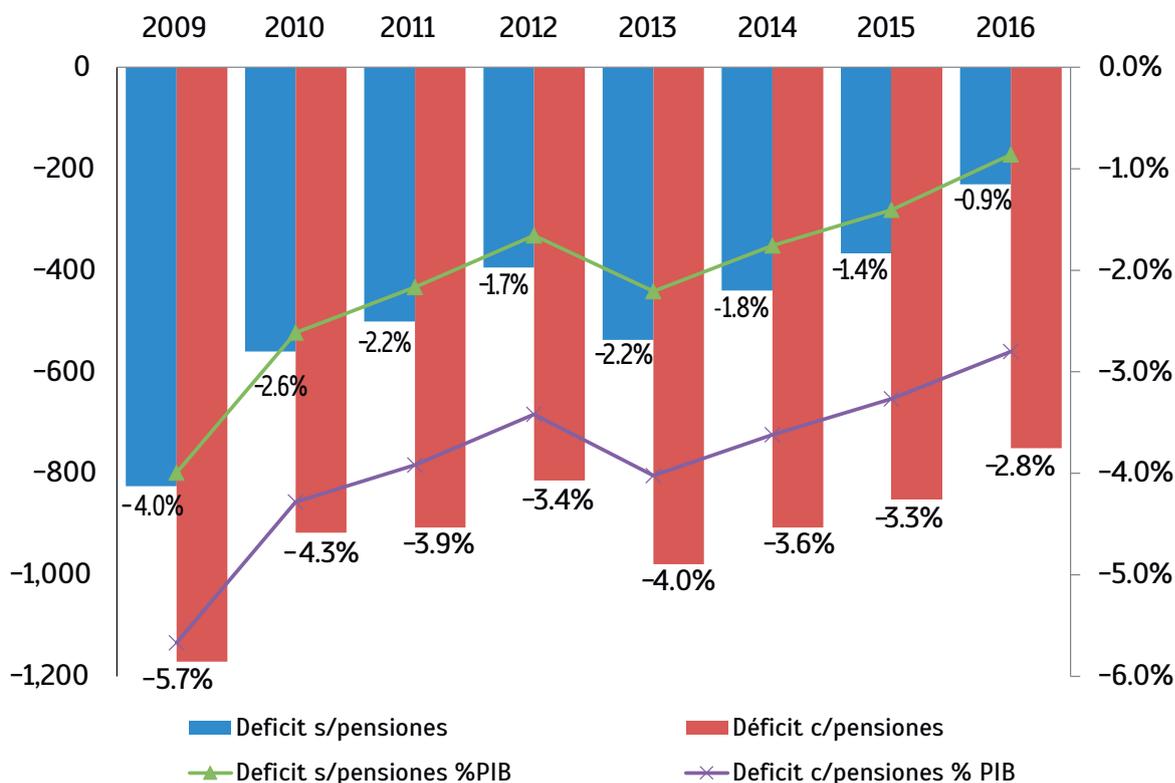
Las operaciones financieras consolidadas del SPNF a diciembre de 2016, registraron un déficit global sin pensiones de \$230.4 millones, equivalente a 0.9% del PIB; con una mejora de \$135.6 millones con relación al resultado observado en 2015, producto de un incremento en los ingresos por \$221.5 millones y en los gastos totales de \$86.1 millones. Al incorporar

el pago en concepto de pensiones (FOP), resultó un déficit global de \$750.3 millones; menor en \$100.7 millones al registrado en el mismo período de 2015. En términos del PIB el déficit fue equivalente a 2.8%, resultado inferior en 0.5 puntos al observado al mismo período de 2015.

El pago de las pensiones ascendió a \$519.9 millones<sup>2/</sup>, mostrando un crecimiento anual de 7.1% representando el 1.9% del PIB.

<sup>2/</sup> Estos recursos fueron distribuidos así: para pagar pensiones del ISSS por \$253.4 millones y para el INPEP \$266.5 millones.

Gráfico No. 12  
SPNF: Déficit Fiscal 2009 - 2016



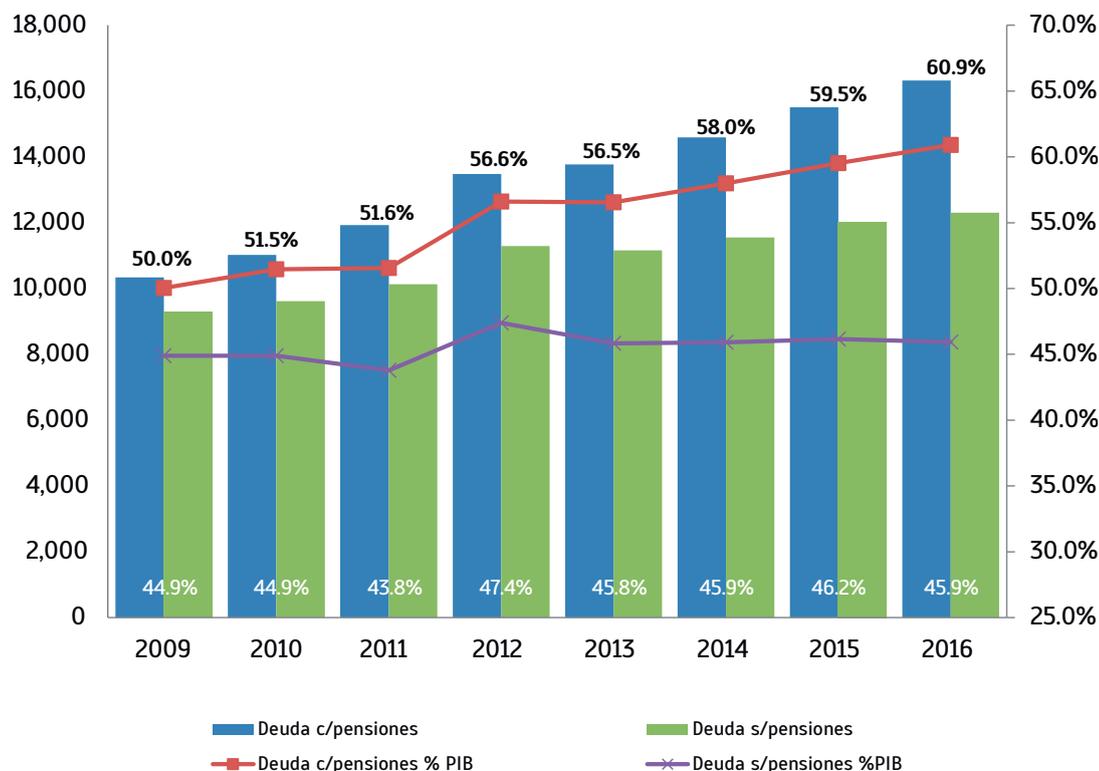
Fuente: Ministerio de Hacienda

## Deuda del SPNF

El saldo de la deuda total del SPNF a diciembre de 2016 ascendió a \$12,307.1 millones, equivalente a 45.9% del PIB. Al incluir las emisiones del FOP (CIP serie A), por \$4,015.9 millones, la deuda ascendió a \$16,323.0 millones, con un

aumento de \$816.5 millones (5.3%) respecto al saldo registrado en diciembre 2015. En términos del PIB, la deuda llegó al 60.9% del PIB, saldo mayor en 1.4 puntos del PIB respecto al nivel registrado al cierre de 2015.

**Gráfico No. 13:**  
**Saldo de la Deuda del SPNF 2009 - 2016**  
**En millones de \$ y % de PIB**



Fuente: Ministerio de Hacienda

## Deuda Interna

El Saldo de la deuda interna total del SPNF ascendió a \$7,844.8 millones (29.3% del PIB), superior en \$666.9 millones con respecto al nivel registrado al 2015, debido principalmente al incremento de LETES, en \$242.6 millones y del saldo del Fideicomisos de Obligaciones Previsionales, (FOP) de \$537.2 millones.

En su composición el saldo de la deuda interna está integrado principalmente por: deuda del BCR por \$705.5 millones; Certificados Previsionales del FOP por \$4,015.9 millones; bonos emitidos en el mercado nacional por \$2,080.5 millones; deuda de corto plazo (LETES) por \$1,015.0 millones y otros por \$27.9 millones.

## Deuda Externa

Por su parte, la deuda externa ascendió a \$8,478.2 millones, representando el 31.6% del PIB, resultando mayor en \$149.6 millones, equivalentes a una tasa de crecimiento de 1.8% con relación al saldo registrado en 2015. Con respecto a su composición, el saldo de la deuda externa está concentrado en las Instituciones multilaterales, con \$3,516.2 millones, destacándose el BID, con \$1,926.6 millones; el BIRF, con \$908.2 millones y el BCIE, con un saldo de \$613.2 millones, entre otros. La deuda bilateral ascendió a \$383.0 millones, sobresañando Japón con un saldo de \$134.8 millones y Alemania con \$145.7 millones. Finalmente, los eurobonos en poder de no residentes ascendieron a \$4,579.0 millones (incluye \$120.0 millones emitidos en el mercado nacional y adquirido por un acreedor externo).

## Flujos de Deuda (Desembolsos de Préstamos Externos)

Los desembolsos de préstamos externos a diciembre de 2016 del SPNF alcanzaron un monto de U\$235.9 millones provenientes principalmente de instituciones multilaterales como el BCIE con \$130.5 millones; BID \$36.3 millones y BIRF \$42.1 millones, entre otros.

## Servicio de la Deuda

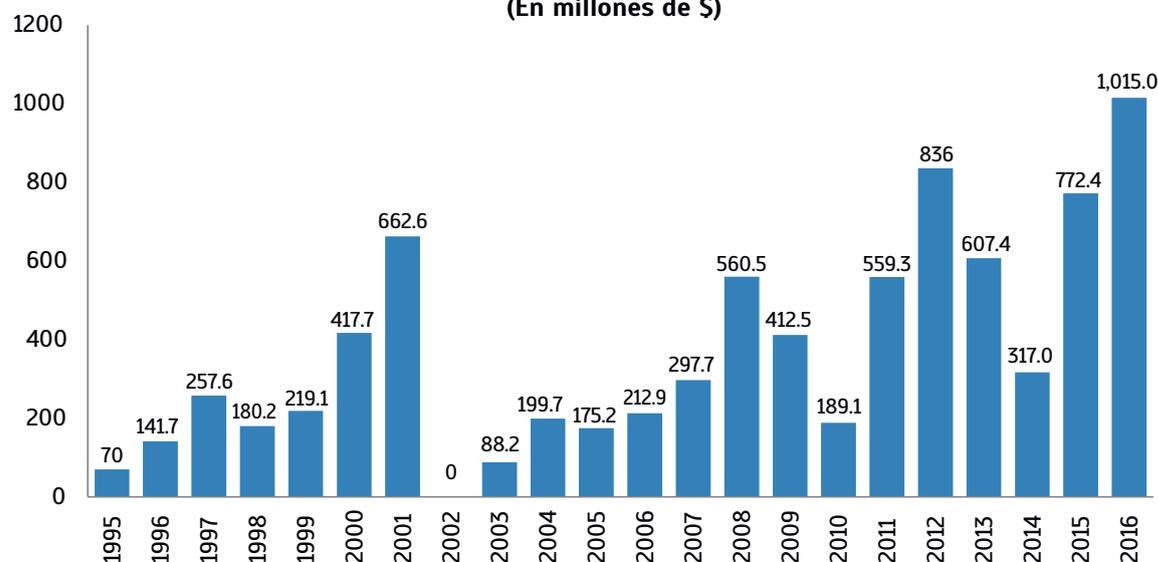
El servicio de la deuda total del SPNF a diciembre de 2016 ascendió a \$1,985.2 millones, de los cuales se destinaron \$1,340.6 millones a la amortización de capital y están compuestos en su mayoría por la amortización de LETES (\$1,000.2 millones). Asimismo, en concepto de intereses, se efectuaron pagos por \$644.6 millones; de ese monto se destaca el pago de \$413.8 millones en concepto de intereses correspondientes a los eurobonos emitidos. (En los intereses de los Certificados Previsionales A y B).

## Gestión de la Deuda de Corto Plazo (LETES y NCTP)

### Deuda de Corto Plazo (LETES)

El saldo de las LETES (valor precio) al mes de diciembre fue de \$1,015.0 millones, equivalente a 3.8% del PIB, el incremento respecto al año anterior está asociado por la no emisión y colocación de títulos valores para convertir la deuda de corto a largo plazo. El uso de las LETES como instrumento financiero de corto plazo, se utilizó para cubrir deficiencias temporales de caja durante la ejecución presupuestaria, incluyendo el pago de requerimientos pendientes de pago.

**Gráfico No 14**  
Saldo de LETES 1995 - 2016  
(En millones de \$)



Fuente: Dirección General de Tesorería

**Tabla No. 10 Saldo, colocaciones y pagos de LETES a Diciembre 2016**  
(Millones de US\$)

	Valor Precio		Valor Nominal	
	Colocaciones	Pagos	Colocaciones	Pagos
<b>Saldo a Diciembre 2014</b>	<b>317.1</b>		<b>328.4</b>	
<b>Año 2015</b>				
Enero	42.4	0.0	43.2	0.0
Febrero	75.7	0.0	77.7	0.0
Marzo	34.0	0.0	35.0	0.0
Abril	35.0	0.0	36.0	0.0
Mayo	0.0	10.8	0.0	11.0
Junio	36.3	29.7	37.3	30.0
Julio	137.4	48.9	141.3	50.3
Agosto	62.1	59.0	63.5	61.6
Septiembre	147.4	84.7	151.3	88.2
Octubre	39.0	34.4	40.1	35.4
Noviembre	93.3	58.4	95.8	60.3
Diciembre	137.8	59.3	141.8	60.6
<b>Total anual</b>	<b>840.5</b>	<b>385.2</b>	<b>862.9</b>	<b>397.4</b>
<b>Saldo a Diciembre 2015</b>	<b>772.4</b>		<b>793.9</b>	
<b>Año 2016</b>				
Enero	141.9	50.0	147.2	51.5
Febrero	55.0	43.2	58.1	44.4
Marzo	83.9	52.9	87.5	54.0
Abril	83.5	92.4	88.4	94.3
Mayo	32.0	88.9	33.8	91.0
Junio	80.6	122.1	85.5	124.7
Julio	205.0	115.4	213.8	118.4
Agosto	142.4	67.8	151.0	69.8
Septiembre	110.7	85.5	117.7	88.0
Octubre	50.1	83.2	52.7	85.6
Noviembre	66.6	70.6	70.3	72.9
Diciembre	191.2	128.2	200.0	132.7
<b>Total anual</b>	<b>1,242.8</b>	<b>1,000.2</b>	<b>1,305.8</b>	<b>1,027.2</b>
<b>Saldo a Diciembre 2016</b>	<b>1,015.0</b>		<b>1,072.6</b>	

Fuente: Dirección General de Tesorería

## Notas de Crédito del Tesoro Público

Por otra parte, las emisiones de Notas de Crédito de Tesoro Público (NCTP) en 2016 ascendieron a \$37.2 millones, cuyo vencimiento fue a 180 días. Dichos instrumentos sirvieron para cubrir obligaciones en concepto de devoluciones de impuestos (principalmente Devolución de IVA a exportadores, (ver tabla No. 11). La reducción de los montos en el año 2016 como se mencionó anteriormente, se debió en parte a

las mejoras en el procedimiento de reintegro o devolución de crédito fiscal a exportadores (Decreto Legislativo No. 71 del 29 de julio de 2015) y desde su implementación en el último trimestre del año, se redujo la emisión de Notas de Crédito del Tesoro Público para atender las devoluciones del impuesto referido.

Tabla No. 11  
NOTAS DE CRÉDITO DEL TESORO PÚBLICO 2009- 2016  
(EN MILLONES DE US\$)

NCTP EMITIDAS POR TIPO								
CONCEPTO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
REINTEGRO IVA EXPORTADORES	129.0	165.3	191.9	180.5	182.9	178.1	155.3	37.0
INCENTIVO FISCAL DEL 6%	20.4	29.1	8.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SUBSIDIO GAS LICUADO DE PETROLEO	17.1	27.2	43.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SUBSIDIO CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA RESIDENCIAL	0.0	0.0	45.9	25.3	0.0	0.0	0.0	0.0
DEUDA ANDA	0.0	0.0	0.0	33.5	0.0	0.0	0.0	0.0
	3.6	1.8	1.8	0.3	2.2	0.7	3.5	0.2
<b>TOTAL</b>	<b>170.1</b>	<b>223.4</b>	<b>291.7</b>	<b>239.7</b>	<b>185.2</b>	<b>178.8</b>	<b>158.8</b>	<b>37.2</b>
PAGO DE IMPUESTOS CON NCTP POR TIPO DE DEVOLUCIÓN								
REINTEGRO IVA EXPORTADORES	131.5	110.7	207.1	175.8	167.4	183.8	165.2	36.2
INCENTIVO FISCAL DEL 6%	20.5	25.4	13.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SUBSIDIO GAS LICUADO DE PETRÓLEO	17.1	27.5	38.0	3.2	0.0	0.0	0.0	0.0
SUBSIDIO CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA RESIDENCIAL	0.0	0.0	28.4	42.9	0.0	0.0	0.0	0.0
DEUDA ANDA	0.0	0.0	0.0	11.6	17.6	0.0	0.0	0.0
OTROS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	2.7	3.4	0.3
<b>TOTAL</b>	<b>169.1</b>	<b>163.6</b>	<b>286.8</b>	<b>233.6</b>	<b>185.2</b>	<b>186.4</b>	<b>168.6</b>	<b>36.5</b>

Fuente: Dirección General de Tesorería

## Emisiones de Bonos

En la tabla N° 12 se presenta un detalle sobre las características de los eurobonos emitidos en el período 2002-2017. En dicho período se han emitido y colocado bonos por \$6,241.1 millones, a diferentes plazos y tasas de interés. Es importante destacar que los Bonos con vencimientos en el año 2023 tienen una opción Put, que permitía a los inversionistas redimir-

los anticipadamente; <sup>OTROS</sup> sin embargo, los inversionistas no tomaron la opción put, dada la alta rentabilidad que tenían y siguen manteniendo a la fecha dichos eurobonos. Asimismo, el Bono que vence en el año 2034 tiene la opción put en el año 2019, por lo que, si los inversionistas lo deciden, solicitarán la redención de dichos títulos antes del vencimiento.

Tabla No.12  
Emisiones de Bonos de El Salvador 2002-2017  
Datos de Mercado al 09 de mayo de 2017

Fecha Emisión	Vencimiento	Monto Emitido Millones de US\$	Años Plazos	Cupón	US Treasury Momento de Colocación	Spread (pb) Momento de Colocación 6/	Demanda Momento de Colocación	# de Veces Libro	Precio de la Emisión	Precio Promedio al que compraron las AFP	Resultado de Precios (Millones de US\$) 2/	Calificadoras 3/			Precio de Mercado 4/	Rendimiento al Vencimiento 5/	G Spread (pb) 7/	Años al Vencimiento
												Moody's	Fitch	Standard & Poor's				
03-abr-02	10-abr-32	500.0	30	8.250%	5.724%	265	2,500.0	5.0	98.646%	101.846%	16.00	Baa3	BB+	BB+	97.670%	8.530%	593.93	14.92
17-oct-02	24-ene-23	451.5	20	7.750%	4.190%	361	1,625.0	3.6	99.670%	106.421%	30.48	Baa3	BB+	BB+	100.780%	7.580%	549.19	5.71
25-feb-03	24-ene-23	348.5	20	7.750%	3.800%	355.5	1,60.0	3.3	102.750%	106.421%	12.79	Baa3	BB+	BB+	100.780%	7.580%	549.19	5.71
14-sep-04	21-sep-34	286.5	30	7.625%	4.133%	349	2,649.0	9.2	100.000%	106.691%	19.17	Baa3	BB+	BB+	102.190%	7.400%	467.15	17.37
01-jun-05	15-jun-35	375.0	30	7.650%	4.245%	345	800.0	2.1	99.474%	102.737%	12.24	Baa3	BB+	BB+	91.920%	8.530%	581.18	18.1
19-abr-06	15-jun-35	400.0	30	7.650%	5.236%	240	1,071.2	2.7	100.148%	102.737%	10.36	Baa3	BB+	BB+	91.920%	8.530%	581.18	18.1
13-jul-06	15-jun-35	225.0	30	7.650%	5.191%	275	1,000.0	4.4	96.710%	102.737%	13.56	Baa3	BB+	BB+	91.920%	8.530%	581.18	18.1
20-nov-09	01-dic-19	800.0	10	7.375%	3.345%	403	3,500.0	4.4	100.000%	100.000%	0.00	Ba1	BB	BB	100.830%	7.010%	534.99	2.56
25-ene-11	01-feb-41	653.5	30	7.625%	4.494%	313	1,618.9	2.5	100.000%	100.000%	0.00	Ba1	BB	BB-	90.570%	8.560%	566.2	23.73
05-dic-12	30-ene-25	800.0	12	5.875%	1.635%	424	5,102.4	6.4	100.000%	99.984%	-0.13	Ba3	BB	BB-	89.290%	7.740%	538.68	7.73
18-sep-14	18-ene-27	800.0	12	6.375%	2.530%	384.5	4,685.0	5.9	100.000%	100.000%	0.00	Ba3	BB-	BB-	89.420%	7.960%	552.33	9.69
28-feb-17	28-feb-29	601.1	12	8.625%	2.400%	619.6	3,331.7	5.5	100.000%	100.000%	0.00	B3	B-	B	101.590%	8.410%	588.85	11.81
<b>Total</b>		<b>6,241.1</b>									<b>114.47</b>							
2023 Put <sup>1/</sup>		2013																
2034 Put <sup>1/</sup>		2019																

**Fuente:** Dirección de Política Económica y Fiscal, Dirección de Inversión y Crédito Público, con datos de circulares de oferta, BCR, Credit Suisse, Bloomberg y Calificadoras de Riesgos.

**Notas:**

La emisión 2002 es una reapertura de la emisión 2001, por lo tanto los años plazos son similares.

De igual forma se le ha dado tratamiento a los bonos emitidos en 2006.

1/ Opción Put : significa que los inversionistas pueden anticipar la redención del bono.

2/ Sobreprecio que pagó el mercado nacional (AFP's y otros) por utilidades de sobreprecio que se dejó al mercado internacional. Calculado sobre el monto total colocado.

3/ Calificaciones al momento de la emisión. No obstante, a la fecha de este informe \* las calificaciones de Moody's/Standard & Poor's/Fitch para todos los eurobonos eran Caa1/CC/CCC

4/ Precios a la fecha del presente informe. Fuente: Bloomberg.

5/ Rendimiento manteniendo los títulos al vencimiento, exigido por el mercado a la fecha del presente informe.

6/ Spread to UST es el margen de la tasa de rendimiento exigido versus los Bonos de la Tesorería de los Estados Unidos a la fecha del presente informe.

7/ G Spread es la porción de la tasa de interés transada que constituye la prima de riesgo soberano exigida a los títulos salvadoreños, calculada obteniendo la diferencia entre la tasa transada en el Mercado Secundario y la correspondiente tasa de los Bonos del Gobierno de los Estados Unidos a un plazo similar.

Por otra parte, las agencias calificadoras de riesgo, han rebajado la calificación de bonos de largo plazo en moneda extranjera del país; luego que el gobierno se declara en impago de los fondos de pensión que fue transitoria. Un factor común señalado para tales reducciones es

el nivel de polarización política, que ha limitado las opciones de financiamiento del gobierno, además, por la falta de acuerdos entre las principales fuerzas políticas para aplicación de medidas que mejoren la situación social y económica del país.

## Perfil de la Deuda del SPNF al 2016

A continuación se presenta una caracterización detallada del portafolio de la deuda, considerando las instituciones deudoras, tipo de acreedor, plazos, tasas de interés y monedas:

### Por Institución Deudora:

La deuda total del SPNF está compuesta por: deuda del Gobierno Central, que registró un saldo de \$10,591.1 millones y que equivale al 93.8% del total; Resto del Gobierno General \$192.1 millones, 1.7% del saldo total y las Empresas Públicas No Financieras, que acumularon un saldo de \$508.9 millones, representando el 4.5% del total de la deuda.

### Por Acreedores:

El 58.9% del saldo de la deuda proviene de inversionistas, asociada a las emisiones de títulos en mercados internacionales; en el mercado local y al FOP (CIP Serie A); los Organismos Multilaterales poseen el 31.1%, principalmente el BID, BIRF y BCIE; el BCR participa con el 6.2%, proveniente de la emisión de bonos para la conversión y consolidación de la deuda GOES-BCR efectuada en 2001 y el 3.4% es deuda Bilateral con Japón, Alemania, EE.UU, España y Canadá.

### Plazos de Vencimiento:

El 15.0% de la deuda corresponde a obligaciones contratadas a plazos mayores de 20 años, el 47.0% de la deuda está pactada a plazos entre 11 a 20 años, el 25.0% se encuentra entre 6 y 10 años y un 13.0% tiene plazos entre 1 y 5 años.

### Tasas de Interés:

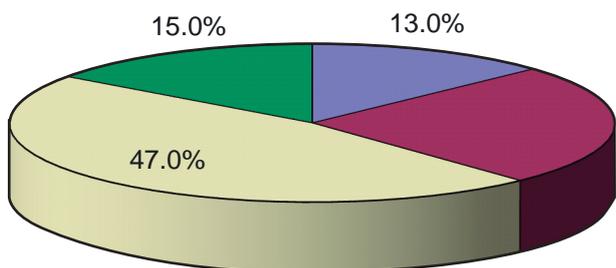
El 54.7% de la deuda vigente tiene tasas de interés fija, correspondiéndole en su mayoría a deuda con tenedores de eurobonos y bonos emitidos en el mercado local, y el 45.3% restante posee tasa variable. En relación al rango de tasas de interés el 17.0% de la deuda está contratada a tasas inferiores al 3%; el 35.0% se encuentra pactado a tasas entre 3% y 6%; el 44.0% oscila en tasas entre el 6% y el 8% y el 4.0% restante se ubica entre 8% y 9%.

### Deuda por Moneda:

Asimismo, el saldo de la deuda del SPNF está expuesta a bajo riesgo cambiario, dado que el 96.6% de este se encuentra en dólares, 1.0% en Yenes, 1.3% en canasta de monedas, 0.8% en Euros, 0.3% en Derechos Especiales de Giro (DEGS).

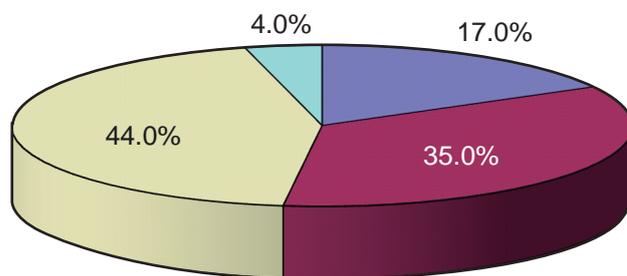
Gráfico No.15

**Deuda SPNF por Plazos Efectivos de Vencimiento**



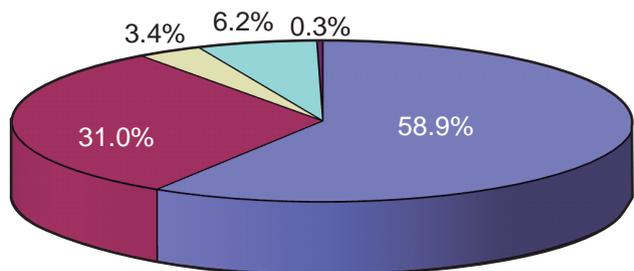
- Entre 1-5 años
- Entre 6-10 años
- Entre 11-20 años
- Mayores de 20 años

**Deuda SPNF por Tasa de Interés**

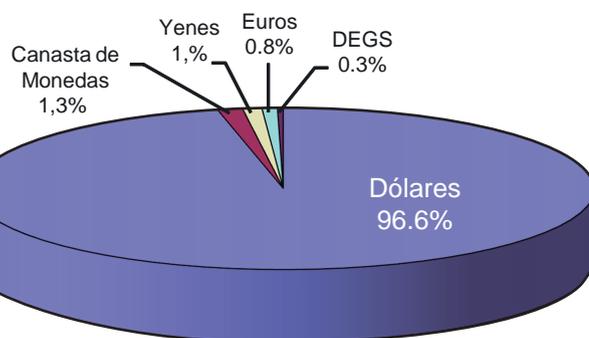


- Menores de 3%
- Entre 3% y 6%
- Entre 6% y 8%
- Entre 8% y 9%

**Deuda SPNF por Tipo de Acreedor**



**Deuda SPNF por Monedas**



Fuente: Ministerio de Hacienda

# **Panorama Económico**

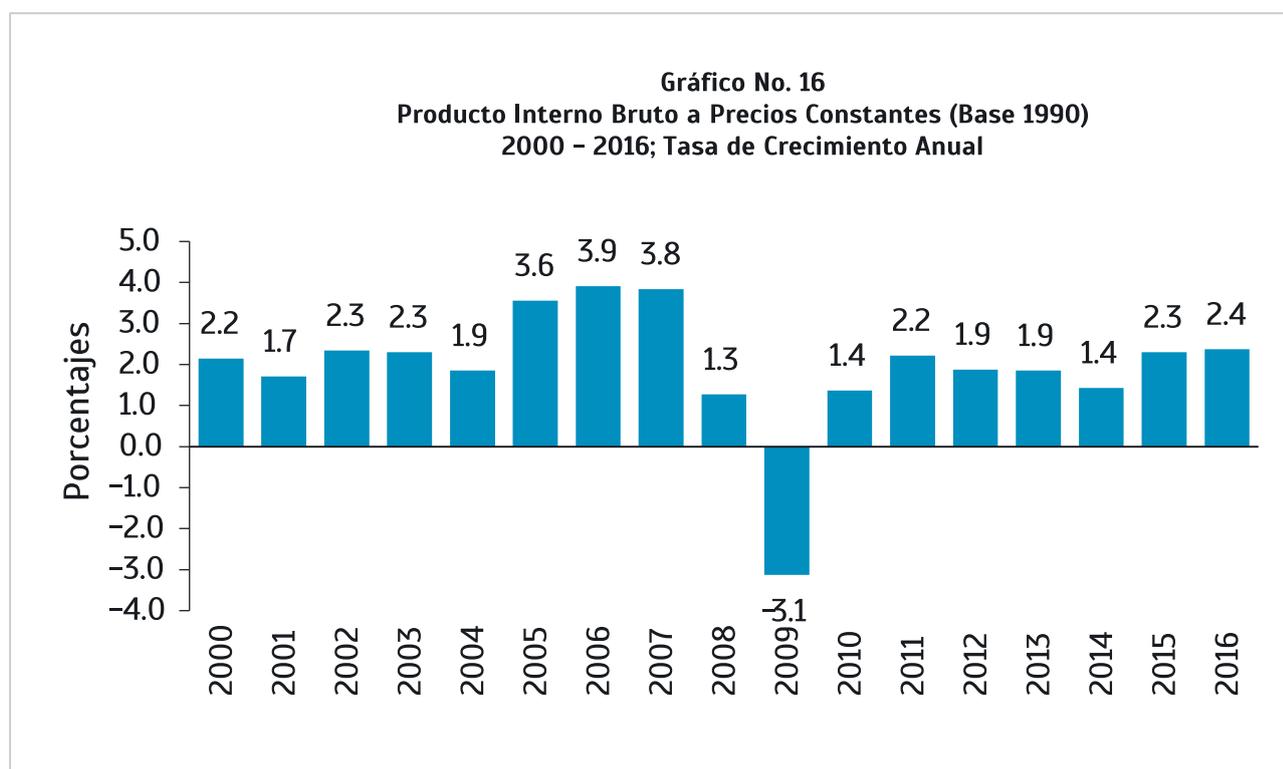


En este apartado, se le da seguimiento a la evolución de las principales variables de la economía nacional, tomando como base los registros de datos económicos de instituciones tales como: Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), y Fondo Monetario Internacional (FMI). En ese sentido, los principales resultados obtenidos por sectores económicos en 2016 son los siguientes:

rior en 0.1 puntos a lo registrado en 2015. Según informes del BCR, este comportamiento estuvo influenciado por el moderado crecimiento económico del principal socio comercial (Estados Unidos); por el alto crecimiento en la región centroamericana, el descenso de los precios internacionales de petróleo y sus derivados; así como, por el comportamiento positivo de las remesas familiares que registró un crecimiento de 7.2%.

## Sector Real

La economía salvadoreña, finalizó el año 2016 con una tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real de 2.4%, supe-



Fuente: Banco Central de Reserva

A nivel de la oferta agregada, los sectores con mayor incrementos fueron los siguientes: Agropecuario, con un crecimiento de 4.6%; Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas, 4.3%; Servicios Comunales, Sociales, Persona-

les y Domésticos, 3.3%; Industria Manufacturera con 2.0%; Comercio, Restaurantes y Hoteles con 2.3% y Construcción con 2.3%, tal como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla No. 13**  
**Producto Interno Bruto a Precios Constantes 2010 - 2016**  
**Tasa de Crecimiento Anual**

Conceptos	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Producto Interno Bruto (PIB)</b>	<b>1.4</b>	<b>2.2</b>	<b>1.9</b>	<b>1.9</b>	<b>1.4</b>	<b>2.3</b>	<b>2.4</b>
Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	3.1	-2.5	3.5	-0.5	1.3	-1.8	4.6
Industria Manufacturera	1.9	2.7	1.3	3.1	1.6	3.8	2.0
Electricidad, Gas y Agua	-0.6	0.4	0.9	1.0	2.3	0.3	-0.9
Construcción	-5.0	8.9	0.3	-0.1	-10.7	1.7	2.3
Comercio, Restaurantes y Hoteles	1.5	2.3	2.6	1.5	2.4	3.2	2.3
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	-0.3	4.6	1.6	1.8	0.9	3.5	1.1
Establecimientos Financieros y Seguros	4.4	3.0	-2.8	4.5	3.4	1.0	2.0
Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas	2.6	2.7	2.8	3.3	3.5	3.7	4.3
Servicios Comunales, Sociales, Personales y Domésticos	1.5	1.6	2.4	3.0	3.7	3.6	3.3
Servicios del Gobierno	2.1	5.1	2.6	3.3	1.8	0.2	2.7

Fuente: Banco Central de Reserva  
 Cifras preliminares 2014 - 2016

La demanda agregada muestra una evolución favorable, donde la variable de consumo privado es la que está influyendo en el crecimiento

de 2.4%, tal como se aprecia en la tabla siguiente:

**Tabla No. 14**  
**Contribución al Crecimiento 2009 - 2016**  
**En Porcentajes**

Componente	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Consumo Privado	-10.3	2.1	2.2	2.2	0.7	1.3	2.0	1.1
Consumo Público	0.4	0.2	0.3	0.2	0.3	0.0	0.4	0.1
Inversión Privada	-3.2	0.1	2.1	-0.2	1.5	-0.9	1.1	0.0
Inversión Pública	-0.4	0.3	0.1	0.0	0.1	-0.3	0.2	0.0
Exportaciones	-6.9	4.4	3.8	-3.2	1.9	-0.2	0.9	-0.1
Importaciones	-17.2	5.6	6.3	-2.9	2.7	-1.5	2.3	-1.3
<b>PIB</b>	<b>-3.1</b>	<b>1.4</b>	<b>2.2</b>	<b>1.9</b>	<b>1.8</b>	<b>1.4</b>	<b>2.3</b>	<b>2.4</b>

Fuente: Banco Central de Reserva

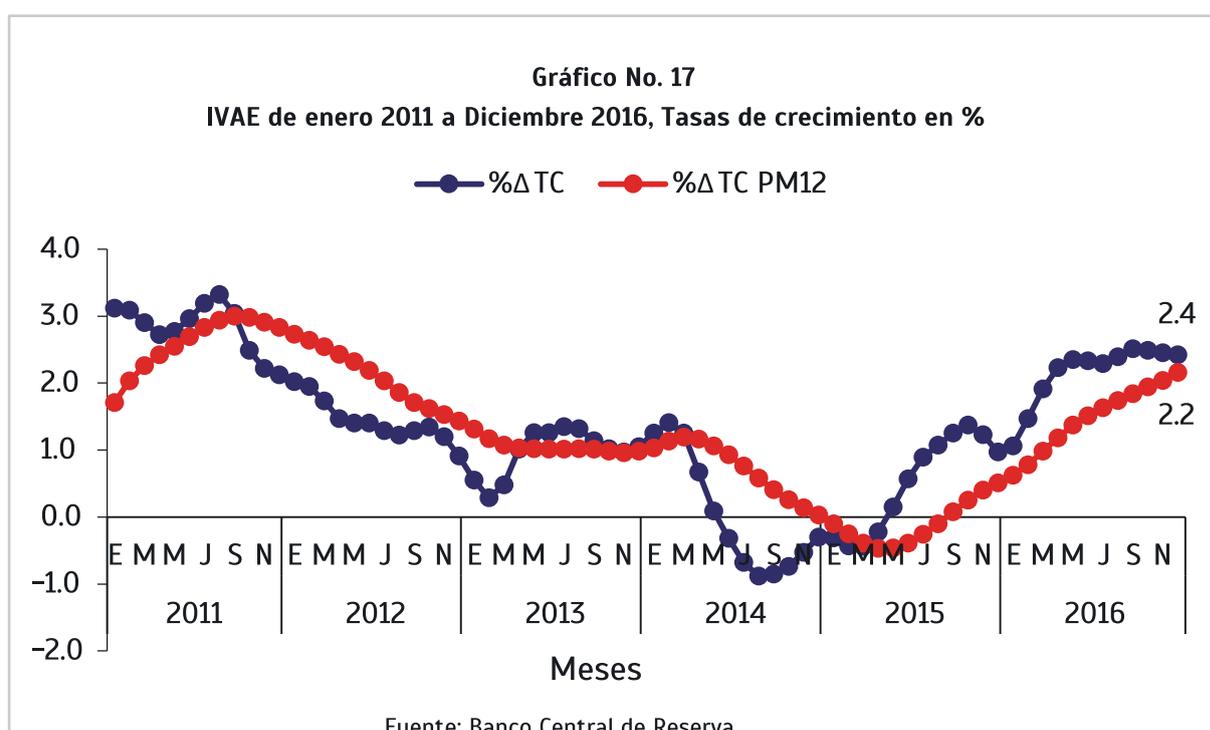
Por su parte, la economía nacional, medida a través del Índice de Volumen de la Actividad Económica (IVAE), al mes de diciembre de 2016 mostró un crecimiento anual en tendencia ciclo de 2.4%, lo cual está asociado al comportamiento positivo de los sectores siguientes: Transporte, Almacenaje y Comunicaciones,

9.7%; Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca, 2.5%; Construcción, 6.3%; entre otros. Asimismo, las principales actividades que mostraron disminución fueron: Electricidad, Gas y Agua, con -14.6%; Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a Empresas, con -2.2%. (Ver Tabla No. 15).

**Tabla No. 15**  
**Índice de Volumen de Actividad Económica (IVAE)**  
**Global y por Sectores, Tendencia Ciclo a Diciembre 2015 – 2016**

Índice General y Sectorial	IVAE Tendencia Ciclo		Crecimiento Anual	
	2015	2016	2015	2016
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>209.9</b>	<b>215.0</b>	<b>1.0</b>	<b>2.4</b>
Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	120.1	123.1	0.5	2.5
Explotación de Minas y Canteras	152.4	152.5	0.0	0.0
Industria Manufacturera	238.5	240.7	1.5	0.9
Electricidad, Gas y Agua	250.1	213.6	14.1	-14.6
Construcción	143.2	152.2	-2.0	6.3
Comercio, Restaurantes y Hoteles	194.0	198.3	-1.2	2.2
Transporte, Almacenaje y Comunicaciones	343.8	377.0	4.9	9.7
Bancos, Seguros y Otras Instituciones Financieras	557.5	569.3	0.1	2.1
Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a Empresas	191.3	187.0	-2.8	-2.2
Servicios Comunales, Sociales y Personales	183.8	185.2	-1.8	0.8
Servicios del Gobierno	146.5	147.1	1.4	0.4

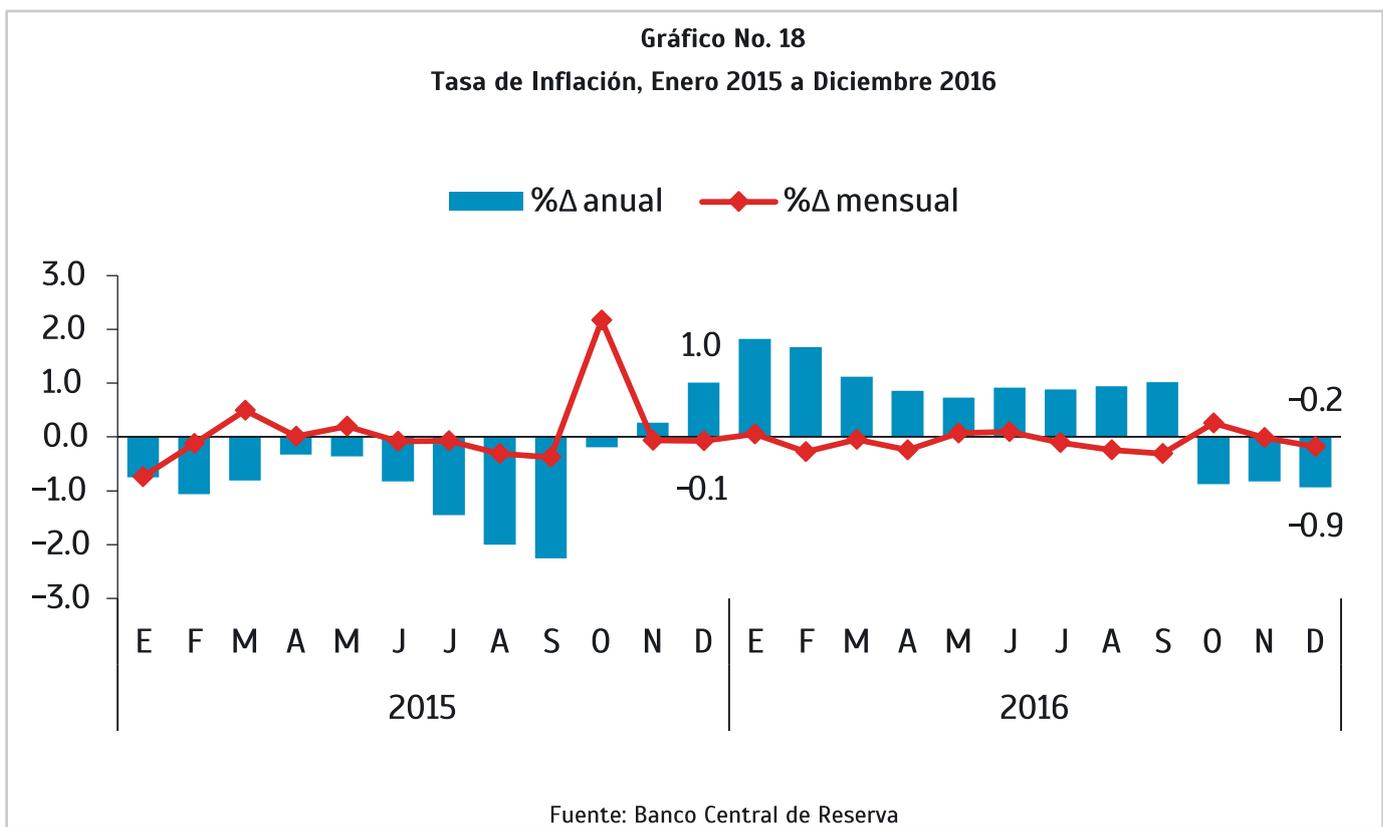
Fuente: Banco Central de Reserva



## Tasa de Inflación

La inflación anual, medida por la variación del índice de Precios al Consumidor (IPC) en 2016 fue de -0.9%, menor en 1.9 puntos porcentuales a la registrada en diciembre 2015 la cual fue de 1.0%. Dicho comportamiento se debe principal-

mente al efecto combinado de un aumento en la División de Bebidas Alcohólicas y Tabaco (3.9%); Educación (2.0%) y Restaurantes y Hoteles (1.5%), entre otros; así como, de las reducciones en las Divisiones de Prendas de Vestir y Calzado (-2.6%); Alimentos y Bebidas no Alcohólicas (-2.4); y Muebles, Artículos para el Hogar (-2.1%), entre otros.



Las variaciones del IPC (mensual y anual), se presentan en el Gráfico No. 19 y la Tabla No. 16, las cuales muestran los efectos combinados

de aumentos y reducciones atribuidos a los precios de los combustibles, como al gas propano y las tarifas de energía eléctrica, entre otros.

Tabla No. 16  
Índice de Precios al Consumidor por Divisiones 2009 – 2016  
Variación anual %

Divisiones	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Índice General</b>	<b>-0.2</b>	<b>2.1</b>	<b>5.1</b>	<b>0.8</b>	<b>0.8</b>	<b>0.5</b>	<b>1.0</b>	<b>-0.9</b>
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	-8.0	7.9	3.2	1.1	1.9	3.7	0.8	-2.4
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	4.9	17.3	-0.3	6.8	3.6	3.9	2.8	3.9
Prendas de Vestir y Calzado	0.7	0.7	2.6	-0.5	-0.6	-0.3	-3.2	-2.6
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles	14.4	-2.5	22.0	-2.9	3.0	-2.9	11.7	-1.2
Muebles, Artículos para el Hogar y para la Conservación Ordinaria del Hogar	-0.6	1.4	0.5	1.0	-0.6	0.8	-0.4	-2.1
Salud	2.3	1.0	1.0	1.8	-7.9	0.6	0.5	0.8
Transporte	5.1	3.4	4.8	4.2	2.2	-3.6	-5.1	0.1
Comunicaciones	0.0	-11.4	1.8	-0.4	-2.8	-1.1	-0.2	-0.3
Recreación y Cultura	0.9	-2.1	0.2	-1.8	-1.7	-1.6	-2.2	-1.8
Educación	2.9	1.1	0.8	1.7	2.8	2.3	1.3	2.0
Restaurantes y Hoteles	-0.7	2.6	7.2	1.5	1.1	2.3	1.3	1.5
Bienes y Servicios Diversos	-1.4	0.6	0.7	2.0	0.9	0.9	0.0	0.5

Fuente: Banco Central de Reserva

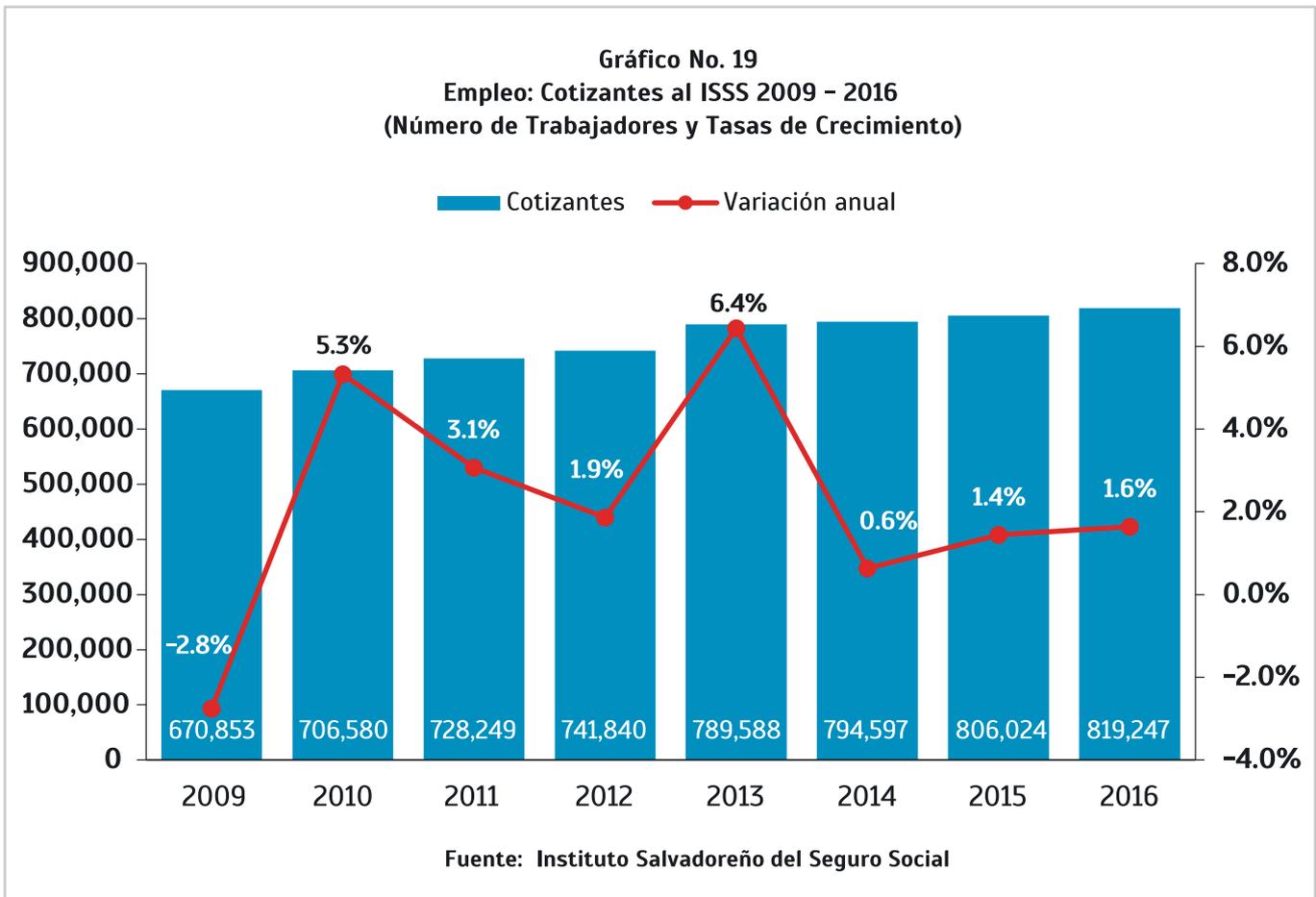
## Evolución del Empleo

La evolución del empleo formal al mes de diciembre de 2016 alcanzó un total de 819,247 cotizantes, registrando un incremento anual de 13,223 nuevos cotizantes equivalente a 1.6%.

En el sector privado, el nivel de empleo se incrementó en 1.9%, equivalente a 12,468 nuevas plazas. Las actividades económicas que registraron los mayores incrementos en el número de plazas fueron las siguientes: Industrias Manufactureras, 2,795 plazas (1.6%); Comercio,

Restaurantes y Hoteles, 7,426 (4.7%); y establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles. Los sectores que registraron variaciones negativas fueron los siguientes: Construcción con 2,772 y (-11.8%); Servicios Comunitarios, Sociales y Personales, 971 (-1.4%). Por su parte, el Sector Público registró un leve aumento de 0.5% (755 empleos), respecto al nivel existente en diciembre 2015.

Del período de junio de 2009 al cierre de 2016 se incrementaron 140,259 empleos, de los cuales 106,027 pertenecen al Sector Privado.

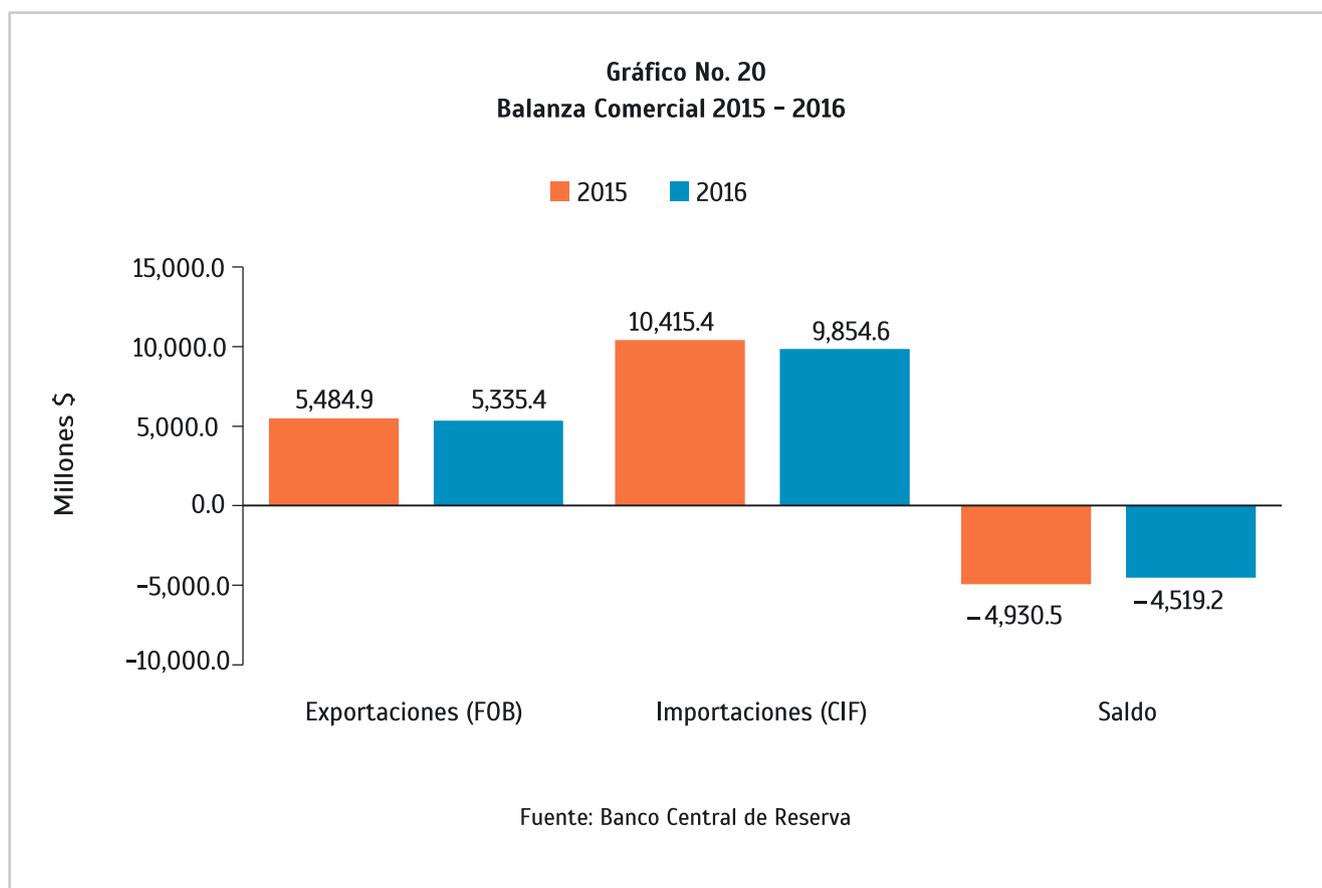


## Sector Externo

### Déficit Comercial

Con base a las cifras del informe de comercio exterior del BCR, la balanza comercial registró un déficit de US\$4,519.2 millones, durante el período enero-diciembre de 2016, mostrándose una reducción anual de \$411.3 millones de la

brecha comercial equivalente a 8.3%. Este resultado estuvo asociado principalmente a la reducción de las importaciones en mayor medida que las exportaciones. Según el informe macroeconómico a diciembre de 2016, emitido por el BCR, la reducción de precios de petróleo y la menor demanda de materias primas para textiles y maquinaria afectaron la dinámica de las importaciones. (Ver Gráfico No. 20).



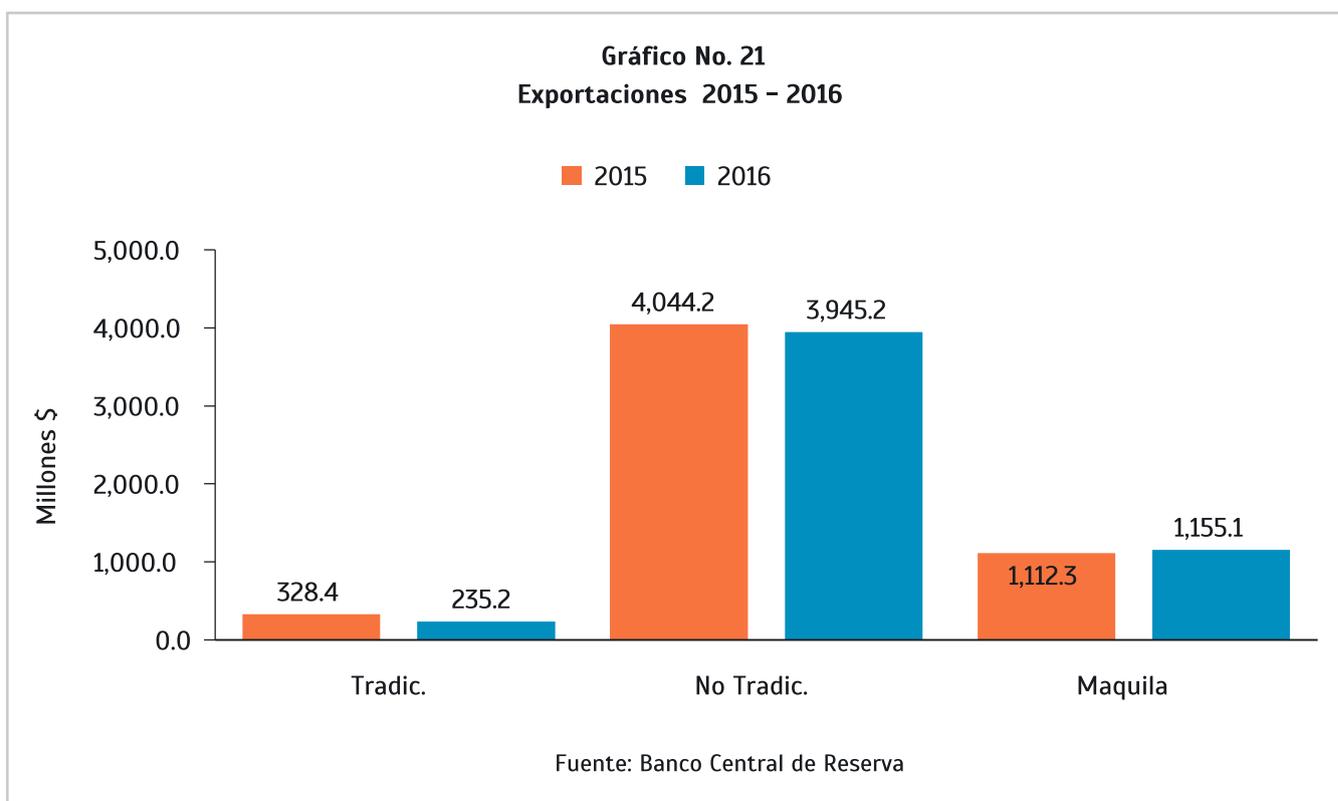
## Exportaciones

Las exportaciones totales ascendieron a \$5,335.4 millones, registrando una reducción anual del 2.7% (\$149.5 millones), debido principalmente a la disminución en las exportaciones de productos tradicionales del 28.4% (donde café y azúcar reportaron reducciones de 26.6% y 29.9% respectivamente), seguida de las no tradicionales que presentan una disminución de 2.4%, donde las exportaciones de la industria manufacturera sufrieron una caída de \$102.8 millones; por su parte, las exportaciones de maquila registraron un aumento de 3.8%.

Según su composición, las exportaciones tradicionales registraron un monto de US\$235.2 millones con una disminución anual de 28.4% (US\$93.2 millones). Esa variación se debe básicamente, al menor desempeño de las exportaciones de café con una caída de 26.6% con res-

pecto al 2015, debido al fenómeno de la roya, factores climáticos, bajos precios y el bajo rendimiento de la producción. De igual manera, la producción de azúcar se redujo en \$53.4 millones equivalente a 29.9%, debido a la sequía que imperó en la cosecha 2015/2016.

Las exportaciones no tradicionales alcanzaron un monto de US\$3,945.2 millones con una disminución anual de \$99.0 millones, equivalentes a 2.4%, debido al decrecimiento mostrado tanto en las exportaciones destinadas a Centroamérica, así como fuera de ella, destacando la caída de \$102.8 millones en las exportaciones de la industria manufacturera. Entre los principales bienes exportados están las siguientes: prendas de vestir y textiles; máquinas y material eléctrico, cajas, bolsas, tapones y demás envases plásticos, entre otros.



Las exportaciones de maquila ascendieron a \$1,155.1 millones, con un incremento de \$42.7 millones equivalente a 3.8% anual; las principales categorías de exportación maquilera son los textiles y confección y otros productos

## Importaciones

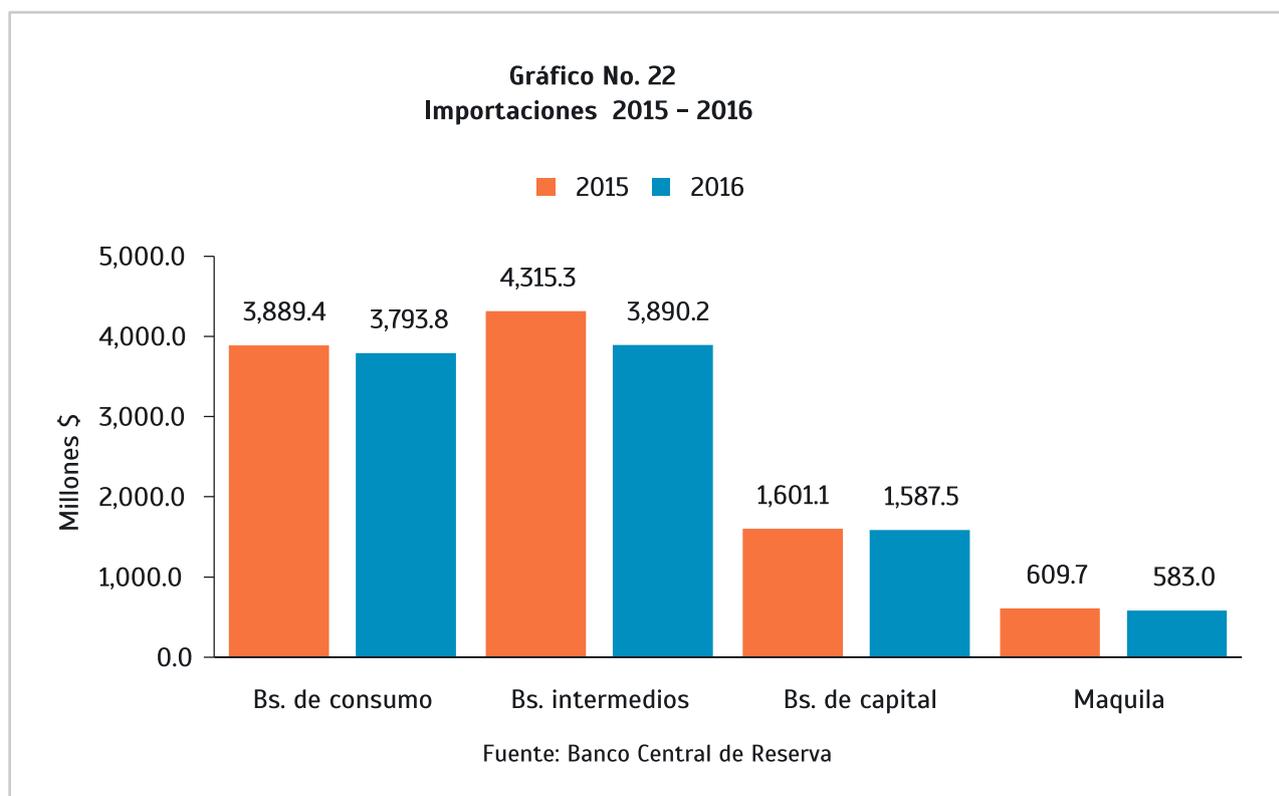
Las importaciones reportaron un monto de \$9,854.6 millones, con una reducción anual de 5.4% (\$560.8 millones), destacando la caída en las importaciones de bienes de consumo (-2.5%); los bienes intermedios (-9.8 %), asociado a la reducción del precio del petróleo y sus derivados; las importaciones de bienes de capital (-0.8%). Las importaciones de maquila, por su parte, registraron una disminución de 4.4%. Debe indicarse que en cuanto al volumen de las importaciones durante el año 2016 se registró un total de 9,057.0 millones de kilogramos con un incremento del 4.0% (346.0 millones de kilogramos).

La estructura de las importaciones presenta la

siguiente composición: bienes intermedios participa con el 39.5% del total importado, los bienes de consumo con 38.5%, los bienes de capital, 16.1% y la maquila participa con el 5.9%.

Las compras de bienes de consumo ascendieron a US\$3,793.8 millones con una variación negativa de 2.5% equivalente a US\$95.6 millones respecto a 2015, asociada a la caída de importaciones de bienes no duraderos en 2.9%, principalmente derivados de petróleo.

Las importaciones de bienes intermedios alcanzaron un total de US\$3,890.2 millones reflejando una caída de -9.8% (\$425.0 millones) respecto a 2015, destacándose reducciones en los sectores industria manufacturera y la construcción con -9.8% y -11.9%, respectivamente.



Las importaciones de bienes de capital ascendieron a US\$1,587.5 millones, con un decrecimiento anual de 0.8%, reflejados principalmente en los rubros Industria Manufacturera (-3.5%); Servicios (-6.1%); Comercio (-5.1%); Electricidad, Agua y Servicios (-17.9%); no obstante, otros sectores registraron variaciones positivas: Transporte y Comunicaciones (6.7%); Agropecuario (7.9%); y Construcción (4.7%).

De igual manera, las importaciones de maquila, presentaron una variación negativa de 4.4%, al registrar un valor de \$583.0 millones, menor en US\$26.7 millones, respecto al monto correspondiente a 2015.

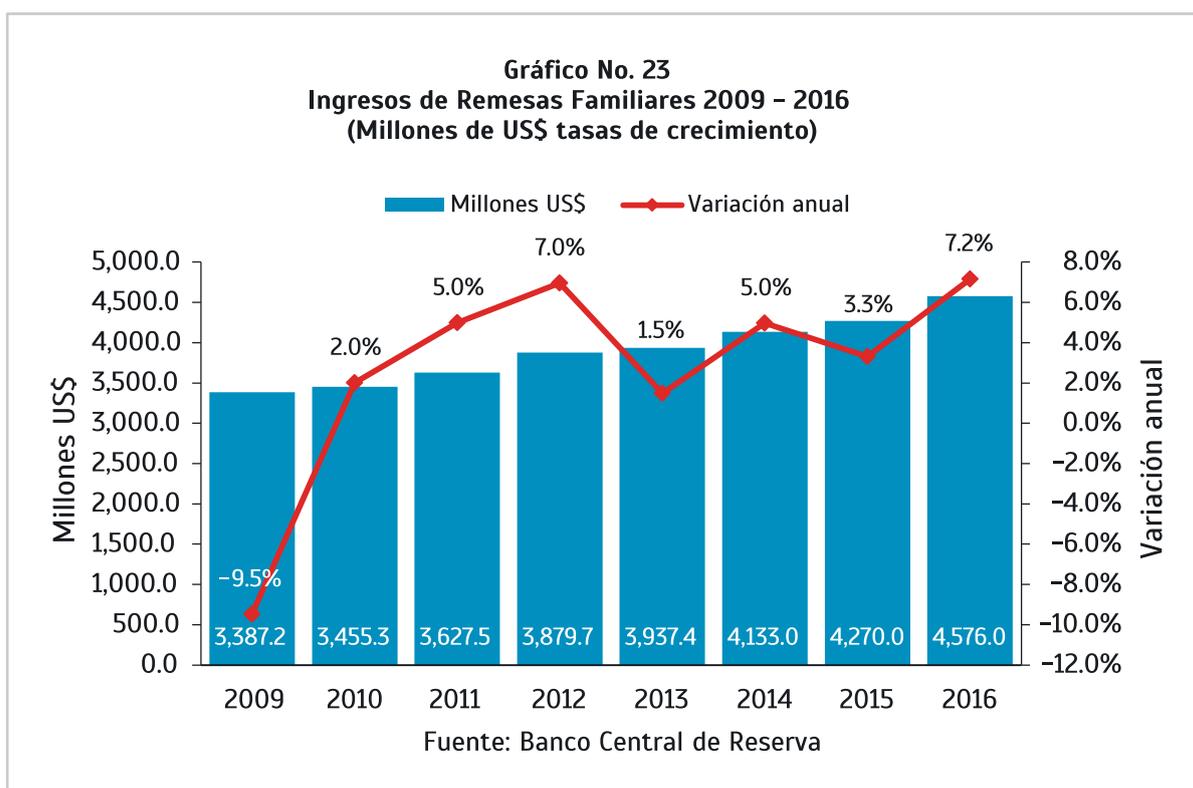
La factura petrolera al mes de diciembre de 2016 alcanzó un monto de \$1,089.3 millones, mostrando un ahorro de \$262.6 millones equivalente al 19.4% con respecto al año anterior, ya que continuó siendo influenciada por los bajos precios internacionales de petróleo y sus derivados; dicho monto representa el 11.1% del total de las importaciones. Por su parte el volumen de las importaciones registró la cantidad 2,613.9 millones de kilogramos con un incremento anual de 112.4 millones de kilogra-

mos equivalentes al 4.5%. La factura petrolera al cierre de 2016 fue equivalente al 4.1% del PIB.

La disminución en el monto de la factura petrolera, es considerada positiva para las familias y empresas al adquirir los productos a menores precios ya que genera mayor ingreso disponible y mayor capacidad de consumo (Fuente BCR).

### Remesas Familiares

Las remesas familiares acumularon al mes de diciembre de 2016 un monto de \$4,576.0 millones, superando en \$306.0 millones (7.2%) al monto total de remesas percibidas en 2015. Este resultado está relacionado con la reducción del desempleo hispano, al registrar una tasa de 5.9%, menor a la reportada en diciembre de 2015 (6.3%). El monto de Remesas Familiares representa un 17.1% del PIB, superior en 0.6 puntos porcentuales respecto al ratio de 2015.



## Sector Financiero

En los siguientes apartados se describe la evolución de variables del ámbito financiero, tales como los montos de depósitos, créditos, y tasas de interés.

### Depósitos y Créditos

En el ámbito financiero, los depósitos totales en bancos y sociedades de crédito acumulados a diciembre de 2016 registraron un saldo de US\$11,164.7 millones, con un crecimiento anual de 3.0%. Por su parte, el sector público no financiero mostró una leve reducción de \$24.0 millones.

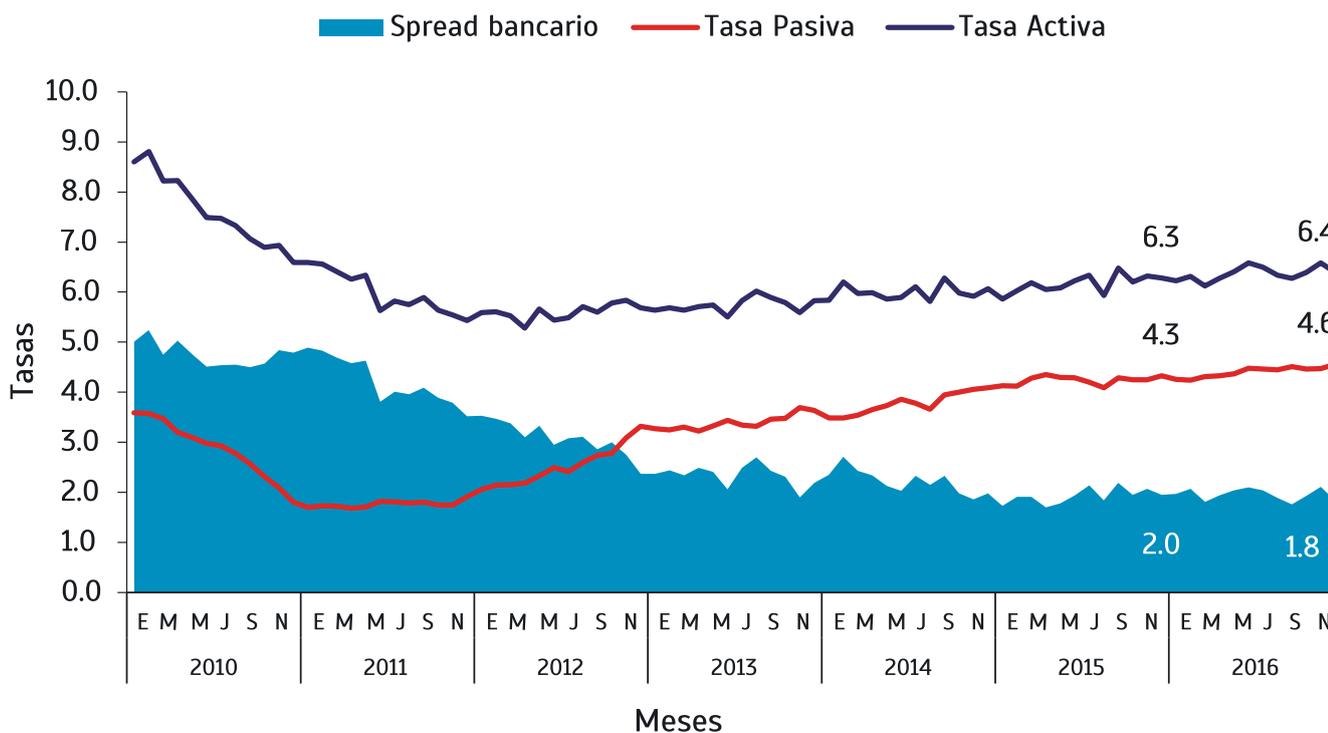
Con relación a los préstamos concedidos por el sector bancario (Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito), el saldo en 2016 fue de US\$12,440.5 millones, con un creci-

miento interanual de 5.4%. Los sectores que reportaron mayores saldos fueron: consumo, adquisición de vivienda, comercio e industria, los cuales acumulan un 80.5 % del saldo total.

### Tasa de Interés

La tasa básica activa promedio aplicada a los préstamos hasta un año plazo, se ubicó en 6.39%, con un incremento anual de 0.11 puntos porcentuales. Por su parte, la tasa de interés básica pasiva, aplicada a depósitos a 180 días, llegó a 4.56%, aumentando 0.23 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2015. Dicho comportamiento se debió en parte, al aumento en la demanda de fondeo doméstico por parte de los bancos, la evolución de las tasas referidas se muestra en el Gráfico No. 24

Gráfico No. 24  
Tasas de Interés Activas y Pasivas, Ene. 2010 - Dic. 2016



Fuente: Banco Central de Reserva

## Perspectivas Económicas de 2017- 2018

Para el año 2017 según el Banco Central de Reserva, se espera un crecimiento económico 2.3%; mientras que para 2018 se proyecta en 2.5%. Estos pronósticos se sustentan en la estabilización del crecimiento económico cercano al 2.5%, y se espera que su tendencia se mantenga por arriba del crecimiento del PIB potencial de la economía salvadoreña (2%).

Entre las Iniciativas y proyectos estratégicos que sustentan el crecimiento económico 2017-2018 se destacan los siguientes:

El desarrollo de la franja costero marina para desarrollar el potencial agroalimentario y pesquero, actividades recreativas y turísticas; ejecución FOMILENIO II por \$365.2 millones que incluye recursos propios; la implementación de los Asocios Públicos Privados para ampliar el Aeropuerto Internacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero, ampliación del Puerto de Acajutla y la concesión del Puerto de la Unión; diversificación de la matriz energética con el objetivo de reducir la dependencia de energía térmica y abrirle paso a nuevas fuentes de energía, limpias y más baratas y reducir el costo de la energía. Dentro de los proyectos de energía que se está ejecutando podemos mencionar: Expansión de la Central Hidroeléctrica 5

de Noviembre; “Proyecto Hidroeléctrico EL CHAPARRAL” Proyecto de energía a base de gas natural, entre otros.

Este comportamiento también se explica por el desempeño esperado de la economía de los Estados Unidos, con un 2.3% y 2.5% de crecimiento para el 2017 y 2018, respectivamente (de acuerdo a las estimaciones del Fondo Monetario Internacional “FMI”, a abril 2017), con lo que mejora el empleo y el flujo de remesas familiares. Igualmente, el comportamiento del precio del petróleo alrededor de \$55.23 por barril para el año 2017, y \$55.06 por barril para el 2018, fortaleciendo con ello, el consumo privado y la demanda interna.

Con la Ley de Asocios públicos y privados, se espera que se concreten nuevos proyectos bajo esta modalidad de inversión, en sectores claves para el desarrollo, como ampliación y modernización del aeropuerto, concesión del Puerto de la Unión, transporte público, FOMILENIO II y en la generación de electricidad, entre otros, pero evitando en lo posible crear contingencias fiscales que afecten las finanzas públicas.

Las proyecciones macroeconómicas están sujetas a riesgos tales como la desaceleración económica de Estados Unidos, los efectos adversos derivados del cambio climático y la inseguridad, entre otros.

Tabla No. 17  
Indicadores Macroeconómicos

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Millones de US\$ (Términos nominales)</b>							
<b>PIB</b>	<b>23,813.6</b>	<b>24,350.9</b>	<b>25,054.2</b>	<b>26,052.3</b>	<b>26,797.5</b>	<b>28,435.9</b>	<b>30,031.0</b>
Consumo	24,840.5	25,384.9	26,051.5	26,631.4	27,022.6	28,637.5	30,172.4
Inversión Interna Bruta	3,367.8	3,642.8	3,414.4	3,618.6	3,655.8	4,241.8	4,540.0
Exportaciones de Bienes y Servicios	6,101.6	6,421.7	6,504.8	6,718.0	6,663.2	6,985.6	7,301.6
Importaciones de Bienes y Servicios	10,496.2	11,098.5	10,916.6	10,915.6	10,544.1	11,428.9	11,983.0
Remesas Familiares	3,879.7	3,937.4	4,133.0	4,270.0	4,576.0	4,777.3	4,681.8
Indice de Precios al Consumidor "IPC" (%)	108.1	109.0	109.5	110.6	109.6	115.6	120.2
<b>Tasas de variación</b>							
<b>PIB</b>	<b>2.9</b>	<b>2.3</b>	<b>2.9</b>	<b>4.0</b>	<b>2.9</b>	<b>6.1</b>	<b>5.6</b>
Consumo	2.9	2.2	2.6	2.2	1.5	6.0	5.4
Inversión Interna Bruta	1.3	8.2	-6.3	6.0	1.0	16.0	7.0
Exportaciones de Bienes y Servicios	-5.8	5.2	1.3	3.3	-0.8	4.8	4.5
Importaciones de Bienes y Servicios	-2.8	5.7	-1.6	0.0	-3.4	8.4	4.8
Remesas Familiares	7.0	1.5	5.0	3.3	7.2	4.4	-2.0
Indice de Precios al Consumidor "IPC" (%)	0.8	0.8	0.5	1.0	-0.9	5.5	4.0
<b>Millones de US\$, (Términos reales)</b>							
<b>PIB</b>	<b>9,451.7</b>	<b>9,626.3</b>	<b>9,763.5</b>	<b>9,987.9</b>	<b>10,224.3</b>	<b>10,463.5</b>	<b>10,728.3</b>
Consumo	9,676.0	9,770.9	9,896.2	10,128.7	10,247.3	10,439.6	10,671.6
Inversión Interna Bruta	1,606.2	1,754.9	1,642.4	1,775.1	1,772.7	2,084.8	2,196.6
Exportaciones de Bienes y Servicios	3,801.8	3,985.3	3,961.6	4,046.9	4,034.1	4,134.2	4,240.6
Importaciones de Bienes y Servicios	5,632.2	5,884.8	5,736.6	5,962.7	5,829.7	6,195.1	6,380.5
<b>Tasas de variación</b>							
<b>PIB</b>	<b>1.9</b>	<b>1.8</b>	<b>1.4</b>	<b>2.3</b>	<b>2.4</b>	<b>2.3</b>	<b>2.5</b>
Consumo	2.4	1.0	1.3	2.3	1.2	1.9	2.2
Inversión Interna Bruta	-1.4	9.3	-6.4	8.1	-0.1	17.6	5.4
Exportaciones de Bienes y Servicios	-7.3	4.8	-0.6	2.2	-0.3	2.5	2.6
Importaciones de Bienes y Servicios	-4.6	4.5	-2.5	3.9	-2.2	6.3	3.0

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

Años 2014 a 2016 datos preliminares; Años 2017 y 2018 proyecciones según BCR (Marzo 2017)



**Informe de Logros y Objetivos  
Cumplidos Junio 2016–Mayo 2017**



## Informe de Logros y Objetivos Cumplidos Junio 2016-Mayo 2017

### Gestión de la Política Fiscal

En este capítulo, se presenta el desempeño de las finanzas públicas y los resultados de la gestión financiera, apoyada a través de la ejecución de los diversos proyectos y programas de modernización institucional y el fortalecimiento del Marco Fiscal de Mediano Plazo. Asimismo, se ha avanzado en el fortalecimiento del Marco de Gastos de Mediano Plazo, Presupuesto por Programas, entre otros, que constituyen el complemento de la estrategia de consolidación y sostenibilidad fiscal.

En el período Junio 2016 – Mayo 2017, se implementó una política fiscal con disciplina, austeridad y teniendo como objetivo mejorar la calidad del gasto público. Asimismo, se impulsaron los programas orientados a reducir las desigualdades sociales y económicas para combatir la pobreza, mediante una mejor asignación de los recursos del Estado.

### Los Principales Resultados y Avances en este período de Gobierno, se resumen de la siguiente manera:

La gestión financiera presenta un déficit fiscal del SPNF con pensiones, de 2.8% del PIB, similar al obtenido al mismo período anterior, del cual el pago de pensiones representó el 2.0% del PIB. Las necesidades de financiamiento se cubrieron con recursos provenientes de préstamos externos y la emisión de LETES. El ratio de la deuda pública aumentó 0.4% del PIB con respecto al período anterior, al pasar de 58.6% a 59.0% del PIB.

Entre las acciones de política y proyectos de fortalecimiento y modernización más relevantes en el período indicado se pueden mencionar:

### Actualización de Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) 2016-2026

Se realizó una actualización del Marco Fiscal de Mediano Plazo para el período 2016- 2026, el cual fue presentado a la Asamblea Legislativa adjunto con el Proyecto de Presupuesto General del Estado en septiembre de 2016 y fue publicado en el Portal de Transparencia Fiscal del Ministerio de Hacienda. El MFMP es una herramienta de planificación, en el cual se establece una senda fiscal y financiera sostenible, con metas cuantitativas anuales, relacionadas con el comportamiento del Déficit Fiscal, a diez años consecutivos, reemplazando el año base. Las proyecciones plurianuales y el comportamiento efectivo de los ingresos, gastos y financiamiento con lo cual se constituyen en indicadores para medir los avances en materia de política fiscal.

### Aprobación de La Ley de Responsabilidad Fiscal para la Sostenibilidad de las Finanzas Públicas y el Desarrollo Social (LRF)

La política fiscal del Gobierno actual se encuentra normada con la entrada en vigencia a partir del 1 de enero de 2017 la Ley de Responsabilidad Fiscal para la Sostenibilidad de las Finanzas Públicas y el Desarrollo Social (LRF). La LRF tiene como objetivo emitir normas que garanticen la sostenibilidad fiscal de mediano y largo plazo de las finanzas públicas, y que contribuyan a la estabilidad macroeconómica del país, lo cual se realizará a través del establecimiento de: a) reglas fiscales que establezcan límites del déficit y endeudamiento público; b)

hacer congruente el presupuesto con las metas establecidas en la Ley; c) garantizar la asignación presupuestaria que corresponde a las áreas sociales; y d) mayor transparencia y mejor rendición de cuentas.

## Implementar el Presupuesto por Programas con Enfoque de Resultados y el Marco de Gastos de Mediano Plazo

Se cuenta con el Manual de Clasificación para las Transacciones Financieras del Sector Público y demás instrumental técnico de la Reforma Presupuestaria aprobados. Además se han validado los programas presupuestarios de las instituciones del Sector Público; y se capacitó a funcionarios de 113 instituciones del sector público.

## La Política Presupuestaria de Mediano Plazo 2018-2021

En la Política Presupuestaria se determina el marco macroeconómico sobre el cual se sustentará el presupuesto para dicho período, las prioridades y políticas sobre las cuales recaerá la asignación de los recursos, las principales medidas en materia de política de ingresos, gastos y de financiamiento; así como, los lineamientos y normas que se deben considerar en el proceso de Formulación del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2018; la referida política tiene como base de sustentación las prioridades, objetivos estratégicos y líneas de acción del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 (PQD 2014-2109), “El Salvador Productivo, Educado y Seguro”, los planes estratégicos institucionales sobre los cuales se sustenta la gestión pública de los demás Órganos del Estado y Organismos Independientes, así como las proyecciones fiscales y macroeconómicas de mediano plazo establecidas a partir del Marco Fiscal de Mediano Plazo.

## Fortalecimiento y Modernización Institucional

Adopción de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en la Contabilidad Gubernamental.

El Proyecto tiene como objetivos: fortalecer la confiabilidad y transparencia de la información financiera del sector público no financiero para la toma de decisiones, así como para la rendición de cuentas; contar con información comparable a nivel internacional que permita atraer inversiones y conseguir recursos para el desarrollo; y aplicar estándares internacionales para responder a las necesidad de lograr una mejor calidad de la información financiera.

Con la adopción e implementación de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), se pretende reforzar el marco normativo contable gubernamental a través del uso de buenas prácticas contables, potenciando la transparencia en la rendición de cuentas y la aplicación de estándares que generen información que permita conocer en detalle las cuentas públicas, ubicando a El Salvador junto a países que van a la vanguardia en la aplicación de dicha Normativa Contable.

Se cuenta con: Plan de Cuentas definitivo del Sector Público bajo enfoque NICSP, Clasificador Institucional, Manual de Políticas Contables Generales en base a NICSP, de las Normas relacionadas con Inventarios, Propiedad Planta y Equipo, Intangibles, Propiedades de Inversión y Activos Biológicos, y el nuevo catálogo y tratamiento general de las cuentas del Sector Público.

## Sistema de Administración Financiera Municipal SAFIM

El proyecto tiene como objetivo: dotar a la municipalidad de una herramienta informática de bajo costo, integrada, sostenible y funcional para el registro de sus operaciones financieras que proporcione información oportuna para la toma de decisiones.

Se ha logrado en la primera fase, la implantación del aplicativo en 130 municipalidades y se encuentran en proceso para el presente año la implantación de 26 municipios más, para lo cual se ha brindado capacitación a 50 funcionarios de las áreas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, con la realización de 5 eventos.

## Nuevo Sistema de Gestión Administrativo Financiero Integrado – SAFI II

El nuevo Sistema permitirá gestionar en todas las entidades públicas, sujetas a la Ley de Administración Financiera (AFI), los procesos básicos de la Administración Financiera Pública:

Programación sobre el uso de los recursos en función de las políticas públicas y del Marco Fiscal de Mediano Plazo;

Ejecución de la programación mediante la gestión de ingresos, gastos y financiamiento.

Los beneficiarios son las 114 Instituciones del Sector Público:

25 instituciones de Gobierno Central  
83 instituciones descentralizadas no empresariales  
4 empresas públicas no financieras  
2 correspondientes a otras instituciones

Entre los principales logros e impactos que el Proyecto SAFI II tiene, se encuentran:

a) Vinculación Plan–Presupuesto; b) Contribuir con la Sostenibilidad Fiscal; c) Eficiencia y eficacia en el gasto público y la entrega de bienes y servicios; d) Mayor transparencia de la actividad del Estado.

Dentro de los avances significativos en el diseño funcional de los Módulos que componen el Nuevo SAFI II, se puede mencionar:

La conclusión del desarrollo de los módulos del Componente Presupuestario:

### Formulación Presupuestaria

- Marco Fiscal de Mediano Plazo
- Marco de Gastos de Mediano Plazo
- Marco Institucional de Mediano Plazo
- Techos Presupuestarios Globales e Institucionales
- Formulación del Presupuesto de Gastos y Metas Físicas
- Formulación de Presupuesto de Ingresos
- Formulación Presupuestaria de Recursos Humanos
- Generación de la Ley de Presupuestos y Ley de Salarios

- Programación de la Deuda Pública (SAFI-II – SIGADE)

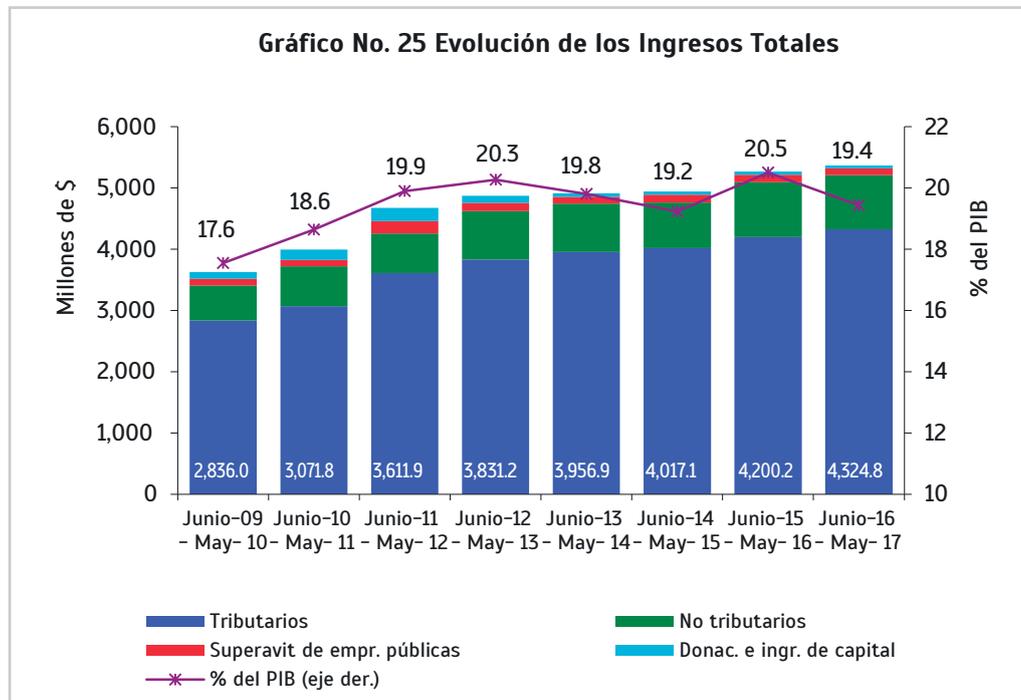
### Ejecución Presupuestaria:

- Programación de la Ejecución Presupuestaria y Metas Físicas
- Programación de la Ejecución de Ingresos
- Modificaciones Presupuestarias de Gastos, Metas Físicas e Ingresos
- Cuota de Compromiso y Modificaciones
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y Modificaciones
- Compromiso Presupuestario y Modificaciones.
- Ejecución de Metas Físicas.

## Ingresos y Donaciones

En el período Junio de 2016 a Mayo 2017, los ingresos totales del SPNF ascendieron a \$5,365.6 millones, registrando un incremento de 1.9% (\$97.9 millones) con respecto al perío-

do anterior. Dicho resultado se debió al incremento de los ingresos tributarios, determinado en parte, por los rendimientos de las nuevas contribuciones especiales a la seguridad pública.



## Ingresos Tributarios

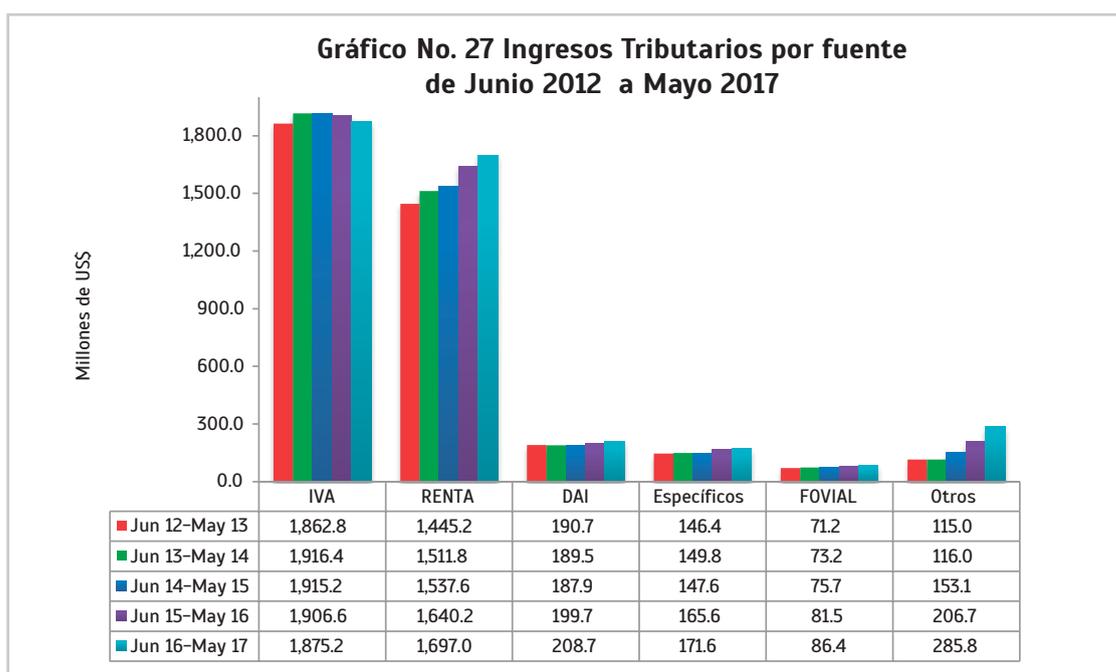
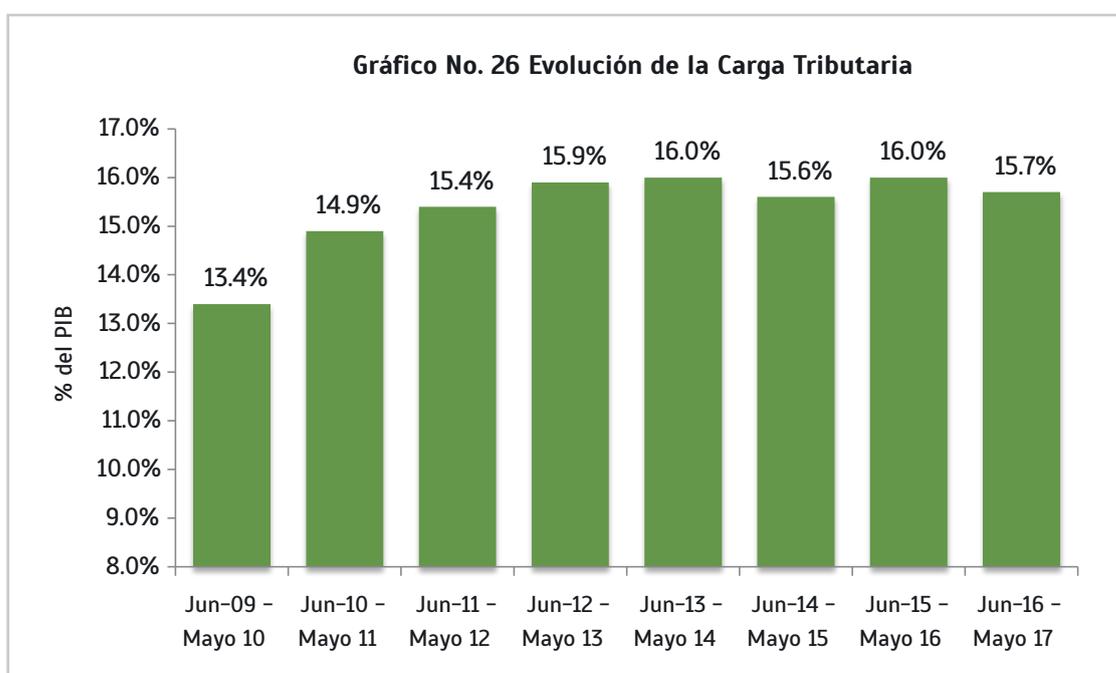
La recaudación tributaria durante el período Junio de 2016 a mayo 2017 ascendió a \$4,324.8 millones, registrando una variación del 3.0% con respecto al período anterior, lo que equivale a una carga tributaria de 15.7% del PIB, 0.7 puntos porcentuales menos que el coeficiente de tributación obtenido a mayo de 2016, dicho comportamiento como ya se ha explicado en el capítulo anterior, obedece al moderado crecimiento de la actividad económica y efectos de reformas (cambios en el mecanismo para facilitar el pago o reintegro del IVA a los exportadores).

A nivel de rubros específicos, la recaudación tributaria destaca por los rendimientos generados por el impuesto sobre la Renta, IVA y Derechos Arancelarios a la Importación, que en

conjunto alcanzaron \$3,780.9 millones, equivalentes al 87.4% del total de ingresos tributarios.

En concepto de Impuesto al Valor Agregado se registró un total de \$1,875.2 millones, con una disminución anual de -1.6%, observada en el IVA Importación, éste resultado se debe a la baja en los precios internacionales del petróleo y sus derivados; además, por las acreditaciones de pago de impuestos de IVA importación. Su contribución fue del 43.4% del total.

La recaudación del Impuesto sobre la Renta aportó al fisco un monto acumulado de \$1,697.0 millones, con un valor de \$56.8 millones más que el período anterior, presentando una participación relativa del 39.2% dentro del total de ingresos tributarios.



La recaudación por Derechos Arancelarios a las importaciones ascendió a \$208.7 millones, mostrando una variación anual de 4.5%; pese a la aplicación de los programas de desgravación arancelaria.

Los impuestos específicos al consumo ascen-

dieron a \$171.6 millones, con un incremento de 3.6%, con respecto al mismo período del año anterior.

En el rubro otros impuestos, se obtuvo un total de \$285.8 millones, con un incremento del 38.3%, con respecto al período anterior.

## Ingresos no Tributarios

Los Ingresos no Tributarios del SPNF alcanzaron un total de \$887.4 millones, reflejando una disminución anual de 1.1%, equivalente a \$10.2 millones, determinado en parte, por la disminución de la renta de activos en las empresas públicas.

Las empresas públicas no financieras registraron un superávit de operación de \$107.6 millones, menor en 11.8% (\$14.4 millones) que al obtenido al período anterior, debido principalmente a menores ingresos y gastos de operación observados en la CEL.

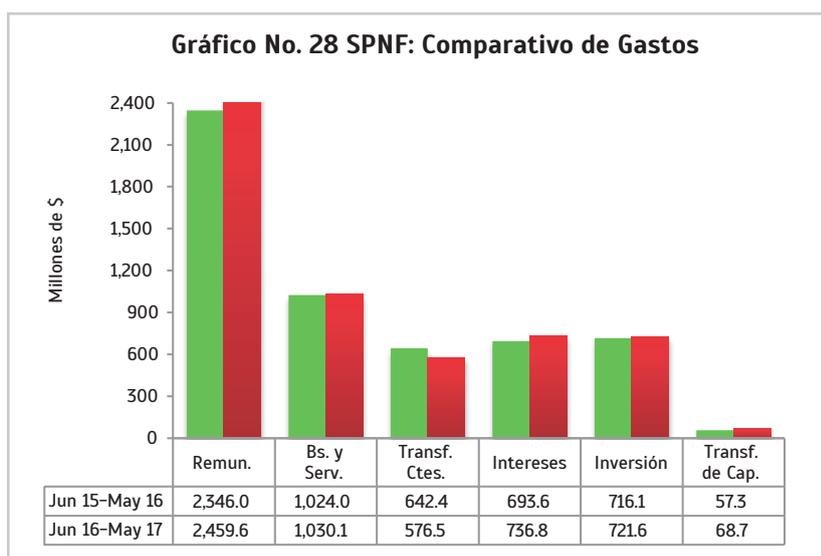
## Donaciones

Las donaciones percibidas por el SPNF en el período junio 2016 – mayo 2017 ascendieron a \$45.9 millones, registrando una disminución de \$2.1 millones (4.4%).

## Gasto y Concesión Neta de Préstamos

### Gastos Totales

En el período de junio 2016 – mayo 2017 los gastos totales del SPNF ascendieron a \$5,592.8 millones, registrando un incremento de 2.1%, resultado de un incremento en los gastos corrientes de 2.1% y de un aumento del 2.2% en el gasto de capital. En términos del PIB, el gasto público del SPNF fue equivalente al 20.3%.



## Gastos Corrientes

Los gastos corrientes ascendieron a \$4,803.0 millones, mostrando un aumento de \$97.0 millones, equivalentes a 2.1% con relación al gasto ejecutado en el período anterior. Dicho aumento se originó en los rubros remuneraciones, e intereses. En términos del PIB el gasto corriente fue equivalente a 17.4%, menor en 0.9 puntos del PIB al alcanzado a mayo del período anterior.

Las transferencias corrientes ascendieron a \$576.5 millones, con una reducción de 10.3%

con respecto al período anterior.

Los subsidios registraron un monto de \$171.2 millones, con una disminución de \$33.9 millones equivalente a 16.5%, asociado principalmente a reducción de subsidios del gas licuado y energía. Por su parte, las devoluciones de impuestos fueron de \$72.4 millones, con una reducción de \$76.4 millones, siendo básicamente en reintegro de IVA, asociado al nuevo mecanismo de reintegro, explicado en forma detallada en el capítulo No. 2.

Tabla No. 18  
Subsidios y Devoluciones de Impuestos Junio 2016- Mayo 2017  
En Millones de US\$

Subsidios	jun-15 may-16	jun-16 may-17	Variaciones	
			Absolutas	Relativas
Gas Licuado	46,6	54,2	7,6	16,3
Energía	117,7	77,7	-40,0	-34,0
Transporte	40,7	39,2	-1,5	-3,7
<b>Total</b>	<b>205,1</b>	<b>171,2</b>	<b>-33,9</b>	<b>-16,5</b>
<b>Dev. de Impuestos</b>				
Devolución de Renta	30,3	30,5	0,2	0,5
Reintegro de IVA	115,7	40,8	-74,9	-64,7
Devolución de Años Anteriores	2,7	1,1	-1,6	-59,8
<b>Total</b>	<b>148,7</b>	<b>72,4</b>	<b>-76,4</b>	<b>-51,4</b>

## Gasto de Capital

El gasto de capital ascendió a \$790.4 millones, 2.2% mayor que lo ejecutado en el período anterior, influenciado por el comportamiento positivo de la inversión (0.8%) y transferencias de capital (19.9%).

## Resultados del SPNF

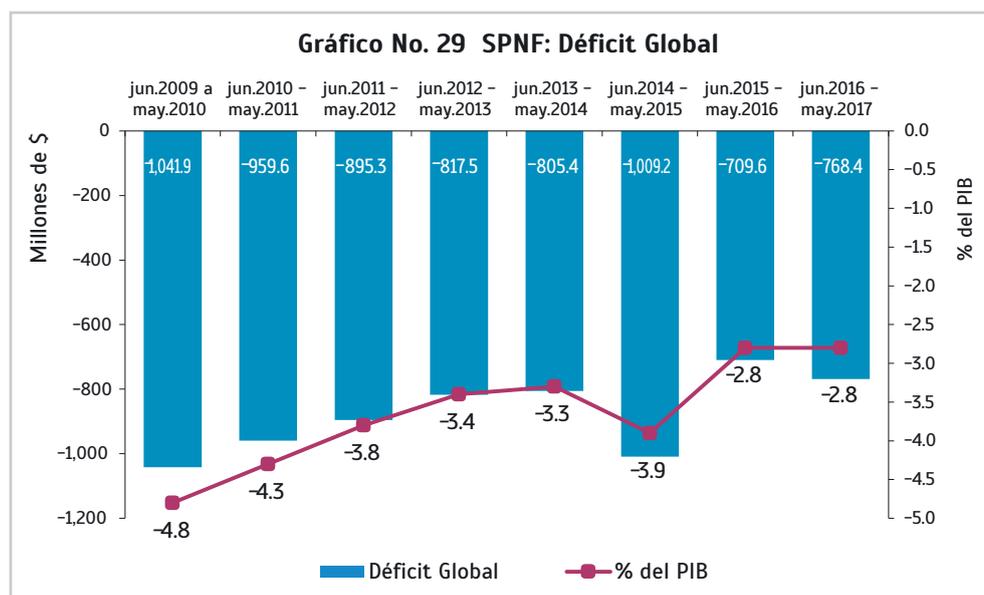
### Balance Primario

El balance primario es un indicador de la sostenibilidad fiscal que muestra el resultado propio de las operaciones del ejercicio corriente, sin incluir los intereses que se pagan por deudas contraídas en el pasado. En este sentido, en el período de junio 2016 a mayo 2017 se

obtuvo un resultado de \$-31.5 millones (incluyendo pensiones), equivalente a 0.1% del PIB.

## Balance Global

El resultado global del Sector Público No Financiero presentó un déficit de \$-227.2 millones, sin incluir el gasto en pensiones, equivalente a 0.8% del PIB en el período junio 2016 a mayo 2017. Al incluir el gasto en las pensiones que se financian a través del FOP, el déficit asciende a \$768.4 millones, equivalente a 2.8% del PIB. Es importante mencionar la presión que ejerce en el déficit fiscal la acumulación del pago de las pensiones de \$541.2 millones, equivale a 2.0% del PIB.



Las principales variables del SPNF, se resumen en la siguiente tabla:

**Tabla No. 19**  
**Principales Indicadores Fiscales del Sector Público No Financiero ( SPNF )**  
**(Millones de Dólares, Porcentajes del PIB y Variaciones)**

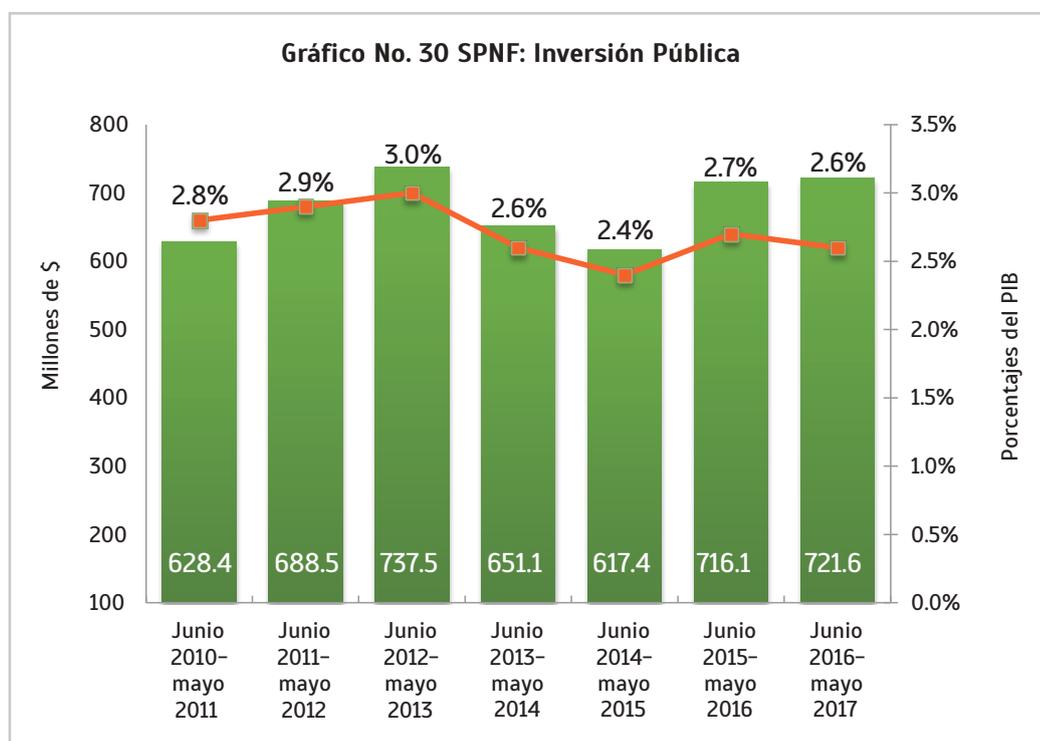
TRANSACCIONES	Jun-15 a May-16		Jun-16 a May-17		Variaciones	
	Mill. US\$	% del PIB	Mill. US\$	% del PIB	Absolutas	Relativas
<b>I. INGRESOS Y DONACIONES</b>	<b>5,267.8</b>	<b>20.5%</b>	<b>5,365.6</b>	<b>19.4%</b>	<b>97.8</b>	<b>19</b>
A. Ingresos Corrientes	5,219.8	20.3%	5,319.8	19.3%	100.0	19
1. Tributarios 1/	4,200.2	16.4%	4,324.8	15.7%	124.6	3.0
B. Ingresos de Capital	0.0		0.0	0.0%	0.0	0.0
C. Donaciones	47.9	0.2%	45.9	0.2%	-2.0	-4.3
<b>II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.</b>	<b>5,479.2</b>	<b>21.3%</b>	<b>5,592.8</b>	<b>20.3%</b>	<b>113.6</b>	<b>21</b>
A. Gastos Corrientes	4,706.0	18.3%	4,803.0	17.4%	97.0	2.1
B. Gastos de Capital	773.5	3.0%	790.4	2.9%	16.9	2.2
1. Inversión Bruta	716.1	2.8%	68.7	0.2%	-647.4	-90.4
<b>III. AHORRO CORRIENTE [ IA - IIA ]</b>	<b>513.8</b>	<b>2.0%</b>	<b>516.8</b>	<b>1.9%</b>	<b>3.0</b>	<b>0.6</b>
<b>IV. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye intereses)</b>	<b>482.2</b>	<b>1.9%</b>	<b>509.7</b>	<b>1.8%</b>	<b>27.5</b>	<b>5.7</b>
<b>V. BALANCE PRIMARIO C/PENSIONES (No incluye intereses)</b>	<b>-16.0</b>	<b>-0.1%</b>	<b>-31.5</b>	<b>-0.1%</b>	<b>-15.5</b>	<b>96.9</b>
<b>VI. SUPERAVIT ( DEFICIT ) GLOBAL</b>						
1. Incluyendo Donaciones	-211.4	-0.8%	-227.2	-0.8%	-15.8	7.5
2. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos	-709.6	-2.8%	-768.4	-2.8%	-58.8	8.3
Pensiones	498.2	0.0	541.2	2.0%	43.0	8.6

Fuente: Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva, Instituciones Autónomas.

1/ Incluye las Contribuciones Especiales (Fovial, FOSALUD, Turismo, Transporte y Azúcar)

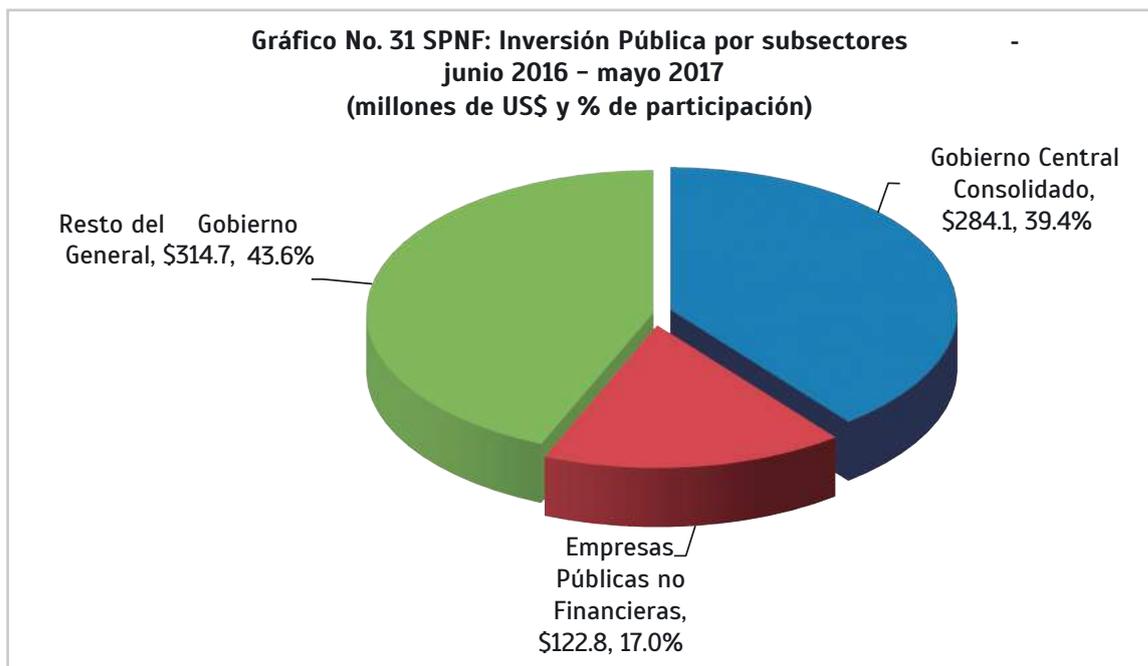
La inversión pública del SPNF en el período de junio 2016 – mayo 2017 ascendió a \$721.6 millones, mostrando un incremento de 0.8% con respecto al monto ejecutado en el mismo pe-

ríodo anterior. El nivel de ejecución en términos del PIB, alcanzó el 2.6% menor en 0.2 puntos, con relación a mayo 2016.



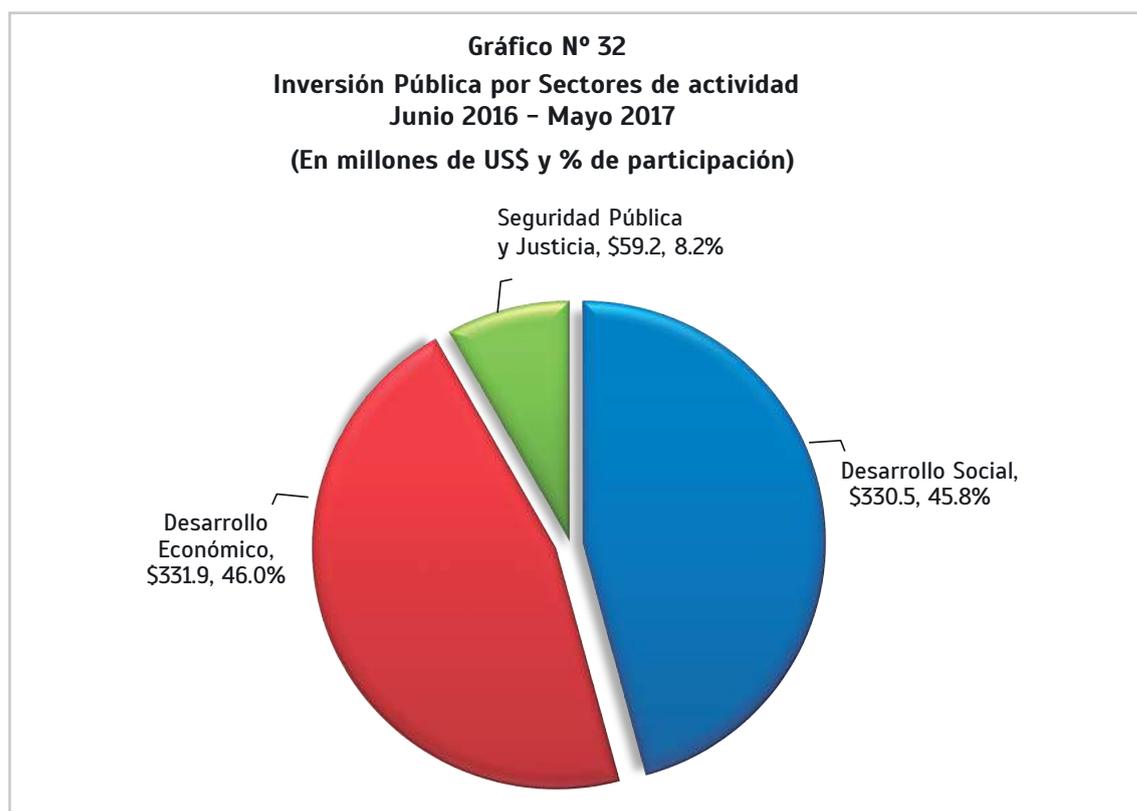
De la inversión reportada, el Gobierno Central consolidado ejecutó \$284.1 millones, el resto de instituciones del Gobierno General \$314.7 millones, y las Empresas Públicas no Financie-

ras \$122.8 millones; equivalente al 39.4%, 43.6% y 17.0% del total invertido, respectivamente.



Al observar la inversión clasificada por sectores de actividad, se verifica que la asociada a proyectos del sector social representa el 45.8%, destacan los proyectos del subsector

de desarrollo urbano y comunal, salud, agua potable y alcantarillado, FODES, asistencia y previsión social, educación y cultura, vivienda, entre otros.



La inversión del sector económico con el 46.0% del total, principalmente corresponde a obras de infraestructura vial, energía, transporte y almacenaje, proyectos Agropecuarios, además

Seguridad Pública y Justicia registró \$59.2 millones, equivalente a una participación del 8.2%.

En el monto de inversión ejecutada figuran principalmente los programas y proyectos ejecutados por las siguientes instituciones:

➤ Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL): Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral y Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre.

➤ Ministerio de Obras Públicas (MOP): Construcción Puente San Isidro sobre Río Lempa (km.75.5 LIB31N), La Libertad – Chalatenango, y Mejoramiento de Camino Rural USU46S, tramo Tierra Blanca USU07S – Cantón California – San Hilario – Sitio El Corral – Salinas El Zompopero, Municipio de Jiquilisco, Departamento de Usulután.

➤ Fondo de Conservación Vial (FOVIAL): Programa de Mantenimiento Rutinario de Vías Pavimentadas a Nivel Nacional – 2016 – Componente de Inversión y Mejoramiento de Vías e Intersecciones a Nivel Nacional.

➤ Ministerio de Salud (MINSAL): Fortalecimiento del Sistema Público de Salud, Programa Salud Mesoamérica período anterior – El Salvador y Programa Integrado de Salud.

➤ Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS): Construcción y Equipamiento del Hospital Regional de San Miguel y Mejoramiento de la Unidad Médica de Apopa.

➤ Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL): Programa Sistema de Protección Social Universal, Programa de Agua y Saneamiento Rural de El Salvador, Componente I, y Programa de Desa-

rrollo Comunal.

➤ Ministerio de Educación (MINED): Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación.

➤ Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG): Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural), Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF), y Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral (PRODEMOR – CENTRAL), Ampliación.

➤ Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU): Programa de Reducción de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Área Metropolitana de San Salvador – AMSS y Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios.

➤ Dirección General de Centros Penales – Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (DGCP – MJSP): Ampliación del Centro Penal de Izalco y Obras complementarias para la finalización del Complejo Penitenciario de Seguridad Izalco, Fase III, Readecuación de Granja Penitenciaria de Izalco, Departamento de Sonsonate, y Readecuación de Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, Departamento de la Paz.

## Principales Programas y Proyectos finalizados durante el período Junio 2016–Mayo 2017

### Ministerio de Obras Públicas

**“Construcción de Puente La Palma sobre ruta CA04N, tramo La Palma – Citalá, Municipio de La Palma, Departamento de Chalatenango”.**

El proyecto consistió en la construcción de un puente de concreto reforzado, de una longitud

total de 40.75 metros y un ancho de 9.98 metros con dos carriles de rodaje de 3.95 metros de ancho cada uno y aceras laterales de 1.04 metros. El monto invertido en el período ascendió a \$1.3 millones y beneficia a un estimado de 12,200 habitantes.



Puente La Palma

**“Construcción de Puente Chapeltique sobre Río Grande, Ruta SAM07N, tramo Moncagua – Chapeltique, Municipio de Chapeltique, Departamento de San Miguel”.**

El proyecto consistió en la construcción de un puente de acero y concreto reforzado, de una longitud total de 30.37 metros y un ancho de 9.48 metros. El monto invertido en el período fue de \$1.0 millón y beneficiando a un estimado de 33,400 habitantes.



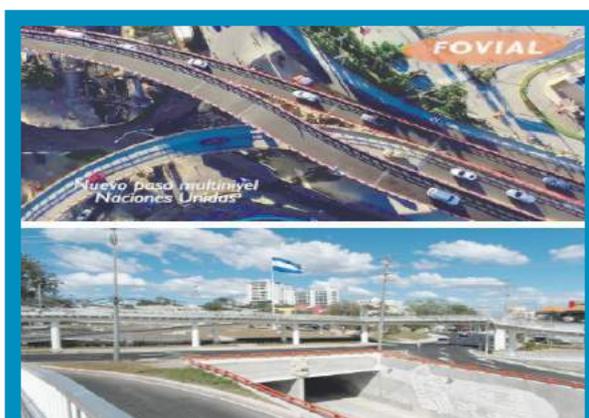
Puente Chapeltique

## FOVIAL

### “Mejoramiento de Vías e Intersecciones a Nivel Nacional”.

Este Programa consiste en la construcción de 5 pasos a desnivel en el Área Metropolitana de San Salvador, y en el período se finalizó la ejecución de: “Construcción de paso a desni-

vel Naciones Unidas” y “Construcción de Paso a desnivel Masferrer”, con un monto invertido en el período de \$15.3 millones entre ambos proyectos, beneficiando a un aproximado de 2.6 millones de habitantes.



Vías e Intersecciones a nivel Nacional

## Ministerio de Salud

### “Programa Integrado de Salud”.

El Programa estuvo destinado a mejorar la situación de salud de la población salvadoreña, implementando una red pública integrada de salud con un nuevo modelo de gestión centrado en la estrategia de atención primaria de salud integral.

Para el período informado, este Programa ejecutó \$2.4 millones, realizando principalmente las siguientes actividades y obras: Dotación de

equipo médico especializado a los Hospitales de la red; adquisición e instalación de equipos para aire acondicionado; instalación de ascensores del Hospital Bloom y adquisición de 3 ambulancias básicas de Salud, para los Hospitales Nacionales de Santa Rosa de Lima, La Unión, y la Unidad Comunitaria de Salud Familiar (UCSF) El Mozote.



Ascensores Hospital de niños Benjamin Bloom

## FISDL

### “Programa Sistema de Protección Social Universal”

El Programa busca mejorar en forma integral las condiciones de vida de las familias en situación de extrema pobreza con énfasis en el área rural, a través del mejoramiento de la red de servicios básicos, programas de desarrollo productivo y micro-crédito. Para el período informado, este Programa ejecutó \$23.6 millones, finalizando un total de 37 proyectos de infraestructura, tales como construcción de mu-

ros de protección, construcción de letrinas aboneras, introducción de energía eléctrica en varios caseríos, y de sistemas de agua potable y saneamiento básico, y de concreteado hidráulico, entre otros.

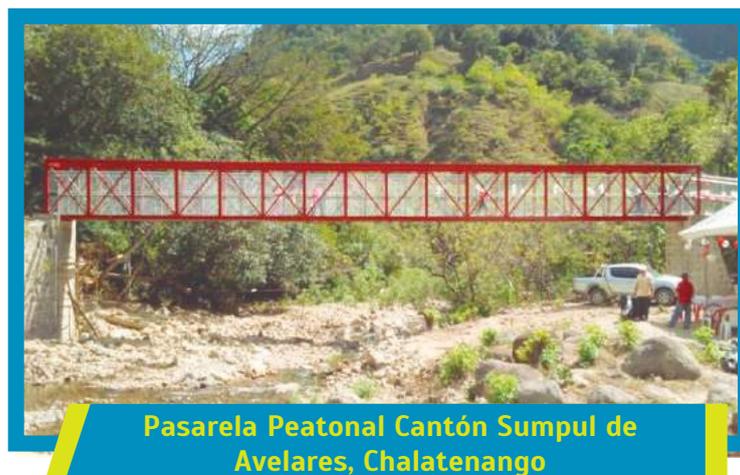
Asimismo, se han beneficiado aproximadamente un total de 61,000 familias con el bono de salud y educación rural, de los 100 municipios de pobreza extrema severa y alta (Comunidades Solidarias Rurales).



### “Programa Promoción de la Prestación Descentralizada de Servicios”

La finalidad del programa fue fortalecer la capacidad de prestación de servicios básicos de los Gobiernos Locales, ejecutando para el período informado \$2.1 millones, para un total de

66 proyectos de infraestructura finalizados entre escuelas, unidades de salud, electrificación, mejoramiento de calles, agua potable, construcción de muros y construcción de pasarelas.



**“Programa de Desarrollo Comunal”.**

El objetivo del programa es dotar a las comunidades del país con infraestructura básica social o productiva, financiando proyectos para el desarrollo comunal, tales como: mejoramiento de vías de acceso, mercados, complejos

deportivos, puestos de salud, caminos, introducción de agua potable en comunidades y centros educativos. Para el período informado, el programa ejecutó \$2.5 millones, beneficiando aproximadamente a 135,000 personas de más de 18 municipios.



**Ampliación y mejoramiento del Instituto Nacional de Sesori**

**ANDA****“Programa de mejoramiento de la red de acueducto y alcantarillado del Área Metropolitana de San Salvador – AMSS”.**

Se finalizaron 3 proyectos, 2 de sustitución de tuberías de agua potable y 1 de sustitución de

tuberías de aguas negras, en diferentes colonias, mejorando así la red de agua potable y alcantarillado sanitario de los municipios de Soyapango, Mejicanos y Santa Tecla, beneficiando a un aproximado de 27,000 habitantes. El total invertido en el programa para el período fue de \$2.0 millones.

**PNC – MJSP****“Ampliación del Sistema de Radiocomunicación de la Policía Nacional Civil”.**

El proyecto estuvo orientado a la moderniza-

ción del sistema de radiocomunicación de la PNC pasando del funcionamiento analógico a digital. Para el período reportado, este proyecto ejecutó \$1.3 millones.



**Equipo de Radios Móviles**

## DGCP – MJSP

### **Ampliación de Centro Penal de Izalco.**

El proyecto consistió en la construcción de nuevos módulos para recintos carcelarios en el centro penal, beneficiando aproximadamente a

1,600 privados de libertad de la fase ordinaria. El monto invertido en el período fue de \$4.4 millones.



**Ampliación del Centro Penal de Izalco**

### **Obras Complementarias para finalización del Complejo Penitenciario de Seguridad Izalco, FASE III.**

Durante el período reportado se ejecutaron recursos por \$4.0 millones, destinados a obras tales como: Construcción de Módulos para Recintos, instalaciones eléctricas, introducción

de Agua Potable, instalación de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, Obras Exteriores, cuadra de agentes, sección de visita, control, casa de máquinas, comedor y clínica. La población de beneficiarios es de aproximadamente 2,000 privados de libertad.



**Complejo Penitenciario de Seguridad, Izalco, Fase III**

## Principales Programas y Proyectos que continúan en ejecución al mes de Mayo 2017

### MINSAL

El MINSAL invirtió en el período de junio de 2016 a mayo de 2017 recursos por \$23.6 millones y entre los programas más importantes que están ejecutando, son:

#### **Fortalecimiento del Sistema Público de Salud.**

El objetivo del programa es mejorar la prestación de los servicios, a través del equipamiento

de establecimientos de salud, la ejecución de pequeñas obras de infraestructura. El programa busca beneficiar a 2.1 millones de personas de los 90 municipios más pobres del país. Para el período informado, el programa ejecutó \$14.2 millones, destinados principalmente a la adquisición de equipo médico y no médico, básico y especializado, 52 obras menores de mantenimiento y rehabilitación de establecimientos del primer nivel de atención.



Compra de equipo médico hospitalario

#### **Programa Salud Mesoamérica período anterior – El Salvador.**

El Programa comprende el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud reproductiva, materna, neonatal e infantil en el primer

nivel de atención en 14 de los municipios más pobres del país. Para el período informado este Programa ejecutó \$2.8 millones, destinados al fortalecimiento de 41 Ecos Familiares, a través de la adquisición de equipo médico básico, instrumental, mobiliario clínico.

### FISDL

El FISDL invirtió en el período de junio de 2016 a mayo de 2017 recursos por \$36.4 millones y entre los programas más importantes que están ejecutando, se pueden mencionar los siguientes:

**Universal:** Están en ejecución 28 proyectos de construcción de Unidades Comunitarias de Salud Familiar Básicas, ampliación y mejoramiento de Centros Escolares, introducción de agua potable y saneamiento básico, y pavimentación de calles.

#### **Programa Sistema de Protección Social**

**Programa de Desarrollo Comunal.**

Están ejecutándose 6 proyectos de mejoramiento de canchas de fútbol, ampliación de

Centro de Desarrollo Juvenil, mejoramiento de Centros Escolares, para beneficiar a un aproximado de 26,800 habitantes.



Ampliación Centro de Desarrollo Juvenil Casa Maya

**FOVIAL**

**(Programas de Mantenimiento Rutinario de Vías Pavimentadas a Nivel Nacional Componente de Inversión**

**(2016-2017).**

Los Programas consisten en la ejecución de obras de construcción de cunetas, muros de protección, carpetas asfálticas, estabilización de suelos, entre otras. El monto invertido en el periodo ascendió a \$23.9 millones y la pobla-



Mantenimiento Rutinario

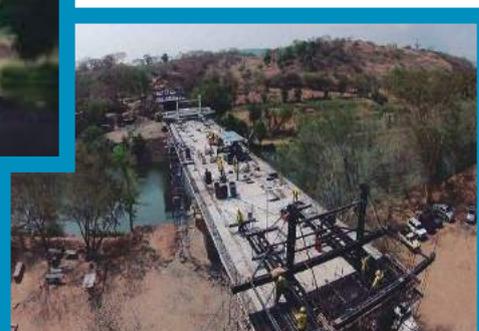
## MOP

ción beneficiada es a nivel Nacional.

### **Construcción Puente San Isidro sobre Río Lempa (KM. 75.5 LIB31N), La Libertad – Chalatenango.**

El proyecto consiste en el diseño y construc-

ción de un puente de 0.2 km más 1.0 km de construcción de carpeta asfáltica, permitiendo el paso vehicular sobre el Río Lempa entre los Municipios de San Pablo Tacachico y Nueva Concepción. El monto invertido en el período ascendió a \$4.0 millones y beneficiará a un estimado de 48,900 habitantes.



**Puente San Isidro, sobre Río Lempa**

### **Mejoramiento Camino Rural USU46S, Tramo Tierra Blanca (USU07S) – Cantón California – San Hilario – Sitio El Corral – Salinas El Zompopero, Municipio de Jiquilisco Departamento de Usulután”.**

El proyecto consiste en pavimentar la carretera de 2 carriles existente en un tramo de 7.4 km (1 carril por sentido), con un ancho de 3.0 metros cada carril. El monto invertido en el período ascendió a \$2.6 millones y beneficiará a un estimado de 50,000 habitantes del Municipio de Jiquilisco, Usulután.



**Antes y después**

## MINED

### Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación.

Comprende intervenciones para mejorar la calidad del aprendizaje, mediante la reorganización de los recursos educativos para implementar adecuaciones curriculares pertinentes. El proyecto ejecutó en el período un monto de

\$15.5 millones, realizando actividades tales como: Formación de docentes, formación de especialistas en diferentes materias, y rehabilitación, ampliación y/o reconstrucción de Centros Escolares (15 obras de infraestructura finalizadas y 6 en ejecución).



Complejo Educativo Thomas Jefferson,  
Sonsonate

## MARN

### Programa Nacional para el Manejo Integral de los Desechos Sólidos en El Salvador.

Con la ejecución de este programa, se capacitará en el uso de redes descentralizadas de sitios para la disposición final de desechos sólidos. Entre las principales actividades para el período informado están: Ampliaciones de los

Rellenos sanitarios ASINORLU-Fase III del municipio Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión; AMUSNOR-Fase II del municipio de Tejutla, Departamento de Chalatenango; ASE-MUSA-Área 1B del municipio de Texistepeque, Departamento de Santa Ana. El monto ejecutado en el período es de \$ 2.6 millones.



Relleno Sanitario AMUSNOR - Fase II

## CEL

### Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral

El proyecto consiste en la construcción de una Central Hidroeléctrica para generar energía a una capacidad de 66.1 MW, localizada en los Municipios de San Luis de la Reina y Carolina, Depto. de San Miguel y beneficiará a toda la población. El monto ejecutado en el período asciende a \$57.6 millones, y entre las principa-

les actividades en ejecución están la construcción de la casa de máquinas, la fase final de la construcción de los conductos de desvío del Río Torola, Equipos Hidromecánicos de Vertedero, Obra de Toma, y Tubería Forzada, construcción de obra civil y montaje de Línea de transmisión a 115 kv desde la Central Hidroeléctrica 15 de Septiembre - El Chaparral.

## MAG

### Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural)

La inversión del período fue de \$8.3 millones, beneficiando a un aproximado de 14,000 familias, con capacitaciones y sensibilización en asociatividad y gestión empresarial; además

92 organizaciones realizan inversiones en el componente de Competitividad Empresarial y Microempresas, 171 organizaciones en asistencia técnica integral de incentivos, entre otros.



Amanecer Rural

### Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar - PAAF

La inversión del período fue de \$7.9 millones. Con este proyecto se han entregado aproxima-

damente 1.9 millones de plantas de café a productores afectados por la roya, se reconstruyó y equipó una planta de lácteos en el Departamento de Chalatenango, entre otros.

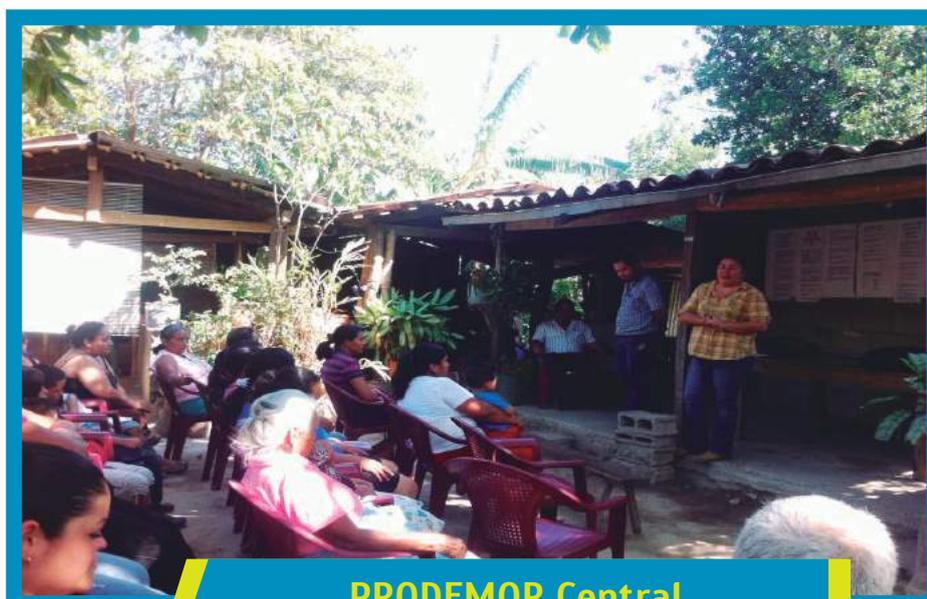


PAAF

**Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral (PRODEMOR – CENTRAL).**

Ampliación: El monto invertido en el período fue de \$3.7 millones, realizando actividades de asistencia a 49 organizaciones, en fortaleci-

miento organizacional empresarial; asistencia a 31 organizaciones en Seguridad Alimentaria, Nutricional y producción sustentable.



PRODEMOR Central

## VMVDU

### Programa de Reducción de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Área Metropolitana de San Salvador-AMSS.

El objetivo del programa es reducir la vulnerabilidad y mejorar las condiciones de vida de familias que viven en Asentamientos Urbanos

Precarios (AUP), expuestas a riesgos de inundaciones y deslizamientos, beneficiando a aproximadamente 2,200 familias, e indirectamente a 124,000 habitantes que residen en las riberas de las cuencas. Para el período informado, el programa ejecutó \$6.2 millones.



Diseño de Obras de Amortiguamiento

### Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios.

El programa pretende mejorar las condiciones habitacionales de la población de ingresos bajos, a través de subsidios para vivienda social, beneficiando a un aproximado de 112,500 habitantes de varias zonas del país. Para el período informado, el programa ejecutó \$5.1 millones, y

se han finalizado 21 proyectos de obras de “Mejoramiento de Pisos”, y 9 proyectos de construcción de viviendas, 17 proyectos de “Mejoramiento Integral de Comunidades” en 7 Asentamientos Urbanos Precarios (AUPs), legalizando 42,631 lotes, y se ha implementado la “Mejora y actualización del Sistema Nacional de Información de Lotificaciones”.



Mejoramiento de pisos - Mejoramiento de MIAUP - Vivienda Permanente

## PNC

### Reemplazo de la Flota Vehicular de la Policía Nacional Civil.

El proyecto consiste en la adquisición de 3,464 medios de transporte, entre vehículos patru-

llas y vehículos civiles tipo sedán, Pick-ups 4x2 y 4x4 doble cabina, microbuses, autobuses, motocicletas, entre otros. Para el período informado, el proyecto ejecutó \$2.1 millones, habiendo realizado la adquisición de 65 vehículos.



Flota vehicular de la PNC

### Construcción y Equipamiento Básico de la Delegación de la PNC en La Paz.

El proyecto se desarrolla en dos fases: Fase I: construcción de un edificio de 5 niveles para la Delegación de La Paz y otra edificación de dos

niveles para las oficinas de mantenimiento del complejo policial; Fase II: construcción de un edificio de cuatro niveles para la Subdelegación Centro de Zacatecoluca. Para el período que se informa, este proyecto ejecutó \$2.8 millones.



Nuevos edificios, Delegación de La Paz

## Gestión de la Deuda del SPNF.

El saldo total de la deuda del SPNF a mayo de 2017, sin incluir pensiones registró un monto de \$12,555.8 millones. En términos del PIB representó el 44.2%.

El total de la deuda del SPNF más el saldo de los CIP Serie A del FOP, a mayo de 2017 asciende a \$16,764.8 millones equivalentes al 59.0% del PIB, y está compuesto de la siguiente forma:

- Deuda externa del SPNF: \$10,199.9 millones (60.8% del total del SPNF) experimentando un incremento neto de \$489.9 millones en relación al saldo registrado al 1 de junio/2016, aumento que ha sido influenciado principalmente

por la emisión de títulos valores en el mercado internacional realizada en febrero de 2017.

- Deuda Interna del SPNF: \$6,564.9 millones (39.2% del total del SPNF). Dicho monto se incrementó en \$559.9 millones en relación al vigente al 1 de junio/2016; debido principalmente a la colocación de Letras del Tesoro y a las emisiones de Certificados de Inversión Previsionales, Serie "A" del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), cuyo saldo de éstos últimos asciende a \$4,209.0 millones.

Respecto al servicio de la deuda en el período reportado el GOES canceló en concepto de capital e intereses \$922.0 millones, de los cuales el 88.0% corresponde a deuda externa y el 12.0% a deuda interna, distribuidos en 31.8% para pago de capital y 68.2% de intereses.

**Tabla No. 20**  
**Indicadores de Endeudamiento del SPNF más Fideicomiso**  
**En millones de US\$ y % del PIB**

VARIABLES	1/Junio/2016 <sup>1/</sup> Mill. US\$	31/Mayo/2017 <sup>1/</sup> Mill. US\$	1/Junio/2016 % PIB	31-may-17 % PIB
Deuda Total del SPNF más Fideicomiso	15,715.0	16,764.8	58.6	59.0
Deuda Total del SPNF sin Fideicomiso	12,055.8	12,555.8	44.9	44.2
Deuda Externa SPNF	9,710.0	10,199.9	36.2	35.9
Deuda Externa GOES	9,265.3	9,741.1	34.6	34.3
Deuda Externa EP y RSP <sup>2/</sup>	444.7	458.8	1.7	1.6
Deuda Interna SPNF más Fideicomiso <sup>3/</sup>	6,005.0	6,564.9	22.4	23.1
Servicio Deuda Total GOES	864.8	922.0	3.2	3.2
Servicio Deuda Externa GOES	769.3	811.2	2.9	2.8
Servicio Deuda Interna GOES	95.5	110.8	0.3	0.4

Fuente: DGICP.

1/ Anual acumulado hasta la fecha de referencia.

2/ Incluye deuda sin garantía del GOES

3/ Incluye Letes, FOP CIP Serie "A" y deuda sin garantía del GOES.

Nota: No se incluye el servicio del FIDEICOMISO.

## Desembolsos de financiamiento externo Directo, Garantizado y Sin Garantía (cifras estimadas de mayo 2017).

De Junio de 2016 a mayo 2017 se recibieron en concepto de desembolsos de préstamos externos \$217.1 millones, de los cuales el BCIE efectuó el mayor número de desembolsos por un monto de \$119.6 millones (55.1% del total del total de desembolsos), asociados a los siguientes programas/proyectos:

**Tabla No. 21**  
**Financiamiento Externo**  
**De Junio 2016 - Mayo 2017**  
(En millones de US\$ y % de participación)

Acreedor	Desembolsos Acumulados	%
BCIE	119.6	55.1%
BID	37.0	17.0%
BIRF	34.6	15.9%
KFW	12.7	5.9%
FIDA	7.6	3.5%
OFID	5.3	2.5%
JICA	0.3	0.1%
TOTAL	217.1	100.0%

Fuente: DGICP

Programa para el Desarrollo de Infraestructura Social y Prevención de la Vulnerabilidad; Programa de Conectividad de la Infraestructura Vial para el Desarrollo; Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural para la Seguridad Alimentaria y Nutricional; Programa del Fortalecimiento del Sistema Penitenciario en El Salvador; Apoyo a los Proyectos de Inversión Productiva y Social; Proyecto "Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro, FASE II" a cargo del CNR; Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral a cargo de CEL, y Proyecto de expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de noviembre a cargo de CEL.

Por su parte, el BID desembolsó \$37.0 millones (17.0% del total), destinados a los siguientes programas/proyectos: Programa de Agua y Saneamiento Rural; Pro-

grama de Modernización del Órgano Legislativo II; Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios-Fase II; Programa de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador; Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional; Programa Reducción de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Área Metropolitana de San Salvador; Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina; Programa de Apoyo Integral a la Estrategia de Prevención de la violencia, y Programa de Corredores Productivos.

El BIRF, desembolsó \$34.6 millones (15.9% del total) destinados a los siguientes proyectos: Proyecto Protección de Ingresos y Empleabilidad; Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales; Proyecto de Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Sector

Público; Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación, y Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública.

El KFW, FIDA, OFID y JICA, desembolsaron \$12.7 millones, \$7.6 millones, \$5.3 millones y \$0.3 millones, respectivamente (12.0% del total) destinados al Proyecto de Apoyo al Plan Nacional para el Mejoramiento del Manejo de los Desechos Sólidos de El Salvador, Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral (PRODEMOR-Central) - Ampliación, Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural), y Construcción de Bypass en la Ciudad de San Miguel.

## Gestión de la Administración Tributaria y Aduanera

En el período de junio a diciembre 2016 y de enero a mayo 2017 la DGII ha obtenido como producto de la gestión realizada, logros importantes enmarcados en los siguientes ejes:

### Facilitación de Servicios a Contribuyentes

La Administración Tributaria continúa implementando la estrategia de atención a los contribuyentes por medios no presenciales, entre los principales logros se destaca que casi el 100.0% de presentación de las declaraciones del Impuesto sobre Renta, fue por modalidades automatizadas tales como internet, y presentación en línea en las instalaciones del MH. Los datos según modalidades de presentación se muestra en la Tabla N° 22

Tabla No. 22  
Modalidad de presentación Renta ejercicio 2016  
Enero a Abril 2017

	Cantidad	% de Participación
Presentadas por Internet	338,301	69.94%
Presentadas en línea en instalaciones del Ministerio de Hacienda	145,395	30.06%
<b>Total</b>	<b>483,696</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos.

### Eficiencia en la Gestión Fiscalizadora

Como resultado del trabajo realizado por las Unidades Fiscalizadoras y la División de Gestión de Cartera, en el período de junio 2016 a

mayo de 2017 se obtuvo una producción total de \$29.2 millones; presentando la mayor producción las siguientes Unidades Organizativas: la División de Gestión de Cartera, con \$7.8 millones (26.7%); Medianos Contribuyentes, con \$7.2 millones (24.7%) y Grandes Contribuyentes, con \$6.7 millones (23.1%).

**Tabla No. 23**  
**Producción Total por Unidades Fiscalizadoras**  
**Junio de 2016–Mayo de 2017**  
**(Millones de US\$ y %)**

Unidad Fiscalizadora	Junio a Diciembre de 2016			Enero a Mayo de 2017 *			Producción Total	% de Participación
	Efectiva	Meta	Diferencia	Efectiva	Meta	Diferencia		
Subdirección de Grandes Contribuyentes	3.3	15.1	-11.8	3.47	0.89	2.58	6.7	23.1%
Subdirección de Medianos Contribuyentes	4.8	2.6	2.2	2.41	1.87	0.54	7.2	24.7%
Subdirección de Otros Contribuyentes	2.2	1.1	1.1	0.93	0.96	-0.03	3.2	10.9%
Oficina Regional de Oriente	1.4	0.6	0.8	0.55	0.44	0.11	2.0	6.7%
Oficina Regional de Occidente	1.3	0.6	0.7	1.01	0.65	0.36	2.3	7.9%
División de Gestión de Cartera	4.4	6.4	-2.0	3.39	12.99	-9.60	7.8	26.7%
<b>Total de Impuestos Internos</b>	<b>17.4</b>	<b>26.4</b>	<b>-9.0</b>	<b>11.8</b>	<b>17.8</b>	<b>-6.0</b>	<b>29.2</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos

### Ampliación de la Base Tributaria IVA

Durante el período que se informa la base tributaria de IVA se incrementó en 9,293 nuevos contribuyentes, lo que equivale a un crecimiento del 5.2%. Con ello, se llegó a un total de

**Tabla N° 24**  
**Ampliación de Base Tributaria IVA**

Contribuyentes activos acumulados IVA	Al mes de Mayo 2016	Al mes de Mayo 2017	Variación	
			Absoluta	%
Naturales	129,513	136,340	6,827	5.27%
Juridicos	50,322	52,788	2,466	4.90%
<b>Total</b>	<b>179,835</b>	<b>189,128</b>	<b>9,293</b>	<b>5.17%</b>

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos.

189,128 contribuyentes de IVA. Por otra parte, se logró un 95.3% de fallos favorables para la DGII emitidos por el TAIIA para el período de junio a diciembre 2016 y para el período de enero a mayo 2016 los fallos favorables corresponden a un 97.6% del total. En la

Sala de lo Contencioso Administrativo el nivel de cumplimiento fue del 100.0% para el período de junio- diciembre de 2016 y para el período enero a mayo de 2017 del total casos favorables de cumplieron en un 100.0%, tal como se aprecia en la Tabla No. 25.

**TABLA N°25**  
**Detalle de Fallos Favorables Junio 2016- Mayo 2017 (TAIIA)**  
 (Montos en miles de US\$)

Total casos favorables	Monto confirmado	Total de casos en contra	Monto revocado	Total casos	Monto total tasado	% de cumplimiento
Junio - Diciembre 2016						
81	61,024.67	4	8,012.28	85	69,036.95	95.3%
Enero - Mayo 2017*						
40	13,671.99	1	1,202.88	41	14,874.87	97.6%

Criterio: Todas las sentencias que tengan entre el 50% y 100% del monto revocado se considera en contra de la DGII.  
 Sentencias en las que se declaran inadmisibles e improponibles los recursos interpuestos se incluyen en casos favorables.

\* Nota: Se informan datos hasta el 30 de abril de 2017.

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos.

**TABLA N°26**  
**Detalle de Fallos Favorables Junio 2016 - Mayo 2017 (SCA)**  
 (Montos en miles de US\$)

Total casos favorables	Monto confirmado	Total de casos en contra	Monto revocado	Total casos	Monto total tasado	% de cumplimiento
Junio - Diciembre 2016						
6	1,295.09	0	0.0	6	1,295.09	100.0%
Enero - Mayo 2017*						
15	2,427.57	0	0.0	15	2,427.57	100.0%

Resoluciones de desistimiento e inadmisibles se incluyen en casos favorables.

\* Nota: Se informan datos hasta el 30 de abril de 2017.

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos.

SCA= Sala de lo Contencioso Administrativo.

## Gestión de Aduanas

Se ejecutaron fiscalizaciones para el control de las operaciones aduaneras a posteriori. Las acciones y sus resultados se detallan a continuación:

Actividades de la División de Fiscalización durante el período del  
1 de junio de 2016 al 30 de abril de 2017

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN / GESTIÓN
Monto determinado en actuaciones de fiscalización a posteriori	En las actuaciones de fiscalización a posteriori se determinaron tributos y multas dejados de pagar de US\$48,043,142.78
Realización de actuaciones de fiscalización a posteriori	En el período del 1 de junio al 31 de diciembre de 2016 y del 1 de enero de 2017, la cantidad de actuaciones de fiscalización a posteriori diligenciadas ha sido de 1,069 casos.
Realización de Fiscalizaciones Conjuntas DGA-DGII	Se están fiscalizando 4 beneficiarios de la ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización casos correspondientes al Plan de Fiscalización Conjunto DGA-DGII, principalmente orientado a verificar Renta 2014 y reexportaciones de mercancías del 2014.
Actuación interinstitucional para el control de la comercialización del aceite comestible.	Se realizaron 22 inspecciones en las que participó personal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Policía Nacional Civil, Dirección General de Impuestos Internos y Dirección General de Aduanas, orientadas a verificar las obligaciones que indican las leyes nacionales sobre la importación, producción y comercialización del alcohol y bebidas alcohólicas, con el fin de salvaguardar la salud y seguridad de la población.
Realización de actuaciones de fiscalización a través de planes masivos, orientadas a verificar Depósitos Aduaneros, Tiendas Libres, importaciones y exportaciones de energía eléctrica, usuarios de la Ley de Servicios Internacionales, y traslados de mercancías bajo la Ley de zonas francas.	<p>En el período de junio a diciembre de 2016 y de enero a abril de 2017 se realizaron 120 casos dentro del plan masivo, que está orientado a obtener información tributaria, comprobar registros o verificar obligaciones formales.</p> <p>Dichas visitas se enfocaron hacia los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Verificación a las obligaciones formales de contribuyentes autorizados como Depósitos Aduaneros, según una muestra determinada por análisis de riesgo.</li> <li>● Obtención de información de contribuyentes que gozan del beneficio de ser calificados como Tiendas Libres.</li> <li>● Comparación de las operaciones de energía eléctrica en el Mercado Regional, según el ente regulador del sector vrs. las operaciones declaradas en aduanas.</li> <li>● Verificación a usuarios de zonas francas que según el análisis de riesgo fueron programados para validar la información de operaciones de traslados de mercancías seleccionados.</li> </ul>
Implementación de la Verificaciones en Segunda Línea	Este plan tiene por objetivo que el auditor realice una verificación a nivel documental de Declaraciones de Mercancías amparadas a diferentes regímenes, seleccionadas en base a análisis técnico y criterios de riesgos. De este Plan se realizaron un total de 242 casos, cuyo resultado es trasladado a la Unidad de Gestión de Riesgos para la toma de acciones pertinentes.
Seguimiento a recepción de información según lo regulado en la Disposición Administrativa de Carácter General (DACG) No. DGA-013-2013 y seguimiento a lo regulado en Art. 39 de la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización (LZFC)	Se ha verificado la recepción de información remitida por empresas beneficiarias de la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización, y seguimiento a operaciones propias de la actividad incentivada por 12 meses continuos, conforme lo regula el artículo 39 de la misma, teniéndose como resultado la inhabilitación en el sistema informático de aduanas, como medida precautoria, de 105 beneficiarios de la LZFC en el 2017.
Capacitación a empresas beneficiarias de la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización (LZFC) en el cumplimiento de sus obligaciones relativas a remisión de información.	Se realizaron eventos de capacitación orientados a fomentar el cumplimiento de obligaciones y requisitos por parte de empresas beneficiadas por la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización LZFC, conforme lo regulado en Disposición Administrativa de Carácter General (DACG) No. DGA-013-2013 en relación al artículo 28 b) de la referida Ley. Eventos desarrollados en las instalaciones de la DGA, en los meses de febrero y marzo de 2017.

## OPERACIONES ESCÁNER DE CONTENEDORES, FURGONES Y VEHÍCULOS LIVIANOS

En el periodo comprendido del 01 de junio al 31 de diciembre de 2016 se analizaron en total 88,685 imágenes provenientes de los escáneres de furgones, contenedores y vehículos, de las cuales 2,515 resultaron sospechosas (2.91%), habiendo confirmado 974 sospechas (38.73%) del total, según el siguiente detalle:

Durante el periodo comprendido del 01 de ju-

Tabla No. 27  
Operaciones Escaner de Contenedores, Furgones y Vehiculos Livianos Junio -Diciembre 2016

Mes	No Sopechoso	Sospechoso	Total de imágenes analizadas	Tasa de sospecha	Confirmadas	Tasa de efectividad	% imágenes analizadas
Junio	10,815	295	11,110	2.66%	91	30.85%	-7.7%
Julio	10,036	304	10,340	2.94%	96	31.58%	-7.45%
Agosto	11,731	281	12,012	2.34%	105	37.37%	13.92%
Septiembre	11,927	236	12,163	1.94%	94	39.83%	1.24%
Octubre	12,831	307	13,138	2.34%	132	43.00%	7.42%
Noviembre	11,890	390	12,280	3.18%	193	49.49%	-6.99%
Diciembre	16,940	702	17,642	3.98%	263	37.46%	30.39%
<b>Total Acumulado</b>	<b>86,170</b>	<b>2,515</b>	<b>88,685</b>	<b>2.84%</b>	<b>974</b>	<b>38.73%</b>	

Fuente: Sistema DAYSY

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de abril de 2017, se analizaron en total 64,344 imágenes provenientes de los es-

canes de furgones, contenedores y vehículos, de las cuales 3,284 resultaron sospechosas (5.5%), habiendo confirmado 1,645 sospechas (50.1 %) del total, según el siguiente detalle:

Tabla No. 28  
Operaciones Escaner de Contenedores, Furgones y Vehiculos Livianos Enero a Abril 2017

Mes	No Sopechoso	Sospechoso	Total de imágenes analizadas	Tasa de sospecha	Confirmadas	Tasa de efectividad	% imágenes analizadas
Enero	15,071	599	15,670	3.82%	249	41.57%	-11.2%
Febrero	15,079	655	15,734	4.16%	289	44.12%	0.41%
Marzo	15,771	1,060	16,831	6.30%	606	57.17%	6.97%
Abril	15,139	970	16,109	6.02%	501	51.65%	-4.29%
<b>Total Acumulado</b>	<b>61,060</b>	<b>3,284</b>	<b>64,344</b>	<b>5.10%</b>	<b>1,645</b>	<b>50.09%</b>	

## Gestión de Tesorería

La recuperación de mora tributaria realizada en el período junio 2016 - mayo 2017, ascendió a \$33.4 millones, como producto de la implementación del proceso de cobro administrativo y judicial.

Asimismo, se reintegró a los contribuyentes un total de \$32.8 millones en concepto de devolución del Impuesto sobre la Renta correspondiente al ejercicio 2016.

## Otras Gestiones del Ministerio de Hacienda

### Área Contable

En cumplimiento a lo establecido en el ordinal 6° del Artículo número 168 de la Constitución de la República, y el Artículo 105 literal k) de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, elaboró el Informe de la Gestión Financiera del Estado correspondiente al Ejercicio Financiero Fiscal 2016, el cual fue presentado a la Honorable Asamblea Legislativa por el Señor Ministro de Hacienda en la sesión plenaria llevada a cabo el 15 de marzo de 2017. El referido informe incluye la Liquidación del Presupuesto 2016, y la Situación Financiera del Tesoro Público y Patrimonio Fiscal. La información presentada proviene de la agregación y consolidación de los datos contables de 28 Entidades del Gobierno Central, cuyo grupo está integrado por 25 Unidades Primarias que conforman los tres Órganos del Estado y 3 Unidades Contables adicionales que funcionan dentro del Ministerio de Hacienda, que están a cargo de la Dirección General de Tesorería, la Administración de la Deuda Pública, y las Obligaciones y Transferencias Generales del Estado; 36 Instituciones Subvencionadas adscritas al Ramo de Salud, donde están incluidos 30 Hospitales Nacionales; 50 Instituciones Descentralizadas no Empresariales y 4 Empresas Públicas, que en conjunto totalizan 118 Entida-

des del Sector Público no Financiero, que durante el año 2016 registraron sus operaciones financieras aplicando la normativa legal y técnica del Subsistema de Contabilidad Gubernamental.

Como parte de las funciones que por Ley le competen a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, se centralizó y consolidó información financiera y presupuestaria de las Instituciones que conforman los diversos sectores gubernamentales, para lo cual se ejerció supervisión y se brindó asistencia técnica a 402 instituciones del Sector Público incluido el municipal con la finalidad de verificar el cumplimiento en la aplicación de los principios, normas y procedimientos legales que regulan la Contabilidad Gubernamental. Dentro de las actividades realizadas se destaca la asistencia y asesoría otorgada a 118 instituciones del Sector Público, en el que se incluyen 28 dependencias del Gobierno Central, 36 Instituciones Descentralizadas del sector salud, 50 instituciones Descentralizadas no Empresariales, 4 Empresas Públicas, 262 Municipalidades y 22 Instituciones Descentralizadas y Mancomunidades del Sector Municipal.

También dentro de las atribuciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental conferidas en el Artículo 9 de la Ley Reguladora de Endeudamiento Público Municipal, se encuentra la de presentar a la Honorable Asamblea Legislativa, el Informe Anual Sobre la Situación del Endeudamiento Público Municipal de 2016, el cual se elaboró y presentó dentro del tiempo establecido en la Ley antes citada. Este informe incluye datos de 241 municipalidades que al cierre de 2016 presentaban operaciones de endeudamiento público, detallándose también el destino de los préstamos realizados y las Instituciones Financieras con quien fueron contratados. De la misma manera, en cumplimiento de la Ley en referencia, fueron emitidas 134 certificaciones de categorización para endeudamiento, solicitadas por diferentes municipalidades del país, cuyos resultados globales fueron: 96 certificaciones

con categoría A, 22 con categoría B y 16 con categoría C, contribuyendo con ello al uso racional del endeudamiento público por parte de los Gobiernos Locales.

Además, como parte de las obligaciones que el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública establece para el Ministerio de Hacienda, se encuentra la elaboración de dos informes semestrales de ejecución presupuestaria del Estado, los cuales tienen que ser publicados a más tardar 30 días después de finalizado el semestre de cada año, dicha responsabilidad recae en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, habiéndose preparado los informes correspondientes al primero y segundo semestre de 2016, lo cual es una contribución a la transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos, así mismo fueron atendidos 28 requerimientos de información de diversas entidades y ciudadanos, los cuales fueron canalizados a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública.

De igual forma la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, como entidad del Ministerio de Hacienda facilitadora de información y para coadyuvar en la transparencia y la rendición de cuentas, proporcionó información financiera, presupuestaria, estadística, económica y fiscal a instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, tales como Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, entre otros.

## Administración Presupuestaria

La Dirección General del Presupuesto para el ejercicio financiero fiscal 2017, ha orientado su gestión institucional al fortalecimiento del presupuesto, para cuyo propósito se han efectuado las actividades siguientes:

Análisis, revisión, ajustes y recomendaciones de conformidad a la normativa vigente a los Proyectos de Presupuestos para el Ejercicio Financiero Fiscal 2017, recibidos de las instituciones regidas en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, según lo establecido en la Política Presupuestaria respectiva.

Posteriormente el Consejo de Ministros presentó los Proyectos de Ley de Presupuesto y Ley de Salarios a la Asamblea Legislativa dentro del periodo que establece el Artículo 167, ordinal 3º, inciso primero de la Constitución de la República.

Elaboración de la Política de Ahorro y Eficiencia en el Gasto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Financiero Fiscal 2017, la cual tiene como objetivo fomentar ahorros, impulsando una administración honesta y transparente del gasto público, promoviendo que éste se ejecute con criterios de eficiencia y racionalidad, con el fin de contribuir a la consolidación fiscal del país, sin afectar las erogaciones de aquellos recursos que están relacionados directamente al cumplimiento de los propósitos y metas institucionales, en función de las prioridades nacionales.

Elaboración y presentación del Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución del Presupuesto en forma oportuna, con el propósito de proporcionar a las instancias respectivas información pertinente y consolidada del comportamiento de las finanzas públicas, específicamente en el área presupuestaria.

En el marco de los principios de transparencia de la gestión gubernamental se ha realizado la divulgación de diferentes temas relacionados con el quehacer presupuestario, tales como: el Apéndice Estadístico del Gobierno Central y Presupuestos Especiales 2017, la Guía del Presupuesto General del Estado para el ciudadano 2017 y el Análisis del Gasto por Áreas de Gestión del Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales 2017.

Para el próximo ejercicio financiero fiscal, es importante destacar que se realizó la preparación de los instrumentos normativos del proceso presupuestario, tales como:

La Política Presupuestaria de Mediano Plazo 2018-2021; en la cual se determina el marco macroeconómico sobre el cual se sustentará el presupuesto para dicho período, las prioridades y políticas sobre las cuales recaerá la asignación de los recursos, las principales medidas en materia de política de ingresos, gastos y de financiamiento; así como, los lineamientos y normas que se deben considerar en el proceso de Formulación del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2018; la referida política tiene como base de sustentación las prioridades, objetivos estratégicos y líneas de acción del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 (PQD 2014-2109), “El Salvador Productivo, Educado y Seguro”, los planes estratégicos institucionales sobre los cuales se sustenta la gestión pública de los demás Órganos del Estado y Organismos Independientes, así como las proyecciones fiscales y macroeconómicas de mediano plazo establecidas a partir del Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Las Normas de Formulación Presupuestaria 2018, contienen los elementos sustantivos que deberán tomar en cuenta todas las instituciones de la administración pública, para la programación de los recursos financieros que se consignarán en el Presupuesto Institucional 2018, en función del techo que se les asigne y sobre la base de una planificación estratégica institucional, adoptando a su vez criterios de racionalidad, austeridad y optimización de los mismos.

## Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública

### Procesos de Capacitación a Servidores Públicos Oferentes Y Proveedores del Estado.

La UNAC en la ejecución de su plan de capacitaciones, ha considerado la importancia de desarrollar competencias en los servidores de la Administración Pública que desarrollan actividades dentro del ciclo de compras, capacitando a personal técnico-administrativo de las UACIS, UFIS, Unidades Solicitantes, Administradores de Contrato, Auditores, proveedores, oferentes, contratistas, gremiales empresariales entre otros, sobre la correcta utilización del Sistema Electrónico de Compras Públicas COMPRASAL y el nuevo Sistema Transaccional COMPRASAL II, además de las diferentes temáticas de LACAP y su Reglamento, Administración de Contratos, Formulación del Plan de Adquisiciones y Contrataciones, entre otros.

En tal sentido, durante el período de junio a diciembre de 2016, ha capacitado a 2,573 personas y entre enero y mayo de 2017 se han capacitado un total de 1,663 personas, dentro de las cuales se encuentran servidores públicos, oferentes y proveedores entre otros.

### El Salvador fue sede del Taller Internacional de Innovación en las Compras Públicas.

La Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG), a través la Organización de Estados Americanos (OEA) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en coordinación con la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC) de El Salvador, organizaron el Taller sobre Innovación en las Compras Públicas, el cual tuvo lugar el 12 y 13 de Julio de 2016 en el Hotel Crowne Plaza de San Salvador.

Participaron en el mismo más de 50 jefes y representantes de las Unidades de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACIS) de El Salvador y representantes internacionales de los Entes Rectores de Compras Públicas de 10 países de América Latina: Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y Uruguay; al igual que

panelistas internacionales que presentaron estudios y metodologías realizadas en la región y en países europeos en materia de innovación en las contrataciones públicas.

### Reformas al Reglamento de la LACAP.

La reforma al Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (RELACAP) tiene como objetivo actualizar y armonizar el marco normativo vigente con la implementación del Sistema Electrónico de Compras Públicas, principalmente en cuanto a la presentación de ofertas electrónicas mediante COMPRASAL. Dicha reforma entró en vigencia a partir del 27 de noviembre de 2016 de acuerdo con la publicación en el Diario Oficial No. 215, Tomo No. 413.

### Unidad de Auditoría Interna

La Unidad de Auditoría Interna practicó exámenes a las Subdirecciones de Medianos y Otros Contribuyentes; a las Oficinas Regionales de la DGT y DGII; a las distintas Aduanas de la DGA; a las Colecturías de Ingresos Bancarios y, también, en las Colecturías habilitadas por el Servicio de Tesorería; coadyuvando al fortalecimiento de la gestión en las áreas Fiscalizadoras y Recaudadoras. Asimismo, se realizó un examen especial, y exámenes a la gestión concerniente a los sistemas informáticos relacionados con: Importación de Vehículos Usados; gestión de las Unidades de Informática y, otros sistemas importantes; para los que se emitieron recomendaciones tendientes a su fortalecimiento.

### Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos y Aduanas (TAIIA)

#### METAS Y LOGROS ALCANZADOS.

El Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas a través de la gestión del

Tribunal Colegiado, y de la gestión operativa de las Áreas Jurídica Tributaria Aduanera y Contable, con el apoyo de las Áreas Administrativa, Planeamiento y Calidad, Unidad de Divulgación (UDITAIIA) e Informática, ha obtenido para el período del informe, los logros y metas que se detallan a continuación:

Se logró el incremento del 45% en el ingreso de los Recursos de Apelación a partir del año 2012 respecto a los años anteriores, lo que ha obligado al Tribunal a redoblar esfuerzos en aras de emitir las Resoluciones Definitivas correspondientes, resolviendo el 36% del total de la carga de Recursos de Apelación registrada de junio de 2016 a mayo de 2017.

Un logro importante es contar con el Portal de Internet del TAIIA, el cual está en proceso de migración a la nueva plataforma JAVA de Portales del Ministerio de Hacienda a partir del año 2016, que se concluirá en el año 2017; éste constituye un mecanismo de información propia a nivel informático a fin de que los ciudadanos conozcan el quehacer institucional, los servicios, requisitos y trámites necesarios de la Institución. Además, se ha facilitado la participación ciudadana y el acceso a los resultados de la gestión Institucional, lo que incluye el acceso en línea a la información del estado de los Recursos de Apelación interpuestos por los usuarios ante este Tribunal, así como la consulta en línea de las sentencias notificadas.

Se continuó con la divulgación de temas tributarios, dirigida a usuarios internos y externos, a fin de contribuir a la educación tributaria de los ciudadanos, por medio de la realización de 4 Coloquios, registrándose una asistencia de 790 personas, entre estudiantes, profesionales del sector público y privado, así como ciudadanos en general.

A diciembre del año 2016 se finalizó el proyecto P20 “Fortalecimiento del Sistema de Selección y Gestión de Casos a Fiscalizar” (CS-MS), a fin de integrar la información de los Recursos de Apelación a la gestión que realizan previamente la Dirección General de Impuestos Internos. Para el primer trimestre del año 2017 se programó la fase de inducción e implementación.

A diciembre del año 2016 se dio por finalizado el proyecto P34 “Implementación de la Norma ISO 9004:2009 Gestión para el Éxito sostenido de una Organización en el Ministerio de Hacienda”, logrando la transversalidad de los procesos de gestión a nivel de todo el Ministerio de Hacienda. Específicamente, el TAlIA cuenta con la definición del Macroproceso “Gestión de Apelaciones Tributarias y Aduaneras en Sede Administrativa”.

### Unidad de Acceso a la Información Pública

La atención brindada al público durante el periodo junio 2016 a mayo 2017 fue principalmente por la atención de solicitudes de información, recibándose en dicho periodo un total de 365 solicitudes (+46 mayo), de estas han sido atendidas 350 (+25 mayo) y quedan en trámite 15 (+21 mayo) casos.

Las solicitudes de información atendidas representaron un total de 626 requerimientos específicos de información, de los cuales un 67.2% fue concedido ya sea proporcionando la información solicitada, indicando que estaba publicada en las páginas web que administra el Ministerio o facilitando versiones públicas de los documentos requeridos.

Los casos resueltos como información inexistentes representaron un 13.5% y corresponde aquella información que fue solicitada pero que no se encuentra en los archivos de la institución, adicionalmente hubo un 12.1% de los casos en los cuales lo peticionado no era competencia de ser tramitados por la Unidad de

Acceso a la Información Pública del Ministerio de Hacienda, razón por la cual se le orientó a los solicitantes cual era la entidad competente para dar trámite a su peticiones.

Las denegatorias de información por razones de confidencialidad fue de un 2.7%, en estos casos los solicitantes requirieron datos personales, fiscales u otros de terceras personas, los cuales están clasificados como confidenciales en atención a la Ley de Acceso a la Información Pública así como a la Legislación Tributaria y Aduanera.

Los casos de denegatoria por causales de reserva fueron del 0.5% y los casos en que no se dio trámite por ser desestimados por los solicitantes, por falta de cumplimiento de los requisitos que establece la Ley, entre otras causas fueron del 4.0%

### Dirección Financiera

La gestión institucional de la Dirección Financiera, está enmarcada principalmente en la administración de los recursos financieros asignados al Ramo de Hacienda, los cuales están agrupados en tres grandes categorías de egresos:

Unidades Presupuestarias de Funcionamiento: son unidades que contienen los recursos presupuestarios para cubrir las diferentes obligaciones derivadas del funcionamiento Institucional, tales como: remuneraciones del personal, adquisiciones de bienes y servicios, gastos financieros e inversiones en activos fijos.

Unidades Presupuestarias de Transferencias y Obligaciones Generales del Estado: son unidades que contienen los recursos presupuestarios para cubrir las transferencias que se efectúan a diferentes Instituciones vinculadas al Ministerio tales como: FISDL, ISDEM, COMURES, Fondo de Protección de Lisiados,

BANDESAL, etc.; así mismo para cubrir las diferentes obligaciones generales que por ley le corresponde financiar al Estado tales como: Aportes al IPSFA, Planillas de Escoltas y Montepíos Militares, Subsidios por Funerales, Retribuciones Vitalicias, Aportes al ISSS, Contribuciones a Organismos Internacionales, Devolución de Renta, Devolución de IVA, Seguro de Vida de Empleados Públicos, Subsidios varios, etc.

Unidades Presupuestarias del Servicio de la Deuda Pública: son las unidades que contienen los recursos presupuestarios para cubrir las obligaciones derivadas del servicio de la deuda pública interna y externa.

En lo que se refiere a las Unidades Presupuestarias de Funcionamiento, en el período que se informa, se les asignaron recursos presupuestarios por un monto de \$98.1 millones de dólares, con lo que se atendieron oportunamente las necesidades de carácter prioritario e impostergable para el normal funcionamiento Institucional (Anexo No. 1).

En lo que respecta a las Unidades de Transferencias y Obligaciones Generales del Estado, se les asignaron recursos presupuestarios por un monto de \$742.2 millones de dólares, destinados para cubrir principalmente las siguientes transferencias y obligaciones: Financiamiento a Gobiernos Municipales \$345.7 millones, Financiamiento a la Seguridad Ciudadana y Convivencia US \$ 105.9 millones, Sistema de Pensiones Público \$37.7 millones, Obligaciones Generales del Estado \$63.1 millones, Programa de Erradicación de la Pobreza \$ 62.4 millones,

Fondo de Protección de Lisiados \$49.1 millones y otras obligaciones y transferencias \$78.3 millones, con lo que se atendieron oportunamente las transferencias y obligaciones que por ley le corresponde cubrir al Estado (Anexo No. 2).

En cuanto a las Unidades de la Deuda Pública, Interna y Externa, se les asignaron recursos presupuestarios por un monto de US \$926.0 millones de dólares, con lo que se cumplieron oportunamente los compromisos de pago derivados del servicio de la deuda pública, así: deuda interna \$114.0 millones y externa \$812.0 millones.

# **Fortalecimiento Institucional**



## Nuevo Sistema de Gestión Administrativo Financiero Integrado – SAFI II

El nuevo Sistema permitirá gestionar en todas las entidades públicas, sujetas a la Ley de Administración Financiera (AFI), los procesos básicos de la Administración Financiera Pública:

- Programación sobre el uso de los recursos en función de las políticas públicas y del Marco Fiscal de Mediano Plazo.
- Ejecución de la programación mediante la gestión de ingresos, gastos y financiamiento.

Los beneficiarios son las 114 Instituciones del Sector Público:

- 25 instituciones de Gobierno Central
- 83 instituciones descentralizadas no empresariales
- 4 empresas públicas no financieras
- 2 correspondientes a otras instituciones

Entre los principales logros e impactos que el Proyecto SAFI II tiene, se encuentran:

- Vinculación Plan–Presupuesto.
- Contribuir Sostenibilidad Fiscal.
- Eficiencia y eficacia en el gasto público y la entrega de bienes y servicios.
- Mayor transparencia de la actividad del Estado.

Dentro de los avances significativos en el diseño funcional (Casos de Uso) de los Módulos que componen el Nuevo SAFI II, se puede mencionar:

La finalización del desarrollo de los Módulos del Componente Presupuestario:

### Formulación Presupuestaria:

- Marco Fiscal Mediano Plazo.
- Marco de Gastos de Mediano Plazo.
- Marco Institucional de Mediano Plazo.
- Techos Presupuestarios Globales e Institucionales.
- Formulación del Presupuesto de Gastos y Metas Físicas.
- Formulación de Presupuesto de Ingresos.
- Formulación Presupuestaria de Recursos Humanos.
- Generación de la Ley de Presupuestos y Ley de Salarios.
- Programación de la Deuda Pública (SAFI-II – SIGADE).

Pantalla Programación Física/Financiera

Lista de detalles de las programaciones Física/Financiera

PRG	SPRG	ACT	PRY	DAR	OBR	FTE	ORG	CONV	OBE	BT	MONTO VIGENTE	MÓDULO ANTERIOR	SOLICITADO 2017	RECOMENDADO 2017	AJUSTES 2017	VOTADO 2017
201	00	01	00000	00	00	1	111	000	2141201	0001		\$0.00	\$12,865,000.00	\$12,865,000.00	\$12,000,000.00	\$12.00
201	00	02	00000	00	00	1	111	000	2141201	0001		\$0.00	\$4,156,565.00	\$4,156,565.00	\$4,156,565.00	\$4.00
201	00	02	00000	00	00	1	111	000	2141201	0001		\$0.00	\$656,420.00	\$656,420.00	\$656,420.00	\$0.00
201	00	01	00000	00	00	1	111	000	2111001	0000		\$0.00	\$2,048,700.00	\$2,048,700.00	\$2,048,700.00	\$2.04
201	00	01	00000	00	00	1	111	000	2111002	0000		\$0.00	\$75,510.00	\$75,510.00	\$75,510.00	\$7.00
201	00	01	00000	00	00	1	111	000	2111001	0000		\$0.00	\$1,212,500.00	\$1,212,500.00	\$1,212,500.00	\$1.21
201	00	01	00000	00	00	1	111	000	2111002	0000		\$0.00	\$11,840.00	\$11,840.00	\$11,840.00	\$1.00
201	00	01	00000	00	00	1	111	000	2119001	0000		\$0.00	\$178,950.00	\$178,950.00	\$178,950.00	\$18.00

Ejecución Presupuestaria

- Programación de la Ejecución Presupuestaria y Metas Físicas
- Programación de la Ejecución de Ingresos
- Modificaciones Presupuestarias de Gastos, Metas Físicas e Ingresos
- Cuota de Compromiso y Modificaciones
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y Modificaciones
- Compromiso Presupuestario y Modificaciones
- Ejecución de Metas Físicas.

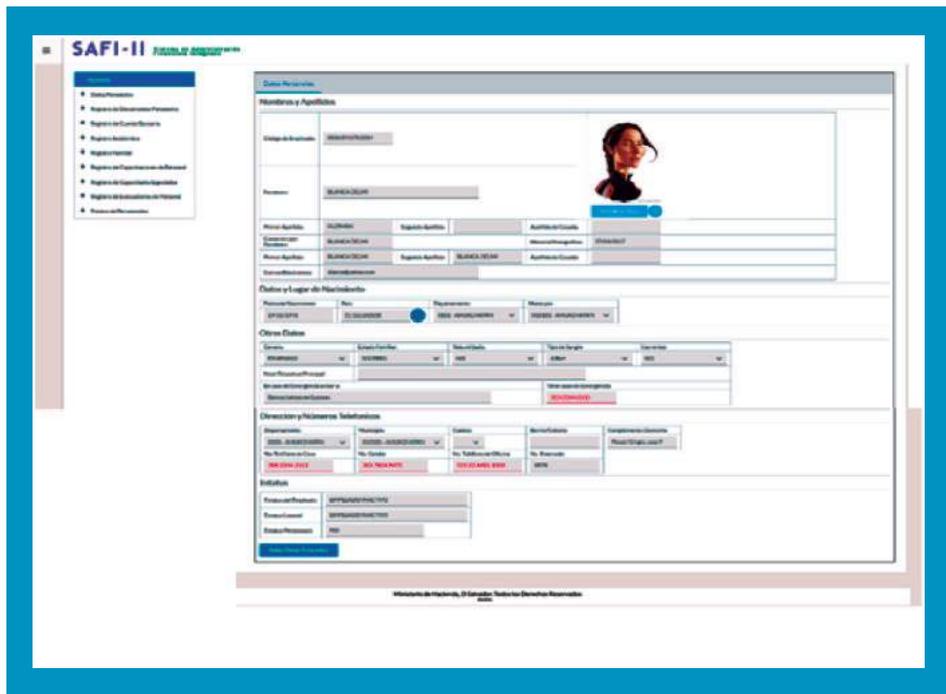
Pantalla Programación de la Ejecución Presupuestaria

Programación de la Ejecución Presupuestaria de Unidades Ejecutoras-UE (INGRESAR MONTOS)

PRG	SPRG	ACT	PRY	TAR	OBR	FTE	ORG	CONV	OBE	TPG	SUBTG	BT	PRESUPUESTO VIGENTE	
<input type="checkbox"/>	101	01	02	00000	00	00	1	111	000	233101	1	05	0000	\$9,370.00
<input type="checkbox"/>	101	01	02	00000	00	00	1	111	000	233109	1	05	0000	\$14,805.00
<input type="checkbox"/>	101	01	03	00000	00	00	1	111	000	233104	1	05	0000	\$75,420.00
<input type="checkbox"/>	101	02	02	00000	00	00	1	111	000	233102	1	05	0000	\$17,025.00
<input type="checkbox"/>	101	01	01	00000	00	00	1	111	000	233105	1	05	0000	\$70,050.00
<input type="checkbox"/>	101	02	01	00000	00	00	1	111	000	233101	1	05	0000	\$15,670.00
<input type="checkbox"/>	101	01	04	00000	00	00	1	111	000	233102	1	05	0000	\$16,835.00
<input type="checkbox"/>	101	01	01	00000	00	00	1	111	000	211101	1	01	0000	\$18,030.00
<input type="checkbox"/>	101	02	01	00000	00	00	1	111	000	233104	1	05	0000	\$9,270.00
<input type="checkbox"/>	101	02	02	00000	00	00	1	111	000	233101	1	05	0000	\$16,070.00
TOTAL \$484,300.00														

Inicio del desarrollo del Módulo de Ejecución de RRHH, que incluye los módulos siguientes:

- Expediente de Personal.
- Cargos Funcionales.
- Administración de Puestos.



## Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica

Solución de mesa de servicios para el Ministerio de Hacienda.

Durante el periodo informado, se logró la implementación de la solución de mesa de servicios institucional, teniendo como objetivo la estandarización de los procesos de gestión de incidentes y solicitudes de servicios del Ministerio de Hacienda, de tal forma que se logre el control y el seguimiento oportuno de cada uno de los casos que se presentan, cumpliendo los niveles de servicio ofrecidos para la atención de estos, logrando satisfacer la demanda de servicios relacionados a las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) así como los servicios del negocio, para beneficio de todos los contribuyentes y población en general, todo de conformidad a las mejores prácticas basados en ITIL (mejores prácticas para administración de servicios).

Entre los principales resultados durante el pe-

riodo reportado, está la utilización de esta solución en 9 Direcciones del Ministerio de Hacienda: DINAFI – DGT – DGP – DGCG – DGICP – DGA – SEDE – DGII – TAIIA; para las gestiones de TIC y la incorporación de los servicios de negocio que la población demanda de la Institución como:

- Recepción de solicitudes de servicios “Cobranzas”
- Recepción de solicitudes a través del Portal del MH.
- Recepción de solicitudes Servicio de la Dirección General de Aduanas (85 servicios)
- Consolidación de solicitudes de Call Center a la mesa de servicios en UNAC.
- Recepción de solicitudes de asistencia tributaria, consulta renta, entre otras.

## Implementación del Sistema de Capacitaciones Virtuales del Ministerio de Hacienda

Durante el período informado, la DINAFI culminó exitosamente el proyecto de “Implementación de un Sistema de capacitaciones virtuales”, que comprendió la adopción institucional de metodologías y herramientas tecnológicas de última generación en la forma de una plataforma de educación a distancia, permitiendo superar las limitantes de espacios físicos, inversión de tiempo, costos de transporte y otros asociados a la capacitación y formación de los usuarios del SAFI II en primera instancia, y de todos los demás usuarios de los servicios del Ministerio de Hacienda como resultado final.

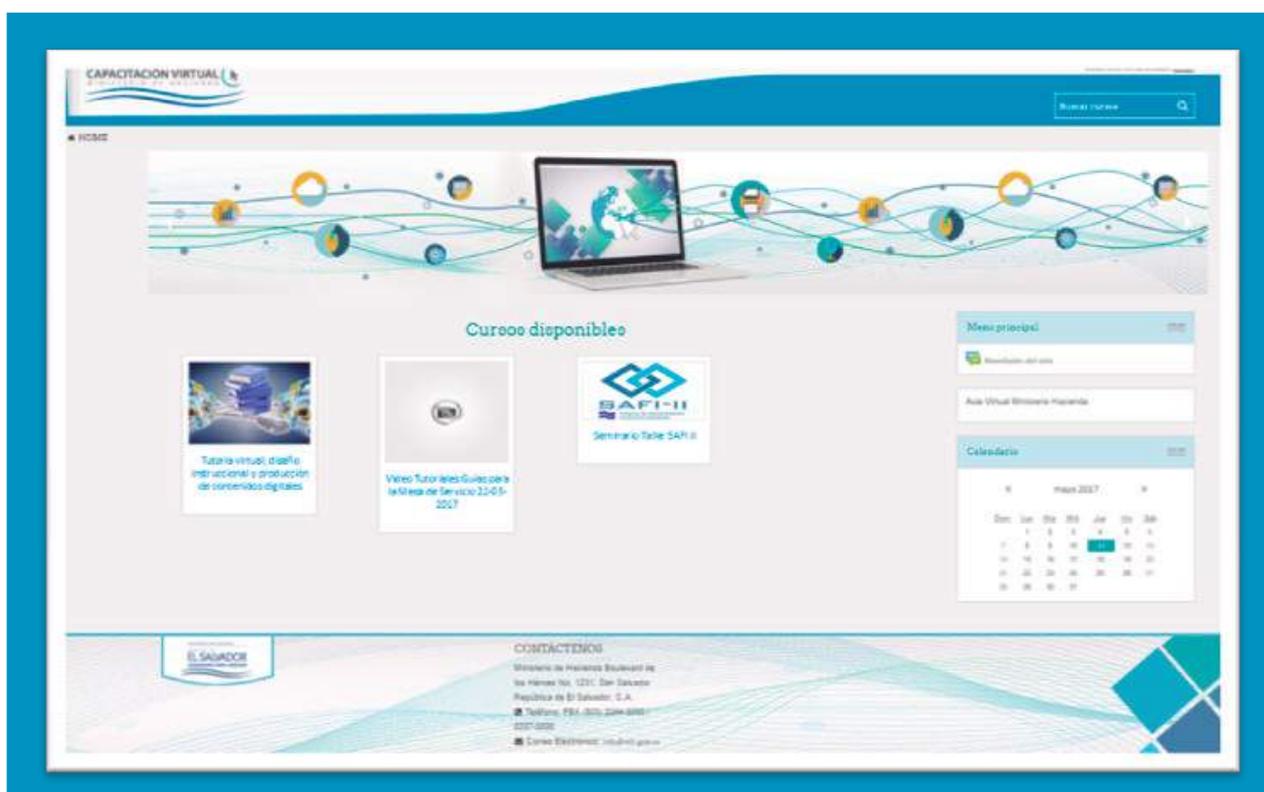
Para lograr el resultado esperado el Ministerio

contrató (utilizando para ello fondos del Préstamo BIRF 7812-SV otorgado por el Banco Mundial), a una firma consultora nacional con amplia experiencia en la implementación de sistemas de educación a distancia en universidades, empresas privadas y organizaciones no gubernamentales del país.

El sistema es accedido desde Internet a través de la dirección <http://capacitacion.mh.gob.sv>, y los usuarios, quienes pueden ser empleados del Ministerio, empleados del Sector Público No Financiero, o la ciudadanía en general, tienen la facultad de matricularse en los cursos virtuales que se ofrecen para accederlos desde cualquier lugar con acceso a Internet, utilizando un usuario y contraseña.

En la siguiente figura se muestra la página de inicio o interfaz Web del nuevo sistema.

Interfaz Web del Sistema de Capacitaciones Virtuales del Ministerio de Hacienda.



## Desarrollo del primer curso virtual sobre el Finanzas Públicas

Bajo el título “Empoderándose de las Finanzas Públicas: Portal de Transparencia Fiscal”, el Ministerio de Hacienda desarrolló el primer curso virtual para sus empleados, haciendo uso de la recién implementada plataforma de educación a distancia.

Con un total de 149 empleados matriculados, el 15 de diciembre de 2016 dio inicio el curso, in-

tegrado por siete módulos cuyos objetivos principales fueron, entre otros, familiarizar a los empleados del Ministerio de Hacienda con la misión, contenido y funcionalidades del Portal de Transparencia Fiscal (PTF), instruir a los participantes sobre el tipo, origen, forma y relevancia de la información publicada en base al marco normativo que rige a la Administración Financiera del Estado, y brindar los elementos teóricos necesarios para poder leer y comprender la información publicada. La siguiente figura es una instantánea del video introductorio del curso que sirvió para invitar a los empleados del Ministerio a inscribirse.

Instantánea del video de bienvenida e invitación a inscribirse al curso



El curso estuvo nutrido de contenido multimedia, pruebas interactivas, participación dinámica a través de foros de discusión, y lenguaje ciudadano que permitió a los participantes asimilar a cabalidad el tema, algo que se vio reflejado en el resultado de las evaluaciones al final del curso con un 80% de empleados obteniendo notas sobresalientes.

Uno de los beneficios indirectos al final del primer curso virtual fue que, en coordinación con el Departamento de Formación y Desarrollo del Talento Humano, el Ministerio ya cuenta con

un primer borrador de política institucional para capacitaciones en línea, instrumento que al ser oficializado por la instancia correspondiente normará la selección de temas, diseño, elaboración y desarrollo de cursos bajo la modalidad virtual para todas las dependencias del Ministerio de Hacienda, algo que contribuirá en hacer uso eficiente de los recursos minimizando la duplicidad de esfuerzos e iniciativas relacionadas con la educación institucional a distancia.

## Cierre del Proyecto de Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Sector Público

Aprobado por el directorio del Banco Mundial en noviembre del año 2009 por un monto de 20 millones de dólares, y ratificado en todas sus partes por la Asamblea Legislativa en mayo del año 2011, el Préstamo BIRF 7812-SV permitió la ejecución del Proyecto de Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Sector Público, proyecto enmarcado en el Programa Gubernamental de Modernización del Sector Público. El Proyecto finalizó el 30 de septiembre de 2016 con una ejecución final de \$ 15,269,717, lo que representa un 76% de ejecución en relación al monto otorgado.

A continuación se detallan los resultados obtenidos por componentes:

### Componente A Fortalecimiento de las Unidades Recolectoras de impuestos.

- Reforzamiento de las capacidades de procesamiento de datos para las Unidades de Fiscalización de la DGA y DGII, Unidades recolectoras de impuestos de la DGT, y usuarios del SIDUNEA World, por medio de la adquisición de 1,237 computadoras (portátiles y de escritorio).
- Mejoramiento de los mecanismos de control para las aduanas, por medio de la implementación de un sistema de video vigilancia con más de 100 cámaras IP, utilizando la red de datos corporativa del Ministerio.
- Desarrollo informático e implementación del SIDUNEA World, así como significativos avances en su respectiva integración con otros sistemas aduaneros.

### Componente B Modernización del Gasto Público y de la Administración Financiera

- Diseño conceptual detallado de los módulos de Formulación y Ejecución Presupuestaria de Egresos y Recursos Humanos, Tesorería, Contabilidad, Gestión de la Deuda, Proyectos de Inversión y Compras Públicas.
- Desarrollo informático en JAVA concluido para los módulos de Formulación y Ejecución Presupuestaria bajo la técnica de Presupuestos por Programas con enfoque de Resultados, y Marcos de Mediano Plazo.
- Adopción de un Presupuesto por Programas con enfoque en Resultados a partir del año 2017.
- Actualización de la infraestructura de comunicaciones del Ministerio de Hacienda, por medio de la adquisición de cableado estructurado con una vida útil de 15 años; y equipo de redes para el núcleo de la red corporativa, suficientemente robusto como para soportar los servicios actuales y nuevos para los próximos 5 años.
- Reforzamiento de la infraestructura de procesamiento y almacenamiento del Centro de Datos del Ministerio de Hacienda, implementando una nube privada basada en la plataforma de virtualización que hace eficiente el uso de recursos computacionales y fortalece aspectos de seguridad, escalabilidad y disponibilidad de los actuales y nuevos servicios de negocio para los próximos 10 años.
- Actualización de las competencias del personal técnico de las Direcciones AFI (DGT, DGICP, DGP, DGCG) en las áreas informáticas y funcionales, por medio de capacitaciones y contratación de consultorías especializadas.
- Fortalecimiento de los mecanismos de seguridad de la información.

➤ Renovación de la planta computacional cliente del Ministerio de Hacienda con la adquisición de 768 computadoras, para usuarios de los Sistemas SAFI, SIDUNEA World y SIGADE; extendiendo en 5 años el tiempo de vida útil.

### Componente C

#### Fortalecimiento y Ejecución de Iniciativas en la Administración de la Información y en la Transparencia del Sector Público

➤ Impulso a la divulgación nacional e internacional de la Ley de Acceso a la Información Pública por medio de material impreso, dos portales Web desarrollados (InfoÚtil y Gobierno Abierto), y la primera impresión en lenguaje Braille de la referida ley.

➤ Equipamiento de 14 Oficinas de Información y Respuesta en las gobernaciones del país.

➤ Realización de la primer “hackatón” salvadoreña para innovar en la forma en que son prestados los servicios de información del gobierno.

➤ Equipamiento informático para impulsar un plan piloto de puntos presenciales de la ventanilla multicanal, siguiendo la experiencia de Uruguay.

➤ Establecimiento de un sistema universal y estandarizado para la recepción de quejas por las OIR y su análisis por los encargados de la auditoría interna.

### Modernización de la Administración Tributaria y Aduanera

La Dirección General de Impuestos Internos (D-GII) con el objetivo de fortalecer, modernizar e innovar los procesos y servicios orientados a la satisfacción de los usuarios y contribuyentes y al mismo tiempo lograr mayor efectividad en el control de los mismos; en el periodo informado realizó acciones encaminadas a mejorar sus procesos internos y sus sistemas de información con el apoyo de las diferentes Agencias de Cooperación Internacional, las cuales se detallan a continuación:

#### Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID)

##### 1. Servicios a través de Telefonía Móvil

- a. Consulta devolución renta.
- b. Calendario tributario.
- c. Consulta de código único.
- d. Estado tributario.
- e. Solicitud de solvencia.
- f. Solicitud de estado de cuenta.
- g. Presentación de declaraciones a cero.
- h. Buzón electrónico del contribuyente.
- i. Cálculo de multas e intereses.
- j. Autenticación y solicitud de cambio de clave.
- k. Registro como usuario de los servicios tributarios web.

##### 2. Oficina sin Papeles

Solución de gestión documental, captura, almacenaje y consulta de los diversos documentos presentados en la realización de los trámites, a través de una solución para la gestión documental y gestión de procesos (BPM).

### 3. Digitalización del Informe de Nombramiento de Auditor Fiscal y Dictamen e Informe Fiscal

Informe de Nombramiento de Auditor Fiscal, Dictamen e informe Fiscal en Línea.

#### Agencia Alemana para la Cooperación Internacional-GIZ

##### 1. Efectuar mediciones

##### 2. Apoyo logístico en realización de Focus Group, Talleres, y Contratación de Consultores

- a. Sistematización de la metodología de medición de satisfacción.
- b. Establecimiento de Índice de Satisfacción de los Contribuyentes.
- c. Informe de Medición de la Satisfacción de los Servicios en la Administración Tributaria.
- d. Acciones de mejora implantadas.

#### Recursos Propios

##### 1. Pago a Cuenta en Línea

Elaborar y presentar Declaración de Pago a Cuenta en Línea.

La Dirección General de Aduanas (DGA) continuando con la implementación de sus proyectos que forman parte del Plan Estratégico Institucional 2015-2019, ha ejecutado en el período informado las siguientes acciones:

#### Proyecto “Iluminación, Renovación de la Infraestructura Física y Mejoramiento Vial en la Aduana La Hachadura”.

El cual tiene por objetivo facilitar el flujo de medios de transporte, mercancías y usuarios, de manera ágil, ordenada y segura en sus procesos operativos. Entre las actividades que se ejecutaron están:

- Finalización de la construcción de parqueos.
- Habilitación de caseta para modalidad Paso Fácil para Medios de Transporte en Tránsito.
- Señalización horizontal y vertical del recinto.

#### Proyecto “Construcción y Equipamiento de

#### las Nuevas Instalaciones del Paso Fronterizo El Amatillo, en el departamento de La Unión”.

Se concluyó la adquisición de 8.5 Manzanas para el desarrollo del proyecto. El inmueble está ubicado en las inmediaciones del Puente de la Amistad y es colindante con el predio de 2 manzanas que ya era propiedad del Estado.

Se han concluido los Términos de Referencia para el diseño de las instalaciones, incluyendo el modelo de aduanas definido por las autoridades de los ministerios de Economía y de Hacienda, en colaboración de las demás instituciones involucradas en los temas fronterizos.

#### Proyecto “SIDUNEA World”.

SIDUNEA World, es una nueva versión del Sistema Aduanero denominado SIDUNEA++, cuyo proceso de implementación se basó en un contrato suscrito con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo (UNCTAD), para brindar el soporte para los de-

sarrollos, adecuaciones e implementación de módulos.

A la fecha se realizó la actualización de la infraestructura de SIDUNEA World necesaria para implementación del sistema, se capacitó al personal de aduana en los módulos del sistema y se coordinó con la entidad certificadora para la implementación de la firma electrónica bajo la nueva Ley.

La Dirección General de Tesorería (DGT) en coordinación con la Direcciones de Impuestos Internos y la Dirección Nacional de Administración Financiera e innovación (DINAFI), utilizando las tecnologías de información, comunicación e Internet; implementó el proyecto “**Simplificación del Proceso de Recaudación por medio del Número Electrónico de Pago –NPE**”, el cual consiste en generar en la plataforma informática del Ministerio vía internet el mandamiento de pago con código de barras. El contribuyente al utilizar este mecanismo para realizar el pago tiene el beneficio de la actuali-

zación automática de los registros de pagos en las bases de datos en Tesorería; Aduana e Impuestos Internos y los tiempos de atención en las ventanillas de los bancos autorizados y colectorías de la DGT tienden a reducirse, los cajeros realizan la captura de datos con lectoras de códigos de barras.

En la operatividad de la DGT la implantación de este proyecto de modernización mejora la eficiencia en los procesos de recaudación al disminuir las inconsistencias en los registros de los pagos realizados por los contribuyentes.

## Modernización del Sistema de Compras Públicas

Lanzamiento Oficial de **COMPRASAL II**, Observatorio de Compras Públicas y Centro de Atención Telefónica

Los titulares del Ministerio de Hacienda y la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC),



con el apoyo de la Agencia de Cooperación de los Estados Unidos de Norteamérica (USAID), efectuaron el día 4 de noviembre de 2016, el Lanzamiento del Sistema Electrónico de Compras Públicas - COMPRASAL II.

En el evento se realizó la presentación del Observatorio de Compras Públicas, que es una herramienta de seguimiento y análisis a los procesos de adquisición y contratación que realizan las instituciones de la Administración Pública. Esto permitirá verificar el grado de cumplimiento sobre legalidad, transparencia y eficiencia de la ejecución de los procesos de compras públicas.

El Observatorio de Compras Públicas tiene como objetivo, proveer información sobre el desarrollo de los procesos de compra con base al resultado de los indicadores de desempeño, definir e implementar un sistema de monitoreo y seguimiento para evaluar el grado de cumplimiento a la normativa en los procesos

de compra realizados; detección de oportunidades de mejora en los procesos de contratación; presentar recomendaciones que contribuyan a la eficiencia y eficacia de las compras públicas. Esta herramienta estará a disposición del público en general, en la dirección electrónica:

[www.observatoriocompraspublicas.gob.sv](http://www.observatoriocompraspublicas.gob.sv)

### Creación del Centro de Atención Telefónica

Conocido como Call Center, tiene como objetivo brindar asesoría a las entidades públicas y proveedores en la aplicación de la LACAP además de brindar asistencia en el uso de COMPRASAL.



## Proceso de Implementación de la Libre Gestión Transaccional

Como parte de la modernización del Sistema de Compras Públicas en El Salvador, la UNAC se encuentra ejecutando la Implementación del Módulo de Libre Gestión.

El mecanismo tecnológico de Libre Gestión Transaccional del Sistema Electrónico de Compras Públicas – COMPRASAL tiene como objetivo dotar de una herramienta, que permita integrar el proceso de compras realizada por las entidades sujetas a la LACAP desde la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones – PAAC, hasta la ejecución contractual del proceso.

Para ello, existe un proceso de implementación gradual y sistemática impulsada por la UNAC mediante capacitación, asistencia técnica y propuestas normativas; con el apoyo del Proyecto FPEMP de la Agencia de Cooperación Internacional de Estados Unidos (USAID).

## Fortalecimiento de la UNAC mediante taller sobre subasta inversa y convenios marco por

## parte de expertos del OSCE y PERUCOMPRAS

La Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública del Ministerio de Hacienda, recibió asistencia técnica con el apoyo de la Agencia de Cooperación USAID, mediante la visita de una delegación de expertos de los entes rectores de compras públicas de la República de Perú: El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) y la Central de Compras Públicas (PERUCOMPRAS), como primeros pasos para el análisis e implementación de modernas formas de contratación en El Salvador.

En la visita, el OSCE realizó ponencias sobre su experiencia en la implementación de Convenios Marco y Subasta Inversa desarrollando además un taller de evaluación y recomendaciones al proyecto de reformas a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP).

Los expertos de PERUCOMPRAS realizaron ponencias sobre elaboración de estudios de mercado y aplicación de catálogos electrónicos los cuales son utilizados para los Convenios Marco, asistiendo jefaturas y personal técnico de la UNAC.



## Instalaciones de la UNAC

Como parte de la modernización del Sistema de Compras Públicas en El Salvador, la UNAC ha sido beneficiada por la Agencia de Cooperación USAID con la remodelación de sus instalaciones, con el objetivo de brindar un mejor am-

biente de atención para recibir a los usuarios que solicitan asistencia técnica y legal, principalmente servidores públicos de las UACIS y proveedores.



## Otras Gestiones

### Fortalecimiento Municipal

Dentro del marco de la Estrategia 33 Gobernar con Honestidad y Transparencia, del Programa de Gobierno, con el propósito de que los Gobiernos Locales cuenten con una herramienta tecnológica que fortalezca la transparencia y uniformice los procesos administrativos financieros, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DGCG), ha continuado impulsando en el Sector Municipal la implantación del Sistema de Administración Financiera Municipal (SAFIM) para lo cual se contó con el apoyo del Programa de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales (PFGL) el cual finalizó en 2016. A la fecha se ha logrado la implantación del aplicativo en 130 municipalidades a las cuales se les continúa dando soporte técnico, y para el presente año se tiene en proceso la implan-

tación del sistema en 26 municipios más, para lo cual se ha dado capacitación a 50 funcionarios de las áreas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, habiéndose realizado 5 eventos. Este proceso será replicado en los próximos años hasta lograr la cobertura del SAFIM en las 262 municipalidades del país.

Para apoyar el proceso de implementación del SAFIM, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, con el apoyo de la Agencia de Cooperación USAID ha equipado un aula especial con 60 equipos de computación, en la cual se brinda capacitación técnica presencial al personal de las instituciones del Sector Municipal, especialmente en los casos que requieren mayor asistencia por presentar atraso en los registros contables. Asimismo, se finalizó el desarrollarlo informático de los módulos de Recaudaciones y Catastro, que serán implementados en el segundo semestre de 2017.

## Continúa el Proceso de Implementación de NICSP

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental, con el apoyo del Programa de Política Fiscal y Gestión del Gasto Público (FPEMP), financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), ha ejecutado una serie de actividades para contribuir al Proceso de Modernización de las Fi-

nanzas Públicas que desarrolla el Ministerio, las cuales tienen como finalidad lograr la implementación de estándares contables utilizados a nivel internacional para el registro de las transacciones financieras en el Sector Público, que contribuyan a mejorar la transparencia y rendición de cuentas en la presentación de la información financiera. Entre las cuales se pueden mencionar:

➤ Finalización del Manual de Normas y Políticas Contables Generales, de acuerdo NICSP, el manual contiene las normas y políticas contables generales de reconocimiento, medición, presentación y revelación a aplicar en las distintas transacciones que se realicen en el Sector Público Salvadoreño, en lo relacionado a las acciones para el proceso de adopción e implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad. Como parte de dicho proceso se realizaron 5 eventos de divulgación y capacitación sobre aplicación e interpretación de NICSP, relacionadas con inventario, intangibles, propiedad, planta y equipo, agricultura y propiedades de inversión dirigidos a funcionarios de Entidades de Gobierno, capacitando a un total de 210 empleados del área financiera y auditoría de Entidades de Gobierno Central, así como a auditores de la Corte de Cuentas de la República.

➤ Se ejecutaron 2 eventos de divulgación y capacitación sobre el Modelo Conceptual del Sistema de Contabilidad Gu-

bernamental y del Plan de Cuentas Contable, teoría y práctica, capacitando a un total de 75 técnicos de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

➤ Como parte integrante del Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI) la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, se encuentra apoyando a la DINAFI, en el diseño del módulo contable del nuevo aplicativo SAFI II, a través del personal técnico funcional designado por esta Dirección General. Al cierre del ejercicio 2016, se logró concluir el 100% de las pantallas del módulo de facturación, para uso de las entidades que manejan Fondos de Actividades Especiales, se repoblaron y cargaron 18 matrices contables versión 1, así como 107 casos de uso de integración en el portal Web Tuleap II; se ha concluido y revisado el diseño de los 20 casos de uso de consolidación, se desarrollaron 9 simulaciones de integraciones contables.



## Modernización del Sistema de Presupuesto Público

La Dirección General de Presupuesto (DGP) continuó realizando actividades en el marco de la modernización del Sistema de Presupuesto Público, entre las que se pueden mencionar:

- Asistencia técnica a las Instituciones del Sector Público en la identificación y diseño de sus Programas Presupuestarios con Enfoque de Resultados, a partir de la cual las instituciones públicas identificaron y diseñaron a través de los Equipos Técnicos de Diseño - ETD, sus propuestas de Programas Presupuestarios.
- Análisis y validación metodológica de 118 Programas Presupuestarios correspondientes a 74 Instituciones del Sector Público.
- Aprobación por el Despacho de Hacienda, mediante Acuerdos Ejecutivos No. 943, No. 1286 y No. 485 de fechas 6 de julio de 2016, 6 de septiembre de 2016, y 26 de abril de 2017 respectivamente, del siguiente instrumental

técnico y metodológico de la Reforma del Sistema de Presupuesto Público:

i) Lineamientos para la Vinculación de Proyectos de Inversión Pública a los Programas Presupuestarios; ii) Lineamientos para la conformación de las Unidades Ejecutoras de Programas; y (iii) Nueva Edición del Manual de Clasificación para las Transacciones Financieras del Sector Público.

- Elaboración del Manual de Procesos de Formulación Presupuestaria, el cual proporcionará a los diversos actores involucrados, lineamientos técnicos y metodológicos que sirvan de guía durante la Formulación Presupuestaria en el marco del Presupuesto por Programas con Enfoque de Resultados.

- Capacitación a 138 funcionarios de la Corte de Cuentas de la República, y de las diferentes Secretarías e Instituciones Adscritas a la Presidencia de la República, sobre “Elaboración de Presupuestos por Programas con Enfoque de Resultados”.

➤ Realización de una prueba piloto con 5 instituciones del Sector Público con el propósito de certificar el funcionamiento del Módulo de Formulación Presupuestaria SAFI II, a través de la incorporación de los Programas Presupuestarios validados.

## Programa de Formación de Capital Humano

Desarrollado por la Dirección de Recursos Humanos en coordinación con la DGII, DGA, DGT, DGP, TAIIA, ha tenido un incremento considerable en los últimos años, en cuanto a la cantidad de becas otorgadas, extendiéndose así, a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

Dicho programa tiene como objetivo desarrollar capacidades de fiscalización, así como conocimientos prácticos y teóricos relacionados con la política fiscal, auditoría, normas de contabilidad, presupuesto, tesorería, derecho tributario y administrativo, temas aduaneros, temas de recaudación, custodia y erogación de los recursos financieros del Estado, entre otros, con el fin de generar conocimientos y formación de capital humano a Becarios con perspectiva de mediano plazo.

A continuación se detalla la cantidad de becas otorgadas en los años 2016 y 2017 para las diferentes Dependencias del Ministerio.

Becas otorgadas 2016 - 2017

DEPENDENCIA	2016	2017
DGII	250	250
DGT	25	30
DGP	5	5
TAIIA	5	3
DGCG	0	10
DGA	100	100
<b>TOTAL</b>	<b>385</b>	<b>398</b>



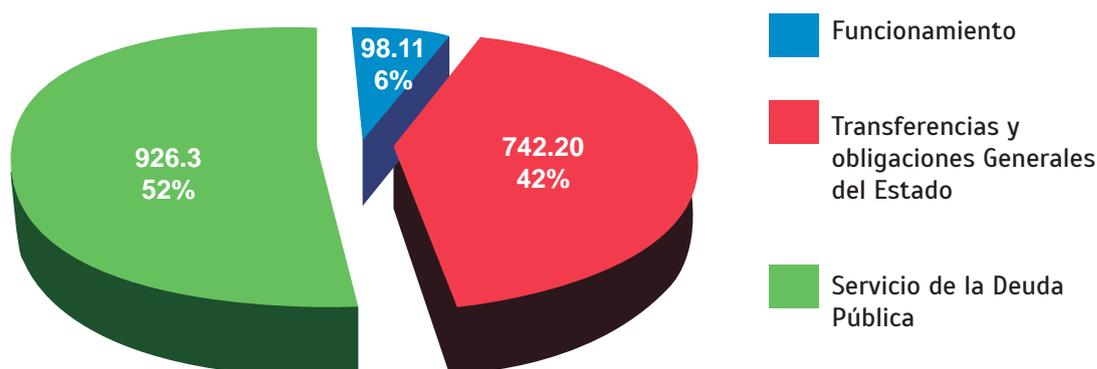
# **Asignación Presupuestaria**



Los recursos presupuestados asignados al Ministerio de Hacienda en el período comprendido de junio 2016 a mayo 2017 ascendieron a \$1,766.35 millones, los cuales por su orden de importancia estuvieron destinados al pago del Servicio de la Deuda Pública por un monto de \$926.03 millones (52.0%), Transferencias y pago de Obligaciones Generales del

Estado por \$742.20 millones (42.0%) que están destinadas a financiar programas de otras carteras de Estado y finalmente \$98.11 millones (6.0%) corresponden a gastos de funcionamiento relacionados con el quehacer del Ministerio de Hacienda, tal como se observa en el Gráfico N° 33.

Gráfico No. 33  
Asignación por Unidad Presupuestaria  
(Millones \$ y % participación)



Es importante destacar que dentro de los recursos asignados para el funcionamiento de esta cartera de Estado la distribución está conformada por su orden de importancia de la siguiente forma: Administración de Aduana \$36.14 millones (36.8%), Dirección y Administración Institucional ejecutó \$23.44 millones,

(23.9%), Servicios Tributarios Internos se destinó \$19.59 millones, (20.0%). Finalmente se agrupan las demás Dependencias que en conjunto absorbieron \$18.9 millones (19.3%) del total de recursos asignados.

La Tabla N° muestra la distribución del presupuesto de funcionamiento.

Tabla N° 29 Presupuesto para Funcionamiento Administrativo y Financiero Período del 1 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017 ( Millones \$ y %)				
Unidad Presupuestaria	Período / Monto		Monto	Porcentaje
	Junio-Diciembre 2016	Enero-Mayo 2017		
Administración de Aduanas	19.85	16.29	36.14	36.8%
Dirección y Administración Institucional	16.04	7.40	23.44	23.9%
Servicios Tributarios Internos	12.49	7.10	19.59	20.0%
Administración del Tesoro	4.97	2.34	7.31	7.5%
Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Sector Público	3.09	0.00	3.09	3.1%
Infraestructura Física	2.00	0.00	2.00	2.0%
Administración del Presupuesto Público	1.65	0.85	2.49	2.5%
Contabilidad Gubernamental	1.42	0.86	2.27	2.3%
Fortalecimiento de Gobiernos Locales	0.85	0.00	0.85	0.9%
Apelaciones Tributarias y de Aduanas	0.59	0.36	0.95	1.0%
<b>T O T A L E S</b>	<b>62.92</b>	<b>35.20</b>	<b>98.11</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Programación de la Ejecución Presupuestaria Original 2016 y 2017.

En el período informado, se destinaron \$926.03 millones al Servicio de la Deuda Pública, cumpliéndose oportunamente con los pagos derivados de esta, dentro de los cuales el 87.7% correspondió a deuda externa y el 12.3 % a deuda interna.

Por su parte, respecto a la distribución de los recursos, \$347.88 millones se destinaron a amortización de capital (37.6%) y \$578.16 millones al pago de intereses y comisiones (62.4%). Tal como se muestra en la tabla N°30.

Tabla N° 30 Servicio de la Deuda Publica Período del 1 de junio de 2016 al 31 de mayo del 2017 ( Millones \$ y %)				
Unidad Presupuestaria	Período / Monto		Monto	Porcentaje
	Junio-Dic. 2016	Enero-Mayo 2017		
Servicio de la Deuda Pública Interna	60.80	53.23	114.03	12.3%
Intereses	57.81	42.89	100.70	10.9%
Amortizacion	2.99	10.34	13.33	1.4%
Servicio de la Deuda Pública Externa	438.52	373.49	812.01	87.7%
Intereses	260.32	217.13	477.46	51.6%
Amortizacion	178.19	156.36	334.55	36.1%
<b>T O T A L E S</b>	<b>499.32</b>	<b>426.72</b>	<b>926.03</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Programación de la Ejecución Presupuestaria Original 2016 y 2017.

Para el ejercicio 2017 el Ministerio de Hacienda cuenta con un total de 2,993 empleados, de los cuales 1,333 son mujeres (45%) y 1660 son hombres (55%). Corresponden bajo la modalidad de contrato 2,098 empleados (70.0%) y los restantes se encuentra en el sistema de Ley de Salarios 895 empleados (30.0%). Asimismo, se cuenta con 45 personas discapacitadas, que representan el 2.0% del total de empleados de este Ministerio.

con un total de \$742.2 millones, se cubrieron prioritariamente Financiamiento a Gobiernos Municipales por un monto de \$345.72 millones equivalentes al 46.6%, Financiamiento a la Seguridad Ciudadana y Convivencia por un monto de \$105.9 millones, equivalentes a 14.3% y Obligaciones Generales del Estado por un monto de \$63.13 millones equivalentes a 8.5%, el resto de transferencias por \$227.46 millones (30.6%).

En lo que respecta a las Unidades de Transferencias y Obligaciones Generales del Estado

**Tabla N° 31**  
**Transferencias y Obligaciones Generales del Estado**  
**Período del 1 de junio de 2016 al 31 de mayo del 2017**  
**(Millones \$ y %)**

Unidad Presupuestaria	Período / Monto		Monto	Porcentaje
	Junio-Dic. 2016	Enero-Mayo 2017		
Financiamiento a Gobiernos Municipales	204.57	141.15	345.72	46.6%
Financiamiento a la Seguridad Ciudadana y Convivencia	0.00	105.90	105.90	14.3%
Obligaciones Generales del Estado	12.34	50.78	63.13	8.5%
Financiamiento al Programa de Rehabilitación de Lisiados	23.16	25.92	49.08	6.6%
Financiamiento al Programa de Erradicación de la Pobreza en El Salvador y Apoyo al Desarrollo Local	38.68	0.00	38.68	5.2%
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	37.72	0.00	37.72	5.1%
Financiamiento al Déficit Extraordinario del Régimen de Pensiones de Previsión Social de la Fuerza Armada 1/.	37.30	0.00	37.30	5.0%
Programa de Erradicación de la Pobreza, Prevención de la Violencia y Compensación a Víctimas del Conflicto Armado	0.00	23.76	23.76	3.2%
Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario	7.18	7.18	14.36	1.9%
Financiamiento de Contrapartidas de Proyectos de Inversión	8.96	5.20	14.16	1.9%
Financiamiento al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	2.75	2.14	4.90	0.7%
Apoyo a Otras Entidades	0.00	3.51	3.51	0.5%
Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres	4.00	0.00	4.00	0.5%
Financiamiento del seguro para la Atención de Catástrofes Naturales	0.00	0.00	0.00	0.0%
Provisión para Financiar Operaciones de Reporto del Banco Central de Reserva de El Salvador	0.00	0.00	0.00	0.0%
<b>T O T A L E S</b>	<b>376.66</b>	<b>365.54</b>	<b>742.20</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Programación de la Ejecución Presupuestaria Original 2016 y 2017.

1/. De conformidad al Decreto Legislativo No. 445 del 11-08-2016, publicado en D. O. No. 148, Tomo 412 del 15-08-2016.



**Gestión de las Instituciones  
adscritas al Ministerio de Hacienda**



## Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos



### I. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

El Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) fue creado por Decreto Legislativo N° 373 del 16 de octubre de 1975, como una entidad oficial autónoma de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio. Tiene como objeto el manejo e inversión de los recursos económicos destinados al pago de prestaciones para la cobertura de riesgos de invalidez, vejez y muerte de los empleados públicos. Incluye además, a aquellas personas que se acogieron al Decreto Legislativo N° 667, de fecha 20 de diciembre de 1990 (Sistema Temporal de Pensiones por Vejez) y a los que se trasladaron al instituto por la aplicación de la Ley de Incorporación al Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos de las Jubilaciones y Pensiones Civiles a cargo del Estado (Decreto N° 474 de fecha 6 de abril de 1990).

### II. VISIÓN

Ser la institución líder en seguridad previsional, comprometida en brindar prestaciones y servicios de calidad a los pensionados y asegurados.

### III. MISIÓN

Somos la institución previsional con experiencia en seguridad social, que garantiza el otorgamiento, pago de pensiones y el desarrollo de programas de atención integral para nuestra población pensionada y asegurada.

### IV. OBJETIVOS, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES

#### Objetivos

- Administrar el sistema de prestaciones previsionales correspondientes al INPEP, de forma oportuna y eficiente a la población cotizante y pensionada.
- Administrar eficientemente los recursos financieros, de acuerdo a las disposiciones legales establecidas.
- Dirigir y apoyar las actividades realizadas por las unidades operativas, enmarcando las acciones en la normativa establecida en el Sistema de Pensiones Público, para que el Instituto cumpla con sus obligaciones previsionales.
- Mantener un sistema de información que permita emitir oportunamente los certificados de traspaso de los ex cotizantes del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos a las Administradoras de Fondos de Pensiones, al presentarse los riesgos por vejez, invalidez y muerte de acuerdo a lo establecido en la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

### Políticas

➤ Administrar eficientemente el Sistema de Pensiones Públicos administrado por el INPEP, garantizándole a la población asegurada el pago oportuno de las prestaciones previsionales, al producirse los riesgos de invalidez, vejez y muerte; así como los recursos financieros, materiales y humanos con que cuenta la institución.

➤ Contar con un sistema de información veraz y oportuna de los historiales laborales de los empleados del sector público y municipal, a efecto de otorgar oportunamente las pensiones a los empleados asegurados en el Sistema de Pensiones Públicos. Cancelación de anualidades e intereses de Certificados de Traspaso y Certificados de Traspaso Complementarios a excotizantes, al producirse los riesgos de invalidez, vejez y muerte; y a las Administradoras de Fondos de Pensiones, respectivamente.

➤ Continuar las acciones del INPEP de acuerdo a la normativa establecida en el Sistema de Pensiones Público, haciendo uso óptimo de los recursos financieros, materiales y humanos.

### Estrategias

➤ Gestión oportuna de los recursos financieros, para la cancelación de los compromisos previsionales.

➤ Personal capacitado y con experiencia en previsión social.

➤ Oficinas administrativas en todo el país.

➤ Acercamiento de los servicios administrativos y de esparcimiento en el Centro de Día “Santa María” ubicada en el municipio de Mejicanos, San Salvador.

➤ La Clínica Empresarial brinda consultas de controles nutricionales y psicológicos.

➤ Programas de servicio social, atención integral, esparcimiento y recreación, entre otros.

➤ Talleres vocacionales y ocupacionales para la población pensionada.

➤ Comité de Atención Social creado en respuesta a necesidades observadas durante el desarrollo de Visitas Domiciliarias; y el Comité Central de Pensionados creado para suplir necesidades menores e inmediatas.

### Acciones

➤ Ventanilla Única, en coordinación con el ISSS. Creada para facilitar los reportes de historiales laborales a los asegurados del sector público civil y del sector privado, que reúnen los requisitos de tiempo de servicio o de edad para pensionarse, afiliados al Sistema de Pensiones Público (INPEP – ISSS) o al Sistema de Ahorro para Pensiones. Durante el período que se informa se emitió un total de 24,808 historiales, de los cuales 3,762 corresponden al INPEP, equivalente al 15.2% de los afiliados atendidos.

➤ Coordinación permanente con los entes externos para la creación y mejoras de procesos del INPEP con la Unidad de Pensiones del ISSS, Administradoras de Fondos de Pensiones y Superintendencia Adjunta de Pensiones.

## V. CUMPLIMIENTO DE METAS

### A. Junio - Diciembre de 2016

En el período junio a diciembre de 2016, el cumplimiento de los principales objetivos y metas institucionales de INPEP se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 32 Cumplimiento de metas Período Junio - Diciembre 2016						
No.	Función	Descripción de la Meta	Indicador	Programado \$	Realizado \$	Logro %
1	Administrar el Sistema de Pensiones Público a cargo del INPEP, de forma oportuna y eficiente a la población asegurada. Así como también la emisión de los Certificados de Traspaso al producirse los riesgos de invalidez, vejez y muerte.	Efectuar el pago de 53,525 pensiones, beneficios adicionales y otros gastos previsionales.	Pago efectuado.	\$180,060,895	\$172,194,773	95.60%
2	Brindar opciones a nuestra población pensionada, para la utilización de su tiempo libre orientadas a impulsar la participación en actividades que apoyen sus conductas de autocuidado y salud mental, entre otros.	Desarrollar programas sociales y de recreación para la población pensionada.	Monto invertido en programas sociales y de recreación.	\$101,048	\$123,276	122.00%
3	Dirigir y apoyar las actividades realizadas por las Unidades Operativas, enmarcando las acciones a la normativa establecida en el Sistema de Pensiones Público, para el cumplimiento oportuno de las obligaciones previsionales.	Dirección y administración institucional y atención de solicitudes de servicios previsionales de la población asegurada por el INPEP.	Monto de servicios.	\$4,122,105.27	\$4,544,148	110.20%
<b>T O T A L</b>				<b>\$184,248,048</b>	<b>\$176,862,197</b>	<b>96.00%</b>

B. Enero – Mayo de 2017

En el período enero a mayo de 2017, el cumplimiento de los principales objetivos y metas institucionales de INPEP se muestra a continuación:

<b>Tabla N° 33</b> <b>Cumplimiento de metas</b> <b>Período Enero-Mayo 2017</b>						
No.	Función	Descripción de la Meta	Indicador	Programado	Realizado	Logro %
1	Administrar el Sistema de Pensiones Público a cargo del INPEP, de forma oportuna y eficiente a la población asegurada. Así como también la emisión de los Certificados de Traspaso al producirse los riesgos de invalidez, vejez y muerte.	Efectuar el pago de 53,525 pensiones, beneficios adicionales y otros gastos previsionales.	Pago efectuado.	\$123,000,577	\$120,283,707	97.80%
2	Brindar opciones a nuestra población pensionada, para la utilización de su tiempo libre orientadas a impulsar la participación en actividades que apoyen sus conductas de autocuidado y salud mental, entre otros.	Desarrollar programas sociales y de recreación para la población pensionada.	Monto invertido en programas sociales y de recreación.	\$62,422	\$42,037	67.30%
3	Dirigir y apoyar las actividades realizadas por las Unidades Operativas, enmarcando las acciones a la normativa establecida en el Sistema de Pensiones Público, para el cumplimiento oportuno de las obligaciones previsionales.	Dirección y administración institucional y atención de solicitudes de servicios previsionales de la población asegurada por el INPEP.	Monto de servicios.	\$2,763,824.73	\$2,020,724	73.10%
		<b>T O T A L</b>		<b>\$125,826,824</b>	<b>\$122,346,469</b>	<b>97.20%</b>

## VI. PROGRAMAS DEL INPEP

➤ Servicio Social, orientados a la realización de visitas domiciliarias a personas pensionadas. Con el objetivo de facilitar la comprobación de sobrevivencia, se reportaron 6,550 visitas domiciliarias realizadas en todo el país a pensionados que presentaron limitaciones para su desplazamiento, a las oficinas administrativas del INPEP, brindando además los servicios de gestiones de ingreso a hogares o residencias de personas adultas mayores, investigaciones por maltratos y la utilización adecuada de los fondos de pensión.

➤ INPEP MOVIL “Seguridad Social, más cerca de ti”. Con el objetivo de reforzar el programa “Servicio social”, se brindaron servicios de control de sobrevivencia y estado familiar a un total de 4,614 pensionados con residencia en aquellos departamentos donde no se cuenta con oficinas descentralizadas o bien Zonas que concentran un número significativo de nuestra población. Así mismo se incorporaron 30 nuevos INPEP MOVIL haciendo un total de 46.

➤ Atención Integral. Orientación a la población pensionada de la atención preventiva en el cuidado de la salud física y mental; a través de controles nutricionales, consultas psicológicas y charlas educativas, se brindaron 212 consultas nutricionales y 290 consultas psicológicas.

➤ Centro de Día “Santa María”. A la población pensionada y asegurada se le ofrece información relacionada con el quehacer Institucional, servicios de verificación de sobrevivencia y estado familiar, charlas educativas, atención médica preventiva, consultas médicas de emergencia, así como también talleres vocacionales. Se realizaron 74 consultas médicas y 24 charlas de salud preventiva a 195 personas pensionadas, se atendieron a 63 personas pensionadas en los talleres vocacionales tales como danza y yoga, y talleres ocupacionales como manualidades.

➤ Programa de Gerontología Social. Brinda atención médica, psicológica, social y de sensibilización a personas adultas mayores



**Discapacidad Auditiva**



**Talleres Vocacionales**



### Pensionados Dependientes

pensionadas del Instituto que presentan una discapacidad física y que viven en condiciones de extrema pobreza, desarrollando un total de 62 actividades beneficiando a 3,110 personas pensionadas. Así mismo el programa brinda atención a familiares que ejercen labores de cuidadores informales con el fin de prevenir el síndrome del cuidador quemado incidiendo así en la calidad de atención que brinda a su cuidador. Además, se desarrollaron 4 conferencias magistrales y 24 Charlas Médicas y psicológicas dirigidas a 1,497 personas, orientadas a fomentar la salud preventiva física y mental de nuestra población.

➤ **Esparcimiento y Recreación.** El Instituto cuenta con programas de esparcimiento y recreación orientados a fomentar la salud mental y física de las pensionadas y los pensionados en actividades tales como: excursiones a diferentes lugares turísticos de nuestro país, convivios, cine forum y fiestas;

realizándose un total de 60 excursiones, en las que participaron 6,951 personas pensionadas. Además se realizaron 114 eventos especiales en los que se contó con la participación de 10,365 personas pensionadas.

➤ **Comités de Pensionados.** El INPEP coordina dos Comités de Pensionados, uno en el área de Atención Social, desarrollando diversas actividades para recaudar fondos, destacándose la celebración de cumpleaños mayores de cien años; celebración del Día de la Persona Sorda Beneficiaria del INPEP, ingreso de pensionados a hogar de adultos mayores; y el otro Comité Central encargado de suplir necesidades menores de algunos talleres y programas; creando redes de apoyo social y satisfacer las tres necesidades sociales básicas (pertenencia a un grupo, integración en el mismo e identificación); permitiendo un mayor acercamiento con la institución.



**Celebración de personas mayores de 100 años**

## VII. GESTION INSTITUCIONAL Y SU IMPACTO FISCAL

➤ La Dirección Superior y Administración Institucional ejecutó del presupuesto \$6.4 millones de apoyo a las diferentes unidades organizativas en la disminución de tiempos de respuesta en los procesos, en la elaboración de documentos institucionales, en el rediseño de sistemas informáticos, administración en base de datos, en la solicitud de recursos del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, emisión de los historiales laborales y desarrollo de programas sociales y de recreación para la población pensionada, y proporcionar apoyo logístico institucional.

➤ Aprobación de 2,660 nuevas pensiones, como efecto de la aprobación de las Disposiciones Regulatoras de una Compensación Eco-

nómica por Retiro Voluntario de Empleados Públicos Técnicos-Administrativos y Docentes del Ministerio de Educación cuyos trámites se realizaron en un promedio de un mes calendario, después de presentada la documentación, gracias a las facilidades que la Ventanilla Única del Historial Laboral proporciona al asegurado.

➤ Se captó \$ 121,167 en concepto de cotizaciones, aportaciones y cartera de préstamos. También se recuperó la mora pecuniaria y documental por un monto de \$ 80,785 y \$ 40,390 en concepto de devolución de cuotas y entrega de cancelaciones de préstamos.

➤ Se efectuó el desembolso de \$ 292.7 millones en concepto de pago de pensiones, jubilaciones y certificados de traspaso.

## VIII. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

➤ Sistema biométrico de validación de identidad en el área de atención a la población pensionada, robustecida con la adquisición de un Sistema Biométrico Web Portátil, para ser utilizado por el equipo de Trabajo Social durante el desarrollo del Programa de Visitas Domiciliarias y del Programa INPEP MÓVIL “Seguridad Social, Más Cerca de Ti”; con la finalidad de realizar el control de sobrevivencia y estado familiar a través de la lectura de huellas digitales agilizando la atención, brindando mayor seguridad y transparencia en los pagos de pensiones.

➤ Inauguración de un Centro de Atención de Llamadas Telefónicas, en la Oficina Central, creado con el objetivo de solventar las diferentes consultas que realizan los asegurados y pensionados sobre el estado de los trámites realizados y demás servicios que brinda el Instituto. Así como para hacer el llamado a la población pensionada y beneficiaria, a realizar su control de comprobación de sobrevivencia, necesario para hacer efectivo y oportuno el pago de las pensiones; actualizando al mismo tiem-

po, las direcciones y número telefónicos para una mejor comunicación.

➤ Continuación de modernización tecnológica en los sistemas informáticos, desarrollando nuevos sistemas basados en la web; además, de la mecanización de procesos manuales en diferentes áreas del Instituto, para brindar un mejor servicio a la población pensionada. Manteniéndonos en línea entre la Oficina Central y las Oficinas Departamentales.

➤ Realización de la segunda fase de modernización de los sistemas de aires acondicionados, orientados a reducir el consumo de electricidad y mejorar la climatización de los espacios de atención al público y de oficinas; iniciando con la sustitución de diez sistemas de aires acondicionados obsoletos, por sistemas modernos, amigables con el medio ambiente.

➤ Remodelamos la fachada principal de la Oficina Central del INPEP, consistente en la instalación de techo en el acceso peatonal, protegiendo del sol y la lluvia a nuestros visitantes; construcción de rampas y reparación de aceras contiguas al Instituto, facilitando la circulación y el acceso de nuestros visitantes.



Lotería Nacional de  
Beneficencia de El Salvador



## I. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

La Lotería Nacional de Beneficencia fue creada como una institución de utilidad pública adscrita al Ministerio de Hacienda, con personalidad jurídica propia, de carácter comercial y con autonomía administrativa; en cuanto a sus operaciones económicas y financieras. Su base legal es la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia, aprobada por la Asamblea Legislativa, por medio del Decreto Legislativo N° 3129 de fecha 12 de septiembre de 1960.

## II. VISIÓN

“Ser una institución competitiva, rentable e innovadora en juegos de azar”.

## III. MISIÓN

“Contribuir con el Estado al desarrollo social, mediante la comercialización de productos innovadores de juegos de azar, para hacer realidad los sueños de nuestros clientes”.

## IV. OBJETIVOS Y POLÍTICAS

### Objetivos

- Acercar los productos de la lotería al consumidor final.
- Motivar a los vendedores y consumidor final a la compra de los productos de Lotería y desarrollar cultura de juego.
- Posicionar en la opinión pública una imagen de credibilidad y confianza.
- Generar las condiciones necesarias para que los consumidores potenciales se conviertan en consumidor final.
- Gestionar las reformas del marco regulatorio de la LNB.
- Mejorar los procesos para aumentar los resultados de la LNB.
- Incrementar los niveles de ventas de productos de Lotería.
- Desarrollo continuo e innovación de juegos de azar.
- Expandir la cobertura de los Productos de Lotería a nivel Nacional.
- Fidelizar nuestros vendedores, canales, puntos de venta y consumidores finales.
- Fortalecer la imagen institucional y comercial.
- Modernización de los sistemas informáticos de la LNB.
- Desarrollar acciones en el marco de la política de participación ciudadana para transparentar la gestión pública de la LNB.
- Incrementar las utilidades de operación de forma sostenible.
- Administrar de forma eficiente los recursos.
- Incrementar el aporte y la cobertura a la contribución social al Estado.

- Potenciar el talento humano a través de la formación continua e inclusiva.
- Promover la práctica de valores, clima laboral y una actitud de compromiso del personal con la institución.
- Generar una cultura y conocimiento en la industria del juego.

### Políticas

- Optimizar el uso de los recursos y garantizar los niveles de ingresos requeridos que permitan la generación de utilidades para la implementación de los programas de beneficencia dirigidos a la población más vulnerable del país.
- Fortalecer la gestión comercial a través del mejoramiento de la red de distribución y la ampliación de la cobertura de mercado obteniendo la participación de nuevos agentes vendedores, y de esta forma generar empleos sustentables que contribuyan a la reducción en los niveles de pobreza del país.

- Fortalecer la estructura de la institución en sus procesos, organización y su marco regulatorio, que permita lograr en el mediano plazo mejores resultados, eficiencia y eficacia en cada una de sus partes.
- Desarrollar programas de divulgación y capacitación sobre la Institución y sus diferentes productos, dirigidos a los agentes vendedores y al público en general, a fin de concientizarlos sobre los beneficios y utilidades que se obtienen a través de la comercialización y participación en el juego.
- Fortalecer tecnológicamente a la institución para prepararla a incursionar en juegos modernos e innovadores que estén en armonía con los juegos de lotería actuales de la industria del juego a nivel internacional.
- Fortalecer el área de beneficencia en su organización y capacidad de gestión, con el objeto de ampliar progresivamente nuestra cobertura de apoyo a diferentes niveles, para proveer de ayuda a los sectores de asistencia social.



## V. CUMPLIMIENTO DE METAS

Período Junio - Diciembre 2016

Tabla N° 34 Cumplimiento de metas Período Junio - Diciembre 2016					
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE LOGROS AL PERIODO DE LABORES
Elaborar y presentar Informes Financieros.	Rentabilidad esperada	Utilidades generadas por LOTRA	\$1,409,805	\$121,746	8.64%
		Utilidades generadas por LOTIN	\$1,958,728	(\$224,831)	-11.48%
Administrar eficientemente los recursos financieros de la LNB, cumpliendo con las normas establecidas.	Rentabilidad obtenida sobre recursos financieros.	Rentabilidad sobre la disponibilidad	\$85,000	\$223,469	262.90%
Diseñar Plan de promociones para vendedores y consumidor final para incrementar las ventas.	2 promociones programadas para consumidor final.	Número de promociones implementadas a consumidor final.	2	3	150.00%
Activaciones de productos en todo el territorio nacional.	39 activaciones de productos programadas.	Número de activaciones de productos lanzadas.	39	63	161.54%
Establecer asignación de cuotas para agencias	Porcentaje de avance en la asignación de cuotas para agencias.	% de cumplimiento de cuotas	100%	100%	100.00%
Implementar mecanismos para mejorar el servicio al cliente en agencias, puntos de venta y kioscos.	4 acciones programadas para mejorar el servicio al cliente en agencias, puntos de venta y kioscos.	Número de acciones	4	5	125.00%
Modernizar y diversificar los productos de Lotería existentes.	Mejoras presentadas de Juegos de Lotería	Mejoras a productos Lotería Tradicional autorizados.	1	1	100.00%
		Mejoras a productos Lotería Instantánea autorizados.	0	3	100.00%
Fortalecer y fidelizar a la fuerza de ventas.	3 acciones programadas para fortalecer y fidelizar la fuerza de ventas existentes.	Número de acciones realizadas a Vendedores.	3	5	166.67%
Efectividad de las campañas publicitarias que mejoren la imagen institucional y la promoción de productos de lotería.	1 Campaña publicitaria de imagen institucional programada.	Número de campañas Publicitarias de imagen institucional realizadas.	1	1	100.00%
	1 Campaña publicitaria de LOTRA programada.	Número de Campañas Publicitarias de LOTRA lanzadas.	1	1	100.00%
	1 Campaña publicitaria de LOTRA programada.	Número de Campañas Publicitarias de Lotin lanzadas.	2	3	150.00%
Ejecutar un plan de acciones orientadas a llevar a un 70%, el Índice de satisfacción interno respecto a la práctica de Valores y el clima laboral.	Lograr el 70% el Índice de satisfacción interno respecto a la práctica de Valores y el clima laboral.	Índice de Satisfacción	70%	64%	91.43%

Tabla N° 35 Cumplimiento de metas Período Enero – Mayo 2017					
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE LOGROS AL PERÍODO DE LABORES
Elaborar y presentar Informes Financieros.	Rentabilidad esperada.	Utilidades generadas por LOTRA.	\$28,008.50	\$385,097.00	1374.93%
		Utilidades generadas por LOTIN.	\$174,202.00	\$85,336.00	48.99%
Administrar eficientemente los recursos financieros de la LNB, cumpliendo con las normas establecidas.	Rentabilidad obtenida sobre recursos financieros.	Rentabilidad sobre la disponibilidad.	\$42,500.00	\$47,345.00	111.40%
Verificar el cumplimiento de la PAA 2017 de la LNB.	Informe de verificar del cumplimiento de la PAA.	Número de exámenes de auditoría realizados.	1	1	100.00%
Lograr la meta de venta mensual de productos de Lotería.	Vender el 70% de lotería Tradicional.	70% de Venta de billetes	70%	57.92%	82.74%
	Vender el 100% los productos de Lotería Instantánea.	100% de venta de libretas	100%	94.52%	94.52%
Realizar activaciones de productos en todo el territorio nacional orientadas a incentivar al consumidor final.	12 Activaciones de productos programadas.	Número de activaciones de productos lanzadas.	12	7	58.33%
Realizar campañas publicitarias para promoción de productos de lotería.	Campañas Publicitarias de Lotin Programada.	Número de Campañas Publicitarias de Lotin lanzadas.	1	1	100.00%
Mantener en operación el sistema comercial de la LNB.	100% en funcionamiento los sistemas de la LNB.	Migrar servidor de aplicaciones del sistema comercial y sorteo LNB.	35%	15%	42.86%
		Efectividad contra intentos de intrusión a los sistemas de la LNB.	100%	100%	100.00%
		Efectividad contra infecciones a los sistemas de la LNB.	100%	100%	100.00%
Proporcionar la información pública y atención de quejas/ avisos.	Días máximos de respuesta a las solicitudes.	Tiempo de respuesta a las Solicitudes.	8	7	114.29%
	100% de cumplimiento de estándares en portal de transparencia.	Porcentaje de avance en el cumplimiento de estándares en portal de transparencia.	100%	90%	90.00%
Realizar sorteos itinerantes en lugares públicos para acercarnos a la ciudadanía en general.	900 personas programadas en asistencia a los sorteos.	Número de ciudadanos asistentes por sorteo.	900	1200	133.33%
	Porcentaje de funcionamiento del sorteo.	Fallas presentadas en la realización de cada sorteo.	100%	100%	100.00%
Administrar la Gestión Documental y archivo de la LNB.	Porcentaje de avance en la implementación.	Porcentaje de avance en la implementación de la Gestión Documental y archivo.	48.20%	30%	62.24%

## VI. GESTIÓN INSTITUCIONAL Y SU IMPACTO FISCAL

### Gestión Financiera

► Asignación y ejecución de recursos presupuestarios período Junio 2016- Mayo 2017

Durante el período junio a diciembre 2016, el monto total asignado fue de \$30.5 millones ejecutándose un monto de \$24.1 millones.

De enero a mayo de 2017, el monto asignado fue de \$19.3 millones y al mes de mayo del presente año, se ha ejecutado la cantidad de \$14.9 millones.

En el período de junio 2016 a mayo 2017 la asignación presupuestaria fue de \$49.8 millones y el monto ejecutado ascendió a la cantidad de \$39.06 millones que representa el 78.3% del Presupuesto asignado. Véase tabla No. 36.

**Tabla N° 36**  
**Asignación y Ejecución de Recursos Presupuestarios**  
**Período de Junio 2016 a Mayo 2017**

CONCEPTO	Junio a Diciembre 2016		% de Ejecución	Enero a Mayo 2017		% de Ejecución	Total del Período		% de Ejecución
	Asignado	Ejecutado		Asignado	Ejecutado		Asignado	Ejecutado	
Humanos	\$2.50	\$1.90	76.29%	\$1.50	\$1.30	85.80%	\$4.10	\$3.30	79.92%
Bienes y Servicios	\$2.40	\$2.30	94.84%	\$0	\$0	70.90%	\$3.40	\$3.00	88.05%
Mobiliario y Equipo	\$0	\$0	44.82%	\$0	\$0	76.70%	\$0	\$0	48.75%
Tecnológicos	\$0	\$0	77.28%	\$0	\$0	69.80%	\$0	\$0	72.33%
Infraestructura	\$0	\$ -	0.00%	\$ -	\$ -	0%	\$0	\$ -	0.00%
Asesoría	\$0	\$0	382.28%	\$0	\$0	42.60%	\$0	\$0	111.25%
Transferencias	\$1.60	\$0	0.40%	\$0	\$0	49.30%	\$1.60	\$0	1.05%
Financieros *	\$5.90	\$5.00	83.43%	\$4.20	\$3.00	72.70%	\$10.10	\$8.00	79.02%
Pago de Premios	\$17.60	\$14.60	83.02%	\$12.30	\$9.70	78.40%	\$30	\$24.30	81.09%
<b>TOTAL</b>	<b>\$30.50</b>	<b>\$24.10</b>	<b>79.05%</b>	<b>\$19.30</b>	<b>\$14.90</b>	<b>77.12%</b>	<b>\$49.80</b>	<b>\$39.06</b>	<b>78.30%</b>

Fuente: LNB

Nota: \*En este concepto se incluye comisiones, gastos bancarios y transferencias a Organismos Nacionales e Internacionales.

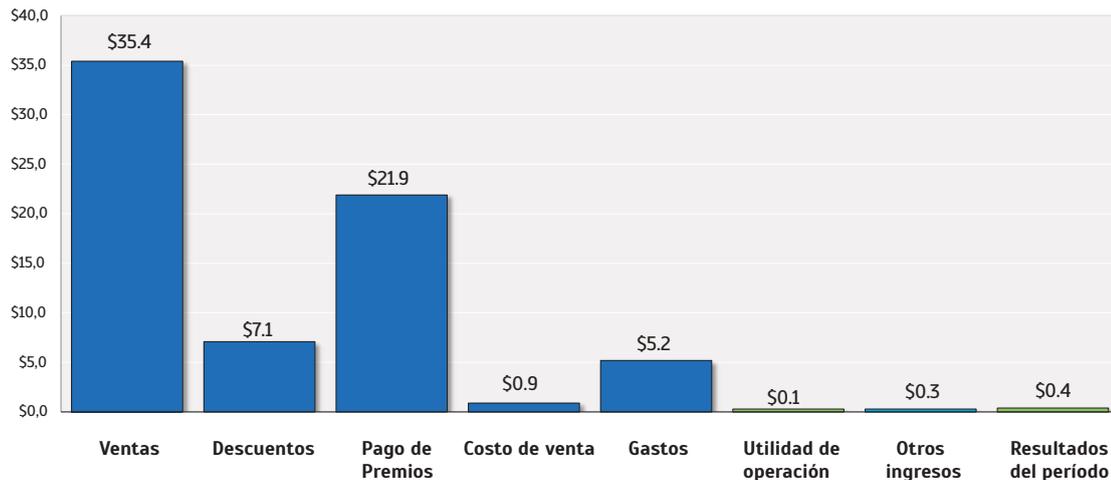
► Resultados financieros de la comercialización de productos de Lotería.

En el período de junio 2016 a mayo 2017, los resultados consolidados por ambos productos (LOTRA y LOTIN) fueron los siguientes:

Los ingresos totales por la comercialización de los productos de lotería ascendieron a \$35.4 millones; el pago de premios alcanzó la cantidad de \$21.9 lo que representa el 61.9% de los Ingresos; los descuentos por ventas otorgados

a vendedores suma un monto por \$7.1 millones equivalente al 20.2% de los ingresos obtenidos; los costos de venta fueron de \$0.9 millones equivalente al 2.5%, los gastos totalizan \$5.2 millones, que equivale al 14.8% y los resultados del período, con un monto positivo de \$0.4 millones que representa el 1.3% de los ingresos totales obtenidos en el período que se informa, tal como se muestra en el Gráfico N° 34.

**Grafico No. 34**  
**Resultados Financieros Consolidados de la Comercialización de Productos de Lotería**  
**Periodo Junio 2016 – Mayo 2017**



Durante el período de junio 2016 a mayo 2017, se efectuaron un total de 48 Sorteos, de los cuales se acumuló el primer premio en 23 sorteos realizados, entre los montos de \$210,0000 y \$680,000.00; además, resultaron un total de 775 ganadores de premios principales por un monto de \$7,534,408.25; contribuyendo en gran medida a la dinamización de la economía del país, a través del pago de premios mayores a los ganadores de productos de lotería.

## Gestión Comercial

### Reclutamiento de nueva fuerza de venta

Para incrementar los niveles de ventas, durante junio 2016 – mayo 2017, se reclutaron un total de 118 nuevos vendedores de productos de lotería, capacitándolos acerca de las características y bondades de los productos de lotería.

### Apertura de Puntos de Venta

En el período informado se dio continuidad al fortalecimiento de la red de distribución, con

la finalidad de facilitar la accesibilidad de los productos de lotería a los clientes. De junio 2016 a mayo 2017 se abrieron 40 puntos de venta a nivel nacional.

### Mejoras en Productos de Lotería Tradicional

En el período de junio 2016 a mayo 2017, se implementaron las mejores prácticas en juegos de azar y se mejoraron las condiciones de 4 tipos de juegos; se continuó con la modalidad de incremento de ventas-incrementos en el premio mayor de manera escalonada.

Se efectuaron los siguientes sorteos: El Sorteo Ordinario I, comercialmente se conoce como Pozo de Lotería; Sorteo Extraordinario y Especial del Billetero; y, Sorteo navideño. Los premios van desde \$1,000.00 hasta \$600,000.00, escalonados en base a los niveles de ventas.



### Innovación en Productos de Lotería Instantánea

Con el objetivo de reposicionar la marca en los jugadores actuales y potenciales, en el período reportado se innovaron los juegos de LOTÍN, siguientes: juego No. 120 “Fiesta de Dinero”;

juego no. 122 “Gato con Pisto”, juego No. 123 “Conejo Suertudo”. Los premios son hasta por \$10,000.00 para el juego “fiesta de Dinero”.





## Nueva imagen de Agencias y Puntos de Venta

En el mes de diciembre 2016 se realizó una rotulación en diferentes agencias de la LNB, con la finalidad de incorporar la aplicación de la nueva línea gráfica al mobiliario de las Agencias; la actividad realizada es con el propósito

de posicionar la marca de Lotería hacia los clientes y usuarios que visitan las Agencias de la LNB. Así mismo en el período que se informa, se cambió la imagen a 23 puntos de ventas (Kioscos).



## Campañas Publicitarias

Durante junio 2016 a mayo 2017, se realizaron 4 campañas publicitarias con la finalidad de contribuir a mejorar la imagen institucional y la promoción de los productos de lotería. A continuación se detallan algunas de ellas:

### ➤ Campaña Institucional, “Jugando con propósito”

Lanzada el 01 de diciembre de 2016, la campaña expone al público en general que con tan poco, se puede hacer mucho, tu pedacito no es sólo la esperanza de cambiar tu vida, se le cambias a miles de salvadoreños, tu pedacito contribuye a la salud, llevando alegrías y trabajo a cientos de agentes vendedores y reven-

dedores, tú pedacito impulsa los años del futuro y abraza los recuerdos del pasado; con tu ayuda logramos mucho, gracias por poner tu pedacito.

### ➤ Campaña del Producto LOTIN “Fiesta de dinero”

Lanzada el 30 de agosto de 2016, promociona el nuevo juego de LOTIN “Fiesta de Dinero”, con el que puedes ganar al instante hasta \$10,000. Uno de los principales atributos de este juego N° 120 es que ahora puede duplicar el premio al encontrar una cuarta figura igual. La duración de la campaña es mientras duren las existencias del producto.



### Dinámicas en Redes Sociales.

En el período de junio 2016 a mayo 2017, se efectuaron dinámicas en Facebook, para que las personas puedan participar y gana, con el

fin de construir relaciones sólidas, fuertes, recíprocas, permanentes y duraderas con nuestro público y seguidores de las redes sociales.

#### Dinámicas realizadas:

Dinámica “#SoySalvadoreñísimo”	16 de Septiembre 2016.
Dinámica “#GatoConPisto”	17 de Octubre de 2016.
Dinámica “#LoteKaraoke”	7 de Diciembre de 2016.
Dinámica “Emparejados con LNB”	10 de febrero de 2017.
Dinámica “#VacasConLaLote”	7 de abril de 2017.

A los ganadores de las dinámicas se les entregaron de premio, productos de la LNB y certifi

cado de regalo, para que conozcan de nuestros productos y generar credibilidad de los mismos.



## Lanzamiento de Nuevo Diseño de la Página Web.

El 28 de marzo 2017, se efectuó el lanzamiento oficial del nuevo diseño de la página web de la LNB, [www.lnb.gob.sv](http://www.lnb.gob.sv).

En el nuevo sitio web tiene información relacionada a los sorteos, noticias o eventos de la LNB, nuestras redes sociales, actualizaciones del monto del primer premio, nuestros productos, la filosofía organizacional, CIBELAE, “Jugando con Propósito”, consulta de premios y descarga de Lista Oficial de Premios y demás información relevante para nuestros clientes y usuarios.



## Gestión Administrativa

### Acceso a la Información Pública

La Lotería Nacional de Beneficencia, comprometida con el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, en el sentido de garantizar a toda persona el derecho de solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de la Institución, de acuerdo a lo establecido en dicha Ley; en el período informado, se atendieron un total de 14,195 consultas, a través de los diferentes mecanismos de participación ciudadana. El mayor porcentaje de consultas realizadas fue por medio de visitas al Portal de Transparencia institucional, con un total de 1,884 requerimientos, que representa el 90.8%.

### Portal de Transparencia – Gobierno abierto

Para el período de junio 2016 a mayo 2017, la Lotería Nacional de Beneficencia obtuvo una calificación de 10.0 en el Ranking Institucional; debido a la publicación de 577 documentos en el sitio web [www.gobiernoabierto.gob.sv](http://www.gobiernoabierto.gob.sv), en cumplimiento a los requisitos establecidos en el Art. 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

### Rendición de Cuentas

La Lotería Nacional de Beneficencia, dando cumplimiento a las disposiciones de la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la República de El Salvador el 21 de julio de 2016, se llevó a cabo el evento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del período comprendido de Junio 2015 a Mayo 2016, realizado en el Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO); esto permitió que la LNB a través de nuestro Director Presidente informara y explicara a la ciudadanía los resultados de la gestión administrativa y financiera de la Institución.



### Redes Sociales y Contactos por Medios Electrónicos.

La Lotería Nacional de Beneficencia con la finalidad de que el público exprese sus opiniones sobre las actividades realizadas por la institución y/o publicaciones informativas de Gobierno Central, cuenta con redes sociales y espacios informáticos, así mismo por estos medios se logra conocer inquietudes, duda, consultas sobre sorteos u otra información concerniente a la Lotería Nacional

Entre los espacios que la LNB dispone para las redes sociales y contactos por medios electrónicos, se encuentran:

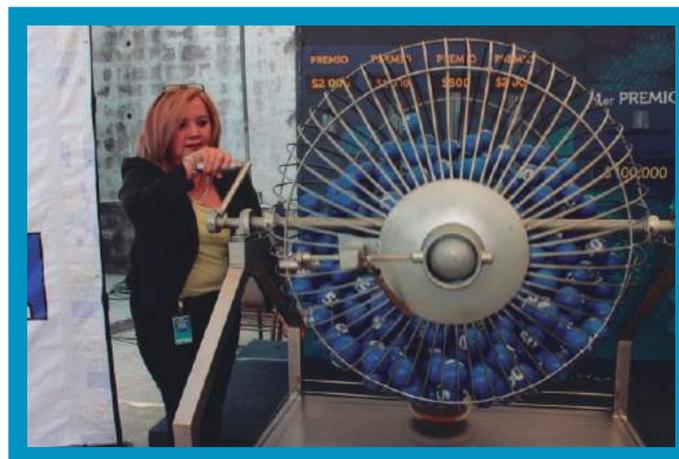
FACEBOOK: Lotería Nacional de Beneficencia  
 TWITTER: @LNB El Salvador  
 INSTAGRAM: @Inbelsalvador  
 WHATSAPP: 7986-3605  
 YOUTUBE: LNB El Salvador  
 PÁGINA WEB: [www.lnb.gob.sv](http://www.lnb.gob.sv)

CORREOS ELECTRÓNICOS: [comunicaciones@lnb.gob.sv](mailto:comunicaciones@lnb.gob.sv) o  
 al correo [info@lnb.gob.sv](mailto:info@lnb.gob.sv).

### Transparencia y Credibilidad de los Sorteos de la LNB.

La Lotería Nacional de Beneficencia, durante el período informado, continuó con los sorteos móviles, con el propósito de fortalecer la transparencia y promover la participación ciudadana para asistir y presenciar el desarrollo y veracidad de los sorteos.

Se realizaron 36 sorteos móviles en centros comerciales, universidades, plazas públicas, instituciones públicas y privadas que lo solicitaron y 12 sorteos, se efectuaron en las instalaciones de la LNB; realizándose un total de 48



sorteos en el período informado.

Los sorteos son transmitidos en tiempo real a través de: Radio Nacional 96.9 FM; Pagina Web de LNB www.lnb.gov.sv y Facebook.

### Aprendizaje y Desarrollo del Recurso Humano

En el período de junio 2016 a mayo 2017, se ejecutaron 30 temas de capacitación, de los cuales 22 fueron para fortalecer competencias técnicas, 3 para fortalecer competencias conductuales y 5 orientado a las competencias de liderazgo.

El número de capacitados fue de 93 empleados de diferentes unidades organizativas; de los cuales el 60% de los participantes fueron mujeres y el 40% fueron hombres.

El monto invertido en capacitación durante el período fue de \$16,479.69, de los cuales el 100% fue financiado por INSAFORP.

### Lotería en Acción

Entre los principales objetivos alcanzados por el Programa “Lotería en Acción” se pueden mencionar:

- Posicionar la imagen de la LNB como una institución de Beneficencia a través del Programa Lotería en Acción.
- Dar a conocer a Organismos internacionales a través de la Organización “Ichange Nations, INC”, con sede en Washington, sobre las prácticas de beneficencia que la institución realiza a través del Programa Lotería en Acción
- Contribuir al desarrollo de las organizaciones que velan por la niñez y adulto mayor de sectores vulnerables del país.
- Apoyar al mejoramiento de los servicios de salud pública y asistencia social en la red de hospitales nacionales.  
Crear una plataforma de beneficencia donde Organismos internacionales canalizar apoyo a través de la LNB.
- Aportar a la recreación y esparcimiento de las personas albergadas en lugares de atención para la tercera edad, jóvenes y la niñez.

El fondo utilizado para el programa en el período reportado fue de \$122,820.21 beneficiando a





una población de 7,986 personas, distribuidas en 66 Instituciones que atienden a al adulto mayor, a la niñez, jóvenes, que viven en Hogares, Asilos o en sectores vulnerables; así como también, a personas atendidas en Hospitales y Clínicas de la red pública.

### Reconocimiento a la LNB

El 22 de septiembre del 2016, la Institución Pública “Fondo Solidario para a Familia Microempresaria”, conocida por su Siglas FOSOFAMILIA, en evento propio de la Institución, en su rendición de cuentas a la población salvadoreña, hizo entrega del reconocimiento al Lic. Rogelio Fonseca, Presidente de la LNB, por haber contribuido a través de un convenio interinstitucional, para beneficiar a miles de familias salvadoreñas que buscan iniciar su vida económica y que no encuentran respaldo financiero en la banca tradicional.

La presea entregada al Presidente de la LNB describe lo siguiente: “Por su apoyo incondi-

cional, compromiso y entrega para el FOSOFAMILIA, con su contribución está apoyando a los sectores más vulnerables de nuestro país”.

### PROYECTOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADOS EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO, PERIODO JUNIO 2016 A MAYO 2017.

#### Avances en la implementación del enfoque de procesos

Durante el período informado, se continuó con el rediseño y mejora de los procesos del giro del negocio, normativa, indicadores para la medición de los mismos y el fortalecimiento tecnológica.

## Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión



### I. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

El Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión, FOSEP creado como Entidad de Derecho Público con personalidad jurídica, mediante Decreto Legislativo N° 532 del 18 de mayo de 1978, publicado en el Diario Oficial N° 102, Tomo 259 del 2 de junio del mismo año; emitiéndose su Ley de creación con el objeto de ampliar la disponibilidad de estudios de preinversión mediante la concesión de recursos financieros a la empresa pública y privada.

El marco legal fue modificado de conformidad en el Decreto Legislativo N° 32 del 19 de junio de 1997, vigente a la fecha, en el que se normaliza que de conformidad a la reestructuración jurídica institucional y modernización del Sector Público, siendo el Ministerio de Hacienda la dependencia de enlace del Gobierno con el FOSEP.

### II. VISIÓN

Ser una institución reconocida a nivel nacional como la mejor opción en la asesoría y en el financiamiento de la preinversión.

### III. MISIÓN

Somos una organización especializada, competitiva y confiable, enfocada a satisfacer oportuna y eficazmente, en los sectores público y privado, las necesidades de financiamiento para la elaboración de estudios de preinversión, mediante la asistencia técnica y de asesoría, contribuyendo así a optimizar su inversión y a fomentar la cultura de la preinversión.

### IV. OBJETIVOS Y POLÍTICAS

#### Objetivos

- Incrementar la disponibilidad de estudios generales y específicos de preinversión, para la ejecución de inversiones en las diferentes instituciones gubernamentales del país, en coordinación con la Dirección General de Inversión y Crédito Público del Ministerio de Hacienda.
- Proporcionar todo el apoyo y asesoría necesaria a los beneficiarios del financiamiento del FOSEP, a fin de que logren completar los estudios necesarios para la ejecución de sus planes de inversión.
- Mantener al FOSEP como una institución autofinanciable, que incremente su patrimonio para mantener disponibles fondos de preinversión en cualquier momento del año, que los Ministerios, Instituciones Autónomas y otros los necesiten.
- Continuar con el proceso de difusión del servicio financiero que proporciona el FOSEP tanto al sector público como privado.
- Contribuir al logro de las metas y objetivos del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, por medio de financiamiento de los Estudios de Preinversión necesarios, para la ejecución de la Inversión Pública.

#### Política

El FOSEP, es una corporación financiera de Derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, es responsable de disponer y administrar los recursos necesarios para proporcionar y expandir los servicios de asistencia crediticia destinada a la preinversión, de esta manera satisfacer oportunamente a los usua-

rios públicos y privados, cuyo alcance es el de contribuir a lograr el eficiente uso de los recursos destinados a la inversión de proyectos de producción y servicios; contribuyendo al crecimiento y desarrollo económico y social del país.

## V. CUMPLIMIENTO DE METAS

En el periodo junio 2016 a mayo 2017, el cumplimiento de las principales metas del FOSEP se muestra en la siguiente tabla:

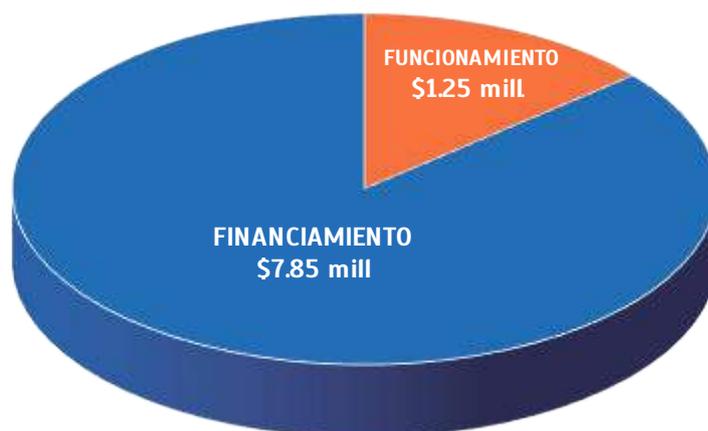
Tabla N° 37 Cumplimiento de metas Período Junio 2016 - Mayo 2017					
OBJETIVO	META	INDICADOR	PROGRAMADO	REALIZADO	LOGRO %
Contribuir a lograr el desarrollo económico y social del país mediante el financiamiento de estudios de preinversión	Inversiones Financieras en Estudios	Monto en millones de dólares	\$7.8 millones	\$6.8 millones	87
	Nuevas contrataciones para estudios	Monto en millones de dólares	\$5.18 millones	\$6.34 millones	100
		Número de estudios	8	11	100
	Solicitudes de financiamiento ingresadas al FOSEP	Número de solicitudes	10	3	30
	Colaboración a usuarios, en la preparación de documentación para obtener la autorización del MH	Número de estudios	16	23	100
Seguimiento y control de estudios en proceso de elaboración	Estudios en elaboración	21	22	100	

Para el periodo de junio 2016 a mayo 2017 y como parte del desempeño de las funciones del FOSEP se continuó trabajando activamente y apoyando oportunamente la demanda en el financiamiento de estudios de preinversión, tramitadas por las diferentes Unidades Primarias del Gobierno Central, financiamientos que están orientados a lograr la eficiencia de la inversión pública y privada del país.

### Asignación Presupuestaria

Durante el período que se informa el presupuesto institucional ascendió a \$9.1 millones; destinándose \$7.85 millones a egresos de capital, inversiones financieras-prestamos; y el resto del presupuesto de \$1.25 millones para cubrir los gastos de funcionamiento. Ver gráfico No. 35.

**Gráfica N° 35**  
**Distribución del presupuesto**  
**(Millones de \$)**



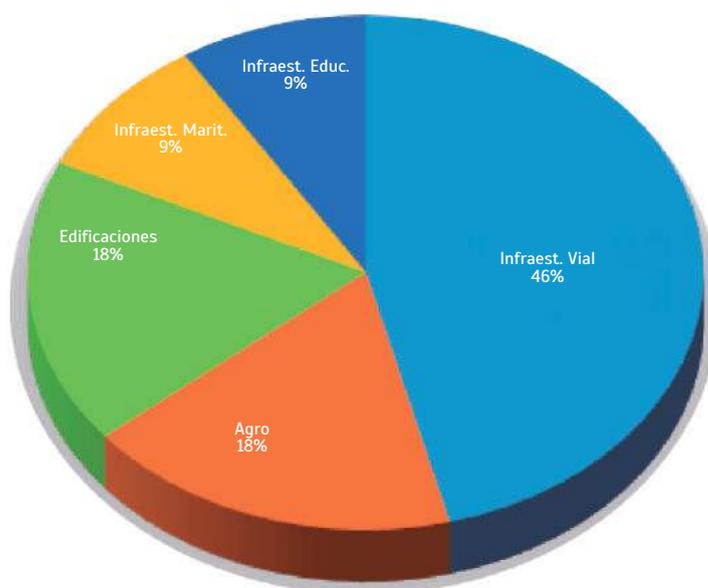
## Actividad Crediticia

### Estudios contratados

Durante el período que se informa, se han contratado 11 estudios por un monto de \$6.34 mill.

El mayor porcentaje de estudios contratados responden al área de infraestructura vial: diseño de carreteras y estudios sociales asociados; continuando con estudios relacionados al agro, y diseño de edificaciones. Ver gráfico No. 36.

**Gráfica N° 36**  
**Estudios contratados según destino**



Los estudios contratados son los siguientes:

➤ Estudio de Factibilidad “Modernización, Construcción y Equipamiento de Planta de Acondicionamiento y Módulo de Almacenamiento de Semilla de Granos Básicos en CENTA”.

➤ Líneas Bases de 3 Caminos Rurales, Tramos: “SAN16N, Cantón La Magdalena–El Coco–Frontera con Guatemala, Santa Ana”; “USU8S, CA02E (Desvío San Marcos Lempa) – Desvío el Zamorán, Usulután”; y “UNI08S, CORSAIN – Playitas, La Unión.

➤ Diseño del Proyecto “Mejoramiento y Tramo de Apertura de Camino Rural SAN16N, Tramo: Cantón La Magdalena – El Coco – Frontera con Guatemala”.

➤ Evaluación Intermedia de 3 Caminos Rurales , Tramos: Arambala–Joateca, Morazán; ET CHA09–Potonico, Chalatenango; y San Miguel de Mercedes–San Antonio Los Ranchos

➤ Estudio de Factibilidad y Diseño Ampliación Carretera CA02E, Tramo: Desvío Zacatecoluca – Puente San Marcos Lempa.

➤ Diseño Final “Construcción, Equipamiento y Modernización de las Oficinas Centrales de la Fiscalía General de La República de El Salvador”.

➤ Estudios Complementarios “Construcción del Nuevo Centro de Gobierno en Antiguo Cuscatlán, La Libertad.

➤ Diseño Final del proyecto “Mejoramiento de Camino Terciario UNI08S, Tramo CORSAIN – Las Playitas, Municipio de La Unión.

➤ Estudio de Factibilidad "Construcción y Equipamiento de una Central de Abastos, en la Zona Central de El Salvador".

➤ Estudio de Factibilidad para la "Construcción y Equipamiento de Filial de la Escuela

Nacional de Agricultura en el Departamento de Morazán”.

➤ Diseño final : “Construcción de Muelle Artesanal de Uso Dual (Pesca y Turismo) en Punta Chiquirín, La Unión”, “Muelle Artesanal en Isla Conchagueta”, “Muelle Artesanal en Isla Zacatillo, La Unión

### Estudios en elaboración según Destino

En el período que se informa, se atendieron 22 estudios en elaboración. El 50% de los estudios están relacionados al desarrollo de la infraestructura vial; además se está trabajando en estudios relacionados a: infraestructura marítima, estudio de factibilidad de un centro de desarrollo tecnológico para la industria textil, entre otros.

### Cartera de Préstamos

El FOSEP ha apoyado oportunamente la demanda de estudios de preinversión. Los resultados se hacen notar en los montos alcanzados durante el periodo junio de 2016 a mayo de 2017, revelando movimientos hacia el crecimiento de \$2.1 millones; aumentos obtenidos posterior a la recuperación de las cuotas de capital cuyo vencimiento correspondían al período.

### Gestión Financiera

#### Patrimonio

El Patrimonio Institucional representa la eficiencia con la cual opera el FOSEP en el ejercicio de sus funciones; tales recursos se ven acumulados a través del fortalecimiento de las reservas y fondos, lo que permite dar soluciones inmediatas para la ejecución de los proyectos de inversión al GOES. El saldo a junio de 2016 y mayo de 2017 presenta un crecimiento de \$1.2 millones.

Gráfica N° 37  
Evolución patrimonial al 31 de mayo de cada año (2012-2017)  
(Millones de \$)



### Transferencia de Fondos al GOES

En el período que se informa, del total de utilidades financieras obtenidas por el FOSEP, se transfirieron al Gobierno Central \$334,547.

## VII. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO.

El 31 de agosto FOSEP celebró su evento de Rendición de Cuentas, correspondiente al período 2015-2016. En dicho evento se hizo del conocimiento público el informe de los resultados administrativos, financieros y la situación de todos los estudios de preinversión gestionados en el período, enfatizando en la atención oportuna y eficiente a los usuarios actuales y potenciales de los diferentes sectores económicos.

En el período reportado también se desarrolló las acciones de capacitación al personal; El

monto de la inversión en la capacitación del personal ascendió a \$5,591.40 valor que incluye los aportes recibidos por INSAFORP, equivalente a un 48.9%.

La Comisión de Ética participó en los eventos “Semana de la Ética Pública” realizada durante el mes de julio de 2016 Semana de la Ética Pública, la Comisión de Ética del FOSEP, fue nuevamente galardonada con el reconocimiento de “Constructores de la Ética Pública 2016”, por ser una comisión exitosa y cumplir con todas las funciones asignadas en la Ley de Ética Gubernamental.

En el período reportado se atendieron dieciocho solicitudes de información, dirigidas al Oficial de Información, a las que se les dio su correspondiente trámite y respuesta; las solicitudes provenían de diferentes sectores de la actividad económica del país.



# ANEXOS





**ANEXO No. 1**  
**Ejecución Fiscal del Sector No Financiero ( S P N F )**  
(Millones de Dólares , Porcentajes del PIB y Variaciones)

TRANSACCIONES	Jun-15 a May-16		Jun-16 a May-17		Variaciones	
	Mill. US\$	% del PIB	Mill. US\$	% del PIB	Absolutas	Relativas
<b><u>I. INGRESOS Y DONACIONES</u></b>	<u>5.267,8</u>	<u>20,5%</u>	<u>5.340,6</u>	<u>19,3%</u>	<u>72,9</u>	<u>1,4</u>
A. Ingresos Corrientes	5.219,8	20,3%	5.293,7	19,2%	73,9	1,4
1. Tributarios <sup>1/</sup>	4.200,2	16,4%	4.306,2	15,6%	106,0	2,5
2. No Tributarios	897,6	3,5%	877,9	3,2%	-19,7	-2,2
3. Superávit de las Empresas Públicas.	122,0	0,5%	109,6	0,4%	-12,4	-10,2
B. Ingresos de Capital	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	-100,0
C. Donaciones	47,9	0,2%	46,9	0,2%	-1,0	-2,2
<b><u>II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.</u></b>	<u>5.479,2</u>	<u>21,3%</u>	<u>5.591,1</u>	<u>20,2%</u>	<u>111,9</u>	<u>2,0</u>
A. Gastos Corrientes	4.706,0	18,3%	4.804,5	17,4%	98,6	2,1
1. Consumo	3.369,9	13,1%	3.492,4	12,6%	122,5	3,6
Remuneraciones	2.346,0	9,1%	2.462,8	8,9%	116,9	5,0
Bienes y Servicios	1.024,0	4,0%	1.029,6	3,7%	5,6	0,5
2. Intereses	693,6	2,7%	736,8	2,7%	43,2	6,2
3. Transferencias Corrientes	642,4	2,5%	575,3	2,1%	-67,1	-10,4
B. Gastos de Capital	773,5	3,0%	787,1	2,8%	13,6	1,8
1. Inversión Bruta	716,1	2,8%	718,3	2,6%	2,2	0,3
2. Transferencias de Capital	57,3	0,2%	68,7	0,2%	11,4	19,9
C. Concesión neta de préstamos	-0,2	0,0%	-0,6	0,0%	-0,3	145,6
<b><u>III. AHORRO CORRIENTE [ I.A - II.A ]</u></b>	<u>513,8</u>	<u>2,0%</u>	<u>489,2</u>	<u>1,8%</u>	<u>-24,6</u>	<u>-4,8</u>
<b><u>IV. AHORRO PRIMARIO</u></b>	<u>1.207,4</u>	<u>4,7%</u>	<u>1.226,0</u>	<u>4,4%</u>	<u>18,6</u>	<u>1,5</u>
<b><u>IV. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye intereses)</u></b>	<u>482,2</u>	<u>1,9%</u>	<u>486,4</u>	<u>1,8%</u>	<u>4,2</u>	<u>0,9</u>
<b><u>V. BALANCE PRIMARIO C/PENSIONES (No incluye intereses)</u></b>	<u>-16,0</u>	<u>-0,1%</u>	<u>-54,8</u>	<u>-0,2%</u>	<u>-38,8</u>	<u>242,7</u>
<b><u>VI. SUPERAVIT ( DEFICIT ) GLOBAL.</u></b>						
1. Incluyendo Donaciones	-211,4	-0,8%	-250,4	-0,9%	-39,0	18,4
2. Subyacente, incl. Donaciones (excl. Reconst.)	-211,4	-0,8%	-250,4	-0,9%	-39,0	18,4
3. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos <sup>2/</sup>	-709,6	-2,8%	-791,6	-2,9%	-82,0	11,6
Pensiones	498,2	1,9%	541,2	2,0%	43,0	8,6
<b><u>VII. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO</u></b>	<u>819,8</u>	<u>3,2%</u>	<u>621,8</u>	<u>2,3%</u>	<u>-198,1</u>	<u>-24,2</u>
1. Desembolsos de préstamos	815,4	3,2%	1.134,1	4,1%	318,7	39,1
2. Amortizaciones de préstamos	4,4	0,0%	-512,3	-1,9%	-516,7	-11.630,8
<b><u>VIII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO</u></b>	<u>339,2</u>	<u>1,3%</u>	<u>-371,4</u>	<u>-1,3%</u>	<u>-710,5</u>	<u>-209,5</u>
<b><u>IX. BRECHA NO FINANCIADA</u></b>	<u>0,0</u>	<u>0,0%</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0%</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>

Fuente: Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva, Instituciones Autónomas.

<sup>1/</sup> Incluye las Contribuciones Especiales (Fovial, FOSALUD, Turismo, Transporte y Azúcar)

**ANEXO No. 2**  
**Gobierno Central Consolidado: Ejecución Presupuestaria**  
**(Millones de Dólares y Porcentajes del PIB)**

CONCEPTO	Jun-15 a May-16		Jun-16 a May-17		Variaciones a Abril-17	
	Mil. US\$	% del PIB	Mil. US\$	% del PIB	Absolutas	Relativas
<b>I. INGRESOS Y DONACIONES</b>	<b>4.415,2</b>	<b>17,2%</b>	<b>4.550,5</b>	<b>16,5%</b>	<b>135,3</b>	<b>3,1</b>
A. Ingresos Corrientes	4.376,4	17,0%	4.512,8	16,3%	136,4	3,1
1. Tributarios Brutos	4.200,2	16,4%	4.313,6	15,6%	113,4	2,7
2. No Tributarios	169,2	0,7%	196,2	0,7%	27,0	15,9
3. Transferencias de Empresas Públicas	7,1	0,0%	3,1	0,0%	-4,0	-56,1
B. Ingresos de Capital	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	-38,4
C. Donaciones	38,7	0,2%	37,6	0,1%	-1,1	-2,8
<b>II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.</b>	<b>4.522,3</b>	<b>17,6%</b>	<b>4.722,5</b>	<b>17,1%</b>	<b>200,2</b>	<b>4,4</b>
A. Gastos Corrientes	3.864,0	15,0%	4.021,3	14,6%	157,3	4,1
1. Remuneraciones	1.555,4	6,1%	1.618,9	5,9%	63,5	4,1
2. Bienes y servicios	530,8	2,1%	543,3	2,0%	12,5	2,4
3. Intereses	660,6	2,6%	714,6	2,6%	53,9	8,2
4. Transferencias a:	1.117,2	4,3%	1.144,6	4,1%	27,3	2,4
1. Resto del Gobierno General	634,3	2,5%	651,5	2,4%	17,2	2,7
2. Empresas Públicas	0,0	0,0%	46,0	0,2%	46,0	0,0
3. Instituciones Financieras Públicas	6,0	0,0%	7,0	0,0%	1,0	17,1
4. Sector Privado	468,5	1,8%	432,5	1,6%	-35,9	-7,7
5. Resto del Mundo	8,5	0,0%	7,5	0,0%	-1,0	-11,3
B. Gastos de Capital	658,6	2,6%	702,0	2,5%	43,3	6,6
1. Inversión Bruta	278,5	1,1%	277,5	1,0%	-1,0	-0,3
2. Transferencias a:	380,2	1,5%	424,5	1,5%	44,3	11,6
1. Resto del Gobierno General	322,7	1,3%	355,0	1,3%	32,4	10,0
2. Empresas Públicas	0,2	0,0%	0,7	0,0%	0,5	223,8
3. Instituciones Financieras Públicas	7,4	0,0%	0,5	0,0%	-6,9	-93,4
4. Sector Privado	49,9	0,2%	68,2	0,2%	18,4	36,8
C. Concesión Neta de Préstamos	-0,4	0,0%	-0,8	0,0%	-0,4	89,2
1. Resto del Gobierno General	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	262,6
2. Empresas Públicas	-0,2	0,0%	-0,2	0,0%	0,0	-0,1
3. Instituciones Financieras Públicas	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	124,0
4. Sector Privado	-0,2	0,0%	-0,6	0,0%	-0,3	146,2
<b>III. AHORRO CORRIENTE [ IA - IIA ]</b>	<b>512,4</b>	<b>2,0%</b>	<b>491,5</b>	<b>1,8%</b>	<b>-20,9</b>	<b>-4,1</b>
<b>IV. AHORRO PRIMARIO (No incluye intereses)</b>	<b>1.173,0</b>	<b>4,6%</b>	<b>1.206,1</b>	<b>4,4%</b>	<b>33,1</b>	<b>2,8</b>
<b>V. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye intereses)</b>	<b>553,6</b>	<b>2,2%</b>	<b>542,5</b>	<b>2,0%</b>	<b>-11,0</b>	<b>-2,0</b>
<b>VI. BALANCE PRIMARIO C/PENSIONES (No incluye intereses)</b>	<b>55,4</b>	<b>0,2%</b>	<b>1,4</b>	<b>0,0%</b>	<b>-54,1</b>	<b>-97,5</b>
<b>IV. SUPERAVIT ( DEFICIT ) GLOBAL</b>						
A. Incluyendo Donaciones	-107,1	-0,4%	-172,0	-0,6%	-64,9	60,6
B. Subyacente (sin reconstrucción)	-107,1	-0,4%	0,0	0,0%	107,1	-100,0
C. Incluyendo Donaciones y Fideicomisos	-605,2	-2,4%	-713,2	-2,6%	-108,0	17,8
<b>V. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO</b>	<b>26,1</b>	<b>0,1%</b>	<b>608,9</b>	<b>2,2%</b>	<b>582,8</b>	<b>2.232,2</b>
1. Desembolsos de préstamos	366,8	1,4%	1.085,5	3,9%	718,8	196,0
2. Amortizaciones de préstamos	-340,6	-1,3%	-476,7	-1,7%	-136,0	39,9
<b>VI. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO</b>	<b>110,6</b>	<b>0,4%</b>	<b>-429,5</b>	<b>-1,6%</b>	<b>-540,1</b>	<b>-488,4</b>
1. Banco Central	162,6	0,6%	78,0	0,3%	-84,6	-52,0
1. Crédito	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0
2. Depósitos	162,6	0,6%	78,0	0,3%	-84,6	-52,0
2. Bancos Comerciales	47,7	0,2%	-473,5	-1,7%	-521,2	-1.093,2
1. Crédito	171,7	0,7%	-298,2	-1,1%	-469,9	-273,6
2. Depósitos	-124,1	-0,5%	-175,3	-0,6%	-51,3	41,3
3. Instituciones Financieras	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0
1. Crédito	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0
2. Depósitos	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0
3. Bonos fuera del sistema bancario	498,6	1,9%	539,0	2,0%	40,5	8,1
4. Otros	-598,3	-2,3%	-573,0	-2,1%	25,3	-4,2
1. Recup. de Préstamos Subsidiarios	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0
2. Consolidación de deuda interna	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0
3. Privatización y venta de acciones	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0
4. Pago de Deuda Previsional	-498,1	-1,9%	-541,2	-2,0%	-43,0	8,6
5. Otros	-100,2	-0,4%	-31,8	-0,1%	68,4	-68,2
<b>VII. BRECHA NO FINANCIADA</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0%</b>		

Fuente: Ministerio de Hacienda, SETEFE, FOVIAL, y BCR

**ANEXO No. 3**  
**Ejecución Fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) 2009-2016**  
(Millones de Dólares)

TRANSACCIONES	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>I. INGRESOS Y DONACIONES</b>	<u>3.626,4</u>	<u>3.993,8</u>	<u>4.513,6</u>	<u>4.759,2</u>	<u>4.877,0</u>	<u>4.956,2</u>	<u>5.122,2</u>	<u>5.343,7</u>
A. Ingresos Corrientes	3.517,6	3.829,2	4.299,6	4.581,1	4.806,2	4.909,9	5.069,4	5.297,8
1. Tributarios	2.836,0	3.071,8	3.486,6	3.685,4	3.944,1	3.989,0	4.118,1	4.238,0
2. No Tributarios	573,0	651,5	644,0	733,9	755,8	797,1	836,4	937,8
3. Superávit de las Empresas Públicas.	108,6	105,9	169,0	161,8	106,3	123,8	115,0	121,9
B. Ingresos de Capital	0,0	0,2	0,2	0,2	0,0	0,0	0,0	0,1
C. Donaciones	108,8	164,4	213,9	178,0	70,8	46,3	52,8	45,9
<b>II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.</b>	<u>4.451,7</u>	<u>4.553,7</u>	<u>5.014,6</u>	<u>5.153,8</u>	<u>5.414,2</u>	<u>5.396,2</u>	<u>5.488,3</u>	<u>5.574,2</u>
A. Gastos Corrientes	3.809,5	3.876,4	4.346,2	4.370,4	4.624,7	4.707,6	4.777,7	4.757,5
1. Consumo	2.533,3	2.653,9	2.860,0	2.894,7	3.176,8	3.291,2	3.385,7	3.532,8
Remuneraciones	1.659,2	1.710,1	1.928,3	1.996,4	2.116,3	2.231,8	2.324,4	2.436,9
Bienes y Servicios	874,1	943,8	931,7	898,2	1.060,5	1.059,4	1.061,3	1.095,9
2. Intereses	530,9	507,9	517,9	536,4	593,8	610,4	639,8	705,3
3. Transferencias Corrientes	745,2	714,6	968,2	939,3	854,2	806,0	752,2	519,4
B. Gastos de Capital	643,1	677,8	668,8	783,9	790,0	689,1	710,8	817,1
1. Inversión Bruta	581,3	621,1	619,1	727,3	726,5	624,6	650,7	757,7
2. Transferencias de Capital	61,8	56,7	49,6	56,5	63,5	64,6	60,0	59,4
C. Concesión neta de préstamos	-0,9	-0,5	-0,3	-0,5	-0,6	-0,5	-0,2	-0,5
<b>III. AHORRO CORRIENTE [ I.A+I.B - II.A ]</b>	<u>-291,9</u>	<u>-47,2</u>	<u>-46,6</u>	<u>210,7</u>	<u>181,5</u>	<u>202,3</u>	<u>291,7</u>	<u>540,3</u>
<b>IV. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye intereses)</b>	<u>-294,3</u>	<u>-51,9</u>	<u>16,9</u>	<u>141,9</u>	<u>56,6</u>	<u>170,4</u>	<u>273,8</u>	<u>474,9</u>
<b>V. BALANCE PRIMARIO C/PENSIONES (No incluye intereses)</b>	<u>-640,3</u>	<u>-409,1</u>	<u>-388,7</u>	<u>-277,5</u>	<u>-385,6</u>	<u>-296,6</u>	<u>-211,5</u>	<u>-45,0</u>
<b>VI. SUPERAVIT ( DEFICIT ) GLOBAL,</b>								
1. Incluyendo Donaciones	<u>-825,3</u>	<u>-559,9</u>	<u>-501,0</u>	<u>-394,6</u>	<u>-537,1</u>	<u>-440,0</u>	<u>-366,0</u>	<u>-230,4</u>
2. Subyacente, con Donaciones, Sin Reconstrucción	<u>-809,4</u>	<u>-544,0</u>	<u>-485,1</u>	<u>-394,6</u>	<u>-608,0</u>	<u>-486,3</u>	<u>-418,8</u>	<u>-276,3</u>
3. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos 1/	<u>-1.171,2</u>	<u>-917,0</u>	<u>-906,6</u>	<u>-813,9</u>	<u>-979,4</u>	<u>-907,0</u>	<u>-851,2</u>	<u>-750,3</u>
<b>VII. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO</b>	<u>785,1</u>	<u>274,1</u>	<u>121,2</u>	<u>912,3</u>	<u>12,7</u>	<u>787,8</u>	<u>-13,1</u>	<u>118,9</u>
1. Desembolsos de préstamos	1.076,2	584,2	1.067,0	1.201,8	269,1	1.058,8	332,2	614,5
2. Amortizaciones de préstamos	-291,1	-310,1	-945,8	-289,4	-256,4	-271,0	-345,4	-495,6
<b>VIII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO</b>	<u>40,1</u>	<u>285,8</u>	<u>379,8</u>	<u>-517,8</u>	<u>524,5</u>	<u>-347,8</u>	<u>379,2</u>	<u>111,5</u>
1. Banco Central	-293,5	273,9	200,2	-739,2	757,7	-5,1	23,7	-116,5
2. Bancos Comerciales	239,3	-66,9	163,5	162,2	-170,7	-267,5	276,8	71,8
3. Bonos fuera del sistema bancario	401,1	460,9	428,7	461,7	359,5	394,3	606,6	607,2
4. Privatización y Vta de Acciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5. Pago Deuda Previsional	-345,9	-357,1	-405,6	-419,3	-442,3	-467,0	-485,2	-519,9
6. Otros	39,1	-25,1	-7,0	16,8	20,2	-2,5	-42,8	68,9
<b>IX. BRECHA NO FINANCIADA</b>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesoro

**ANEXO No. 4**  
**Ejecución Fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) 2009-2016**  
 (En Porcentajes del PIB)

TRANSACCIONES	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 Meta
<b>I. INGRESOS Y DONACIONES</b>	<b>17,6%</b>	<b>18,6%</b>	<b>19,5%</b>	<b>20,0%</b>	<b>20,0%</b>	<b>19,8%</b>	<b>19,8%</b>	<b>19,9%</b>	<b>19,7%</b>
A. Ingresos Corrientes	17,0%	17,9%	18,6%	19,2%	19,7%	19,6%	19,6%	19,8%	19,4%
1. Tributarios	13,7%	14,3%	15,1%	15,5%	16,2%	15,9%	15,9%	15,8%	15,8%
2. No Tributarios	2,8%	3,0%	2,8%	3,1%	3,1%	3,2%	3,2%	3,5%	3,2%
3. Superávit de las Empresas Públicas.	0,5%	0,5%	0,7%	0,7%	0,4%	0,5%	0,4%	0,5%	0,4%
B. Ingresos de Capital	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
C. Donaciones	0,5%	0,8%	0,9%	0,7%	0,3%	0,2%	0,2%	0,2%	0,3%
<b>II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.</b>	<b>21,5%</b>	<b>21,3%</b>	<b>21,7%</b>	<b>21,6%</b>	<b>22,2%</b>	<b>21,5%</b>	<b>21,2%</b>	<b>20,8%</b>	<b>21,2%</b>
A. Gastos Corrientes (a)	18,4%	18,1%	18,8%	18,4%	19,0%	18,8%	18,5%	17,8%	17,9%
1. Consumo	12,3%	12,4%	12,4%	12,2%	13,0%	13,1%	13,1%	13,2%	12,7%
Remuneraciones	8,0%	8,0%	8,3%	8,4%	8,7%	8,9%	9,0%	9,1%	8,9%
Bienes y Servicios	4,2%	4,4%	4,0%	3,8%	4,4%	4,2%	4,1%	4,1%	3,8%
2. Intereses	2,6%	2,4%	2,2%	2,3%	2,4%	2,4%	2,5%	2,6%	3,0%
3. Transferencias Corrientes	3,6%	3,3%	4,2%	3,9%	3,5%	3,2%	2,9%	1,9%	2,2%
B. Gastos de Capital	3,1%	3,2%	2,9%	3,3%	3,2%	2,8%	2,7%	3,0%	3,3%
1. Inversión Bruta	2,8%	2,9%	2,7%	3,1%	3,0%	2,5%	2,5%	2,8%	2,9%
2. Transferencias de Capital	0,3%	0,3%	0,2%	0,2%	0,3%	0,3%	0,2%	0,2%	0,3%
C. Concesión neta de préstamos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
<b>III. AHORRO CORRIENTE [ I.A+I.B - II.A ]</b>	<b>-1,4%</b>	<b>-0,2%</b>	<b>-0,2%</b>	<b>0,9%</b>	<b>0,7%</b>	<b>0,8%</b>	<b>1,1%</b>	<b>2,0%</b>	<b>1,5%</b>
<b>IV. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye intereses)</b>	<b>-1,4%</b>	<b>-0,2%</b>	<b>0,1%</b>	<b>0,6%</b>	<b>0,2%</b>	<b>0,7%</b>	<b>1,1%</b>	<b>1,8%</b>	<b>1,5%</b>
<b>V. BALANCE PRIMARIO C/PENSIONES (No incluye intereses)</b>	<b>-3,1%</b>	<b>-1,9%</b>	<b>-1,7%</b>	<b>-1,2%</b>	<b>-1,6%</b>	<b>-1,2%</b>	<b>-0,8%</b>	<b>-0,2%</b>	<b>-0,6%</b>
<b>VI. SUPERAVIT ( DEFICIT ) GLOBAL.</b>									
1. Incluyendo Donaciones	-4,0%	-2,6%	-2,2%	-1,7%	-2,2%	-1,8%	-1,4%	-0,9%	-1,5%
2. Subyacente, con Donaciones, Sin Reconstrucción	-3,9%	-2,5%	-2,1%	-1,7%	-2,5%	-1,9%	-1,6%	-1,0%	-1,7%
3. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos <sup>1/</sup>	-5,7%	-4,3%	-3,9%	-3,4%	-4,0%	-3,6%	-3,3%	-2,8%	-3,6%
<b>VII. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO</b>	<b>3,8%</b>	<b>1,3%</b>	<b>0,5%</b>	<b>3,8%</b>	<b>0,1%</b>	<b>3,1%</b>	<b>-0,1%</b>	<b>0,4%</b>	<b>4,8%</b>
1. Desembolsos de préstamos	5,2%	2,7%	4,6%	5,0%	1,1%	4,2%	1,3%	2,3%	6,0%
2. Amortizaciones de préstamos	-1,4%	-1,4%	-4,1%	-1,2%	-1,1%	-1,1%	-1,3%	-1,8%	-1,2%
<b>VIII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO</b>	<b>0,2%</b>	<b>1,3%</b>	<b>1,6%</b>	<b>-2,2%</b>	<b>2,2%</b>	<b>-1,4%</b>	<b>1,5%</b>	<b>0,4%</b>	<b>-3,3%</b>
1. Banco Central	-1,4%	1,3%	0,9%	-3,1%	3,1%	0,0%	0,1%	-0,4%	0,3%
2. Bancos Comerciales	1,2%	-0,3%	0,7%	0,7%	-0,7%	-1,1%	1,1%	0,3%	-3,3%
3. Bonos fuera del sistema bancario	1,9%	2,2%	1,9%	1,9%	1,5%	1,6%	2,3%	2,3%	1,9%
4. Privatización y Vta de Acciones	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
5. Pago Deuda Previsional	-1,7%	-1,7%	-1,8%	-1,8%	-1,8%	-1,9%	-1,9%	-1,9%	-2,2%
6. Otros	0,2%	-0,1%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	-0,2%	0,3%	0,0%
<b>IX. BRECHA NO FINANCIADA</b>	<b>0,0%</b>								

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería,

**ANEXO No. 5**  
**Ingresos y Gastos del Gobierno Central 2009 - 2016**  
**(En Millones de Dólares)**

TRANSACCIONES	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 Meta
<b><u>I. INGRESOS Y DONACIONES</u></b>	<b><u>2.987,9</u></b>	<b><u>3.268,0</u></b>	<b><u>3.666,3</u></b>	<b><u>3.857,6</u></b>	<b><u>4.114,0</u></b>	<b><u>4.151,8</u></b>	<b><u>4.302,5</u></b>	<b><u>4.459,1</u></b>	<b><u>4.759,6</u></b>
A. Ingresos Corrientes	2.968,8	3.251,2	3.623,1	3.827,4	4.088,7	4.137,7	4.276,7	4.425,5	4.686,9
1. Tributarios Brutos 1/	2.836,0	3.071,8	3.486,6	3.685,4	3.944,1	3.989,0	4.118,1	4.238,0	4.493,1
2. No Tributarios	107,5	154,7	133,2	134,3	134,8	145,4	158,1	185,1	191,3
3. Transferencias de Empresas Públicas	25,3	24,7	3,3	7,7	9,8	3,3	0,6	2,4	2,5
B. Transferencia de FANTEL	0,0								
C. Ingresos de Capital	0,0	0,2	0,2	0,2	0,0	0,0	0,0	0,1	72,7
D. Donaciones	19,0	16,6	43,0	30,0	25,3	14,0	25,8	33,5	
E. Devolución de Fondos del ISSS									
<b><u>II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.</u></b>	<b><u>3.751,1</u></b>	<b><u>3.862,9</u></b>	<b><u>4.233,8</u></b>	<b><u>4.258,4</u></b>	<b><u>4.559,6</u></b>	<b><u>4.557,8</u></b>	<b><u>4.593,9</u></b>	<b><u>4.666,5</u></b>	<b><u>5.051,3</u></b>
A. Gastos Corrientes	3.197,2	3.260,8	3.578,6	3.515,6	3.734,5	3.802,2	3.857,4	3.960,1	4.225,0
1. Remuneraciones	1.064,8	1.102,4	1.272,3	1.323,6	1.380,0	1.463,0	1.532,3	1.602,5	1.669,9
2. Bienes y servicios	483,4	551,9	467,2	446,7	554,0	542,6	525,3	613,7	538,6
3. Intereses	516,7	492,2	502,9	521,3	582,7	592,7	618,5	666,7	817,4
4. Transferencias a:	1.132,3	1.114,3	1.336,2	1.223,9	1.217,7	1.203,9	1.181,3	1.077,1	1.199,2
1. Resto del Gobierno General	449,2	469,4	513,8	526,4	607,4	627,2	639,2	669,7	701,5
2. Empresas Públicas	2,6	0,7	0,4	0,4	0,6	0,1	0,0	0,0	46,0
3. Instituciones Financieras Públicas	3,6	4,0	5,3	2,9	5,9	5,4	6,8	7,2	6,9
4. Sector Privado	667,6	626,8	805,5	685,8	572,0	543,7	506,5	390,1	434,3
5. Resto del Mundo	5,7	8,2	7,2	4,4	10,2	5,4	10,6	10,2	10,4
6. F.I.S.	3,6	5,2	4,0	4,0	4,6	4,5	4,1		
7. FOVIAL					17,0	17,7	14,0		
B. Gastos de Capital	558,5	605,0	661,8	739,0	814,9	758,9	737,1	707,1	828,3
1. Inversión Bruta	173,9	194,6	181,9	234,2	274,6	217,7	203,8	289,9	384,9
2. Transferencias a:	384,6	410,4	479,9	504,8	540,3	541,1	533,3	417,2	443,4
1. Resto del Gobierno General	234,5	230,4	274,7	278,5	308,7	334,7	349,8	357,0	346,0
2. Empresas Públicas	1,0	3,2	29,3	2,2	1,4	0,0	0,2	0,9	1,0
3. Instituciones Financieras Públicas	5,3	0,0	1,1	0,0	6,5	0,0	0,0	0,5	0,0
4. Sector Privado	48,2	54,9	47,3	53,9	56,4	61,7	58,6	58,9	96,4
5. FOMILENIO	7,9	11,4	15,0	19,1	2,7	0,0	2,3		
6. F.I.S.	18,0	36,9	32,9	77,6	77,1	70,8	45,5		
7. PERE	1,0	0,3	0,0	0,5	1,3	0,0	0,0		
8. FOVIAL	68,5	73,2	79,8	73,1	86,1	73,9	77,0		
C. Concesión Neta de Préstamos	-4,6	-2,8	-6,6	3,9	10,2	-3,3	-0,6	-0,7	-2,0
1. Resto del Gobierno General	-2,6	-1,3	-5,2	-6,2	-5,7	-2,2	-0,2	0,0	-0,1
2. Empresas Públicas	-1,1	-1,0	-1,1	10,5	16,5	-0,6	-0,2	-0,2	-0,3
3. Instituciones Financieras Públicas	-0,1	0,0	0,0	0,0	-0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
4. Sector Privado	-0,8	-0,5	-0,3	-0,5	-0,5	-0,5	-0,2	-0,5	-1,6
<b><u>III. AHORRO CORRIENTE [ I.A - II.A ]</u></b>	<b><u>-228,4</u></b>	<b><u>-9,6</u></b>	<b><u>44,5</u></b>	<b><u>311,9</u></b>	<b><u>354,2</u></b>	<b><u>335,5</u></b>	<b><u>419,3</u></b>	<b><u>465,4</u></b>	<b><u>461,8</u></b>
<b><u>IV. BALANCE PRIMARIO s/pensiones (No incluye intereses)</u></b>	<b><u>-246,5</u></b>	<b><u>-102,8</u></b>	<b><u>-64,7</u></b>	<b><u>120,5</u></b>	<b><u>137,1</u></b>	<b><u>186,7</u></b>	<b><u>327,1</u></b>	<b><u>459,3</u></b>	<b><u>525,7</u></b>
<b><u>V. BALANCE PRIMARIO c/pensiones (No incluye intereses)</u></b>	<b><u>-592,5</u></b>	<b><u>-459,9</u></b>	<b><u>-470,2</u></b>	<b><u>-298,9</u></b>	<b><u>330,5</u></b>	<b><u>-280,3</u></b>	<b><u>327,1</u></b>	<b><u>459,3</u></b>	<b><u>525,7</u></b>
<b><u>VI. SUPERAVIT ( DEFICIT ) GLOBAL.</u></b>									
A. Incluyendo Donaciones	-763,2	-595,0	-567,5	-400,8	-445,6	-406,0	-291,4	-207,4	-291,7
B. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos	-1.133,3	-952,1	-973,1	-820,2	-913,2	-873,0	-291,4	-207,4	-291,7
<b><u>IX. BRECHA NO FINANCIADA</u></b>	<b><u>0,0</u></b>								

**ANEXO No. 6**  
**Ingresos y Gastos del Gobierno Central 2009 - 2016**  
**(En porcentajes del PIB)**

TRANSACCIONES	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 Meta
<b>I. INGRESOS Y DONACIONES</b>	<b>14,5%</b>	<b>15,3%</b>	<b>15,8%</b>	<b>16,2%</b>	<b>16,9%</b>	<b>16,6%</b>	<b>16,6%</b>	<b>16,6%</b>	<b>16,7%</b>
A. Ingresos Corrientes	14,4%	15,2%	15,7%	16,1%	16,8%	16,5%	16,5%	16,5%	16,5%
1. Tributarios Brutos <sup>1/</sup>	13,7%	14,3%	15,1%	15,5%	16,2%	15,9%	15,9%	15,8%	15,8%
2. No Tributarios	0,5%	0,7%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,7%	0,7%
3. Transferencias de Empresas Públicas	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
4. Transferencias de Empresas Financieras (FOSEB)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
B. Transferencia de FANTEL	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
C. Ingresos de Capital	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%
D. Donaciones	0,1%	0,1%	0,2%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%
E. Devolución de Fondos del ISSS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
<b>II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.</b>	<b>18,2%</b>	<b>18,0%</b>	<b>18,3%</b>	<b>17,9%</b>	<b>18,7%</b>	<b>18,2%</b>	<b>17,8%</b>	<b>17,4%</b>	<b>17,8%</b>
A. Gastos Corrientes	15,5%	15,2%	15,5%	14,8%	15,3%	15,2%	14,9%	14,8%	14,9%
1. Remuneraciones	5,2%	5,1%	5,5%	5,6%	5,7%	5,8%	5,9%	6,0%	5,9%
2. Bienes y servicios	2,3%	2,6%	2,0%	1,9%	2,3%	2,2%	2,0%	2,3%	1,9%
3. Intereses	2,5%	2,3%	2,2%	2,2%	2,4%	2,4%	2,4%	2,5%	2,9%
4. Transferencias a:	5,5%	5,2%	5,8%	5,1%	5,0%	4,8%	4,6%	4,0%	4,2%
1. Resto del Gobierno General	2,2%	2,2%	2,2%	2,2%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%
2. Empresas Públicas	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%
3. Instituciones Financieras Públicas	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
4. Sector Privado	3,2%	2,9%	3,5%	2,9%	2,3%	2,2%	2,0%	1,5%	1,5%
5. Resto del Mundo	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
6. F.I.S.	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
7. FOVIAL	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%
B. Gastos de Capital	2,7%	2,8%	2,9%	3,1%	3,3%	3,0%	2,9%	2,6%	2,9%
1. Inversión Bruta	0,8%	0,9%	0,8%	1,0%	1,1%	0,9%	0,8%	1,1%	1,4%
2. Transferencias a:	1,9%	1,9%	2,1%	2,1%	2,2%	2,2%	2,1%	1,6%	1,6%
1. Resto del Gobierno General	1,1%	1,1%	1,2%	1,2%	1,3%	1,3%	1,4%	1,3%	1,2%
2. Empresas Públicas	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
3. Instituciones Financieras Públicas	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
4. Sector Privado	0,2%	0,3%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,3%
5. Resto del Mundo	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
6. F.I.S.	0,1%	0,2%	0,1%	0,3%	0,3%	0,3%	0,2%	0,0%	0,0%
7. Reconstrucción (Terremoto)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
8. FOVIAL	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,4%	0,3%	0,3%	0,0%	0,0%
C. Concesión Neta de Préstamos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
<b>III. AHORRO CORRIENTE [ I.A - II.A ]</b>	<b>-1,1%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,2%</b>	<b>1,3%</b>	<b>1,5%</b>	<b>1,3%</b>	<b>1,6%</b>	<b>1,7%</b>	<b>1,6%</b>
<b>IV. BALANCE PRIMARIO s/pensiones</b>	<b>-1,2%</b>	<b>-0,5%</b>	<b>-0,3%</b>	<b>0,5%</b>	<b>0,6%</b>	<b>0,7%</b>	<b>1,3%</b>	<b>1,7%</b>	<b>1,8%</b>
<b>V. BALANCE PRIMARIO c/pensiones (No incluye intereses)</b>	<b>-2,9%</b>	<b>-2,1%</b>	<b>-2,0%</b>	<b>-1,3%</b>	<b>1,4%</b>	<b>-1,1%</b>	<b>1,3%</b>	<b>1,7%</b>	<b>1,8%</b>
<b>VI. SUPERAVIT ( DEFICIT ) GLOBAL,</b>									
A. Incluyendo Donaciones	-3,7%	-2,8%	-2,5%	-1,7%	-1,8%	-1,6%	-1,1%	-0,8%	-1,0%
B. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos	-5,5%	-4,4%	-4,2%	-3,4%	-3,8%	-3,5%	-1,1%	-0,8%	-1,0%

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería, Dirección General de Inversión y Crédito Público

<sup>1/</sup> Incluye las Contribuciones Especiales (Fovial, FOSALUD, Turismo, Transporte y Azúcar)

**ANEXO No. 7**  
**Ingresos del Gobierno Central 2009 - 2017**  
**(En Millones de US\$)**

Transacciones	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 Meta
<b>I. Ingresos corrientes</b>	2.968,7	3.251,2	3.623,1	3.827,4	4.088,7	4.137,7	4.276,7	4.411,6	4.677,3
<b>Ingresos Tributarios (brutos)</b>	2.836,0	3.071,8	3.486,6	3.685,4	3.944,1	3.989,0	4.118,1	4.238,0	4.493,1
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	1.423,2	1.566,3	1.801,5	1.860,9	1.901,7	1.910,0	1.934,3	1.853,9	1.944,8
2. Impuesto sobre la Renta	1.003,8	1.051,4	1.192,8	1.317,4	1.506,4	1.549,4	1.574,9	1.689,8	1.768,1
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	138,0	150,5	167,3	179,6	199,2	181,3	194,2	206,5	217,6
4. Impuestos Específicos al Consumo <sup>1/</sup>	99,7	119,7	140,4	146,1	145,1	149,4	162,3	170,2	170,9
5. Otros <sup>2/</sup>	60,7	72,4	72,3	65,3	65,9	78,5	119,9	122,3	129,1
6. Contribuciones Especiales	110,5	111,4	112,2	116,1	125,9	120,5	132,4	195,4	262,6
Fondo Vial	68,1	69,0	68,9	71,2	72,1	73,6	79,6	85,6	87,7
Azúcar Extraída	0,7	0,5	0,5	0,9	0,6	0,9	0,9	0,8	0,9
Promoción Turismo	7,6	7,4	8,2	8,4	9,0	9,0	10,1	10,5	11,2
Transporte Público	34,1	34,6	34,5	35,7	36,2	36,9	39,9	43,0	44,1
Fondo de Atención a las víctimas de Accidentes de Tránsito Seguridad y Convivencia Ciudadana					8,1	0,0	2,0	55,6	118,8
<b>Ingresos No Tributarios</b>	132,8	179,4	136,5	142,1	144,6	148,7	158,6	173,6	184,2
1. Renta de la Propiedad	3,3	4,1	3,4	2,3	2,7	2,8	2,5	1,6	1,7
2. Transferencias de Empresas Públicas	25,3	24,7	3,3	7,7	9,8	3,3	0,6	2,4	2,5
3. Venta de Bienes y Servicios de las Adm. Públicas	8,0	33,5	11,0	7,2	10,2	11,5	11,6	10,2	10,6
4. Tasas y Derechos por Servicios Públicos	28,6	30,7	43,1	44,9	35,6	45,3	50,8	53,2	55,4
5. Multas	18,2	26,4	30,2	32,8	29,3	29,8	33,0	30,5	31,7
6. Otros: (incluye el Impuesto sobre Gasolinas FEFE)	24,8	24,6	13,6	23,6		55,9	60,2	75,7	82,3
<b>II. Ingresos de Capital</b>	19,0	16,8	43,2	30,2	25,3	14,1	25,8	21,9	15,4
1. Venta de Activos	0,0	0,2	0,2	0,2	-	0,0	0,0		
2. Transferencias de FANTEL	0,0								
3. Transferencias del Resto del Mundo	19,0	16,6	43,0	30,0	25,3	14,0	25,8	21,9	15,4
<b>III. Ingresos Totales</b>	2.987,8	3.268,0	3.666,3	3.857,6	4.114,0	4.151,8	4.302,5	4.433,5	4.692,7
<b>Devoluciones de Impuestos</b>	226,7	188,8	293,4	251,5	161,1	217,6	200,5	71,7	73,0
Renta	54,7	55,0	66,0	67,6	26,9	28,0	29,8	30,9	31,0
IVA	172	133,8	227,4	183,9	134,2	189,6	170,7	40,8	42,0

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería y Dirección General de Inversión y Crédito Público.

<sup>1/</sup> Esta constituido por: productos alcohólicos, gaseosas, cervezas, cigarrillos, armas y explosivos.

<sup>2/</sup> Incluye: Impuesto sobre Transferencia de Bienes Raíces; Migración y Turismo; e Impuesto

**ANEXO No. 8**  
**Ingresos del Gobierno Central 2009 - 2017**  
**(En Porcentajes del PIB)**

Transacciones	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 Meta	2016	2017 Meta
I. Ingresos corrientes	14,4%	15,2%	15,7%	16,1%	16,8%	16,4%	16,3%	16,5%	16,4%
Ingresos Tributarios (brutos)	13,7%	14,3%	15,1%	15,5%	16,2%	15,9%	15,7%	15,8%	15,8%
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	6,9%	7,3%	7,8%	7,8%	7,8%	7,6%	7,4%	6,9%	6,8%
2. Impuesto sobre la Renta	4,9%	4,9%	5,2%	5,5%	6,2%	6,2%	6,0%	6,3%	6,2%
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	0,7%	0,7%	0,7%	0,8%	0,8%	0,7%	0,7%	0,8%	0,8%
4. Impuestos Específicos al Consumo <sup>1/</sup>	0,5%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%
5. Otros <sup>2/</sup>	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,5%	0,5%	0,5%
6. Contribuciones Especiales	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,7%	0,9%
Fondo Vial	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%
Azúcar Extraída	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Promoción Turismo	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Transporte Público	0,2%	0,2%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,2%	0,2%	0,2%
Ingresos No Tributarios	0,6%	0,8%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%
1. Renta de la Propiedad	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
2. Transferencias de Empresas Públicas	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
3. Venta de Bienes y Servicios de las Adm. Públicas	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
4. Tasas y Derechos por Servicios Públicos	0,1%	0,1%	0,2%	0,2%	0,1%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%
5. Multas	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
6. Impuestos sobre Gasolinas (FEFE)	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,2%	0,2%	0,3%	0,3%
7. Otros	0,1%	0,2%	0,1%	0,1%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Transferencias de Empresas Financieras (FOSEDU)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%	100,0%
II. Ingresos de Capital	0,1%	0,1%	0,2%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
1. Venta de Activos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	200,0%
2. Transferencias de FANTEL	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%
3. Transferencias del Resto del Mundo	0,1%	0,1%	0,2%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%
III. Ingresos Totales	14,5%	15,3%	15,8%	16,2%	16,9%	16,5%	0,1%	0,1%	0,1%
PIB nominal	20.661	21.418	23.139	23.814	24.350,9	25.163,7	26.205,3	26.797,5	28435,9

Devoluciones de Impuestos	1,1%	0,9%	1,3%	1,1%	0,7%	0,9%	0,8%
Renta	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,1%	0,1%	0,1%
IVA	0,8%	0,6%	1,0%	0,8%	0,6%	0,8%	0,7%

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería y Dirección General de Inversión y Crédito Público.

<sup>1/</sup> Esta constituido por: productos alcohólicos, gaseosas, cervezas, cigarrillos, armas y explosivos.

<sup>2/</sup> Incluye: Impuesto sobre Transferencia de Bienes Raíces; Migración y Turismo; e Impuesto

20.661    21.418    23.139    23.814    24.350,9    25.163,7    26.205,3    26.797,5    28435,9

**Anexo No. 9**  
**Ingresos tributarios recaudados versus presupuestados 2009 - 2016**  
**(En millones de Dólares)**

Impuestos	2012			2013			2014			2015			2016			2017
	Recaudación	Presupuesto	% Ejec.	Presupuesto												
1. IVA	1.860,7	1.985,0	93,7	1.901,7	2.058,2	92,4	1.910,0	2.084,7	91,6	1.934,3	2.143,0	90,3	1.853,9	2.115,5	87,6	2.001,3
Declaración	769,9	831,7	92,6	793,3	717,0	110,6	805,8	861,4	93,5	861,2	899,3	95,8	877,4	963,2	92,0	926
Importación	1.090,8	1.153,3	94,6	1.108,4	1.341,2	82,6	1.104,2	1.223,3	90,3	1.073,1	1.243,7	86,3	976,5	1.162,3	84,0	1075,3
2. Impuesto sobre la Renta	1.316,3	1.256,0	104,8	1.506,4	1.512,8	99,6	1.549,4	1.625,4	95,3	1.574,9	1.672,3	94,2	1.689,8	1.716,2	98,5	1.782,6
Pago a Cuenta	375,1	304,5	123,2	404,6	401,0	100,9	396,0	448,4	88,3	396,5	447,5	88,6	420,1	432,0	97,3	442,9
Retenciones	610,5	657,7	92,8	689,2	642,7	107,2	740,9	734,5	100,9	783,4	779,0	100,6	837,8	852,0	98,3	882,5
Declaración	330,6	293,8	112,6	412,5	469,1	87,9	412,5	442,5	93,2	395,0	445,8	88,6	431,9	432,3	99,9	457,2
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	180,6	183,2	98,6	199,2	184,6	107,9	181,3	219,6	82,6	194,2	201,4	96,4	206,5	194,1	106,4	222,8
4. Impuestos Específicos al Consumo	146,2	150,1	97,4	145,1	158,4	91,6	149,4	162,0	92,2	162,3	157,5	103,1	170,2	157,5	108,0	174,3
Productos Alcohólicos	24,3	23,8	101,8	21,9	27,3	80,3	21,8	28,0	77,9	22,1	25,0	88,3	22,6	23,7	95,3	23,6
Cigarrillos	34,9	42,5	82,1	32,4	39,4	82,2	34,1	38,8	87,8	29,4	33,2	88,5	28,1	32,8	85,6	29,2
Gaseosa	40,3	36,8	109,6	41,3	38,6	107,0	43,1	43,7	98,7	47,9	45,0	106,5	48,8	45,0	108,4	50,3
Cerveza	45,7	45,9	99,4	48,3	52,0	93,0	49,2	50,3	97,8	54,7	53,1	102,9	60,7	54,8	110,7	60,6
Armas, Municiones, Explosivos y Simila	1,0	1,0	101,4	1,1	1,1	100,1	1,2	1,2	96,8	1,2	1,2	100,7	1,1	1,2	91,5	1,1
Ad-valorem sobre combustible										7,1			8,9			9,5
5. Otros Impuestos y Gravámenes Diversos	65,3	79,7	82,0	65,9	69,0	95,4	78,5	62,8	125,1	119,9	136,8	87,7	122,3	133,9	91,3	125,9
Transferencia de Bienes y Raíces	19,9	17,7	112,5	20,7	18,8	110,3	24,4	21,5	113,5	20,4	24,2	84,4	22,7	24,2	93,7	22,7
Migración y Turismo	1,0	1,1	87,3	1,0	1,1	95,0	1,0	1,1	94,6	1,0	1,1	94,7	1,4	1,1	129,1	1,3
Sobre llamadas del exterior	35,4	53,0	66,8	33,0	40,4	81,7	21,0	28,9	72,8							
Primera Matricula	9,0	7,9	114,5	11,1	8,7	127,4	10,6	11,3	93,5	11,9	11,5	103,4	13,8	11,6	119,0	14,8
Imppto a las Operc.Finan. Definitivas							14,7	0,0		86,6	100,0	86,6	53,9	97,0	55,5	87,1
Retencion Imppto Operc.Fin.Acred.							6,8	0,0					30,5			
6. Contribuciones Especiales	116,0	114,2	101,6	125,9	116,4	108,2	120,5	117,5	102,5	132,4	120,7	109,7	195,4	125,1	156,2	237,3
FOVIAL	71,2	69,1	102,9	72,1	70,6	102,1	73,6	71,7	102,6	79,6	73,2	108,8	85,6	75,1	114,0	78,9
INAZUCAR	0,9	0,0		0,6	0,0		0,9	0,0	0,0	0,9			0,8			
TURISMO	8,3	10,5	79,3	9,0	10,5	85,5	9,0	10,0	90,5	10,1	11,0	91,7	10,5	12,5	84,1	13,1
TRANSPORTE PUBLICO	35,7	34,6	103,2	36,2	35,3	102,5	36,9	35,8	103,0	39,9	36,6	109,1	43,0	37,5	114,6	39,4
FONAT				8,1			0,0	0,0	0,0							
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA										2,0			55,6			105,9
<b>Total Ingresos y Contribuciones</b>	<b>3.685,1</b>	<b>3.768,2</b>	<b>97,8</b>	<b>3.944,1</b>	<b>4.099,4</b>	<b>96,2</b>	<b>3.989,0</b>	<b>4.272,0</b>	<b>93,4</b>	<b>4.118,1</b>	<b>4.431,8</b>	<b>92,9</b>	<b>4.238,0</b>	<b>4.442,3</b>	<b>95,4</b>	<b>4.544,2</b>

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos (DGII)

**Anexo No. 10**  
**Distribución de gastos por Ramos**  
(en Millones de Dolares)

DEVENGADO	Total jun15/may 16	Total jun16/may 17
<b>Organo Legislativo</b>	<b>59.1</b>	<b>51.6</b>
<b>Organo Judicial</b>	<b>245.8</b>	<b>243.0</b>
0500 Presidencia de la República	126.0	117.5
0650 Instituto de Acceso a la Información Pública	1.3	1.3
0700 Ramo de Hacienda	1,628.9	1,694.0
0800 Ramo de Relaciones Exteriores	43.7	45.6
0900 Ramo de la Defensa Nacional	164.8	174.7
2300 Ramo de Gobernación	33.4	36.0
2400 Ramo de Justicia y Seguridad Pública	445.4	482.2
3100 Ramo de Educación	928.5	950.1
3200 Ramo de Salud	608.7	606.6
3300 Ramo de Trabajo y Previsión Social	14.3	13.7
4100 Ramo de Economía	96.6	146.1
4200 Ramo de Agricultura y Ganadería	93.5	81.9
4300 Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda	271.3	230.7
4400 Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	14.6	24.0
4600 Ramo de Turismo	17.0	17.8
<b>Organo Ejecutivo</b>	<b>4,487.8</b>	<b>4,622.3</b>
1700 Fiscalía General de la República	45.3	53.9
1800 Procuraduría General de la República	25.4	25.8
1900 Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	9.6	9.7
<b>Ministerio Público</b>	<b>80.3</b>	<b>89.4</b>
0200 Corte de Cuentas de la República	36.5	37.5
0300 Tribunal Supremo Electoral	15.1	16.8
0400 Tribunal de Servicio Civil	0.7	0.8
0600 Tribunal de Ética Gubernamental	2.1	2.2
1500 Consejo Nacional de la Judicatura	5.6	6.0
<b>Otras Instituciones</b>	<b>60.1</b>	<b>63.3</b>
<b>Gobierno Central</b>	<b>4,933.0</b>	<b>5,069.5</b>

Anexo No. 11  
SITUACION DE LA DEUDA DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO (SPNF)  
A MAYO DE 2017  
(En Millones de US\$ y Porcentajes)

	Saldo 01-Jun-16	Saldo 31-May-17	Saldo %PIB 01-Jun-16	Saldo %PIB 31-May-17
<b>Deuda Externa SPNF</b>	<b>9.710,0</b>	<b>10.199,9</b>	<b>36,2</b>	<b>35,9</b>
GOES <sup>1/</sup>	9.265,3	9.741,1	34,6	34,3
Empresas Públicas No Financieras <sup>2/</sup>	350,0	367,9	1,3	1,3
Resto Sector Público No Financiero y Otros <sup>2/</sup>	94,7	90,9	0,3	0,3
<b>Deuda Interna SPNF</b>	<b>6.005,0</b>	<b>6.564,9</b>	<b>22,4</b>	<b>23,1</b>
GOES	1.300,2	1.402,1	4,8	4,9
Empresas Públicas No Financieras <sup>3/</sup>	101,1	131,3	0,4	0,5
Resto Sector Público No Financiero y Otros <sup>3/</sup>	103,2	92,7	0,4	0,3
LETES (Valor Precio)	841,3	729,8	3,1	2,6
Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP Serie A)	3.659,2	4.209,0	13,7	14,8
<b>Saldo Deuda SPNF</b>	<b>15.715,0</b>	<b>16.764,8</b>	<b>58,6</b>	<b>59,0</b>
<b>Tipo de Deudor:</b>				
GOES	15.066,0	16.082,0	56,2	56,6
Empresas Públicas No Financieras <sup>2/</sup>	451,1	499,2	1,7	1,8
Resto Sector Público No Financiero y Otros <sup>2/</sup>	197,9	183,6	0,7	0,6
<b>Saldo Deuda SPNF por tipo de Deudor</b>	<b>15.715,0</b>	<b>16.764,8</b>	<b>58,6</b>	<b>59,0</b>
<b>Tipo de Acreedor:</b>				
Multilateral	3.543,2	3.453,0	13,2	12,1
Bilateral	406,8	385,8	1,5	1,4
Inversionistas <sup>4/</sup>	10.183,0	11.454,5	38,0	40,3
BCR	705,5	704,9	2,6	2,5
Tenedores LETES (Valor Precio)	841,3	729,8	3,2	2,6
Otros <sup>5/</sup>	35,2	36,8	0,1	0,1
<b>Saldo Deuda SPNF por tipo de Acreedor</b>	<b>15.715,0</b>	<b>16.764,8</b>	<b>58,6</b>	<b>59,0</b>

Fuente: DGICP.

<sup>1/</sup> Incluye total eurobonos.

<sup>2/</sup> Incluye deuda sin garantía del GOES.

<sup>3/</sup> Comprende deuda sin garantía del GOES.

<sup>4/</sup> Incluye Eurobonos, Bonos emitidos en el mercado local, Titularización de Activos de CEL y FOVIAL (sin garantía del GOES) y Fideicomisos.

<sup>5/</sup> Incluye FOSEP, Bonos de Reforma Agraria, Fdo. Conv. con Francia y adeudos GOES-BANDESAL.





# EL SALVADOR

Grande como su gente

Blvd. Los Héroes #1231 Edificio Los Cerezos,  
San Salvador. • Tel. 2237-3000

[www.mh.gob.sv](http://www.mh.gob.sv)

[www.transparenciafiscal.gob.sv](http://www.transparenciafiscal.gob.sv)

[www.comprasal.gob.sv](http://www.comprasal.gob.sv)